

La primera vez en muchos siglos que un Papa celebra fuera de Roma, en Europa, una beatificación, ha sido precisamente en Andalucía, elevando a los altares a la sevillana Sor Angela de la Cruz.

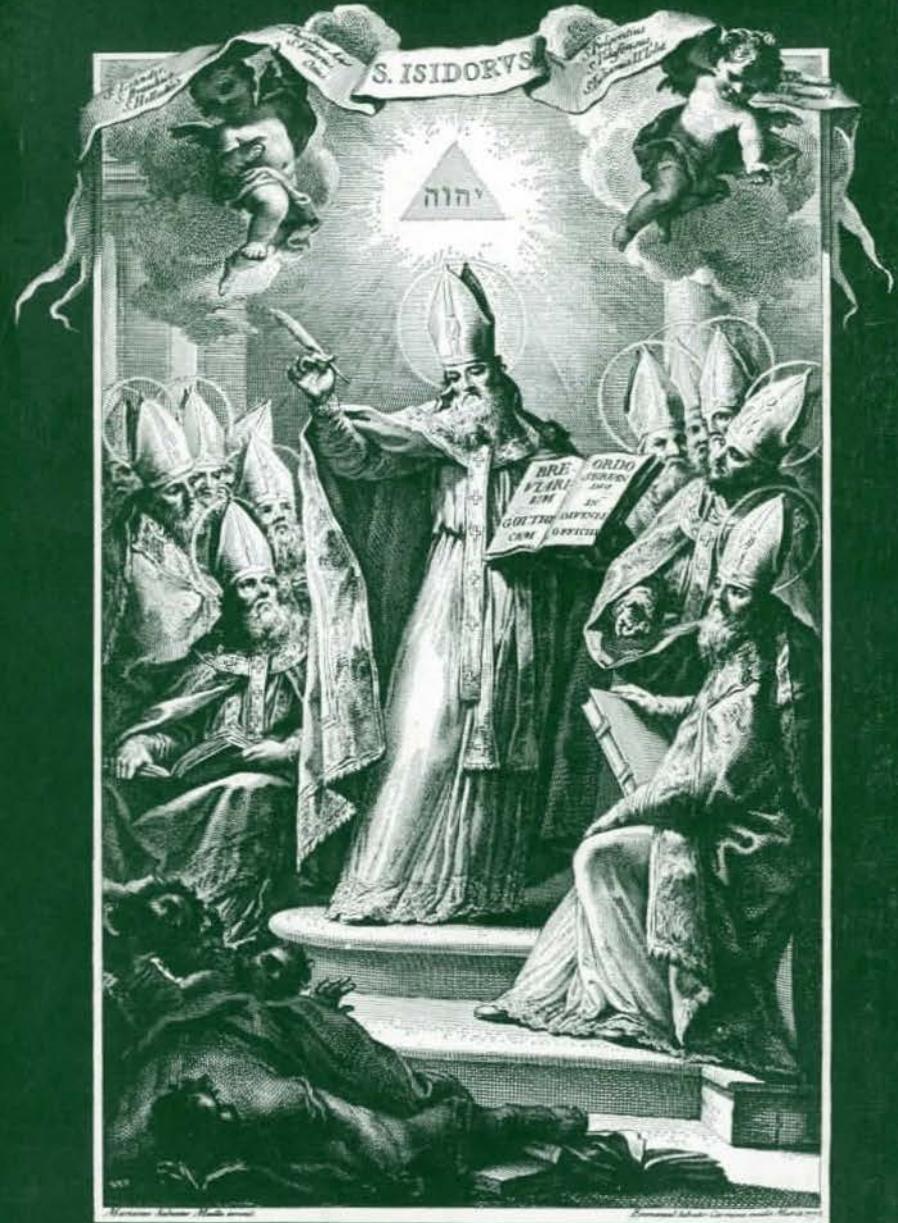
Y es que Andalucía es en verdad tierra de santos.

El CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS, medularmente andaluz, ha querido subrayar el gesto del Papa ofreciendo un elenco biográfico de todos los santos, beatos venerables y siervos de Dios, nacidos o fallecidos en Andalucía.

No se trata de un libro con finalidad edificante sino de vulgarización histórica de parte de ese sector tan importante de la Historia de Andalucía que es su religiosidad cristiana.



Andalucía, tierra de santos



# Andalucía, tierra de santos

CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS  
JEREZ, 1982

2087

926  
REP  
Aud



S. Isidoro, metropolitano de Sevilla



Depósito Legal: CA. 101-83.

I.S.B.N. 84-00-05286-2

Gráficas del Exportador - Caracul, 15 - Jerez de la Frontera (Cádiz)



# ANDALUCIA, TIERRA DE SANTOS

SANTOS, BEATOS, VENERABLES Y SIERVOS DE DIOS,  
NACIDOS O FALLECIDOS EN ANDALUCIA

por JOSE LUIS REPETTO BETES  
Centro de Estudios Históricos Jerezanos  
Jerez de la Frontera, 1982



# ANDALUCIA TIERRA DE SANTOS

SANTOS BEATOS VENERABLES Y SIERVOS DE DIOS  
NACIDOS O FALLECIDOS EN ANDALUCIA

por José Luis Ruiz-Mateos  
Catedrático de Historia Medieval  
Universidad de Sevilla

ISBN 84-7031-100-0

Deposito Legal: B. 10.000-1987

"SOMOS HIJOS DE SANTOS. NO DEGENEREMOS..."

(St. Rafaela María del S. C.)

EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS JEREZANOS  
AGRADECE A

**FUNDACION RUIZ-MATEOS**

LA FINANCIACION DE ESTE LIBRO POR DECISION DE SU PRESIDENTE

**EXCMO. SR. D. JOSE M.<sup>a</sup> RUIZ-MATEOS Y JIMENEZ DE TEJADA.**



PRESENTACIÓN

INDICE GENERAL

	<u>Pág.</u>
Presentación . . . . .	11
Bibliografía . . . . .	19
Catálogo Santoral Andaluz . . . . .	25
Índice alfabético de santos, beatos, venerables y siervos de Dios . . . . .	35
Parte I: Santos y beatos de Andalucía . . . . .	41
I.—Los santos de la primitiva Iglesia . . . . .	43
II.—Los santos en el reino visigodo . . . . .	65
III.—Los santos de la época islámica . . . . .	93
IV.—Santos y beatos de la Andalucía devuelta al cristianismo . . . . .	158
Parte II: Venerables de Andalucía . . . . .	273
Parte III: Siervos de Dios que tienen causa de beatificación . . . . .	287

## INDICE GENERAL

## PRESENTACION

I.—Este libro pretende subrayar un aspecto de la Historia de Andalucía. En ella cuenta y no poco la presencia de la Iglesia Católica, y en la Iglesia Católica los santos son la flor y nata. Pues bien, a la hora de dar santos no se ha quedado atrás la Iglesia de Andalucía. Parece que valía la pena subrayarlo, y no hay (que conozcamos) una monografía al respecto. Aquí se presenta, pues, la primera, arropada en un centro cultural tan medularmente andaluz como es el Centro de Estudios Históricos Jerezanos.

Desde los tiempos de las persecuciones romanas ya está presente el cristianismo en la Bética, y la primera prueba de ello son los santos de aquel tiempo, los mártires de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, etc. Se abre la historia cristiana de Andalucía con los santos precisamente. La época visigoda se marca en Andalucía con la presencia de las grandes figuras de Leandro, Isidoro, etc. La época árabe con la gran epopeya martirial de Córdoba cuando San Eulogio, el gran mártir. Y tras la restauración del cristianismo, pasada la tormenta almohade, han sido ya canonizados seis andaluces y beatificados quince, y otros siete grandes santos han venido a terminar su carrera de santidad a nuestra Andalucía, siendo sus nombres de primera fila: Fernando, Juan de Dios, Juan de Avila, Juan de la Cruz, etc...

II.—El libro pretende vulgarizar el tema, no ser una tesis doctoral. Por ello ha renunciado adrede a un aparato crítico, que el lector entendido que lea la bibliografía verá que pudiera haberse hecho, pero que quizás lo alejaría de las manos del andaluz de la calle, que por sentirse hijo de la «tierra de

*Maria Santísima», seguramente se sentirá orgulloso de saber que, como no podía ser menos, la tierra de Maria Santísima es también «tierra de santos». Se ha preferido un libro que, basado en una bibliografía suficiente, sea sin embargo vulgarización del tema y no estudio crítico para muy entendidos.*

III.—*La hagiografía española tiene mala fama, desgraciadamente con toda justicia. Porque nuestros hagiógrafos de los siglos XVI-XVII dieron entrada a toda clase de patrañas e inventos chauvinistas, como aquellos famosos cronicones del pretendido Flavio Dextro, que asignaron a voleo por toda la geografía española los santos que en los martirologios no tenían sitio conocido o cuyos nombres eran parecidos a algún sitio de la toponimia hispana.*

*Increíblemente, cuando el avance de la ciencia hagiográfica o simplemente histórica hace ya mucho tiempo que mostró la falsedad de obras como la de Dextro, sin embargo aun algunos de esos santos siguen figurando como naturales de tal o cual población española. No les hemos dado entrada en este santoral, y ni siquiera hemos abierto la polémica. Ni siquiera es serio entrar a discutirlo. Pura y simplemente los hemos ignorado.*

*Los que pudieran extrañarse de algunas ausencias, encuentren en esto la razón.*

IV.—*No se pretende hacer un libro edificante. Esto no es un libro de piedad sino de historia. Y por tanto se ha atendido a decir los datos biográficos sin profundizar en el ejemplo de sus virtudes. No hemos querido hacer un Año Cristiano andaluz sino una catalogación de los santos, beatos, venerables y siervos de Dios de Andalucía.*

V.—*Hemos incluido los santos de Ceuta. Porque indudablemente la cristiandad ceutí siempre ha estado integrada en la Iglesia andaluza desde que quedó adherida a la corona de España en la hora separatista de 1640. Esta inclusión, clara desde el punto de vista eclesial, no presupone toma alguna de posición desde otros aspectos, singularmente desde el político.*

VI.—*En su primera parte el libro engloba a todos los que tienen el título de «santo» o de «beato»; la segunda parte, aquellos que oficialmente tienen el título de «venerable»; la tercera todos aquellos que tienen abierta causa de canonización, y están todos los que la tienen en Roma, y figuran así en el registro oficial de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos, y aquellos otros cuya causa aún sólo tiene proceso diocesano, y de éstos no estamos seguros de haber localizado a todos, porque muchas causas diocesanas yacen en el olvido y no hemos visto de ellas ningún registro oficial general.*

VII.—*Para la Iglesia Católica el sitio de un santo no es el lugar donde nace sino donde muere, porque la muerte es llamada «natalicio», es decir, nacimiento para el cielo, nacimiento a la verdadera vida. Por ello y aunque parezca raro, en ese sentido son más andaluces los santos fallecidos en Andalucía que los nacidos aquí y fallecidos fuera, y desde luego no es la iglesia diocesana donde un santo nace, sino donde muere la encargada de dar nombre a una causa de beatificación. Por ejemplo: San Juan de Ribera, sevillano, como murió en Valencia tuvo una causa de canonización titulada «valenciana», y en cambio San Juan de Dios, portugués, tuvo una causa titulada «granadina», porque murió en Granada.*

*Así, pues, si alguien pone reparos a que figuren en el santoral andaluz los santos no nacidos aquí pero fallecidos entre nosotros, es porque no entiende demasiado de martirologios ni hagiografía. Es como si nosotros pusieramos reparo a que figuren en el santoral de la Iglesia Japonesa los muchos andaluces que allí dieron la vida por el evangelio de Cristo.*

*Incluimos, pues, a los santos nacidos en Andalucía, y que son andaluces por este título, y a los santos muertos en Andalucía, y que son eclesialmente andaluces por el título indicado. Sólo en varios casos hemos incluido algunos que no nacieron ni murieron aquí, pero que realizaron en Andalucía lo mejor de su obra, y a título de esto tienen una clara vinculación con la Iglesia andaluza.*

VIII.—*La santidad muestra la vitalidad de una Iglesia. La de Andalucía puede mostrar la suya en tantos hijos insignes como este catálogo santoral contiene. No obstante, cuando se vean concluidas felizmente algunas de las causas de beatificación ahora en curso, podremos decir que unas provincias andaluzas se adecuaron a otras, porque obviamente Córdoba tiene un grandísimo palmarés, al que otras provincias no se acercan. Pero no hay provincia andaluza que no tenga causas de beatificación en Roma y por ello esperamos con fundamento que se hará más completa, por ejemplo dentro de un siglo, la panorámica santoral andaluza, que como en el resto de la Iglesia Católica, tuvo en el agitado siglo XIX una verdadera época de santos.*

IX.—*Labor más profunda hubiera sido la de situar cada santo en su contexto histórico y mostrar cuál fue la específica aportación de su carisma. Pero esa era una labor más de historia eclesial que de catálogo santoral, y a esto (permita el lector que lo recordemos) es a lo que nuestro modesto libro quiere atender primordialmente.*

## NOTA

Por si le fuere de utilidad a algún lector, recordemos aquí qué entiende la Iglesia por santo, por beato, por venerable y por siervo de Dios.

SANTO.—Este título se confiere hoy mediante un largo y complejo proceso en cuyas fases previas el cristiano que es finalmente canonizado va recibiendo los otros títulos mencionados: siervo de Dios, venerable y beato.

La palabra «santo» en este sentido técnico significa la práctica de las virtudes heroicas más la declaración de que su alma está ya en el cielo junto a Dios.

Esta declaración se llama «canonización» (anotar en el canon o lista de santos) y está hoy reservada al Obispo de Roma como autoridad suprema de la Iglesia. Es obvio que un Concilio Ecuménico también podría canonizar a un santo pero esa hipótesis no está actualmente reglamentada.

La canonización es un acto definitivo del magisterio, del cual no puede pensarse que el magisterio posterior se viniera atrás, y es vinculante para la conciencia de los católicos. Una vez producida la canonización, el cristiano canonizado debe ser tenido por santo obligatoriamente en toda la Iglesia y ya no se puede pedir por su salvación eterna por ser cierto que la ha conseguido.

Aunque la palabra «santo» haya tenido y tenga sentidos múltiples, es en el sentido de persona de virtudes heroicas que ya está junto a Dios (su alma) en el que se usa cuando se habla de canonización.

Las canonizaciones formales por la Santa Sede no están históricamente atestigüadas hasta el s. X, y hasta el papa Urbano VIII (s. XVII) no quedaron reservadas a la Santa Sede. De aquí que haya muchos santos que no fueron canonizados formalmente por Roma pero que al estar incluidos en el Martirologio Romano y en los calendarios particulares de las Iglesias con aprobación de Roma, su título de santo es igualmente legítimo y tiene los mismos efectos que el de las canonizaciones modernas.

Por eso en un catálogo santoral cabe netamente distinguir entre los santos formalmente canonizados por la Santa Sede y los santos anteriores a los actuales procesos de canonización y reconocidos como santos tradicionalmente por el culto popular y su inclusión en los martirologios citados.

BEATO.—La palabra «beato» que significa feliz o bienaventurado se aplicó inicialmente en sentido técnico a los habitantes del cielo, y por tanto se les llamaba con ese nombre a los mismos a los que se llamaba santos. Era en el fondo un simple sinónimo.

Más tarde (s. XVI) se estableció la neta distinción entre «beato» y «santo», sancionada con los decretos del papa Urbano VIII.

Mientras que la canonización es un acto oficial por el cual el magisterio del Papa declara santo a un cristiano y toda la Iglesia queda obligada a reconocerlo como tal, la beatificación PERMITE que se dé culto a un cristiano con fama de santo, sin que esta permisión signifique que quede declarado santo. Pero de hecho la beatificación tiene como efecto que en alguna diócesis y comunidades (las interesadas en ello) dicho cristiano reciba culto público, se veneren sus reliquias e imágenes, se les ponga a éstas orlas como de santo, se le dediquen misas y oraciones, etc...

Teóricamente no habría inconveniente en que una beatificación fuera anulada por una sentencia papal posterior que rectificara. Pero esto es pura teoría. Dada la prueba del estudio de las virtudes heroicas, tal posibilidad no tiene probabilidad alguna de realizarse.

Tanto para la beatificación como para la canonización, la Iglesia exige que se presenten, se estudien y se aprueben milagros obtenidos por la invocación del siervo de Dios. Los milagros para la canonización deberán haber sido obtenidos tras la beatificación.

Esta exigencia de milagros tiene como fin pedir el sello divino del milagro, que sólo Dios puede hacer, para avalar así la fama de santidad del siervo de Dios y el culto público ya tributado al beato. Es obvio que de suyo la canonización y la beatificación podrían hacerse sin que haya habido milagros, por la sola autoridad pontificia. De hecho en algunas ocasiones se han dispensado los milagros, p.e. en la canonización de San Juan de Avila.

VENERABLE.—La palabra «venerable» tiene un sentido técnico actualmente en el proceso de canonización y es el título que se da un siervo de Dios cuyas virtudes han sido declaradas heroicas. Mientras que a los mártires se les averigua la realidad de su martirio (haber sufrido muerte pacientemente a causa de la fe o de la religión cristiana), a los no mártires se exige la prueba con constancia cierta de que han practicado en grado heroico (esta heroicidad es lo específico) las tres virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) y las cuatro cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza).

Es la parte más dura y difícil del proceso, pues son examinadas cuantas noticias constan de la vida del siervo de Dios y sometidas a un crisol de absoluta honestidad en el cual ni el abogado de la causa puede negar lo que sepa acerca del siervo de Dios ni el llamado "abogado del diablo" o promotor de la fe puede dejar de señalar los defectos o cosas menos rectas (actitudes, hechos, palabras) que consten del siervo de Dios. No pocas causas quedan paralizadas aquí: al no poderse dar una adecuada respuesta a las objeciones del promotor de la fe, que pone, siguiendo su deber, por delante los defectos morales que haya podido encontrar en el siervo de Dios. Si esos defectos morales se viera que fueron efectivamente tales y que el siervo de Dios no llegó a practicar en grado heroico alguna de las siete virtudes, la causa queda suspendida.

La seriedad del proceso es absoluta, y resiste la crítica del más obstinado censor. Esta rigidez en el examen de las virtudes del siervo de Dios es una de las grandes —y merecidas— glorias de la Iglesia romana.

SIERVO DE DIOS.—Es el título que recibe el cristiano a partir del momento en que se inicia el proceso. El primer paso es el examen de sus escritos, pues formalmente no se pasará a la información sobre sus virtudes y fama de santidad a menos que conste que no hay nada en sus escritos que pueda ser contrario a la fe o a las buenas costumbres. Pero la aprobación de los escritos no supone virtudes heroicas en el siervo de Dios sino sólo su ortodoxia doctrinal.

Digamos por último que anteriormente a un decreto del papa Pablo VI ("Sanctitas Clavior"), cualquier obispo diocesano podía, bajo ciertas normas, iniciar un proceso de beatificación, que luego se continuaría en Roma. Hoy para abrir ese proceso es necesaria la licencia de Roma, que la da tras el cumplimiento de ciertos requisitos. Esta última determinación parece haber evitado que justamente en los comienzos del proceso se puedan desaprovechar testimonios, escritos, etc...

## BIBLIOGRAFIA

- ACTA APOSTOLICAE SEDIS. Para diversas bulas de canonización y breves de beatificación.
- ALCALA, P. B. Vida del V. Siervo de Dios, el M. R. P. Presentado Fray Francisco Posadas, de la S.O.P., hijo del convento de ScalaCoeli, extramuros de la ciudad de Córdoba, 1728.
- ALONSO MORGADO, José. Santoral Hispalense. Sevilla, 1907.
- ALTHANER, Berthold. Patrología. Barcelona, 1956.
- ALVAREZ, Paulino. Santos, Bienaventurados y Venerables de la Orden de los Predicadores. Vergara, 1920.
- ANAYA, Martín de. Apología de los Santos Hispalenses.
- ANGELA DE LA CRUZ, sor. Escritos Intimos. BAC Madrid, 1974.
- ANONIMO (Un religioso franciscano). Historia de la V. M. doña Beatriz de Silva, fundadora de la Orden de la Concepción Franciscana de Toledo. 1956.
- ANTONIO, Nicolás. Bibliotheca Hispana Vetus. Madrid, 1978.
- Idem. Censura de Historias Fabulosas. Valencia, 1742.
- ARGOS Editorial. El Mundo y su Historia. 8 vols. Barcelona, 1968.
- ATTWATER, Donald. A Dictionary of Saints. Middlesex, 1965.
- ASSEMBANI, Jos. Commentaria in Calendarium Universale.
- AYUCAR, P. A. El hombre maravilloso (San Juan de Dios). Villafranca del Panadés, 1950.
- BALLESTER DE CLARAMUNT, J. Vida de San José Oriol, presbítero. Barcelona, 1909.
- BARO, B. Annales Ordinis SS. Trinitatis. Roma, 1684.
- BEDA EL VENERABLE. Opera Histórica. Oxford, 1895.
- BENEDICTO XIV. De beatificatione et canonizatione. Roma, 1749.
- BEREGO, Juan Bautista. Resumen de la vida del glorioso mártir San Pedro Pascual de Valencia. Valencia, 1704.
- BICLARA. Juan de. Chronica.
- BLEDA, A. Crónica de los Moros de España. Valencia, 1618.
- BOLANDISTAS (Los). Acta sanctorum. Amberes y Bruselas. A partir de 1643.
- BOURRET, Card. L'Ecole cretienne de Seville sous la monarchie des Visigoths. Paris, 1855.
- Idem. De Schola Cordubae Christianae sub gentis Omnidatarum imperio. Paris, 1855.

BREVIARIUM GOTHICUM. Reimpresión del de Cisneros. Madrid, 1775.

BUTLER, Alban. The Lives of the Fathers, Martyrs and Other Principal Saints. Londres-Dublin, 1903.

CAGGIANO, Antonio. La figura de San Francisco Solano y su actuación en el Tucumán según el proceso de su beatificación y canonización. Buenos Aires, 1950.

CAGIGAS, Isidoro de las. Los Mozárabes. Madrid, 1947.

CALPENA Y AVILA, Luis. La Luz de la Fe en el Siglo XX. 14 vols. Madrid, 1907.

CASTAÑO, R. San Alvaro de Córdoba y su Convento de Escalaceli. Vergara, 1906.

CASTRO, Francisco de. Vida y sanctas obras de Iuan de Dios. Granada, 1585.

CARO, Rodrigo. Antigüedades de Sevilla. Sevilla, 1633.

CARRILLO, Martín. Anales de la Iglesia de España.

CONDE, José. Historia de la Dominación de los Arabes en España. Madrid, 1820.

CORDOBA, Diego de. Vida, virtudes y milagros del nuevo Apostol del Perú, el V. P. Francisco Solano. Lima, 1630.

CORDOBA, fray Gonzalo de. Del Solar Franciscano. Santoral de las Tres Ordenes. Madrid, 1957.

CORTES-MONTERO DIAZ, F. San Isidoro de Sevilla. Etimologías. BAC Madrid, 1951.

CROISSET, Juan. Año Cristiano. Traducción de J. F. de Isla. Madrid, 1852.

CUBI, M. Vida del B. Juan de Ribera. Barcelona, 1912.

DEKKERS, E. Clavis patrum Latinorum. Steenburgis, 1951.

DELAHAYE, H. Commentarius Perpetuus in martyrologium Hieronymianum. Acta Sanctorum Nov. 1931.

Idem. The Legend of the Saints. Londres, 1962.

DIAZ DE GUERIMIN, Pedro. Año Panegírico. Madrid, 1777, 5 vols.

DIAZ DE RIVAS, Pedro. Antigüedades y Excelencias de Córdoba. Córdoba, 1625.

DOZY, R. Historia de los Musulmanes Españoles, hasta la conquista de Andalucía por los almoravides. Madrid, 1929-32.

DUEMMLER, E. Martyrologium Hemmanni Contracti Augiensis. En "Forschungen zur deutchen Geschichte. vol. 25".

ECHEVERRIA, Lamberto de. Año Cristiano (dirigido). BAC 4 vols. 1969.

EDELVIVES Editorial. El Santo de Cada Día. 4 vols. Zaragoza, 1946.

EL-MACINO ALBUYACER. Historia sarracénica. Lyon, 1625.

ESCRIVA, F. Vida del Ilmo. don Juan de Ribera, patriarca de Antioquia y arzobispo de Valencia. Valencia, 1612.

EULOGIO DE CORDOBA, san. Obras completas. Bilingüe. Versión castellana de Agustín S. Ruiz OSA. Córdoba, 1959.

FABREGA GRAU, P. Pasionario Hispánico. Madrid-Barcelona, 1953.

FEDRIANI, Eugenio. Jerezanos Insignes. Jerez, 1968.

FEROTIN, Dom Marius. Liber Ordinum en usage dans l'Eglise wisigothique et mozarabe d'Espagne du cinquième siècle... Paris, 1904.

Idem. Le Liber Mozarabicus Sacramentorum et les Manuscripts mozarabes. Paris, 1912.

FLOREZ, Enrique. España Sagrada. Madrid. Siglo XVIII.

FRERE, W.H. Studies in Early Roman Liturgy. The kalendar. Oxford, 1930.

GAIFFER, B. de. Le notice hispanique dans les martyrologes d'Usuard. En "Analecta Bollandiana", tomo LV, 1938.

GALENISIO, Pedro. Martyrologium.

GARCIA, Pantaleón. Sermones Panegíricos. Madrid, 1810. 3 vols.

GARCIA VILLADA, Zacarias. Historia Eclesiástica de España. Madrid, 1929.

GARCIA VILLADA, (director) Historia de la Iglesia en España. Madrid, 1982.

GEORGIUS, D. Martyrologium Adonis. Roma, 1745.

GODOY ALCANTARA, José. Historia de los Falsos Cronicones. Madrid, 1868.

GOMEZ MORENO, Manuel. Primicias Históricas de San Juan de Dios. Madrid, 1950.

GOMEZ BRAVO, F. Catálogo de los Obispos de Córdoba. 1788.

GONZALEZ, Domingo. Historia de la Provincia Dominica de Filipinas, Japón y China. Zaragoza, 1693. 2 vols.

GRANADA, fray Luis de. Vida del P. Maestro Juan de Avila. En obras del mismo. Madrid, 1588.

GRASSIANO, M. Domenica. Un carisma en la estela de D. Bosco (Sor Eusebia Palomino). Barcelona, 1981.

GREGORIO XIII. Martyrologium Romanum. Roma, 1582.

GREGORIO MAGNO, san. Obras en Migne PL vols. 75-79.

GREGORIO DE TOURS, san. Opera Omnia. Paris, 1699.

GUICHARD, Pierre. Al Andalus. Barcelona, 1976.

GUTIERREZ, E. Vida de la B. Beatriz de Silva. Toledo, 1951.

HEFFELE, Charles Joseph. Histoire des Conciles d'après les documents originaux. Paris, 1909.

HELYOT, F. Histoire des Ordres Religieuses.

HIDALGO, Argimiro. España, tierra de santos. León, 1975.

IRIARTE, Lázaro. Esteban de Adoain. Burlada (Pamplona), 1980.

ISIDORO DE SEVILLA, san. Obras en Migne PL. y Opera Omnia. Madrid, 1599.

IZAGUIRRE, Bernardino. Historia de S. Francisco Solano. Tournat, 1908.

JAVIERRE, José María (Director) Gran Enciclopedia de Andalucía. Sevilla, 1979-82.

Idem. El Arzobispo Mendigo, Marcelo Spinola. BAC minor, 1974.

JOSE DE JESUS Y MARIA, fray. Vida del apostólico varón y venerable padre fray Juan Bautista de la Concepción. Madrid, 1676.

JIMENEZ DE RADA, Rodrigo. Historia Arabum. Lyon, 1625.

KIRCH, Conrad. Enchiridion Fontium Historiae Ecclesiasticae Antiquae. Friburgo, 1941.

LAMBERTINI, Próspero (Benedicto XIV). De canonizatione servorum Dei.

LARA, A. Los Santos Mártires de Córdoba. Barcelona, 1924.

LAURENTIE, J. Saint Ferdinand III (1198-1252). Paris, 1910.

LEANDRO, san. Obras en Migne PL. 72, 21ss.

LEVI PROVENÇAL. España Musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba. Tomo IV de la Historia de España, dirigida por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1950.

LORENZANA, F. SS. Patrum Toletanorum Opera Omnia quae exstant. Toledo, 1785.

MABILLON, Dom. Acta SS. Ordinis Sancti Benedicti.

MADOZ, José. Epistolario de Alvaro de Córdoba. Madrid, 1947.

MANSI, Domingo. Collectio Conciliorum, Decretorum... Luca, 1748. 5 vols.

MARIANA, Juan de. Historia general de España. Madrid, 1780. 2 vols.

MARIETTA, Juan. Historia Eclesiástica. Flores de Santos Españoles. Cuenca, 1954.

Idem. Vida l B. Alvaro de Córdoba. Madrid, 1601.

MARTI BONET, José. Roma y las iglesias particulares en la concesión del palio a los obispos y arzobispos de Occidente. Madrid, 1976.

MASCAREÑAS, G. Vida, virtudes y maravillas del B. Juan Grande, denominado Pecador. Jerez, 1885. Nueva edición: Cádiz, 1981.

MATRITENSIS BIBLIOTHECA. Collectio Canonum Ecclesiae Hispaniae. Madrid, 1808.

MENENDEZ PELAYO, Marcelino. El siglo XIII y San Fernando. Sevilla, 1982.

MONTERO MORENO, Antonio. Historia de la Persecución Religiosa en España. BAC Madrid, 1961.

MORAN, José María. Relación de la vida y gloriosa muerte de Ciento Diez Santos del orden de Santo Domingo y Cofrades del St. Rosario Etc... Madrid, 1867.

MORALES, Ambrosio. Memoria Sanctorum. Madrid, 1541.

Idem. Rezo de los SS. Mártires de Córdoba. Córdoba, 1585.

MUÑOZ ESPINOSA, Miguel. El Seráfico Hospitalario. Jerez. 1900.

MUÑOZ Y GOMEZ, Agustín. Juan Pecador y sus Hospitales. Jerez, 1890.

MUÑOZ, L. de. Vida y virtudes del venerable varón el Mtro. Juan de Avila, predicador apostólico. Madrid, 1635.

NATALIBUS, Petrus de. Catalogus Sanctorum. Venecia, 1506.

NOTKERO BALBULO. Martyrologium. En Migne PL. 131.1025-1164.

PABLO VI. Missale Romanum. Ciudad del Vaticano, 1969.

PARADA Y BARRETO, D.I. Hombres Ilustres de Jerez de la Frontera. Jerez, 1888.

PAULO ALVARO DE CORDOBA. Opera Omnia. En Migne PL. tomo CXXI. Paris, 1852.

PEDRO CECILIO, fray. Vida y martirio de San Pedro Pascual de Valencia. Granada, 1629.

PEREZ DE URBEL, fray Justo. Año Cristiano. Madrid, 1945.

Idem. San Eulogio de Córdoba. Madrid, 1942.

Idem. San Isidro de Sevilla. Barcelona, 1940.

Idem. Los Monjes Españoles en la Edad Media. Madrid, 1951.

PIRENNE, Jacques. Historia Universal. Las Grandes Corrientes de la Historia. 8 vols. Barcelona, 1958.

PLANETA Editorial. Historia de Andalucía. Barcelona, 1980.

PLINVAL, George de. PITTET, Romain. Historia Ilustrada de la Iglesia. Madrid, 1961. 2 vols.

PORTILLO Y AGUILAR, Sebastián. Chronica Espiritual Augustiniana. Madrid, 1732. 4 vols.

QUENTIN, H. Les martyrologes historiques du Moyen Age. Paris, 1908.

QUINTANADUEÑAS, Antonio. Historia de los Santos Hispalenses.

RABANO MAURO. Martyrologium. En Migne PL. 110.1121-1187.

RAFAELA MARIA DEL SAGRADO CORAZON, santa. Cartas. Roma, 1957.

REPETTO BETES, José Luis. El B. Juan Grande. Sevilla, 1975.

Idem. El Carisma Mejor. Palabras y escritos del B. Juan Grande. Cádiz, 1982.

RETANA, LP. de. San Fernando y su época. Madrid, 1941.

RIBADENEYRA, Pedro de. Flos Sanctorum. Sevilla, 1615.

ROA, Martín de. Flos Sanctorum: santos naturales de Córdoba, alguno de Sevilla, etc... Sevilla, 1615.

RODRIGUEZ, S. Vida del santo rey D. Fernando III de España. Barcelona, 1902.

ROIG Y PASCUAL, E. La Fundadora de las Esclavas del Sdo. Corazón. Roma, 1952.

Idem. La M. María del Sagrado Corazón. Barcelona, 1940.

ROSSI, J. B. de; DUCHESNE, L. Martyrologium. Bonn, 1911.

RUINHART, T. Acta Martyrum. Verona, 1731.

SACRA CONGREGATIO PRO CAUSIS SANCTORUM. Index ac status causarum Beatificationis Sanctorum Dei et Canonizationis Beatorum. Roma, 1975.

SAGE, C.M. Paul Albar of Cordoba: Studies on his life and writings. Washington, 1943.

SAVIO, E. La realtà del viaggio di S. Paolo nella Spagna. Roma, 1914.

SALA BALUST, Luis. Obras Completas del B. M. Juan de Avila. Madrid, 1952.

SAN ANTONIO, Catalina de. La Margarita Escondida (St. Beatriz de Silva) Toledo, 1661.

SANCHEZ DE FERIA, B. Palestra Sagrada o Memorial de los Santos de Córdoba. Córdoba, 1772.

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito. Biografía Documentada del B. Juan Grande O. H. fundador del Hospital de la Candelaria de Jerez de la Frontera. 2 vols. Jerez, 1960.

SAENZ DE AGUIRRE, José. Collectio Maxima Conciliorum Hispaniae. Roma, 1693. 4 vols.

SAENZ DE TEJADA, José María. Una fundadora según el Corazón de Jesús. (st. Rafaela María). Madrid, 1943.

SANTOS, fray Juan. Chronologia Hospitalaria. Reedición. Madrid, 1977.

SCHMIDT, Hermann A. P. Introductio in Liturgiam Occidentalem. Roma, 1960.

SEJOURNE, P. Le dernier Père de l'Eglise: Saint Isidore de Seville. Paris, 1929.

SIMONET, Francisco. Historia de los Mozárabes de España. Madrid, 1897-1903.

Idem. Un santoral hispano árabe, escrito en 961 por Rabi ben Zaid. En "La Ciudad de Dios", tomo V, 1871.

SURIO, Lorenzo. Vitae Sanctorum. Madrid, 1570.

TAMAYO SALAZAR, Juan. Anamnesis sive Commemorationis Sanctorum Hispanorum ad ordinem et methodum Martyrologii Romani, quo utitur Ecclesia Catholica. 6 vols. Lyon, 1658.

- TAMAYO DE VARGAS, Tomás. Flavio Lucio Dextro defendido... Madrid, 1624.  
 TELLO, Diego. San Laureano, metropolitano de Sevilla. Roma, 1722. Sevilla, 1758.  
 TESTORE, Celestino. Santos y Beatos de la Compañía de Jesús. Madrid, 1943.  
 THURSTON, H; ATTWATER, D. Butler's Lives of the Saints. 4 vols. 1956.  
 TOMAS, M. Santos Españoles. Madrid, 1939.  
 TUDELA, Alejandro. Un hombre llamado Francisco (El Vble. Francisco Camacho). Granada, 1977.  
 UBRIQUE, Sebastián de. Vida del B. Diego José de Cádiz. 2 vols. Sevilla, 1926.  
 USUARDO. Martyrologium. En Migne PL. tomo CXXIV. Y en "Analecta Bollandiana", año 1937.  
 VALERIO, san. Vita Sancti Fructuosi. En España Sagrada, tomo XV.  
 VARIOS. Bibliotheca Nueva. Vidas de Santos Españoles. Madrid, 1934.  
 VARGAS, Bernardo de. Chronica Sacri et Militaris Ordinis B.M. de Mercede. Palermo, 1622.  
 VAZQUEZ, Dionisio. Martyrologium Hispanicum.  
 VILCHES, Francisco. Historia de los Santos de Jaén.  
 VIVES, J. Santoral visigodo en calendarios e inscripciones. Analecta Sacra Tarracon. 1941.  
 WADDING, P. Annales Ordinis Fratrum Monorum.  
 WIMMER, O. Hand buch der namen und Heiligen. Mit einer Geschichte des Christlichen Kalenders. Innsbruck, 1956.  
 YEPES, Antonio de. Crónica de la Orden de San Benito. Valladolid, 1610.  
 XIMENA JURADO, Juan. Cronología de los Obispos de las ocho diócesis antiguas del reino de Jaén. Madrid, 1652.  
 XIMENEZ, J. Vida del B. Juan de Ribera. Valencia, 1798.

## CATALOGO SANTORAL ANDALUZ

1. ...  
 2. ...  
 3. ...  
 4. ...  
 5. ...  
 6. ...  
 7. ...  
 8. ...  
 9. ...  
 10. ...  
 11. ...  
 12. ...  
 13. ...  
 14. ...  
 15. ...  
 16. ...  
 17. ...  
 18. ...  
 19. ...  
 20. ...  
 21. ...  
 22. ...  
 23. ...  
 24. ...  
 25. ...  
 26. ...  
 27. ...  
 28. ...  
 29. ...  
 30. ...  
 31. ...  
 32. ...  
 33. ...  
 34. ...  
 35. ...  
 36. ...  
 37. ...  
 38. ...  
 39. ...  
 40. ...  
 41. ...  
 42. ...  
 43. ...  
 44. ...  
 45. ...  
 46. ...  
 47. ...  
 48. ...  
 49. ...  
 50. ...  
 51. ...  
 52. ...  
 53. ...  
 54. ...  
 55. ...  
 56. ...  
 57. ...  
 58. ...  
 59. ...  
 60. ...  
 61. ...  
 62. ...  
 63. ...  
 64. ...  
 65. ...  
 66. ...  
 67. ...  
 68. ...  
 69. ...  
 70. ...  
 71. ...  
 72. ...  
 73. ...  
 74. ...  
 75. ...  
 76. ...  
 77. ...  
 78. ...  
 79. ...  
 80. ...  
 81. ...  
 82. ...  
 83. ...  
 84. ...  
 85. ...  
 86. ...  
 87. ...  
 88. ...  
 89. ...  
 90. ...  
 91. ...  
 92. ...  
 93. ...  
 94. ...  
 95. ...  
 96. ...  
 97. ...  
 98. ...  
 99. ...  
 100. ...

*[Handwritten signature]*

## CATALOGO SANTORAL DE LA IGLESIA DE ANDALUCIA.

### I.—Santos formalmente canonizados por la Santa Sede, nacidos en Andalucía.

#### 1.—SAN ALVARO DE CORDOBA, presbítero, de la Orden de Predicadores.

N. en Córdoba en 1360.

M. en Córdoba el 19 de febrero de 1430.

Confirma su culto inmemorial el papa Benedicto XIV el 22 septiembre 1951.

#### 2.—SAN DIEGO (llamado de Alcalá), religioso de la Orden de Menores.

N. en San Nicolás del Puerto (Sevilla) h. 1400

M. en Alcalá de Henares el 12 de noviembre 1463.

Canonizado por el papa Sixto V en 1588.

#### 3.—SANTA BEATRIZ DE SILVA, virgen, fundadora de las RR. Concepcionistas.

N. en Ceuta el año 1424.

M. en Toledo el 1 de septiembre 1490.

Canonizada por el papa Pablo VI en 1976.

#### 4.—SAN FRANCISCO SOLANO, presbítero, de la Orden de Menores.

N. en Montilla (Córdoba) el 10 marzo 1549.

M. en Lima (Perú) el 14 julio 1610.

Canonizado por el papa Benedicto XIII el 27 diciembre 1726.

#### 5.—SAN JUAN DE RIBERA, obispo. Del Clero Secular.

N. en Sevilla el 27 diciembre 1532.

M. en Valencia el 6 enero 1611.

Canonizado por el papa Juan XXIII el 12 junio 1960.

#### 6.—SANTA RAFAELA MARIA DEL SAGRADO CORAZON, virgen, fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Nació en Pedro Abad (Córdoba) el 1 marzo 1850.

M. en Roma el 6 enero 1925.

Canonizada por el papa Pablo VI el 23 enero 1977.

7. - Santo Domingo Henares OP.

**II.—Beatos formalmente beatificados por la Santa Sede, nacidos en Andalucía.**

**1.—BEATO MARCOS CRIADO, presbítero y mártir, de la Orden de la SS. Trinidad.**

N. en Andújar (Jaén) el 25 abril 1522.  
M. en La Peza (Granada) el 25 septiembre 1569.  
Confirmado su culto por el papa León XIII el 24 julio 1899.

**2.—BEATO JUAN GRANDE, religioso de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.**

N. en Carmona (Sevilla) el 6 de marzo 1546.  
M. en Jerez de la Frontera el 3 de junio 1600.  
Beatificado por el papa Pío IX el 13 noviembre 1853.

**3.—BEATO PEDRO DE ZUÑIGA, presbítero y mártir, de la Orden de San Agustín.**

N. en Sevilla en 1580.  
M. en Nagasaki (Japón) el 19 agosto 1622.  
Beatificado por el papa Pío IX el 7 julio 1867.

**4.—BEATO VICENTE DE SAN JOSE, mártir, religioso de la Orden de Menores.**

N. en Ayamonte (Huelva), último tercio del s. XVI.  
M. en Nagasaki (Japón) el 10 septiembre 1622.  
Beatificado por el papa Pío IX el 7 julio 1867.

**5.—BEATO BALTASAR DE TORRES, presbítero y mártir, de la Compañía de Jesús.**

N. en Granada el 14 diciembre 1563.  
M. en Nagasaki (Japón) el 20 de junio 1626.  
Beatificado por el papa Pío IX el 7 julio 1867.

**6.—BEATO LUIS DE SOTELO, presbítero y obispo electo, mártir, de la Orden de Menores.**

N. en Sevilla el 6 de septiembre 1574.  
M. en Socabata (Japón) el 25 agosto 1624.  
Beatificado por el papa Pío IX el 7 julio 1867.

**7.—BEATO BARTOLOME DIAZ LAUREL, mártir, de la Orden de Menores.**

N. en El Puerto de Santa María (dióc. de Jerez) a finales del s. XVI.  
M. en Nagasaki (Japón) el 17 de agosto 1632.  
Beatificado por el papa Pío IX el 7 julio 1867.

**8.—BEATO FRANCISCO DE POSADAS, presbítero, de la Orden de Predicadores.**

N. en Córdoba el 23 noviembre 1644.

M. en Córdoba el 20 septiembre 1713.  
Beatificado por el papa Pío VII el 20 septiembre 1818.

**9.—BEATO FRANCISCO SERRANO, presbítero y obispo electo, mártir, de la Orden de Predicadores.**

N. en Huériya (dióc. de Guadix) el 4 diciembre 1695.  
M. en Focheu (China) el 28 octubre 1748.  
Beatificado por el papa León XIII el 24 mayo 1893.

**10.—BEATO JUAN ALCOBER, presbítero y mártir, de la Orden de Predicadores.**

N. en Granada el 21 diciembre 1694.  
M. en Focheu (China) el 28 octubre 1748.  
Beatificado por el papa León XIII el 24 mayo 1893.

**11.—BEATO FRANCISCO DIAZ, presbítero y mártir, de la Orden de Predicadores.**

N. en Ecija (Sevilla) el 2 octubre 1713.  
M. en Focheu (China) el 28 octubre 1748.  
Beatificado por el papa León XIII el 24 mayo 1893.

**12.—BEATO DIEGO JOSE DE CADIZ, presbítero, de la Orden de Menores Capuchinos.**

N. en Cádiz el 30 de marzo 1743.  
M. en Ronda (Málaga) el 24 marzo 1801.  
Beatificado por el papa León XIII el 22 abril 1894.

**13.—BEATO DOMINGO HENARES, obispo y mártir, de la Orden de Predicadores.**

N. en Baena (Córdoba) el 19 diciembre 1765.  
M. en Dinh (Tonkin) el 25 junio 1838.  
Beatificado por el papa Pío XII el 29 abril 1951.

*Canonizado*

**14.—BEATO NICOLAS ALBERCA TORRES, presbítero y mártir, de la Orden de Menores.**

N. en Aguilar de la Frontera (Córdoba) en 1830.  
M. en Damasco (Siria) el 9 julio 1860.  
Beatificado por el papa Pío XI el 10 octubre 1926.

**15.—BEATA ANGELA DE LA CRUZ GUERRERO GONZALEZ, virgen, fundadora de la Compañía de Hermanas de la Cruz.**

N. en Sevilla el 30 enero 1846.  
M. en Sevilla el 2 de marzo 1832.  
Beatificada por el papa Juan Pablo II en Sevilla el 5 de noviembre 1982.

16.- P. Rubio  
17.- Cond. Spínola  
18.- Fray Melchor  
— 29 — 19.- Mártires de la Of.

### III.—Santos formalmente canonizados, fallecidos en Andalucía.

#### 1.—SAN FERNANDO, seglar.

N. en Zamora en 1198.

M. en Sevilla el 30 de mayo 1252.

Confirmado su culto inmemorial por el papa Clemente X el 4 febrero 1671.

#### 2.—SAN JUAN DE DIOS, fundador del Hospital de Granada.

N. en Montemor-o-Novo (Portugal) en 1495.

M. en Granada el 8 de marzo 1550.

Canonizado por el papa Alejandro VIII el 16 octubre 1690.

#### 3.—SAN JUAN DE AVILA, EL MAESTRO, presbítero, del Clero Secular.

N. en Almodóvar del Campo (La Mancha) el 16 enero 1499.

M. en Montilla (Córdoba) el 10 mayo 1569.

Canonizado por el papa Pablo VI el 31 de mayo 1970.

#### 4.—SAN JUAN DE LA CRUZ, presbítero y doctor de la Iglesia, de la Orden de los Hermanos de Nuestra Señora del Carmen, de la Primitiva Observancia.

N. en Fontiveros en 1542.

M. en Ubeda (Jaén) el 14 diciembre 1591.

Canonizado por el papa Benedicto XIII el 27 diciembre 1726.

#### 5.—SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCION, presbítero, de la Orden de la SS. Trinidad.

N. en Almodóvar del Campo (La Mancha) el 10 julio 1561.

M. en Córdoba el 14 febrero 1613.

Canonizado por el papa Pablo VI el 25 mayo 1975.

#### 6.—SAN PEDRO PASCUAL, obispo y mártir, de la Orden de la Merced.

N. en Valencia en 1225.

M. en Granada el 6 diciembre 1300.

Confirmado su culto inmemorial el 4 de junio 1670.

#### 7.—SS. DANIEL DE BELVEDERE, ANGEL, SAMUEL, DOMNO, LEON, HUGOLINO Y NICOLAS, mártires, de la Orden de Menores.

Todos ellos italianos.

M. en Ceuta el 10 octubre 1227.

Canonizados por el papa León X en 1516.

### IV.—Beatos formalmente beatificados, fallecidos en Andalucía.

#### 1.—BEATOS JUAN DE CETINA, presbítero, y PEDRO DE DUEÑAS, mártires, religiosos ambos de la Orden de Menores.

N. en Aragón y Dueñas (Palencia), h. 1350 y 1375, respectivamente.

M. en Granada el 19 mayo 1397.

Beatificados por el papa Clemente XII el 29 agosto 1731.

### V.—Santos anteriores a la introducción de los vigentes procesos de beatificación y canonización, cuyos nombres registra el Martirologio Romano.

#### a) De los primeros siglos de la Iglesia

Martirios:

—En diversos sitios, los de los SS. Torcuato y sus compañeros.

—En Granada, san Cecilio.

—En Iliturgi, san Eufasio.

—En Itálica, san Gerencio, obispo.

—En Sevilla, las santas Justa y Rufina, vírgenes.

—En Málaga, los santos Ciriaco y Paula.

—En Cádiz, los santos Servando y Germán.

—En Córdoba, los santos Zoilo y compañeros.

—En Córdoba, los santos Fausto, Jenaro y Marcial.

—En Córdoba, los santos Acisclo y Victoria.

—En Córdoba, san Secundino.

—En Sevilla, san Pedro.

—En Sevilla, san Félix diácono.

—En Ecija, san Crispin, obispo.

—En Córdoba, san Sándalo.

#### b) Confesores anteriores a la invasión islámica

—san Gregorio, obispo de Elvira.

—san Florencio, seglar de Sevilla.

—san Pedro, ermitaño andaluz en Italia.

—san Leandro, metropolitano de Sevilla.

—san Isidoro, metropolitano de Sevilla.

—san Florentina, virgen en Sevilla.

#### c) Martirios en la contienda arriana

—en Bourges, san Laureano, metropolitano de Sevilla.

—en Sevilla, san Hermenegildo.

#### d) Mártires de la persecución arábiga, inmolados en Córdoba

01.—Naturales de Córdoba:

—san Perfecto, presbítero.

—san Isaac, monje.

—san Sabiniano, san Habencio y san Jeremias, monjes.

- san Pablo, diácono.
- san Servideo, monje.
- santos Aurelio y Natalia, esposos.
- santos Félix y Liliosa, esposos.
- san Cristóbal, monje.
- san Anastasio, presbítero.
- santa Digna, virgen.
- santa Benilde, matrona.
- santa Columba, virgen.
- santa Pomposa, virgen.
- santos Pedro, monje, y Luis, seglar.
- san Salomón, seglar.
- san Eulogio, presbítero, metropolitano electo de Toledo.
- santa Leocricia, virgen.

02.—Naturales de otros puntos de Andalucía:

- santos Adolfo y Juan, seglares, de Sevilla.
- santos Pedro, presbítero, de Ecija, Walabonso, diácono, de Niebla, y Wistremundo, monje, de Ecija.
- san Teodomiro, monje, de Carmona.
- santa Flora, virgen, de Sevilla, y santa María, virgen, de Niebla.
- san Leovigildo, monje, de Elvira.
- san Rogelio, monje, de Elvira.
- san Fándila, presbítero, de Guadix.
- san Abundio, párroco de Anuelos.
- san Amador, presbítero, de Martos.
- san Witesindo, seglar, de Cabra.
- san Argimiro, monje, de Cabra.
- san Rodrigo, presbítero, de Cabra.
- santa Aurea, virgen, de Sevilla.

03.—Procedentes de fuera de Andalucía:

- san Sancho, seglar, de Albi (Francia).
- san Sisenando, diácono, de Badajoz.
- san Gumersindo, presbítero, de Toledo.
- san Jorge, diácono, de Belén de Judá.
- san Servideo, monje, de Siria.
- san Félix, monje, de Alcalá de Henares.
- san Elías, presbítero, de Portugal.
- san Pelayo, seglar, de Tuy.

**VI.—No nacidos ni muertos en Andalucía, pero estrechamente relacionados, y canonizados o beatificados formalmente.**

- SS. Berardo y compañeros mártires, que predicaron en Sevilla, sufrieron en

ella cárcel por el evangelio y murieron mártires en Marrakesh finalmente. Canonizados por Sixto IV el 14 de abril de 1482.

—B. Juan de Prado, presbítero, impulsor de la causa inmaculista en Sevilla, martirizado en Marruecos.

Beatificado por Benedicto XIII el 14 de mayo 1724.

Es uno de los pocos beatos que figuran en el martirologio romano.

**VII.—Santos andaluces que no figuran en el Martirologio Romano sino en algunos calendarios particulares.**

- san Juan el Confesor, seglar, de Córdoba.
- santos Septentrio y Patricio, mártires de Granada.
- san Fulgencio, obispo de Ecija.
- san Gregorio de Osset, de Alcalá del Río.
- san Paulo Alvaro, seglar cordobés.
- san Patricio, obispo de Málaga.
- santa Eugenia, mártir en el barrio cordobés de Marmolejo.
- El Mártir Anónimo de Córdoba.
- santa Benedicta, virgen, de Cádiz.
- santa Artemia, religiosa, de Sevilla.
- santos Basilio y Víctor, mártires, de Sevilla.
- san Sansón, abad, de Córdoba.
- santa Dulce, mártir, de Córdoba.
- san Dunala, mártir, de Huelva.
- san Amasvindo, abad, de Málaga.
- san Julián, obispo, de Málaga.
- san Juan Cayed Almirán, metropolitano de Sevilla.
- san José Archiquez, de Marchena.
- santos Wulfura y Argentea, de Córdoba.
- Las Mártires del Valle, en Ecija.
- Los Quemados de san Acisclo, en Córdoba.
- Los Monjes de san Cristóbal, en Córdoba.
- santos Lupo y Aurelia, mártires, en Córdoba.
- san Mesitón, mártir, en Granada.
- santa Treptes, de Ecija.

**VIII.—Santos fallecidos en Andalucía, no andaluces, y que no figuran tampoco en el Martirologio Romano.**

- santos Ambrosio y Pablo, ermitaños en Vejer (Cádiz).
- san Martín de Soure, presbítero y mártir, en Córdoba.
- santo Domingo Yañez, mártir, en Córdoba.

**IX.—Se mencionan estos santos de falsa o dudosa adscripción a Andalucía.**

- santos Carpóforo y Abundio, mártires.
- san Eutiquio, mártir.
- santos Honorio, Eutiquio y Esteban, mártires.

**INDICE ALFABETICO DE LOS SANTOS, BEATOS,  
VENERABLES Y SIERVOS DE DIOS**

El Índice responde al nombre cristiano, no al apellido o apelativo.  
Los santos llevan fecha y no la indicación de santo.  
Los venerables y siervos de Dios no llevan fecha.

**A**

- ABUNDIO, mártir, 10 de diciembre, pág. 58.
- ABUNDIO, párroco y mártir, 11 de julio, pág. 117.
- ACISCLO, mártir, 17 de noviembre, pág. 51.
- ADOLFO, mártir, 27 de septiembre, pág. 93.
- ALVARO, presbítero OP., 19 febrero, pág. 166.
- AMADOR, presbítero y mártir, 30 de abril, pág. 117.
- AMASVINDO, abad, 21 de diciembre, pág. 147.
- AMBROSIO, ermitaño, 12 de abril, pág. 66.
- ANA DE LA CRUZ, clarisa, pág. 276.
- ANASTASIO, presbítero y mártir, 14 de junio, pág. 113.
- ANDRES MANJON, fundador de las Escuelas del Ave María, pág. 307.
- ANGELA DE LA CRUZ, fundadora de las Hermanas de la Cruz, pág. 266.
- ARGENTEA, virgen y mártir, 13 de mayo, pág. 142.
- ARGIMIRO, monje y mártir, 28 de junio, pág. 119.
- ARTEMIA, viuda, pág. 136
- AUREA, virgen y mártir, 19 de julio, pág. 119.
- AURELIA, mártir, 14 de octubre, pág. 136.
- AURELIO, mártir, 27 de julio, pág. 105.

**B**

- BALTASAR DE TORRES S.I., presbítero y mártir, beato, 20 de junio, pág. 218.
- BARBARA DE STO. DOMINGO, pág. 296.
- BARTOLOME LAUREL OFM, mártir, beato, 17 de agosto, pág. 224.
- BASILIO, mártir, 12 Mayo, pág. 56.
- BEATRIZ DE SILVA, fundadora de las Concepcionistas, 1 de septiembre, pág. 171.
- BENILDE, mártir, 15 de julio, pág. 114.
- BENEDICTA, virgen, 29 de junio, pág. 91.
- BERARDO Y COMPAÑEROS OFM, mártires, 15 de enero, pág. 151.
- BERNARDO DE MONROY Y COMPAÑEROS O.SS.T., mártires, pág. 289.

## C

- CARPOFORO, mártir, 10 de diciembre, pág. 56.  
CECILIO, obispo, 1 de febrero, pág. 43, 45.  
CIRIACO, mártir, 19 de junio, pág. 55.  
COLUMBA, virgen y mártir, 17 de septiembre, pág. 115.  
CONCHITA BARRECHEGUREN, seglar, pág. 309.  
CRISPIN, obispo y mártir, 19 de noviembre, pág. 54.  
CRISTOBAL, monje y mártir, 20 de agosto, pág. 108.  
CRISTOBAL DE SANTA CATALINA, terciario OFM, presbítero, venerable, pág. 284.

## D

- DANIEL y compañeros, mártires OFM, 10 de octubre, pág. 153.  
DIEGO, religioso OFM, 12 de noviembre, pág. 168.  
DIEGO JOSE DE CADIZ, OFM Cap., presbítero, beato, 24 de marzo, pág. 243.  
DIEGO PEREZ, mínimo, pág. 291.  
DIEGO JOSE DE REJAS OSA, presbítero, pág. 291.  
DIGNA, virgen y mártir, 14 de junio, pág. 114.  
DOLORES MARQUEZ, fundadora de las RR. Filipenses, pág. 299.  
DOLORES SOPENA, fundadora de las Damas Catequistas, pág. 306.  
DOMINGO HENARES OP., obispo y mártir, beato, 25 de junio, pág. 249.  
DOMINGO YAÑEZ, mártir, 31 de diciembre, pág. 143.  
DULCE, mártir, sin fecha, pág. 144.  
DUNALA, mártir, sin fecha, pág. 145.

## E

- ELIAS, presbítero y mártir, 17 de abril, pág. 118.  
EMILA, diácono y mártir, 15 de septiembre, pág. 109.  
EMILIA RIQUELME, fundadora de las Misioneras S. Sacramento, pág. 317.  
ESQUIO, obispo, 15 de mayo, pág. 43.  
ESTEBAN DE ADOIN, OFM Cap., presbítero, pág. 292.  
EUFRASIO, obispo, pág. 43, 47.  
EUGENIA, mártir, 14 de marzo, pág. 146.  
EULOGIO, prebítero y mártir, 11 de marzo, pág. 122.  
EUSEBIA PALOMINO, salesiana, pág. 310.  
EUTIQUIO, mártir, 11 de diciembre, pág. 59.

## F

- FANDILA, presbítero y mártir, 13 de junio, pág. 111.  
FAUSTINO MIGUEZ, fundador de las RR. Calasancias de la D. Pastora, pág. 308.  
FAUSTO, mártir, pág. 52.  
FELIX HISPALENSE, diácono y mártir, 2 de mayo, pág. 56.  
FELIX, mártir, 27 de julio, pág. 105.  
FELIX, monje y mártir, 14 de junio, pág. 113.  
FERNANDO, rey, 30 de mayo, pág. 158.  
FLORA, virgen y mártir, 24 nov. pág. 102.

- FLORENCIO, seglar, 23 de febrero, pág. 65.  
FLORENTINA, virgen, 20 de junio, pág. 90.  
FRANCISCA DOROTEA, dominica, venerable, pág. 277.  
FRANCISCO CAMACHO, religioso hospitalario, venerable, pág. 281.  
FRANCISCO DIAZ OP., presbítero y mártir, 28 de octubre, beato, pág. 241.  
FRANCISCO DE PAULA TARIN S.J., presbítero, pág. 304.  
FRANCISCO DE POSADAS, O.P., presbítero, beato, 20 de septiembre, pág. 233.  
FRANCISCO SERRANO, O.P., obispo electo y mártir, beato, 28 de octubre, pág. 237.  
FRANCISCO SOLANO, OFM., presbítero, 14 de julio, pág. 198.  
FULGENCIO, obispo, 16 enero, pág. 87.

## G

- GERMAN, mártir, 23 de octubre, pág. 50.  
GERONCIO DE ITALICA, obispo y mártir, 25 de agosto, pág. 45.  
GUMERSINDO, párroco y mártir, 13 de enero, pág. 105.  
GREGORIO DE ELVIRA, obispo, 24 de abril, pág. 62.  
GREGORIO OSETANO, 11 septiembre, pág. 68.

## H

- HABENCIO, monje y mártir, 7 de junio, pág. 99.  
HERMENEGILDO, mártir, 13 de abril, pág. 69.  
HERNANDO DE CONTRERAS, presbítero, venerable, pág. 275.  
HONORIO Y COMP., 21 noviembre, pág. 57.

## I

- INDALECIO, obispo, 15 de mayo, pág. 43.  
ISAAC, monje y mártir, 3 de junio, pág. 96.  
ISIDORO, monje y mártir, 17 de abril, pág. 118.  
ISIDORO DE SEVILLA, obispo y doctor de la Iglesia, 4 de abril, pág. 77.

## J

- JENARO, mártir, 13 de octubre, pág. 52.  
JEREMIAS, mártir, 15 de septiembre, pág. 109.  
JEREMIAS, monje y mártir, 7 de junio, pág. 99.  
JORGE, diácono y mártir, 27 de Julio, pág. 105.  
JOSE ARCHIQUEZ, diácono, sin fecha, pág. 151.  
JOSE GRAS Y GRANOLLERS, fundador de las RR. de Cristo Rey, pág. 306.  
JOSE MARIA RUBIO PERALTA, S.J., presbítero, pág. 309.  
JOSEFA SEGOVIA MORON, fundadora de la Institución Teresiana, pág. 319.  
JUAN ALCOBER, O.P., presbítero y mártir, beato, 28 de octubre, pág. 240.  
JUAN DE AVILA, presbítero, 10 de mayo, pág. 180.  
JUAN CAYED ALMITRAN, obispo, sin fecha, pág. 150.  
JUAN DE CETINA OFM., presbítero y mártir, beato, 19 de mayo, pág. 154.

JUAN EL CONFESOR, seglar, 21 agosto, pág. 95.  
JUAN DE LA CRUZ, O. Carm. Desc., pbro. y doctor, 15 de diciembre, pág. 191.  
JUAN DE DIOS, fundador de la Orden Hospitalaria, 8 marzo, pág. 171.  
JUAN GRANDE, religioso hospitalario, beato, 3 de junio, pág. 192.  
JUAN B. DE LA CONCEPCION, reformador trinitario, pbro., 14 febrero, pág. 206.  
JUAN (compañero de san Adolfo) mártir, 27 septiembre, pág. 93  
JUAN NEPOMUCENO ZEGRI, fundador de las RR. Mercedarias de la Caridad, pág. 301.  
JUAN DE PRADO, presbítero y mártir, Ofm., beato, pág. 230.  
JUAN DE RIBERA, obispo, 6 de enero, pág. 203.  
JULIAN DE MALAGA, obispo, sin fecha, pág. 148.  
JUSTA, virgen y mártir, 17 de julio, pág. 49.

## L

LAUREANO, obispo y mártir, 4 de julio, pág. 66.  
LEANDRO, obispo, 13 noviembre, pág. 72.  
LEOCRICIA, virgen y mártir, 15 de marzo, pág. 134.  
LEOPOLDO DE ALPANDEIRE, lego OFM Cap., pág. 317.  
LEOVIGILDO, monje y mártir, 20 de agosto, pág. 108.  
LILIOSA, mártir, 27 de julio, pág. 105.  
LUIS, mártir, 30 de abril, pág. 117.  
LUIS DE SOTELO OFM, obispo electo y mártir, beato, 25 de agosto, pág. 220.  
LUPU, mártir, 14 de octubre, pág. 136.

## M

MANUEL GONZALEZ GARCIA, obispo, fundador de las RR. de Nazaret, pág. 315.  
MANUEL PADIAL, presbítero, S.J., pág. 284.  
MARCELO SPINOLA, cardenal arzobispo, fundador de las RR. Esclavas Concepcionistas, pág. 302.  
MARCIAL, mártir, 13 de octubre, pág. 52.  
MARCOS CRIADO, O.S.S.T., pbro. y mártir, beato, 25 de septiembre, pág. 191.  
MARIA, virgen y mártir, 24 de noviembre, pág. 102.  
MARIA BENITA ARIAS, fundadora de las RR. Esclavas de Jesús Sacramentado, pág. 297.  
MARIA DEL CARMEN DEL NIÑO JESUS, fundadora de las RR. Terciarias Capuchinas de los SS. Corazones, pág. 297.  
MARTIN ARIAS, presbítero y mártir, 19 de julio, pág. 149.  
MARIA ENCARNACION CARRASCO, fundadora Rebaño de María, pág. 305.  
MARTIRES DE SAN ACISCLO, sin fecha, pág. 93.  
MARTIRES DEL MONASTERIO DE SAN CRISTOBAL, 20 de agosto, pág. 135.  
MARTIRES DEL VALLE (las), sin fecha, pág. 93.  
MARTIRES DE 1936, pág. 312.  
MELCHOR DE SAN AGUSTIN, O.S.A., pág. 289.  
MESITON, mártir, 15 de marzo, pág. 60.  
MIGUEL DE MAÑANA, fundador del hospital Sta. Caridad, venerable, pág. 279.  
MIGUEL DEL POZO, mercedario, pág. 291.

## N

NATALIA, mártir, 27 de julio, pág. 105.  
NICOLAS ALBERCA Y TORRES OFM, pbro. y mártir, beato, 9 de julio, pág. 251.

## P

PABLO, ermitaño, 12 de abril, pág. 66.  
PABLO, diácono y mártir, 20 de julio, pág. 100.  
PABLO, monje y mártir, 17 de abril, pág. 118.  
PABLO DE SANTA MARIA, lego O.P., venerable, pág. 276.  
PATRICIO, mártir, pág. 60.  
PATRICIO DE MALAGA, obispo, 16 de marzo, pág. 62.  
PAULA, virgen y mártir, 18 de junio, pág. 55.  
PAULO ALVARO, seglar, 19 febrero, pág. 137.  
PEDRO, ermitaño, 11 marzo, pág. 92.  
PEDRO, monje y mártir, 30 de abril, pág. 117.  
PEDRO DE DUEÑAS, mártir, lego OFM, beato, 19 de mayo, pág. 154.  
PEDRO DE ECIIJA, presbítero y mártir, 7 de junio, pág. 99.  
PEDRO HISPALENSE, mártir, 8 de mayo, pág. 57  
PEDRO PASCUAL, obispo y mártir, 6 de diciembre, pág. 154.  
PEDRO POVEDA, fundador de la institución Teresiana, pág. 311.  
PEDRO DE ZUÑIGA OSA., presbítero y mártir, beato, 19 de agosto, pág. 211.  
PELAYO, mártir, 26 de junio, pág. 145.  
PERFECTO, presbítero y mártir, 18 de abril, pág. 94.  
PETRA DE SAN JOSE, fundadora de las RR. MM. de los Desamparados, pág. 286.  
POMPOSA, virgen y mártir, 19 de septiembre, pág. 116.

## R

RAFAELA M.ª DEL SAGRADO CORAZON, fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón, 6 enero, pág. 253.  
RODRIGO, presbítero y mártir, 13 de marzo, pág. 121.  
ROGELIO, monje y mártir, 16 septiembre, pág. 110.  
RUFINA, virgen y mártir, 17 de julio, pág. 49.

## S

SABINIANO, monje y mártir, 7 de junio, pág. 99.  
SANSON, abad, 27 de junio, pág. 141.  
SALOMON, mártir, 13 de marzo, pág. 121.  
SANCHO, mártir, 5 de junio, pág. 98.  
SANDALIO, mártir, 3 de septiembre, pág. 61.  
SEBASTIAN DE JESUS, lego OFM, venerable, pág. 285.  
SECUNDINO, mártir, 21 de mayo, pág. 60.  
SEGUNDO, obispo, 15 de mayo, pág. 43.  
SEPTENTRIO, mártir, pág. 60.  
SERVANDO, mártir, 23 de octubre, pág. 50.

SERVIDEO, monje y mártir, 13 de enero, pág. 105.  
SERVODEO, monje y mártir, 16 de septiembre, pág. 110.  
SISENANDO, diácono y mártir, 16 de julio, pág. 100

## T

TEODOMIRO DE CARMONA, monje y mártir, 25 de julio, pág. 101.  
TERESA DE JESUS ROMERO BALMASEDA, concepcionista franciscana,  
pág. 304.  
TESIFONDE, obispo, 15 de mayo, pág. 43.  
TORCUATO, obispo, 15 de mayo, pág. 43.  
TREPTE, virgen, 4 de mayo, pág. 64.

## V

VICENTE DE SAN JOSE OFM, mártir, beato, 10 de septiembre, pág. 216.  
VICTOR, mártir, 12 de mayo, pág. 56.

## W

WALABONSO, diácono y mártir, 7 de junio, pág. 99.  
WISTREMUNDO, monje y mártir, 7 de junio, pág. 99.  
WITESINDO, mártir, fecha desconocida, pág. 118.  
WULFURA, mártir, 13 de mayo, pág. 142.

## Z

ZOILO y compañeros mártires, 27 de junio, pág. 51.

## I - LOS SANTOS DE LA PRIMITIVA IGLESIA DE ANDALUCIA

### PARTE PRIMERA

## SANTOS Y BEATOS DE ANDALUCIA

La andalucía, antaño llamada bética, es una de las regiones más antiguas y más fértiles de España. Su historia es rica y gloriosa, y su cultura ha sido siempre una de las más avanzadas de Europa. En el siglo I, cuando se fundó la Iglesia primitiva, muchos santos y mártires surgieron en esta tierra. Entre ellos, los santos y beatos de Andalucía, que han dejado una huella indeleble en la historia de la Iglesia y de la humanidad.

En esta primera parte, vamos a conocer a algunos de los santos y beatos más importantes de Andalucía. Comenzamos con el santo y mártir Servideo, que murió el 13 de enero. También veremos a Servodeo, que murió el 16 de septiembre, y a Sisenando, diácono y mártir, que murió el 16 de julio.

Después de esto, veremos a los santos y beatos de la parte primera, que son los santos y beatos de Andalucía. Comenzamos con el santo y mártir Teodomiro de Carmona, que murió el 25 de julio. También veremos a Teresa de Jesús Romero Balmaseda, concepcionista franciscana, que murió el 30 de agosto.

## I.—LOS SANTOS DE LA PRIMITIVA IGLESIA DE ANDALUCIA

### LOS SIETE VARONES APOSTOLICOS

Nos parece un tanto exagerado el despachar negativamente la existencia de los siete varones apostólicos, como si no tuviera el más leve fundamento. En su conocido estudio, el P. García Villada aportó estimables probabilidades de que haya un fondo histórico en la tradición, y así les ha parecido a autores nada sospechosos de parcialidad (1).

La tradición, universalizada ya en el s. X, pero ciertamente anterior a aquel siglo, dice que los apóstoles Pedro y Pablo enviaron desde Roma a España para las tareas de la evangelización a siete varones, que habiendo llegado a Andalucía, luego de un trabajo inicial de conjunto en Acci (Guadix), se dispersaron por toda nuestra tierra, estableciendo diferentes sedes episcopales: Torcuato quedó en Acci, Cecilio en Iliberris (Granada), Eufrasio en Illiturgis (Andújar), Indalecio en Urci (quizás Vera), Tesifonte en Vergi, cuya localización es muy discutida y puede que sea Verja (Almería), Hesiquio en Carcena, de también discutida localización (Carteya, Cazorla, Carachuel), y Segundo en Abula, que es sin duda la más discutida de todas las localizaciones, ya que pretende la ciudad de Avila ser dicha sede, lo que difícilmente se casa con datos históricos seguros; probablemente se trata de Abla (Almería).

De todos modos, esta tradición —aparte lo que se ha dicho acerca de Santiago y San Pablo— afirma que la cristianización de España tuvo sus orígenes en Andalucía, tierra abierta al comercio y al intercambio de los hombres y las ideas.

En nuestra modesta opinión se debe distinguir entre la existencia de siete evangelizadores, que iniciaron con su predicación el es-

tablecimiento del cristianismo en diferentes puntos de la Bética, y el pretendido hecho de que fueran del tiempo de los apóstoles, los siete vivieran al mismo tiempo y fueran enviados precisamente desde Roma por los máximos apóstoles, Pedro y Pablo.

Que siete sedes andaluzas conservaran el recuerdo de sus fundadores y tuvieran en veneración sus tumbas (cosa que de algunos de estos siete consta), que estos siete evangelizadores («doctores de la fe») se unieran luego por alguien en un recuerdo común, y a continuación se fingiera que vivieron al mismo tiempo y vinieron de Roma mandados por los apóstoles es perfectamente verosímil cuando cada iglesia empezó a tener interés en asegurar su origen apostólico. La Iglesia francesa, p.e., identificó para ello a su San Dionisio de París (s. III) con San Dionisio Areopagita. Por otra parte, del mismo modo que el papa San Fabian envió en dicho siglo a varios misioneros a Francia (2), los pudo mandar a España, y cabe que ese envío por parte del Papa luego se dijera como hecho por los SS. Apóstoles. Recuérdese lo que ya decía San Inocencio I (3).

Creemos, pues, que en la tradición de los siete varones apostólicos debe verse como fondo de verdad: siete iglesias de la antigüedad cristiana andaluza veneraban a sus fundadores como sus doctores en la fe. Imposible saber qué tiempo debe asignarse a cada uno, si vivieron al mismo tiempo o no, y si llegaron de Roma. Pero algún fundamento debió haber para que la memoria de todos se englobara en una fiesta común, no englobando la de otros, p.e. San Geroncio de Itálica, que por la misma época, ya se le tenía por enviado allí por los apóstoles.

(1) Se refiere a los autores Ferotin y Savio. Ver Bibliografía.

(2) SAVA-CASTIGLIONE. Historia de los Papas. Barcelona, 1964, tomo I.

(3) «Nadie en Occidente debe dejar de seguirlos, principalmente siendo manifiesto que en toda Italia, las Galicias, España, Africa, Sicilia e islas adyacentes, nadie fundó iglesias sino aquellos que el venerable Apóstol Pedro o sus sucesores constituyeron obispos. O citen si en estas provincias se halla o se lee que haya enseñado otro Apóstol. Pues si no se puede citar ningún texto, porque no existe, conviene que se guarde lo que observa la Iglesia Romana».

García Villada, o.c. tomo I, parte 1.ª, página 45.

### CECILIO DE ILLIBERRIS, obispo, patrón de Granada.

Cualquiera sea la verdad acerca de la existencia y ministerio de los siete Varones Apostólicos, consta por fuente independiente del obispo Cecilio en Illiberris o Elvira, junto a la actual Granada, sede cuya continuación es el arzobispado granadino. Este obispo es venerado como santo y tenido como el patrono de la ciudad.

Y esta fuente independiente es el catálogo de obispos de su sede que proporciona Rabi ben Zaid (Racemundo) en su obra escrita en el año 961 y dedicada al Califa Alhaquen II. Este Cecilio encabeza la lista episcopal granadina, lo que a García Villada le parece una confirmación indirecta de la tradición de los siete Apostólicos en este punto (1).

No necesariamente los que encabezan las antiguas listas episcopales fueron los primeros obispos de una determinada sede, pues a veces se saben nombres anteriores a algunas listas; de ahí que el argumento tomado de la lista de Rabi ben Zaid es concluyente respecto a la existencia histórica del obispo Cecilio, pero no al tiempo en que viviera.

La fiesta de San Cecilio se celebra el 1 de febrero.

(1) Como hemos dicho en el artículo anterior, sobre siete Varones Apostólicos, no nos parece probable que la leyenda se formara a partir de cero sino a partir del culto que siete obispos iniciales de siete sedes andaluzas tuvieron en su respectiva comunidad. Pero desde luego para unirlos en un mismo ministerio y tiempo también debió haber algún fundamento.

Debe insistirse siempre en que la existencia de Cecilio de Elvira no está en dependencia de la veracidad de la tradición sobre los siete Varones Apostólicos, sino que tiene por sí misma consistencia histórica.

### GERONCIO DE ITALICA, obispo y mártir.

El Martirologio Romano lo conmemora así:

*«En Itálica de España, San Geroncio, obispo, que en tiempos de los Apóstoles, predicando en aquella provincia el evangelio, al cabo de muchos trabajos murió en la cárcel» (25 de agosto).*

Abrimos, pues, dos cuestiones: una, la historicidad de un mártir de Itálica, llamado Geroncio; la otra, que efectivamente viviera en tiempos de los Apóstoles.

La primera no parece deba prestarse a mayores dudas. La prueba mejor es la existencia en el s. VII de un templo dedicado a su honor en Itálica, donde su sepulcro era objeto de veneración. De este templo tenemos noticias en la vida de san Fructuoso de Braga, que escribiera el abad San Valerio, templo al que acudió en piadosa visita el prelado bracarense. Y no menos prueba es el oficio y misa de san Geroncio en el Misal Hispano o Mozárabe, y en el que se incluye un himno, que proporciona el dato de haber predicado la fe por Occidente y haber muerto de penalidades en la cárcel. El no señalarlo el P. García Villada en la lista de mártires primitivos ni en el mapa martirial nos parece se deberá a que, como se le asigne la fecha del s. I, no lo incluyó entre los mártires de la persecución de Diocleciano. Por otra parte su inclusión en martirologios muy anteriores a las fantásticas creaciones santorales del s. XVI (p.e. en el prestigioso martirologio de Usuardo), nos dan la seguridad de la existencia del mártir.

La segunda cuestión, es decir que viviera en tiempos de los Apóstoles, no tiene otro apoyo que el citado himno del Misal Hispánico, que dice:

*Hic fertur apostolico  
vates fulsisse tempore*

Así pues, la noticia la cita el propio himno como una tradición oral (fertur), cuya antigüedad no nos es dable comprobar. No deja de resultar curioso que Usuardo, tan bien informado generalmente, no traiga la noticia del tiempo en que vivió san Geroncio sino que se limita a decir:

*«En la ciudad de Itálica, de España, san Geroncio, obispo,  
que murió en la cárcel».*

Retuvo, pues, la tradición de que su martirio consistió en haber muerto estando preso por la fe —no sería el primer mártir al que los sufrimientos de la cárcel acarrearán la muerte—, pero o no conoció o desechó la tradición de que había vivido en tiempos de los Apóstoles. Quizás en favor de la veracidad de la noticia diga algo el que nunca la sede de Itálica haya luego esgrimido este origen apostólico para reclamar alguna precedencia o primacía; lo que, de haber existido, argüiría una invención adhoc de la noticia.

Baronio, el autor de la redacción final del Martirologio Romano (que dio entrada a la tradición relativa al tiempo apostólico), no cabe duda de que no era persona propicia a aceptar leyendas españolas. Es bien sabido cómo combatió, con gran enojo de Felipe II, la historicidad de la venida de Santiago Apóstol a España, y otras varias tradiciones españolas. Dada esta actitud, debe estimarse el que no tuviera inconveniente en admitir la existencia de Geroncio en tiempos apostólicos. Pero si examinamos la base en que se fundó, no es otra que el himno citado, cuya antigüedad y carácter venerable son obvios.

Suprimido el rito hispano por obra de Alfonso VI y del papa Gregorio VII, y desaparecidas tantas sedes episcopales andaluzas en el vendaval almohade, no es extraño que la memoria de este santo yaciera en el olvido, aún en su propia región tras la Reconquista. Fue el cardenal Rodrigo de Castro, arzobispo de Sevilla, el que dispuso la celebración de este santo en la diócesis hispalense. En la reciente revisión del santoral sevillano se ha conservado el oficio y misa del santo con el rango de memoria obligatoria.

#### **EUFRASIO, de Iliturgis.**

Igual que decimos de san Cecilio creemos puede decirse de san Eufrasio: su existencia y su culto constan por documento independiente de la tradición de los siete varones apostólicos.

Como dice san Eulogio en su Apologético (núm. 16) el año 560, cuando el rey Sisebuto obtuvo la corona real en Toledo, se edificó la iglesia de san Eufrasio en Iliturgi sobre su sepulcro (1).

Esto prueba sin duda que en Iliturgi (junto a Andújar) estuvo el sepulcro de san Eufrasio, que allí tenía culto y era venerado hasta el punto de edificársele una iglesia. Es obvio que de aquí no se sigue confirmación para la tradición de los siete varones apostólicos, pero sí la certeza de que hubo un San Eufrasio en Iliturgi y que su sepulcro tenía culto eclesial.

Se habla de su traslado posterior a Lugo en «España Sagrada», tomo XII, páginas 365 ss.

(1) «Sisebutus Toletu regale culmen obtinuit. Ecclesia beati Euphrasii apud Iliturgi urbem super tumulum eius aedificatur».



Santas Justa y Rufina, mártires de Sevilla

## JUSTA Y RUFINA, vírgenes y mártires. Patronas de Sevilla.

El Martirologio Romano las conmemora así:

*«En Sevilla, de España, el martirio de las santas vírgenes Justa y Rufina, las cuales, detenidas por el presidente Diogeniano, fueron primero estiradas en el potro, y despedazadas con uñas de hierro, y después probadas en la cárcel con hambre y diversas torturas. Justa, al fin, expiró en la cárcel, y Rufina, como perseveraba en confesar a Cristo, fue degollada» (19 de Julio).*

Se ha dicho que ese martirio, ocurrido el año 287, es la primera señal segura de la presencia del cristianismo en Andalucía (1). La fecha es discutible, por cuanto podría también haber tenido lugar en los comienzos del s. IV, aunque siempre bajo Diocleciano. Y el martirio es ciertamente señalado por todos los martirologios mozárabes, pero colocando el 17 de julio y no el 19. El Martirologio del año 961, enuncia la memoria así:

*«En el mismo día, celebran los latinos la fiesta de Justa y Rufina, muertas en Sevilla. La fiesta tiene lugar en el monasterio Auliatu».*

Este monasterio estaba en el altozano llamado Aulia.

Se conservan dos antiguas redacciones de este martirio. La una es anónima y la otra es del Cerratense. Ciertamente están emparentadas entre sí, aunque la del Cerratense, por su mayor sobriedad, tiene mayores garantías de veracidad.

Algunos detalles de la narración sabemos que riman perfectamente con la historia eclesiástica de entonces, p.e. el nombre del obispo hispalense (Sabino), la costumbre de algunos cristianos de destruir los ídolos en señal de repulsa al paganismo (canon 60 del Concilio de Elvira), los sucesivos tormentos para vencer la resistencia de los confesores, no dándoseles inmediata muerte, pues el Imperio quería apóstatas y no mártires, etc...

Los martirologios más antiguos, como los de Beda, Usuardo, Adon, etc..., incluyen invariablemente la noticia de este martirio, que se hizo famoso no sólo por toda España sino también fuera de la Península. En España hubo varios templos en su honor en la época goda y mozárabe (Sevilla, Toledo, Huete, etc...).

(1) Historia de Andalucía, tomo I, página 167.

## SERVANDO Y GERMAN, mártires, patronos de Cádiz.

El elogio de estos santos en el Martirologio Romano es el siguiente:

*«En el Campo Ursoniano, junto a Cádiz de España, los santos mártires Servando y Germán, los cuales en la persecución de Diocleciano, de orden del lugarteniente Viador, después de padecer azotes, una inmundicia cárcel, hambre, sed y penalidades de un largo camino, en el que se les obligó a andar cargados de cadena, fueron finalmente degollados y así consumaron su martirio. Germán fue sepultado en Mérida y Servando en Sevilla» (23 de Octubre).*

Este largo elogio de los santos Patronos de Cádiz y de la Ciudad de San Fernando, recoge lo que diversos y antiguos martirologios transmitían acerca de ellos (Usuardo, Beda, Adon, Galenisio, etc...).

De este elogio se deduce —o parece deducirse— que no se trataba de dos ciudadanos de Cádiz, sino que su martirio tuvo lugar en las cercanías de Cádiz luego de haber venido hasta allí los mártires tras un largo viaje, cargados de cadenas, y que previamente habían padecido cárcel, hambre, sed, azotes, etc... Igualmente se dice que sus restos mortales no quedaron en Cádiz, sino que los de uno fueron a Mérida y los de otro a Sevilla.

Sus actas los presentan como naturales de Mérida y a ello parece inclinarse el P. García Villada, que los llama «mártires de Mérida», y no deja de extrañar que no señale su martirio en el Mapa de Martirios Españoles (1), no poniéndoles ni en Mérida ni en Cádiz. Debe ser un lapsus, toda vez que de la historicidad de este martirio no hay duda, estando perfectamente atestiguado por los más antiguos y prestigiosos martirologios.

Desde luego las actas no son fiables como fuentes de noticias, pues entre otras cosas los hacen hijos de san Marcelo, el mártir de Tánger, que se le supone natural de León, y tal filiación carece de fundamento.

(1) Historia Eclesiástica de España, tomo I, parte 1.ª, página 272.

## ACISCLO, mártir, patrón de Córdoba.

Enuncia así su memoria el Martirologio Romano:

*«En Córdoba de España, los santos hermanos mártires Acisclo y Victoria, los cuales en la persecución de Diocleciano, por obra del presidente Dión, fueron cruelísimamente atormentados y merecieron del Señor la corona de un ilustre martirio» (17 de Noviembre).*

El martirio de san Acisclo ya es celebrado en su conocida obra poética por Prudencio, y por las obras de san Eulogio y de Raimundo conocemos que tenía una basílica dedicada en Córdoba, la ciudad que lo tiene por patrono. En ella se educó precisamente el gran san Eulogio, que acabamos de citar.

En las fuentes primitivas san Acisclo aparece solo. No hay junto a él ningún otro mártir, hombre o mujer, y mucho menos una hermana suya llamada Victoria.

Hoy la crítica está de acuerdo en que Victoria era completamente desconocida en la Córdoba cristiana de san Eulogio, y que su añadidura al nombre de san Acisclo se debió a una falsa lectura de los libros corales, surgida en los monasterios leoneses del siglo X. Por ello nos parece lo más prudente, y lo decimos con el máximo respeto a los sentimientos del pueblo católico cordobés, no darle entrada en este santoral andaluz, dada su inconsistencia histórica.

## ZOILO y compañeros mártires.

La memoria de este martirio la reseña así el Martirologio Romano:

*«En Córdoba de España, los santos mártires Zoilo y otros diecinueve» (27 Junio).*

Lo menciona en su himno el poeta Prudencio, y en los martirologios y actas varía el número de los compañeros, completamente ignorado en otros.

Como dice el P. García Villada, el epítome del Cerratense, tiene todos los visos de la autenticidad:

*«Zoilo, nacido en Córdoba, de esclarecido linaje, fue educado desde niño en la religión cristiana. Confesando a Cristo*

*públicamente en su juventud, fué conducido ante el presidente, el cual, no pudiendo convencerle que sacrificara a los ídolos, le condenó a pena capital. Su cuerpo fué enterrado entre los gentiles, en el cementerio de la ciudad, para que no le reconocieran y recogieran los cristianos» (1).*

La iconografía se hace eco de esta edad juvenil del santo, y el himno del Breviario Gótico lo llama «puer», es decir, adolescente.

Había en la Córdoba del s. IX que visitara el monje Usuardo la tradición acerca de la invención de su sepulcro en el siglo VII, y por ello redactó así el elogio de este santo en su Martirologio:

*«En Córdoba San Zoilo mártir, cuyo cuerpo, enterrado por largo tiempo en lugar desconocido, se le manifestó al venerable Agapio, obispo de dicha ciudad, por divina revelación».*

La narración del martirio, de la traslación de sus restos a Carrión de los Condes y de sus milagros, escrita por el Cerratense, la publica el P. Florez en su «España Sagrada», tomo X, páginas 505 y ss.

(1) Historia Eclesiástica de España, tomo I, parte 1.ª, página 278.

### **FAUSTO, JENARO Y MARCIAL, mártires.**

De estos mártires hace el siguiente elogio el Martirologio Romano:

*«En Córdoba de España, el suplicio de los santos mártires Fausto, Jenaro y Marcial. Los cuales, atormentados primero en el ecúleo, raídas las cejas y arrancados los dientes, cortadas las orejas y la nariz, en el suplicio del fuego consumaron por fin el martirio» (13 Octubre).*

Evidentemente este elogio está tomado de las antiguas actas que Ruinhart daba por aceptables y sinceras, si bien sin la evidencia de otras. Y desde luego el cotejo de la misma con otras narraciones indudables nos da una gran verosimilitud pese a que se presenta áspera, y no cortés como en otras ocasiones, la relación entre los mártires y el gobernador. Según estas actas, son los propios mártires los que espontáneamente se presentan al presidente Eugenio. No sería la única vez que Córdoba conocería mártires espontáneos.



San Zoilo, mártir de Córdoba

La gran epopeya martirial de la década 50-60 estaría marcada por multitud de confesiones espontáneas ante los cadíes musulmanes.

Prudencio en su himno no da el nombre de estos tres mártires, pero parece ser cierto que las famosas «tres coronas» de que habla se refiere a ellos. Y aunque muchos martirologios erraron los nombres y el número, se abre con toda claridad en la mejor documentación histórica que el número fue tres y que sus nombres son éstos y no otros. La basílica de los Tres Santos la menciona también san Eulogio.

Es leyenda que fueran hijos del centurión san Marcelo, el mártir de Tánger, al que se le ha asignado origen leonés.

El texto latino de las actas lo trae el P. Florez en el tomo X de su «España Sagrada», páginas 521 ss.

#### CRISPIN, obispo de Ecija y mártir.

Su memoria la enuncia el Martirologio Romano de esta manera:

*«En la ciudad de Ecija en España, san Crispín, obispo, que, siendo decapitado, alcanzó la gloria del martirio» (19 de Noviembre).*

Se contiene su fiesta en el antiguo oficio y misal visigodo. Conservamos también un himno, incluido en el oficio, que nos atestigua la tradición acerca de los tormentos padecidos por el mártir antes de morir decapitado, y asimismo el culto que recibía en su sepulcro, conservado en Ecija hasta la extinción del cristianismo en la ciudad cuando la invasión almohade.

La lista de obispos de Ecija se suele inaugurar precisamente con este san Crispín. Su martirio no es puesto en duda por nadie, y aunque sobre la fecha, y como es habitual, surgió la discusión, siempre con el ánimo de hacerla anterior, el propio himno con su descripción de los tormentos nos lleva a situarlo en la mitad del s. III o comienzos del IV, cuando la persecución buscaba ante todo apóstatas, y para ello atormentaba a los mártires, no matándolos sino cuando se mostraban completamente irreducibles. Esto viene a confirmarse con el elogio que incluye Adon en su martirologio y que dice así:

*«San Crispín, obispo y mártir en la ciudad Astiagense, el cual, siendo prelado de aquella iglesia y predicando la fe cristiana, fué preso por los gentiles y, conminado a que sacrificase a los ídolos, como de ningún modo cedía, alcanzó la corona del martirio, siendo degollado el 19 de Noviembre».*

Es extraño y también triste, pero ninguna de las muchas y airo-sas torres que coronan los templos ecijanés es de una iglesia que se llame San Crispín. Ecija no ha dedicado a este mártir, primero de su larga historia cristiana, ninguna iglesia. Tampoco lo ha hecho con su otro obispo, San Fulgencio, ni con sus otros mártires, los Mozárabes Pedro y Wistremundo. Es una prueba quizás de que no siempre los castellanos instalados en Andalucía en el s. XIII miraron atrás en la historia de la tierra que ocupaban, ni siquiera en la historia de aquella misma religión cristiana que reimplantaban.

#### CIRIACO Y PAULA, mártires, patronos de Málaga.

Su memoria la redacta así el Martirologio Romano:

*«En Málaga de España, los santos mártires Ciriaco y Paula, virgen, que fueron apedreados y entre las piedras dieron sus almas al cielo» (18 de Junio).*

El Cardenal Baronio al redactar este elogio, prefirió Málaga a Cartagena o Africa, que como lugar del martirio aparecen en otros martirologios. No hay duda acerca de su existencia histórica, pero sus actas no subsisten, y se ignora qué valor histórico puedan tener las que se leen en el Legendario Asturicense.

La iconografía, al presentar a este San Ciriaco como diácono, copió la de su homónimo del día 8 de agosto, que por cierto tampoco era diácono, aunque así lo presentara la leyenda (1).

Los SS. Ciriaco y Paula son los patronos de la ciudad de Málaga; al ser ésta conquistada de manos musulmanas por los Reyes Católicos, el papa Inocencio VIII la puso bajo su patrocinio, recordando que su martirio había sido el mismo que el del protomártir san Esteban.

(1) En realidad san Ciriaco, el que celebra el Martirologio el 8 de agosto, fue el fundador de un título romano, iglesia construida cerca de las termas de Diocleciana.

no. Dom Lefebvre, en su conocido Misal (edición castellana, Bilbao 1962, página 1620), lo presenta simplemente como el fundador del título. H. Schmidt, en cambio, en su conocida obra (Introductio in Liturgiam Occidentalem, Roma 1960, página 637) estima que se trata de un verdadero mártir, y que padeció junto con los ss. Largo y Esmeraldo el 8 de agosto del año 309 (probablemente) bajo Diocleciano.

La cualidad de diácono le fue impuesta a este santo por la leyenda de las actas espúreas del papa san Marcelo I.

### FELIX, diácono y mártir.

El Martirologio Romano trae así su anámnesis:

*«En Sevilla de España, san Félix, diácono y mártir»  
(2 de Mayo).*

El origen de la noticia es el Breviario Gótico, que se limita a decirnos que se trataba de un santo hispalense, que era diácono y que fue mártir. El oficio, por evidente falta de noticias personales del santo, juega con la palabra «Felix» (feliz) para hacer ver que la fe y el martirio lo hicieron «feliz» de verdad.

Sobre esta base, escueta y digna de todo crédito, la fantasía del Flavio Dextro tejió a placer el elogio que quiso, cuya gratuidad no es menester rebatir aquí.

Quede, pues, aquí la certeza de que hubo un mártir hispalense y diácono. El tiempo será probablemente el de la persecución de Diocleciano, como el de la mayoría de los mártires de la época romana.

La iglesia de Sevilla engloba la memoria de este santo en la fiesta común del día 3 de Noviembre.

### BASILIO Y VICTOR, mártires.

Por el calendario de Rabi ben Zaid (Racemundo), obispo de Elvira, dedicado a su protector Alhaquen II, conocemos que la Iglesia mozárabe celebraba la fiesta de los mártires sevillanos Basilio y Víctor, cuya memoria se perdió luego completamente cuando las iglesias andaluzas pasaron por tan gran eclipse a raíz de la invasión almohade del s. XII.

La memoria de estos santos no ha sido posteriormente reivindicada ni su fiesta incluida en el calendario reformado de la archidió-

cesis hispalense tras el Concilio. Al menos debieron ser incluidos en la memoria colectiva del día 3 de noviembre. La fiesta era el 12 de Mayo.

Igual que la de éstos, es posible que se perdiera la memoria de otros mártires de otras iglesias diocesanas (1).

(1) SIMONET, Francisco Javier. Un santoral hispano árabe escrito en 961 por Rabi ben Zaid. «La ciudad de Dios», tomo V, 1871.

### PEDRO HISPALENSE, mártir.

Enuncia su Memoria el Martirologio con esta frase:

*«En Sevilla de España, san Pedro mártir» (8 de Octubre).*

En realidad es todo lo que sabemos de este santo: su nombre, su condición de mártir, Sevilla como lugar de su martirio y el 8 de octubre como día de su triunfo martirial.

El primero que da la noticia de él es el monje Usuardo en su Martirologio, y ello ha inducido a pensar, no sin fundamento, que pudiera tratarse de un mártir de la persecución árabe del s. IX. Puede tratarse igualmente de un mártir de la persecución romana, y no hay datos para solucionar la cuestión.

Del Martirologio de Usuardo pasó a otros (Adon, Galinisis, etc...), y lo han tenido en su liturgia no sólo la iglesia hispalense sino también las de Evora, Zamora, Palencia y otras. Las Actas que le compuso Tamayo Salazar (1) no pueden darse por fundadas ni mínimamente.

En la archidiócesis hispalense ha tenido mucho tiempo fiesta propia. En la última recensión del santoral sevillano, y dada la ausencia de datos, su memoria se englobó con la de otros santos de la misma iglesia en el día 3 de noviembre.

Tiene dedicada una calle en Sevilla.

(1) Anamnesis seu Martyrologium Hispanicum, tomo V, die VIII Octobris.

### HONORIO, EUTIQUES Y ESTEBAN, mártires.

La memoria de estos santos la recuerda así el Martirologio Romano:

*«En España los santos mártires Honorio, Eutiques y Esteban» (21 de Noviembre).*

Esta noticia, dada así, no relaciona para nada a estos santos con Jerez de la Frontera. Pero los falsos cronicones del Flavio Dextro los situaron en Astae, que se tomó enseguida no por Asti (Italia), ciudad con la que tienen alguna relación, sino por la antigua Asta Regia, junto a la actual ciudad de Jerez. Y por ello el Municipio obtuvo en 1597 del papa Clemente VIII el rezo de estos santos como si fueran propios. La Ciudad les erigió un altar en la iglesia de la Compañía de Jesús, que pasó a llamarse «Santa Ana de los Mártires», altar que aún se conserva y es el retablo mayor de la parroquia de San Dionisio.

Aún cuando la falsedad de la adscripción a Jerez de estos santos quedó clara hace tiempo, y en la ciudad están totalmente olvidados, su memoria estuvo incluida en el propio de los santos hispalenses hasta el Concilio. Ya no los celebra ni la archidiócesis hispalense ni los ha incluido en su calendario la nueva diócesis de Jerez.

Hipólito Sancho, en su «Historia de Jerez», relata las vicisitudes de este episodio de los «Santos de Asta» (1). El B. Juan Grande solicitó al Ayuntamiento que su altar se erigiera en la capilla de su hospital. El texto de esta petición la hemos publicado recientemente (2).

(1) Vd. Historia de la Ciudad de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos. Jerez 1964. Tomo II.

(2) VD. «El Carisma Mejor: palabras y escritos del B. Juan Grande». Cádiz, 1982.

### **CARPOFORO Y ABUNDIO, mártires.**

Con su habitual prudencia el cardenal Baronio se abstuvo de señalar lugar de martirio a estos dos santos, a los que les da el título de presbítero y diácono respectivamente. Pero luego en las anotaciones añadió algunas citas que pudieran avalar la especie de que ambos fueron hispalenses e incluso dice que san Carpóforo se hallaba en la lista de los arzobispos de Sevilla.

Como ha mostrado muy bien el P. Florez en el tomo IX de su «España Sagrada» páginas 308 y ss., si en un principio pudo pare-

cer algo fundada la pretención de adscribir estos santos a Sevilla, bien miradas las cosas esta pretensión no tiene fundamento sólido. Así lo entendió la Comisión diocesana que preparó el nuevo calendario del arzobispado y por ello prefirió excluir su memoria definitivamente.

Por su parte, Alonso Morgado, en su Santoral Hispalense (1), dando por bueno todavía el que esta memoria la incluyan como hispalense los martirologios de Beda, Maurolico, etc... sugiere la hipótesis de que estos santos, reivindicados luego por la iglesia de Espoleto en Italia, en realidad sean de «Spoletinum» (Espartinas, en El Aljarafe), lo que explicaría la confusión entre esta población del convento hispalense y la ciudad italiana. Sin dejar de ser ingeniosa la solución, en realidad no tiene pruebas (2). Y desde luego no ha habido ningún Carpóforo en la sede hispalense con el que pudieran haber confundido a este mártir (3).

(1) Páginas 51 y ss.

En realidad el Martirologio de Beda no sitúa a estos mártires en Sevilla. Así apareció, por cierto, en la edición de Beda hecha en Amberes en 1564, pero luego se vio que esta publicación no había sido fiel a manuscritos antiguos y fiables. Por ello los Bolandistas publicaron una copia de máxima fidelidad al comienzo del tomo 2 de su Obra, mes de marzo. En esta edición no aparece el nombre de Sevilla unido a estos mártires.

Baronio citaba también a Vaseo como uno más de los que ponen a estos santos en Sevilla, pero en realidad esta apelación a Vaseo era una mala lectura del párrafo de este autor, como bien advierte Florez (1.c.).

Tampoco es verdad, como dice Alonso Morgado, que el martirologio de Usuardo diga Sevilla (Hispani) sino «apud Hispolitanam Civitatem», es decir, Espoleto. Por ello el P. Conrado Jannigo en su obra santoral (Tratado preliminar al tomo 1.º de Julio, cap. 7 núm. 20) reivindique con toda razón estos para Espoleto a base de negar que el Breviario Eboracense los haga sevillanos, como le entendieron a Vaseo. Realmente el citado Breviario no dice tal cosa.

(2) En realidad, Alonso Morgado pasa de la mera posibilidad a la probabilidad cuando los argumentos del P. Jannigo confluyen con toda claridad y sin motivo para dudar a la ciudad italiana de Espoleto.

(3) Como bien dice Florez (1.c.) no se sabe en qué manuscrito vería Baronio lo de un Carpóforo en el episcopologio hispalense. Porque desde luego en los que se han impreso (Morgado, Padilla, etc...) no aparece.

### **EUTIQUIO, mártir**

Su memoria la enuncia así el Martirologio Romano:

*«En España, san Eutiquio, mártir» (11 de Diciembre).*

No cabe duda de que la falta de datos sobre el lugar de su martirio es lo que movió al cardenal Baronio a no asignarle sino el genérico «en España» cuando redactó el Martirologio Romano. No obstante lo cual, la diócesis de Cádiz lo ha tenido por suyo, y basado en concesiones de los papas Gregorio XIII y Paulo V, el obispo D. Francisco Guerra, a mediados del s. XVII, dispuso que la fiesta de san Eutiquio Mártir se celebrase en la ciudad con el rito de doble mayor y en la diócesis con el de doble.

También se le asignaba la profesión militar, lo que por carecer de fundamento sólido dejó igualmente Baronio de consignar en el elogio del Martirologio Romano.

Reseñamos este martirio aquí, pese a no constar que el santo fuere de Andalucía, porque al menos era ciertamente español. En eso se diferencia de tantos otros como han reivindicado diócesis y ciudades españolas, sin ser siquiera de España.

#### **MESITON, mártir**

La Iglesia de Granada ha venido celebrando la fiesta de este mártir como propio de su arzobispado sin que haya noticias acerca de su época y detalles de su martirio. Es probablemente un mártir de la época romana.

Su fiesta es el 15 de marzo.

#### **SEPTENTRIO Y PATRICIO, mártires**

Se reseñan estos mártires por haber figurado en el propio de los santos de Granada sin que haya acerca de ellos ninguna noticia sino la de su memoria como mártires el día 3 de febrero.

#### **SECUNDINO, mártir**

El Martirologio Romano lo conmemora así:

*«En Córdoba de España, san Secundino mártir» (21 de mayo).*

Esta noticia es tomada por Baronio de antiguos martirologios tan prestigiosos como los de Usuardo y Galenisio, y la avalan el que la fiesta del santo se celebró en algunas diócesis españolas aparte de la cordobesa, como p.e. Zamora, Cuenca, etc...

No puede, pues, dudarse que hubo un mártir cordobés llamado Secundino, lo más probable del tiempo de Diocleciano.

No quedan actas ni noticias personales del santo, sin que las pone Flavio Dextro merezcan crédito alguno, como es bien sabido. Es, pues, uno de tantos mártires de los que queda lo que a los antiguos colectores de noticias martiriales interesaba: nomen, dies, locus.

El que tenga tantos santos, muchos de ellos tan bien conocidos y biografiados, explicará el que la iglesia cordobesa dejase de celebrar la fiesta de este oscuro mártir.

#### **SANDALO, mártir**

Su memoria la enuncia así el Martirologio Romano:

*«En Córdoba de España, san Sándalo mártir» (3 de Septiembre).*

Y esa noticia, la que nos da Baronio, es toda la que realmente se puede dar. Pues, aunque figura su nombre en antiguos martirologios, de donde pasó al de Baronio, no hay mayor indicación ni de tiempo ni del género de tormentos sufridos.

Su nombre latino es «Sandalius», que unos traducen más literalmente por Sandalio y otros prefieren el de Sándalo, siendo ambas traducciones igualmente aceptables. Las antiguas lecciones de Maitines del Propio de los Santos de Córdoba no daban en realidad mayor precisión sino la de situarlo en la persecución de Diocleciano —cosa por otra parte siempre la más probable respecto a nuestros mártires— y generalidades aplicables a cualquier mártir: la amenaza de los jueces, la constancia del confesor, los tormentos, etc... Puede parecer un simple «clisé», pero la verdad es que muchas veces la historia real de los mártires no fue sino la realización una y otra vez del dicho «clisé».

## PATRICIO DE MALAGA, obispo

Hubo ciertamente un Patricio, obispo de Málaga, de cuya existencia consta por las actas del Concilio de Elvira en las que firma. Pero cosa diferente es que ese obispo Patricio pueda identificarse con aquel del que dice el Martirologio Romano el siguiente elogio en el día 16 de Marzo:

*«En Auvernia de Francia, la dichosa muerte de san Patricio, obispo».*

Baronio, en sus comentarios al Martirologio, hace ver que en las listas episcopológicas de la iglesia de Auvernia no figura ningún Patricio, obispo. Y esto seguramente dio ocasión a que los amantes de la fantasía dijeran que sería el obispo de Málaga que habría ido allí a predicar. Estando tan cerca este san Patricio de Auvernia del san Patricio de Hibernia (que es al día siguiente) igual podría ser un duplicado.

Nos hemos decidido, no obstante, a poner su nombre aquí, dado que Tamayo Salazar, bien que siempre sospechoso por su increíble credulidad, cita un misal de la Iglesia Placentina en que figura san Patricio, obispo de Málaga, como Apóstol de los Auvernienses (1). Lo hacemos avisando del escaso fundamento en que se basa la santidad de este obispo de Málaga, llamado Patricio, el cual ciertamente sí es un personaje histórico.

(1) Vd. Anámnesis sive Martyrologium Hispanicum, tomo II, die XVI martii.

## GREGORIO DE ELVIRA, obispo

Su memoria, la reseña así el Martirologio Romano:

*«En Elvira, de España, san Gregorio, obispo y confesor»  
(24 abril).*

Este insigne prelado es una de las grandes glorias del episcopado andaluz, y el primer santo no mártir que adorna nuestro santoral.

Son desconocidos los detalles de la primera parte de su vida, la que es anterior a su episcopado en Iliberris o Elvira, junto a la actual Granada.

El nombre de Gregorio se ve colocado ya en el martirologio de Usuardo, que sin duda lo tomó en su visita a Córdoba del año 858, en el que tomó nota adecuada de las memorias hagiográficas que celebraba la iglesia andaluza. Igualmente se encuentra en el calendario de Recemundo, del siglo X, y de ahí pasaría al Martirologio Romano, en el cual, como señalamos, se encuentra a 24 días de abril.

Gregorio del Elvira fue célebre por dos claras razones: la una, su pertenencia al partido rigorista que protagonizó Lucifer de Cagliari y el propio Gregorio a la muerte de aquel; la otra, sus obras, de las que se hace eco san Jerónimo, cuando aún vivía Gregorio.

El partido rigorista de Lucifer de Cagliari se forma cuando el sínodo alejandrino del año 362 votó aquella propuesta pacificadora de que los obispos conversos del arrianismo fueran aceptados en la Iglesia católica como tales obispos. Esta propuesta irritó sobremanera a un pequeño grupo de intransigentes que se negaron a tal transacción y la tuvieron por una claudicación. Uno de ellos parece haber sido Gregorio de Elvira. Probablemente estuvo en Cagliari para visitar al obispo Lucifer, y a la muerte de éste el año 371, quedó Gregorio como el más conspicuo representante de esta facción ultra.

La secta no cuajó como una iglesia diferente de la católica porque al admitir los emperadores Valentiniano II, Teodosio y Arcadio, el año 383 el «Libro de Súplicas» que le dirigieron los luciferinos Faustino y Marcelino, la situación del partido quedó legalizada y no se consumó el cisma, fundiéndose a poco con el resto de la Iglesia. Por ello, Gregorio jamás fue considerado un cismático, y su memoria como persona santa no se vio mermada por este incidente de su actitud rigorista.

San Jerónimo decía que Gregorio había escrito un elegante tratado acerca de la fe (De Fide) y otros tratados en lenguaje más popular. De estos tratados se han podido hallar posteriormente algunos, especialmente el interesante tratado sobre el Cantar de los Cantares (1).

Poco a poco se ha podido ir viendo que la influencia de Gregorio de Elvira en su tiempo y en los tiempos inmediatamente poste-

riores fue muy importante, y que su obra es de un gran valor no sólo literario sino sobre todo teológico.

Se conserva una carta laudatoria de san Eusebio de Vercelli a san Gregorio de Elvira.

(1) Véase el interesante estudio de Z. García Villada en su obra citada, tomo I parte segunda.

### TREPTE, virgen

No tenemos otro dato de esta santa que su nombre, acompañado del apelativo de virgen, en el célebre calendario de Racemundo, del s. X, así como en el calendario de Carmona. El primero enuncia así su memoria:

*«Et in eo est Latinis festum Treptecis virginis in civitate Estia».*

Y el segundo dice simplemente:

*«Sancte Terpetis virginis».*

Ambos lo colocan el 4 de Mayo. También aparece en el calendario mozárabe de León, pero el día 5; y ese mismo día viene su nombre en un calendario de Silos (S3), pero en forma masculina. Se ha pensado si será la misma persona, cuyo nombre se halla en una sepultura del año 466 en Ecija.

No tiene el apelativo de mártir, y se la sitúa en Ecija en el calendario de Recemundo; no sería obstáculo para esto que se la nombre en el calendario de Carmona, perteneciente entonces al obispado de Astigis.

Su nombre falta en el Breviario Mozárabe, y se lo añadió el cardenal Cisneros, llamándola «Sancte Treptes virginis». Y no viene en absoluto en el Martirologio Romano. Pensó el P. Fidel Fita si no sería una corrupción del nombre de «Florentina», la hermana de san Isidoro que se dice haber vivido en Ecija (1). E incluso se ha pensado si habrá una confusión con S. Torpez, el de Pisa (2).

(1) Vd. ESPAÑA SAGRADA, tomo LVI, Madrid, 1957, pág. 144, nota.

(2) Vd. GARCIA RODRIGUEZ, Carmen. Monografías de Historia Eclesiástica, El Culto de los Santos en la España Romana y Visigoda, C.S.I.C., Madrid, 1966, pág. 240. Notas.

## II.—LOS SANTOS EN EL REINO VISIGODO

### FLORENCIO

Su memoria la enuncia así el Martirologio Romano:

*«En Sevilla de España, san Florencio, confesor» (23 de Febrero).*

El fundamento del culto dado a este santo no es otro que la aparición de su lápida sepulcral y restos cuando se estaban echando los cimientos de la nueva Catedral en los comienzos del siglo XV. La lápida decía:

REQUIEVIT IN PACE  
FLORENTIUS VIR SANCTUS  
DIE VII KALENDAS MARTIAS  
VIXIT ANNIS LIII  
ET DEPOSITUS EST DIE III  
IDUS MARTIAS ERA  
DXXIII

El apelativo de «vir sanctus» que en la lápida se le da, se tomó en sentido canónico, tal como ya en el siglo XV solía entenderse, siendo así que en los primeros siglos cristianos cualquier fiel podía ser llamado santo, se entiende que por razón de la fe y el bautismo. El hecho es que sus reliquias, como reliquias de santo, fueron tratadas enseguida en la Catedral hispalense, y se le comenzó a dar culto, que fue sancionado finalmente cuando se introdujo su nombre en el Martirologio y se le puso fiesta propia en el calendario sevillano aprobado por el papa León XIII en 1895.

Algunos han sugerido que la distancia entre la muerte (23 de febrero) y el entierro (15 de marzo), según señala la lápida, pudiera

ser un indicio de que fue objeto de culto por parte de los fieles, que lo mantuvieron así tanto tiempo sin enterrar. Puede ser, pero no es inevitable tal interpretación.

Había nacido el año 432, no necesariamente en Sevilla, cosa que el epitafio no dice, y murió el año 485 a los cincuenta y tres años de edad.

No sería ésta la única vez que una lápida sepulcral se convierte con el tiempo en bula de canonización.

### **PABLO Y AMBROSIO, ermitaños**

Es tradición que estos dos santos africanos, ermitaños de San Agustín, se establecieron y llevaron vida de eremitas en las cercanías de Vejer, cuando hubieron de huir de Africa a causa de la invasión de los vándalos.

La Crónica Espiritual Agustiniana del P. Portillo (tomo II, págs. 68-69, vd. Bibliografía) relata sus vidas. Apela a una lápida encontrada en el lugar de Santiago de Barbate, y en la que decía: «Paulo siervo de Dios». Los restos hallados debajo de la misma comenzaron a ser venerados como restos de santo, y el obispo de Cádiz lo autorizó.

Igualmente se dice que la ermita de San Ambrosio no se refiere al santo Doctor de Milán, sino al ermitaño que allí tuvo su lugar de retiro y oración.

### **LAUREANO, obispo de Sevilla y mártir**

El Martirologio Romano enuncia su memoria así:

*«En el territorio de Bourges san Laureano, obispo de Sevilla y mártir, cuya cabeza fue trasladada a Sevilla» (4 de Julio).*

No hay duda alguna de que en Bourges hubo un mártir de nombre Laureano, sacrificado en mitad de la áspera polémica arriana. Pero otra cosa distinta es que este mártir fuera obispo y precisamente de Sevilla. Los datos que pueden darse con seguridad al respecto son éstos:

1.—No cabe duda de que a partir de la Reconquista cristiana de la ciudad en 1248 surge en Sevilla la devoción al santo. De esto la mejor prueba está en que, cuando a comienzos del siglo XV, se inicia la construcción de la nueva y magnífica catedral hispalense, la primera capilla edificada del nuevo templo está precisamente consagrada a san Laureano.

2.—Hay testimonios muy antiguos, en las Actas Capitulares del Cabildo Catedral, de que la reliquia del Santo, concretamente una calavera que se tiene por su cabeza, venía siendo venerada en la Iglesia Catedral en los mismos tiempos en que la iglesia está siendo edificada, es decir, por lo menos durante el siglo XV. En los ss. XVI y XVII la memoria de san Laureano y la veneración de su reliquia ya son ciertamente inmemoriales. No había entonces noticia de cuándo pudo haber sido traída. Lo que nos hace remontarnos a al menos alguna centuria anterior.

3.—No hay ningún testimonio de la antigüedad que haga aparecer a san Laureano entre los obispos de Sevilla. Este argumento, que es muy serio en contra del episcopado hispalense del santo, no es definitivo, desde el punto y hora que no se conserva una lista antigua de dichos prelados, la cual sólo se ha hecho a base de nombres conocidos por testimonios sueltos.

4.—Sus Actas contienen ciertamente dificultades contra la historicidad de las mismas. El P. Diego Tello, mercedario, en varios libros (Roma, 1722; Sevilla, 1758-59) defiende la sinceridad de las Actas con argumentos hasta cierto punto atendibles. El P. Florez, que primero se manifestó negativamente respecto al episcopado sevillano de san Laureano, se avino luego (¿por cortesía?) ante los alegatos del P. Tello. El Card. Baronio, nada proclive a creer las leyendas hispánicas, aceptó el hecho del episcopado hispalense de san Laureano, tanto en su Martirologio como en sus Anales.

Podría quizás decirse que el fondo de las actas, despojadas de sucesos extraordinarios, es verosímil: un clérigo católico, deseoso de combatir el arrianismo (ciertamente hubo entonces muchos así), se vino a la España del s. VI donde el arrianismo hacía grandes progresos a base de la protección oficial de los visigodos. Llega hasta Sevilla, y cuando vaca la sede lo eligen a él. Tras varios años de combatir sin pleno éxito contra el arrianismo, abandona la ciudad;

peregrina a Roma, la sede central del catolicismo, y de ahí a Francia, donde también había arrianos, encontrando el martirio en Bourges.

Nada de ello es imposible, pero no forzosamente cierto. En el reciente santoral litúrgico de la archidiócesis de Sevilla, preferimos conservar la memoria de san Laureano, y dimos a la S. C. para los Sacramentos y el Culto Divino las pertinentes aclaraciones, que nos pidió.

### GREGORIO DE OSSET

También en este caso, como en el de san Florencio, parece haber sido una antigua lápida sepulcral la que ha dado origen al culto que en la población de Alcalá del Río se le tributa a este santo. La inscripción sepulcral decía:

A X P O  
† IN HOC TUMULO  
IACET FAMULUS DEI  
GREGORIUS QUI VIXIT  
ANNOS PL MIN LXX  
RECESSIT IN PACE  
D. II. NONAS FEBR.  
ERA D. LXXXII

Obviamente es una lápida sepulcral corriente en su tiempo, cuyo texto no indica ningún santo sino pura y simplemente un cristiano.

El apelativo de Osetano le vendría de la creencia vigente algún tiempo de que la antigua Osset correspondía a Alcalá del Río, que en realidad se llamaba Ilipa Magna.

La narración de su vida, tal como se halla por ejemplo en las Lecciones del Oficio Divino, que compusiera el beato Diego José de Cádiz, no aparece fundada en ningún cimientto históricamente atendible. Y deben tenerse por igualmente legendarios detalles como que fuera sacerdote, que escribiera contra los arrianos, etc., que en modo alguno riman con la «vulgaridad» de la inscripción

sepulcral, que denota la tumba de un simple seglar, en nada distinguido.

Aunque esta vez no se llegó tan lejos como en el caso de san Florencio y su nombre ni aparece en el Martirologio Romano ni se ha hecho fiesta de este santo en el arzobispado, a raíz del favor que el rey Fernando el Católico dijo haber recibido del santo, los arzobispos de Sevilla autorizaron más o menos oficialmente su culto, y varios papas (Clemente XII, Pio VI) concedieron indulgencias a la ermita de san Gregorio el día 9 de septiembre y en otras fechas. Pero concretamente el breve de Pio VI (8 agosto 1881), al conceder la indulgencia, no especifica la personalidad del san Gregorio titular de la ermita. La llama simplemente «ermita de San Gregorio», lo que no arguye ni indirectamente siquiera aprobación del culto a san Gregorio Osetano. Y pensamos que esta especificidad del santo no dejaría de decirse en las preces, omitiéndose no obstante en el breve.

Por fin digamos que la fecha, 9 de septiembre, es una mala lectura de la lápida. Se trata de febrero, como ya se hizo notar por parte de Alonso Morgado (1).

(1) Santoral Hispalense, Sevilla 1907, pág. 99.

### HERMENEGILDO, mártir

El Martirologio Romano lo conmemora con estas palabras:

*«En Sevilla de España, san Hermenegildo mártir, que fue hijo del arriano Leovigildo, rey de los visigodos. Encerrado por la confesión de la fe católica en la cárcel y rehusando recibir la comunión el día solemne de Pascua de la mano de un obispo arriano, fue por orden de su pérfido padre muerto de un hachazo, y en cambio del reino temporal, entró rey y mártir en el reino celestial» (13 de abril).*

La historia de san Hermenegildo hay que encuadrarla en el panorama de la política nacional e internacional del reino visigodo que tenía su padre, Leovigildo, y que apuntaba, entre otras cosas, a hacer el reino hereditario en su familia.

No hay ninguna duda de la historicidad del personaje Hermenegildo, de su cualidad de príncipe visigodo, de que tuvo el título de rey, de que estuvo en alguna especie de rebelión frente a su padre, de que su padre lo venció y de que su muerte fue un martirio pues él, nacido arriano, se había pasado al catolicismo y se negó a recibir la comunión pascual de manos de un obispo arriano. Todos estos datos son inconcusos, y avalan la realidad de su martirio, tras del cual hay que ver también no pocas razones políticas. Quizás desde este aspecto de lo puramente martirial ninguna narración mejor que la hecha por el papa san Gregorio Magno en sus Diálogos. No cabe duda de que la noticia que da el Papa se la habría proporcionado su gran amigo san Leandro de Sevilla, íntimamente unido a la tragedia y la gloria de san Hermenegildo.

Aparte de estos datos, los otros son bastante discutidos, y podrían sintetizarse así: se duda si el padre simplemente lo asoció al trono o le dio una zona del reino para que él, con el título de rey, la administrase; parece que hoy se está más por lo primero; segundo, se duda si, caso de haber recibido una parte del reino para su administración, le dieron la que tenía como capital a Mérida o la que tenía como capital a Sevilla; su estancia en Sevilla desde luego no puede dudarse; tercero, se discute si se sublevó contra su padre para quitarle el trono o para asegurarse un trozo del reino como independiente en sus manos; podríamos tener quizás en Hermenegildo un primer brote separatista con relación al primer gobierno central hispano; por fin se discute si su muerte tuvo lugar en Sevilla, donde ciertamente estuvo preso, o en Tarragona; avalan a esta última ciudad fuentes muy antiguas. No es discutido que estuvo el joven príncipe en la órbita del obispo san Leandro de Sevilla, pero no era su sobrino como ha imaginado la leyenda. Y su paso al catolicismo estuvo ciertamente influido por su esposa, la princesa Ingunde, nieta por cierto de la furibunda arriana Godsuinda, segunda esposa de Leovigildo y primero del rey Atagildo de Austrasia; a esta princesa hay que situarla en mitad del proyecto político de Leovigildo para construir la unidad religiosa nacional española sobre la base del arrianismo.

Aunque ya se le tenía por mártir y se le habían levantado templos en varios sitios, Felipe II quiso conmemorar el milenario de san Hermenegildo con su solemne canonización, realizada por Sixto V el 14 de abril de 1585.



## LEANDRO, METROPOLITANO DE SEVILLA

Patrono de la Diócesis de Huelva.

### 1.—Patria y familia.

Hay segura constancia del nacimiento de Leandro («el león humano») en la ciudad de Cartagena. Era vástago, el mayor, de una prestante familia hispanorromana, y no goda ni emparentada con la casa real goda, como se ha asegurado sin fundamento. Todos los nombres de la familia son romanos y no godos, y es sabido que éstos, ni aun cuando se hicieron católicos, sustituyeron sus nombres godos por otros romanos.

El padre se llamaba Severiano y no consta del nombre de la madre, sin que tenga fundamento el de Teodora que posteriormente se ha venido dando, y mucho menos el de Túrtura que es una mala lectura de un párrafo de su carta a Florentina, su hermana. Además de ésta, tuvo otros dos hermanos, Fulgencio e Isidoro, este último el menor de todos y que a la muerte de los padres quedó bajo el cargo de Leandro y Florentina. No tiene fundamento la especie de que tuvo otra hermana, Teodosia, casada con Leovigildo y madre de san Hermenegildo. La esposa de este rey se llamó Rinchilde. La segunda esposa fue a su vez una ferviente arriana. Ninguna de las dos tenía parentesco alguno con Leandro.

### 2.—Venida a Sevilla.

Siendo joven, pero no tanto como para no acordarse de su tierra natal, Cartagena (de la que en cambio no podía acordarse Florentina por ser muy niña) los padres de Leandro hubieron de dejar Cartagena y se establecieron en Sevilla. ¿Por qué? No puede saberse con seguridad, pero no parece que fuera por motivos religiosos, pues la ciudad de Cartagena, entregada a los bizantinos hacia el año 554 por Atanagildo en recompensa a los servicios recibidos del Imperio en su lucha con Agila, no cambiaba de religión al cambiar de manos, ya que los bizantinos eran también católicos. Han pensado algunos que podría ser porque una familia tan distinguida como la de Severiano no se quiso someter al nuevo gobierno. Y otros han

pensado que los nuevos gobernadores desterraron a la familia de Leandro. No pasan de ser hipótesis: ni consta que salieran desterrados ni constan los motivos de la salida. Sí, en cambio, se sabe que la madre de Leandro decía que era en Sevilla donde «había conocido a Dios», frase un tanto sibilina, y que se negaron a volver a Cartagena. Leandro más tarde dejaría ir allá a Fulgencio, y luego le pesó hacerlo temiendo por su seguridad, e intentaba disuadir a Florentina de que ella quisiera hacer igual, alegando que ya Cartagena no era la misma de cuando ellos vivían allí. Viene a decir que el nuevo gobierno no había sido de prosperidad para la ciudad.

### 3.—Profesión monástica.

Leandro eligió la profesión monástica. Ingresó en alguno de los monasterios sevillanos, ignorándose el nombre del mismo. Su monacato no le impidió cuidarse de los asuntos familiares y debió seguir teniendo contacto con la comunidad eclesial hispalense, ante la cual adquiriría prestigio, como lo probará su elección para arzobispo.

Su aprecio por la vida monástica se ve por la instrucción que dirige a su hermana y por la cálida exhortación que le hace de que no abandone ese santo género de vida.

En el monasterio tuvo la oportunidad de adquirir su bien acreditada formación teológica.

### 4.—Metropolitano de Sevilla.

En el otoño de 578 falleció el metropolitano hispalense Esteban (II), y tuvo lugar la acostumbrada asamblea del clero y el pueblo para elegir sucesor. No sabemos el día pero fue en los finales del año. De esa asamblea salió elegido metropolitano el monje Leandro que hubo así de hacer un gran cambio en su vida, abandonar su monasterio y trasladarse a la casa episcopal.

De su actividad episcopal son tres las cosas más dignas de mención: a) su intervención en la conversión de los visigodos al catolicismo; b) el concilio hispalense del año 590, y c) la escuela teológica de Sevilla.

Tratamos cada uno de esos puntos:

a) *Su intervención en la conversión de los visigodos.* El año 579 llegaba a Sevilla el príncipe Hermenegildo, acompañado de su esposa. Aquí tendría lugar su conversión al catolicismo, en la cual su esposa y Leandro fueron los propulsores decisivos. El joven príncipe abrazó el catolicismo de forma sincera, como lo probará su martirio. A poco de esta conversión tiene lugar la ruptura entre el príncipe, proclamado rey, y su padre Leovigildo. Y entonces, 1580, tiene lugar el viaje de Leandro a Constantinopla como embajador de Hermenegildo. «Para asuntos de la fe», dice san Gregorio Magno que fue Leandro a Bizancio. Se ha pensado que Hermenegildo acudía por medio del metropolitano al Emperador solicitando ayuda a fin de sostener la causa del catolicismo en España, combatido enérgicamente por Leovigildo.

En Constantinopla se encuentra con el también monje Gregorio, futuro Papa con el apelativo de Magno, y que tanto apreciaría a Leandro. Ambos se sueñan en íntima amistad y consorcio religioso. En Constantinopla está Leandro tres años, hasta el 583 en que vuelve a Andalucía, donde las cosas han ido mal para su convertido Hermenegildo. Leandro no puede regresar a Sevilla y se refugia en su natal Cartagena, en poder bizantino entonces como queda dicho, y desde allí anima la causa del catolicismo pero tiene que conocer impotente las noticias de que el príncipe católico ha sido vencido y reducido a prisión, entrando el rey Leovigildo en Sevilla, donde procedió a destituir a Leandro como arzobispo y puso en su lugar a un obispo arriano.

El 13 de abril del año 585, quizás en Sevilla, tiene lugar el martirio de Hermenegildo por orden de su padre, y la constancia del mártir conmueve al rey que en su lecho de muerte recomienda al sucesor, Recaredo, una política religiosa diferente a la suya. Muerto Leovigildo en el año 586 y ascendido al trono Recaredo, unos meses más tarde éste abjura del arrianismo y da libertad a los obispos católicos desterrados para volver a sus sedes. Vuelve, pues, Leandro a Sevilla en dicho año, y se dedica a la tarea de restañar las heridas causadas por los varios años de guerra y de imposición arriana.

Recaredo convocó tres años más tarde un Concilio nacional en Toledo (el III), reunido en la ciudad regia el 8 de mayo del año

589. En él estuvo presente san Leandro con sus sufragáneos, así como todos los obispos de España y de la Galia Narbonense, entonces bajo dominio visigodo. Los reyes y los nobles presentaron su profesión de fe católica, y en memoria de ello se acordó introducir el Credo en la misa, situando su recitación antes del Padrenuestro. Luego el Concilio tomó diferentes medidas disciplinarias y litúrgicas. Una de las medidas disciplinarias fue la de condenar la confesión frecuente como un abuso (1).

La contestación congratulatoria del Concilio a la conversión de los visigodos estuvo a cargo de san Leandro. Por esta oración o discurso, san Leandro fue la estrella de este Concilio, que forjó la unidad católica de España. Desde aquella fecha del 589 hasta nuestros días el Estado español (no el árabe ni el moro, como es claro), aun fragmentado luego en varios reinos, ha sido oficialmente católico.

b) *El Concilio hispalense del año 690.* Había decretado el Concilio III de Toledo que cada provincia eclesiástica tuviera un Concilio anual y no dos como hasta entonces, dada la pobreza de las iglesias españolas y la distancia entre una y otra sede.

En cumplimiento de esta norma, sabemos que al año siguiente Leandro reunió un Concilio provincial en Sevilla, que dio comienzo el 5 de noviembre del año 590 en la Catedral, presidido por él como metropolitano. Asistieron siete sufragáneos, faltando el de Ecija, y no acudiendo los de Asidonia y Málaga seguramente por estar las sedes vacantes.

No se conservan las actas sinodales pero sí una carta a Pegasio, el ausente obispo de Ecija, en las que se comunican tres de los cánones aprobados. La consulta elevada al Concilio por el obispo de Ecija se refería a que Gaudencio, su predecesor, había hecho ciertas donaciones de los bienes de la Iglesia y había libertado varios esclavos. El Concilio hispalense contestó en esos tres cánones aludidos que un obispo no podía hacer donaciones de los bienes de la Iglesia ni manumitir sus esclavos a menos que de su bolsillo particular resarciera a la Iglesia de tales donaciones y manumisiones, y que así estaba mandado en el canon 33 del Concilio de Agda. Por tanto las donaciones y manumisiones de Gaudencio eran nulas. Igualmente dijo que esta declaración era válida en toda la provincia bética, y mandó finalmente que los clérigos no podían vivir acompañados de

mujeres que no fueran sus madres, y que el juez civil intervendría contra ellas en caso contrario.

Parece hoy claro que otros cánones atribuidos a este sínodo de Sevilla no son auténticos.

c) *El establecimiento de la escuela de Sevilla.* Había mandado el Concilio de Toledo del año 527 el establecimiento junto a la Catedral de una escuela de teología que sirviera para la preparación de los clérigos. Fue Leandro el que dio cumplimiento en la sede hispalense a este precepto, iniciando una enseñanza de la que saldrían grandes glorias de la Iglesia Española como Isidoro, Braulio de Zaragoza e Ildefonso de Toledo.

### 5.—Recibe el palio.

Leandro es el primer metropolitano hispalense del que consta recibió el palio y con él una de las más elogiosas cartas que jamás ha recibido un obispo de parte de la Sede Romana. El palio lo recibió el año 598, y fue la coronación de su vida.

### 6.—Escritos de Leandro.

Se conserva de san Leandro la carta dirigida a su hermana y que es una verdadera «Regla monacal», como igualmente el apunte de su discurso en el Concilio de Toledo. Se sabe de otros escritos que también salieron de su pluma.

### 7.—Muerte de Leandro.

Leandro murió en Sevilla y se ha discutido mucho si el 27 de febrero o el 13 de marzo, pues las copias de su epitafio son en esto divergentes. Sevilla ahora se ha tenido que avenir al 13 de noviembre en que lo celebra el santoral español. Estuvo su tumba en la antigua iglesia de las SS. Justa y Rufina.

(1) «Quoniam comperimus per quasdam Hispaniarum ecclesias, non secundum canonem, sed foedissime pro suis peccatis homines agere poenitentiam, ut quotiescumque peccare libuerit, toties a presbytero reconciliari expostulent; et ideo pro coercenda tam execrabili praesumptione, id a sancto concilio iubetur, ut secundum formam canonum antiquorum detur poenitentis, hoc est, ut prius eum, quem sui poenitet facti, a communione suspensum, faciat inter reliquos poenitentes ad manus impositionem, crebro recurrere; expleto autem satisfactionis tempore, sicuti sacerdotalis contemplatio probaverit, eum communioni restituat. Hi vero qui ad priora vitia, vel infra poenitentiae tempus, vel post reconciliationem relabuntur, secundum canonem severitatem damnentur». (Hefele Ch. J., Histoire des Conciles, tome III, I partie, pág. 226).

## ISIDORO DE SEVILLA, obispo y doctor de la Iglesia.

Isidoro de Sevilla es la grande, la máxima gloria de la Iglesia Católica de Andalucía. No sólo en su tiempo su figura produjo admiración y verdadero pasmo, sino que posteriormente los que la conocieron a través de sus obras, tanto cercanos en el tiempo a él como ya lejanos, no pueden dejar de admirar por una parte al hombre culto y erudito, por otra al prelado celoso del bien de sus ovejas, por otra al dirigente eclesial celante de la disciplina y por otra al hombre de Dios, que vive en la realidad de cada día lo que saborea en las sagradas Escrituras, que tanto estudia y contempla. Hombre santo y sabio, gran pastor y doctor de la Iglesia, Isidoro de Sevilla es un hito en la historia eclesial de nuestra tierra.

### 1.—Nacido en Sevilla...

He dudado mucho si poner detrás de la expresión «nacido en Sevilla» un signo de interrogación. Por fin, no pongo más que unos puntos suspensivos, toda vez que mentiría si dijera que no estoy convencido de que Isidoro nació en Sevilla, y más convencido aún de que donde no nació fue en Cartagena.

La disputa entre estas dos ciudades es bien conocida, y autoridades hay para una opinión y para la otra. Y, como no se ha dejado de insinuar, no puede dudarse que, como mucho, todo lo más que hizo san Isidoro en Cartagena fue nacer, porque ciertamente, y esto está al margen de toda disputa, en Sevilla se crió, de Sevilla fue insigne y famosísimo metropolitano, en Sevilla tuvo lugar su santa muerte, y en Sevilla estuvo su sepulcro hasta su famosa traslación a León siglos más tarde.

¿Por qué creemos que san Isidoro nació en Sevilla? Por la evidente deducción de la célebre carta de san Leandro a santa Florentina, en la que hay dos afirmaciones cuya coherencia exige decir que ciertamente Isidoro no nació en Cartagena, y por consiguiente nació en Sevilla. Estas dos frases de san Leandro son:

1.—Florentina, nacida en Cartagena, salió sin embargo tan pequeña de esta ciudad que, ahora ya de mayor, es imposible que la recuerde (1).

2.—Los padres de Florentina y de Isidoro y de Leandro y de Fulgencio, murieron en Sevilla dejando a Isidoro en la infancia, pero no preocupados por su educación ya que éste quedaba en las manos de sus hermanos. Por esta razón Florentina no podía dejar de estar siempre al tanto de la crianza de Isidoro (2).

*«Ahora bien, si los padres de Isidoro murieron cuando el niño estaba todavía en los años de la infancia; si por otra parte, Florentina ya estaba en edad conveniente para atender a su educación; si por último santa Florentina salió de Cartagena cuando no podía recordar a su patria, ¿cómo es posible que san Isidoro viera la primera luz en Cartagena?»* (3).

*De ser así tendríamos que admitir que tanto Isidoro como Florentina salieron de Cartagena en la infancia, y por consiguiente que Florentina fue maestra de un hermano que contaba casi su misma edad, y que sus padres habían dejado a éste bajo la tutela de quien todavía la necesitaba»* (3).

El razonamiento me parece limpio, y de él se deduce, creo, de forma directa y clara que Isidoro no nació en Cartagena, esto con toda seguridad; y como consta igualmente por la dicha carta de Leandro a Florentina que es a Sevilla a donde se dirige la familia cuando abandona su Cartagena natal, es en Sevilla donde nacería este último vástago de la misma, verdadero retoño que nace cuando ya tiene otros tres hermanos lo suficientemente mayores como para encargarse de su educación.

Lo que de todos modos es cierto es el origen o procedencia neocartaginesa de san Isidoro, lo que es muy suficiente vínculo con la gran ciudad, recién perdida entonces para esta familia que tanto la amaba.

## 2.—Educación.

Acerca de los padres de Isidoro, remitimos aquí a lo dicho en la biografía de san Leandro.

Y su educación, como acaba de verse, quedó confiada por su orfandad a sus hermanos mayores. Dos de estos optaron por la vida monacal, Leandro y Florentina. No consta esto de Fulgencio. Pero

es obvio que no por entrar en un monasterio, dejó Leandro el cuidado que como hermano mayor le correspondía de sus otros hermanos. Estando ya Florentina en el convento se preocupa de ella, le da consejos, le dice que no se vuelva atrás de la vida emprendida. Dice igualmente que Fulgencio ha ido a Cartagena con permiso suyo, y el tenor de la carta a la hermana parece indicar que Isidoro está junto a Leandro, velando éste por su educación. Debió, pues, tenerlo junto a sí en el monasterio y más tarde consigo en la casa episcopal de Sevilla, cuando fue hecho arzobispo.

Leandro fue su maestro, y la posterior sabiduría y vasta cultura de Isidoro nos aseguran que fue un joven estudioso, largamente entregado al estudio, y preocupado no sólo por alguna rama del saber sino por la ciencia —humana y divina— en general.

## 3.—¿Monje?

Como sobre el nacimiento, se ha discutido también mucho acerca del monacato de san Isidoro, sobre lo cual sus contemporáneos callan, siendo así que lo mencionan en Leandro como en cuantos pasaban del monasterio al episcopado.

La razón alegada de que Isidoro escribe una Regla monacal no prueba en modo alguno que él fuera previamente monje. Pues basta recordar que el monacato, como institución, no había escapado aún al control y autoridad de los obispos ni se había desarraigado de las iglesias diocesanas, como sucedió luego como la famosa y no siempre feliz «exención de los monjes y religiosos», aún canónicamente vigente. El monacato estaba en plena dependencia del episcopado, en total integración con las comunidades diocesanas, y los obispos en los sínodos legislaban para los monasterios como para cualquier otro de los estamentos eclesiales. Y es por tanto no en cuanto antiguo monje sino en cuanto obispo cómo san Isidoro escribe una regla de vida para los monjes de su jurisdicción.

Debemos decir, por tanto, que la afirmación de que Isidoro fue monje es gratuita, y no hay por qué arrancar esta gloria al clero secular mientras no conste expresamente lo contrario.

No obstante esto, es muy digna de mención la estima y el aprecio que por la vida monacal manifiesta san Isidoro en su Regla y el concepto claro que tiene de la misión de los monjes de la Iglesia.

#### 4.—Metropolitano de Sevilla.

Isidoro sucede a su hermano Leandro en la sede hispalense. Como hemos dicho anteriormente sobre el año de la muerte de éste último, no hay duda de que es en el final del s. VI, año 599 o 600.

Debía ya para entonces ser miembro del clero hispalense y brillar con luz propia en él.

Su tarea pastoral es muy preclara, y aunque no conozcamos demasiados detalles y concretas anécdotas de esta vida pastoral de Isidoro constan algunos extremos de la máxima importancia, por ejemplo: su asidua predicación, basada toda ella en la Palabra de Dios; su celo por la disciplina eclesiástica, manifestado en los varios concilios en los que intervino; su no menor celo por la ortodoxia, manifestado en la oposición a herejes y herejías y su beligerancia contra el judaísmo; su magisterio en la preparación teológica de la juventud, sobresaliendo alguno de sus alumnos, como san Braulio de Zaragoza y san Ildefonso de Toledo; su caridad con los pobres, que atestigua tan bien el clérigo Redento; su producción literaria, no interrumpida con la subida al episcopado; su participación en la vida nacional y su amistad con los reyes, mirando por la defensa de los intereses de la Iglesia y por la justicia, etc... En su conjunto es un espléndido «curriculum vitae» como dirigente eclesial.

Dediquemos a todo ello alguna mayor atención.

#### 5.—El Concilio Provincial del año 619.

El año 619, a 19 de noviembre, se inaugura en Sevilla un Concilio Provincial, que preside Isidoro como metropolitano, y al que acudieron los obispos de Ilíberis (Bisino), Asidonia (Rufino), Astigis (Fulgencio), Itálica (Cambra), Tucci (Fidencio), Málaga (Teudulfo), Córdoba (Honorio). Para entonces estaban vacantes las sedes de Elipla y Egabro. Tampoco acude la sede de Abdera. Faltaron, pues, tres prelados de los pertenecientes a la provincia eclesiástica hispalense.

El sínodo se reunió en la Catedral de Sevilla, templo que recibía el nombre de «Jerusalén». Asistieron a él numerosos clérigos y dos funcionarios reales.

Las resoluciones del sínodo se concretan en trece cánones, cuyo contenido es éste:

1.—El obispo de Málaga deberá recobrar los territorios que ha perdido por causa de la guerra, devolviéndolos los obispos de Astigis, Ilíberis y Egabro.

2.—La discusión entre los obispos de Astigis y Córdoba sobre la pertenencia de una parroquia a uno u otros de estos obispados y que ambos reclaman, será dirimida por una comisión.

3.—Ningún sacerdote puede cambiar de diócesis sin licencia del propio obispo. Los que se marchan sin ésta deberán ser mandados a su diócesis de nuevo.

4.—En la diócesis de Astigis se han ordenado de diáconos hombres casados con viudas. Como esto es contra los cánones, dichos diáconos serán depuestos. Se prohíbe nuevamente en adelante tales ordenaciones.

5.—Aniano, el recién fallecido obispo de Egabro, había ordenado a un presbítero y dos diáconos, no haciendo él sino la imposición de las manos a causa de su ceguera, y leyendo la bendición por él un presbítero. Se declaran nulas tales ordenaciones.

6.—El presbítero cordobés Fragitano había sido depuesto injustamente por su obispo. El Concilio lo repone, y prohíbe que en adelante un obispo deponga por sí solo a un presbítero. Deberá juzgarlo previamente un sínodo.

7.—Un obispo, y no un simple presbítero, deberá ser el oficiante de la consagración de altares, de la confirmación, de la solemne reconciliación dentro de la misa de los pecadores, y de algunas otras funciones.

8.—Eliseo, liberto de la iglesia de Egabro, deberá ser devuelto a la esclavitud, por haber intentado envenenar a su obispo y causar otros daños a dicha diócesis.

9.—Algunos obispos tienen administradores seculares. De acuerdo con el canon 26º de Calcedonia, este encargo deben desempeñarlo sólo clérigos.

10.—Los monasterios de reciente fundación en toda la provincia de Sevilla (eclesiástica, se entiende) quedan apro-

bados; por tanto los obispos no pueden ni suprimirlos ni privarles de sus bienes, bajo pena de condenación eterna.

11.—Los monasterios femeninos estarán administrados y regidos por los monjes. Pero estos vivirán a bastante distancia, no hablarán sino con la superiora y habiendo otras personas delante.

12.—Se recibe en el seno de la Iglesia al obispo sirio Gregorio, monofisita acéfalo, con el cual había habido una discusión de varios días.

13.—Se rechaza el error del Monofisismo y se expone la doctrina católica con abundantes citas de la Escritura y de los Santos Padres.

Como puede verse, el hermano de Isidoro, Fulgencio, no tuvo en éste ningún valedor especial a la hora de sus propias responsabilidades. El Concilio lo corrige con toda libertad sin tener en cuenta para nada su condición de hermano del Metropolitano. Y no sale Fulgencio demasiado bien parado de este Concilio.

#### **6.—Concilio Provincial de Sevilla del año 623.**

Por una carta de san Braulio de Zaragoza hay constancia de otro sínodo provincial hispalense, del año 623, presidido por san Isidoro. De este no se conservan las actas. Se sabe que sirvió para la condenación del hereje Sintiario. No se sabe cuál sería la herejía de este Sintiario, quizás el monofisismo. Y por las palabras de san Braulio se ve que a diferencia del acéfalo Gregorio, a este Sintiario no pudieron convencerlo, y hubieron por tanto de limitarse a condenarlo.

No se tienen ulteriores noticias de este tercer Concilio Hispalense, segundo celebrado bajo san Isidoro.

#### **7.—Concilio Nacional de Toledo, año 633.**

Por ser el más antiguo de los metropolitanos españoles le tocó a san Isidoro presidir el Concilio Nacional del año 633. Tuvo lugar en Toledo, en la iglesia de Santa Leocadia, y se abrió el día 5 de diciembre. Asistieron junto con él otros sesenta y un preladados de España y de la Galia Narbonense, es decir, todos aquellos que estaban

bajo el cetro del rey Sisenando, que fue el convocante de la asamblea. Los otros metropolitanos asistentes y firmantes de las actas fueron Selva de Narbona, Esteban de Mérida, Julián de Braga, Justo de Toledo y Audaz de Tarragona. Además de los preladados presentes, participaron siete presbíteros como representantes de sus diócesis, que estaban vacantes o no pudieron sus Obispos acudir.

Este Concilio abordó temas de mayor interés, y es una gran gloria para san Isidoro el haber presidido una asamblea episcopal en la que se tomaron tantas y tan importantes determinaciones. Estas fueron de carácter dogmático o litúrgico o disciplinar.

Entre las de carácter dogmático destaca la formulación del credo y la declaración acerca del carácter canónico del libro del Apocalipsis, así como la severa condena de la adivinación.

Entre las de carácter litúrgico, sin duda la más destacada es la unificación y codificación de la liturgia para todo el reino, España y la Galia Narbonense, no permitiéndose en absoluto pluralismos litúrgicos y obligando a las minorías a adaptarse en esta materia a los usos de los más. Reglamenta numerosos puntos de la celebración de la misa, y determina con carácter obligatorio la celebración litúrgica del Viernes Santo. El llamado rito hispano tiene en este Concilio uno de sus hitos fundamentales.

Entre las de carácter canónico podemos distinguir numerosas determinaciones acerca de los deberes de los obispos, presbíteros y diáconos. A los primeros se les exige que visiten y vigilen la vida de la diócesis, cuiden de los templos y de los bienes de la Iglesia, sin apropiarse de ellos, se abstengan de actividades políticas, salvo por encargo del rey, y reprendan a los jueces opresores de los pobres y los denuncien al soberano. Da normas sobre la elección y ordenación de los obispos, que deberá ser siempre en domingo y por manos de tres obispos. A éstos, igual que a los presbíteros, se les exige el celibato, tomándose medidas para que no haya duda de que el clero joven lo cumple, como es la obligación de vivir los clérigos jóvenes en común bajo la vigilancia de un clérigo mayor. Se permite el matrimonio de los diáconos así como el de los clérigos menores, que no aspiran al sacerdocio, pero no podrán casarse con mujer viuda, ni divorciada ni con una cortesana. Nadie ascenderá al sacerdocio si no hay garantías de su preparación teológica, y los pá-

rrocos, al recibir del Obispo su nombramiento, recibirán también un «libro oficial» (*Liber officialis*) en que consten sus obligaciones y anualmente darán cuenta al prelado del desempeño de su cargo. Sólo podrán vivir con una mujer que sea su madre, o su hermana, o su tía, o su hija (caso de los viudos ordenados sacerdotes). Deberán jurar al Obispo antes de partir para su parroquia guardar castidad, y ellos, como todos los clérigos, deberán llevar la tonsura clerical, consistente en el cerquillo. También se dan normas sobre los monasterios, dando por irreprobable la profesión monacal, prohibiéndose los religiosos sin monasterio fijo, y regulándose la consagración de vírgenes (no monjas) y viudas, que deberán llevar un hábito distintivo. Se regula también el «orden de los penitentes». Se regula el trato con los judíos, a los que se les convierte en ciudadanos de segunda categoría pero se prohíbe obligarlos a hacerse cristianos. Y se ventila la cuestión de la relación de la Iglesia con sus esclavos.

En materia de moral política el Concilio prohíbe las conspiraciones y golpes de Estado, y ratifica la caída de Suintila.

#### 8.—Doctor de la Iglesia.

Tanto su magisterio oral como su magisterio escrito le granjearon a Isidoro el que siglos antes de que oficialmente la Santa Sede lo proclamase doctor de la Iglesia, lo reconociesen por tal las iglesias de España, Alemania e Inglaterra. Y ello con justo título.

De su magisterio oral consta la asiduidad con que predicaba la palabra evangélica al pueblo y la enseñanza de las nuevas generaciones de clérigos que personalmente atendía en la capital de su diócesis, y de la que ya hemos reseñado ilustres discípulos.

De su magisterio escrito quedan suficientes testimonios como para justificar el que se le llamase «doctor esclarecido». No todas las obras que se le han atribuido son suyas, y como pasa con tantos escritores antiguos, no es posible discernir con certeza la paternidad de algunas de las atribuidas a él. Pero hay constancia cierta de otras, y estas son sin duda de vital importancia no sólo en el campo religioso sino también en el campo de la cultura, pudiendo decirse sin exageración que Isidoro fue el hombre más culto de la cristiandad en su tiempo.

Bien conocido es su célebre libro «Las Etimologías», una enciclopedia del saber de su tiempo. Se ocupó también de la historia, con sus libros «Cronicón» y «Varones Ilustres». Trató en otros temas exegéticos, litúrgicos, dogmáticos, filosóficos y morales, ocupándose también de dar regla a los monjes, lo que, junto a su intervención en los concilios señalados, nos garantiza su gran celo por la disciplina eclesiástica. También trató no pocos temas ascéticos y místicos.

El hombre culto, que recoge y sintetiza la ciencia que le ha precedido, quizás prime en él sobre el pensador original, que por sí mismo halla y expone ideas nuevas. Pero esta cultura está asimilada y no es un simple arsenal de conocimientos. Están bien tratados, están orgánicamente ligados en su mente, y su exposición es simple y magisterial.

Cuando el papa Bonifacio VIII iba a decidir cuáles eran los cuatro principales doctores de la Iglesia Latina, no faltó quien dijera que Isidoro debería haber sido preferido a san Ambrosio, y quizás el gran peso específico de este obispo de Milán en la vida social y política de su tiempo sirvió decisivamente en la opción papal de preferir a san Ambrosio. El papa Inocencio XIII lo declaró doctor de la Iglesia en 1722.

#### 9.—La escuela cristiana.

No puede dejar de enunciarse en una biografía de Isidoro, su trabajo, ya indicado, en la escuela cristiana de su diócesis, en la que educaba a los jóvenes aspirantes al clero. Se hizo famosa en toda España y a ella acudían jóvenes no sólo de la provincia hispalense sino de toda España, atraídos por la seriedad de sus programas y la extraordinaria calidad de la enseñanza.

Cuando muchos siglos más tarde se establezca el seminario diocesano de Sevilla, éste no podía menos que considerarse como una vuelta a aquella casa religiosa de formación sacerdotal que san Isidoro dirigiera en la ciudad; por ello tomó su nombre de «Seminario de San Isidoro». En esa institución venerable hemos estudiado varias generaciones de sacerdotes que conservamos el amor a ella hasta hoy.

## 10.—Su muerte.

La muerte de este prelado tuvo la misma ejemplaridad evangélica que había tenido su vida. De sus últimos días tenemos noticias por la relación del clérigo Redento.

Ante todo quiso morir en pobreza total, para lo cual se desprendió de todo su haber, repartiéndolo por su propia mano entre los pobres de la ciudad. Luego, habiendo mandado llamar a los obispos de Elepla e Itálica, se hizo llevar a la Catedral donde, en presencia del clero y del pueblo, tomó la ceniza y el hábito de los penitentes y recibió la reconciliación, tras haber pedido a Dios y a sus diocesanos perdón por sus faltas. Luego recibió el viático y exhortó a todos a la vida cristiana, y bendijo por última vez a los fieles. Seguidamente se retiró a su casa, donde se recogió para la oración. Cuatro días más tarde, el 4 de abril del año 636, falleció en la residencia episcopal de Sevilla.

Fue enterrado en la iglesia de las Santas Justa y Rufina, junto a la tumba de sus hermanos Leandro y Florentina.

Isidoro había sido contemporáneo de Mahoma, de quien seguramente no habría oído hablar siquiera. No podía el santo obispo suponer que menos de un siglo más tarde, la nueva religión de Mahoma llagaría hasta su amada Sevilla y la tendría por espacio de cinco siglos.

## 11.—Traslado de sus restos a León.

El año 1063 una embajada del rey Fernando I de Castilla y León, compuesta por los obispos Alvito de León y Ordoño de Astorga y el conde Munio, vinieron a Sevilla solicitando las reliquias de la santa mártir Justa. No hallaron el cuerpo de esta santa pero sí el de san Isidoro, que llevaron a León, donde se le construyó la magnífica Colegiata en que aún recibe culto.

A esta traslación hace alusión el himno de Laudes que se reza en la solemnidad del Santo.

## 12.—Patrono de la Archidiócesis.

Desde la conquista castellana de Sevilla en 1248, a 23 de noviembre, fecha en que se restableció también el arzobispado hispa-

lense, venía venerándose como patrono de la iglesia diocesana a san Isidoro. El cardenal arzobispo don Luis de la Lastra y Cuesta, fue sin embargo quien se decidió a pedir a la Santa Sede que la situación de hecho se convirtiese en oficial. Y así en nombre del Arzobispado y del Ayuntamiento de Sevilla se dirigió el 11 de julio de 1868 al papa Pío IX solicitando el patronato canónico de San Isidoro sobre la archidiócesis. Pocos días después, el 23 de aquel mes de julio, el Papa mediante rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos accedía a la súplica.

La fiesta ha estado fijada muchos años el martes de la segunda semana de Pascua. Pero cuando recientemente se presentó a la Santa Sede el nuevo calendario de los santos hispalenses, por más que la comisión encargada de ello insistió ante la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino, no se logró conservar esta fecha tradicional, y hubimos de adaptarnos a la fecha del 26 de abril, en que se celebra para toda España.

No deja de resultar chocante, y así debe señalarse, que en el nuevo Misal Romano, promulgado por Pablo VI en 1969, y tan digno de elogio en tantos aspectos, se le señalara a san Isidoro su día (4 abril) como «memoria libre», la ínfima categoría litúrgica, siendo así que otros santos, de indudable menor peso eclesial, tienen memoria obligatoria. Al santo, como buen andaluz, no le extrañarán demasiado las injustificadas discriminaciones.

(1) «Ea inde aetate abstracta es ut, etsi ibidem nata fueris, non memineris». (Florez, «España Sagrada», tomo IX, página 356).

(2) «Postremo te charissimam germanam quaeso ut mei orando memineris, nec iunioris fratris Isidori obliviscaris, quem quia sub Dei tuitione et tribus germanis superstitibus parentes reliquerunt communes, lacti et de eius nihil formidantes infantia ad Dominum commearunt. Quem cum ego ut vere filium habeam, nec temporale aliquid eius charitati praeponam atque in eo pronus dilectione recumbam, tanto eum carius dilige quanto nosti eum a parentibus tenerius fuisse dilectum».

(Ibidem página 357).

(3) Alonso Morgado, José; Santoral Hispalense, Sevilla 1907, página 171.

## FULGENCIO, Obispo de Ecija.

Hermano de los santos Leandro, Isidoro y Florentina, pudo haber nacido tanto en Cartagena como en Sevilla, a donde la familia se trasladó antes del nacimiento de san Isidoro, como en la biografía de este santo doctor queda dicho.



San Fulgencio, obispo de Ecija

Se cría ciertamente al lado de su hermano Leandro, el cual, al tiempo en que escribe la Regla monacal para Florentina, le ha permitido a Fulgencio hacer un viaje a Cartagena, y de ello se muestra arrepentido. Era ciertamente hermano menor que Leandro y — parece también— que Florentina, no que Isidoro.

Habiendo optado por la vida sacerdotal, no hay razón alguna para suponerlo monje, y debió pertenecer al clero sevillano. Ya era obispo de Ecija el año 610, en que su firma aparece en la reunión episcopal de Toledo junto a su hermano Isidoro, firmando un decreto por el que el rey Gundemaro protegía la metrópoli toledana frente a los intentos secesionistas de algunos sufragáneos.

El año 619, aparece en Sevilla, firmando como obispo de Ecija en el II Concilio Provincial. En aquel Concilio se ventila una cuestión de si la parroquia Celtiense pertenecía a la diócesis ecijana o a la cordobesa. Para ello el Concilio forma una comisión.

A ruegos de Fulgencio escribió Isidoro su interesante libro *De Ecclesiasticis Officiis* acerca del origen de los oficios eclesiásticos, lo que supone ciertamente una clara preocupación disciplinar en Fulgencio.

Carece de verosimilitud histórica, y no hay documentos que lo prueben, que fuera trasladado a la sede de Cartagena. En España estaba en vigor entonces la antigua costumbre que prohibía el traslado de los obispos de una sede a otra, ni parece se aplicara en España el canon 398 del Concilio IV de Cartago que permitió tales traslaciones. Por ello, habiendo sido ciertamente obispo de Ecija, de lo cual hay documentos seguros, no debe admitirse que lo fuera posteriormente de Cartagena.

Respecto a sus posibles escritos, cabe decir que no hay certeza de ninguno. Y como algunos de los atribuidos al otro san Fulgencio, el obispo de Ruspe, ciertamente no son de él, podría pensarse que se le atribuyeron al Ruspense por la igualdad del nombre con nuestro obispo ecijano. Podrían, pues, ser suyos algunos de los que circulan como escritos por «Fulgencio, obispo». El libro llamado «Mitologías», p. e., ha sido atribuido a nuestro Fulgencio por algunos críticos notables, entre ellos los Bolandistas.

No se conoce el año de su muerte, pero el año 633 ya era otro el obispo de Ecija y no era un obispo reciente, dado que firma no muy en último lugar en el Concilio IV de Toledo. Por tanto, Fulgencio debió morir no mucho después del año 619, ya citado, cuando asiste al Concilio II de Sevilla. Precedió, pues, a su hermano Isidoro en la muerte como lo había precedido en el nacimiento.

Por raro que parezca, no figura en el Martirologio Romano, aun cuando su culto sea antiguo y lo celebre desde hace siglos, y con la debida licencia de Roma, la Iglesia de Sevilla el 16 de enero.

### FLORENTINA, virgen

Su memoria la enuncia así el Martirologio Romano:

*«En Sevilla de España, santa Florentina, virgen, hermana de los santos obispos Leandro e Isidoro» (20 de Junio).*

Florentina nació en Cartagena, como consta expresamente en la Regla monacal que le dedicó su hermano san Leandro. Muy niña hubo de dejar Cartagena; era tan niña aún que no podía recordarla, como igualmente asegura el monje-obispo.

Se crió por tanto en Sevilla, y es en Sevilla donde coloca su muerte el Martirologio Romano. Por el citado escrito de su hermano nos consta que profesó la vida monástica, estando en un monasterio cuya superiora se llamaba Túrtura, a la que Leandro recomienda a su hermana la trate como a una verdadera madre. Igualmente dice Leandro que al morir los padres dejando a Isidoro en la infancia recomendaron al niño a los cuidados de Leandro y Florentina, que debió por tanto hacer de madre para el futuro gran prelado de Sevilla.

Su hermano san Isidoro le dedicó el Tratado contra los Judíos.

Junto a estas noticias, plenamente históricas y documentadas, está la tradición ecijana, según la cual Florentina vivió y murió en Ecija, como religiosa de un monasterio que perseveró hasta la entrada de los árabes.

Por razón de la posesión de algunas reliquias suyas la Santa ha sido muy venerada en Plasencia así como en Murcia. Con todo de-

recho la ha celebrado Cartagena, su patria, legítimamente orgullosa de esta hija preclara.

Es ciertamente la primera monja española que se venera en los altares, pero no termino de ver que tuviera ella personalmente ninguna gran importancia en el desarrollo del monacato femenino en Andalucía. Los monasterios existían ya antes de ella, y ciertamente —como queda dicho— cuando su hermano le escribe la Regla, ella era una monja más del monasterio, no la superiora.

Su culto es muy antiguo. Recogen su memoria el Misal Mozárabe y los Martirologios de Usuardo, Maurolico, Galenisio, etc...

### BENEDICTA, virgen

La historia de esta religiosa española nos llega en la pluma del abad san Valerio en su «Vida de San Fructuoso».

El abad Fructuoso, fundador de numerosos monasterios, hizo una peregrinación a la Bética, llegando hasta la ciudad de Cádiz, en cuyas cercanías se estableció con algunos monjes para llevar vida cenobítica. A las puertas de este monasterio llegó un día la joven Benedicta, que huía de su casa, pues su deseo era seguir la vida religiosa pero sus padres la tenían prometida en matrimonio. Pidió protección a Fructuoso, sin entrar naturalmente al monasterio, y aquella súplica al santo monje fue la ocasión para que se levantara un monasterio femenino en el que muy pronto ingresaron muchas doncellas.

En la noticia que da san Valerio, el prometido de Benedicta reclamó su derecho, pero el juez ante el que se vio la causa, decidió conceder a Benedicta el derecho a vivir la vida religiosa y mandó al prometido que buscase otra esposa.

De esta forma y hasta el fin de sus días, Benedicta pudo servir a Dios en el monasterio.

Todo esto ocurría en mitad del s. VII, antes del año 650 en que aproximadamente Fructuoso estaba de vueltas en el Bierzo y fue nombrado obispo de Dumio.

Su memoria aparece en los santorales el día 29 de junio. No la recoge el Martirologio Romano.

## PEDRO ANDALUZ, ermitaño

Recoge su memoria el día 11 de marzo el Martirologio Romano con estas palabras:

*«En Babuco de los Hérnicos san Pedro, confesor, insigne por la gloria de los milagros».*

Los Bolandistas dieron las actas del mismo que se conservan en la diócesis en que recibe culto, y por ellas se ve que se trataba de un español, más concretamente andaluz, pues dice proceder de aquella provincia que riega el río Guadalquivir, y que luego de haber sido un noble soldado, eligió en aquella parte de Italia la vida eremítica, en la que vino a ser conocido por sus virtudes y por el don de milagros.

Las actas no especifican el tiempo en que vivió, y en realidad cualquier siglo de la Edad Media es apto para que se sitúe en él esta historia.

## III.—LOS SANTOS DE LA EPOCA ISLAMICA

### LAS MARTIRES DEL VALLE

Sostiene una antigua tradición oral, recogida por escritores de los siglos XVI y XVII, tomándola de unas antiguas lecciones del Breviario en la fiesta de Santa Florentina (1), que en la toma de la ciudad de Ecija por los invasores árabes el año 711, las monjas del monasterio que se tiene por fundado por dicha Santa y que estaba situado en las afueras de la población, en su huída hacia la ciudad para refugiarse en ella fueron sorprendidas por el ejército árabe que procedió a darles muerte, teniéndoselas por mártires y llamándoseles «las mártires del valle».

(1) Vd. Alonso Morgado, José. Santoral Hispalense. Sevilla, 1907. Pág. 235.

### LOS QUEMADOS DE SAN ACISCLO

Los agarenos que tomaron y sitiaron la ciudad de Córdoba el año 711 sacrificaron por el fuego a los que se habían refugiado en la basilica de San Acisclo, la cual por ello recibió los nombres de Canisatalharca (iglesia de los Quemados) y Canitalasra (iglesia de los Prisioneros), a los que la comunidad cristiana de Córdoba honraba posteriormente como mártires.

(Agustín S. Ruiz: Introducción a las Obras Completas de san Eulogio, Córdoba 1959, pág. XLV).

### ADOLFO Y JUAN, mártires

Se excusó san Eulogio de dar noticias pormenorizadas de estos mártires remitiendo a la vida que había escrito el famoso abad Es-

peraindeo; pero como la obra del abad no ha llegado a nosotros, tenemos que conformarnos con los pocos datos que Eulogio proporciona.

Hijos de padre musulmán y de madre cristiana, Artemia, que también figura en este santoral, y hermanos de la luego también mártir Aurea, ambos, sin duda en la juventud, serían decapitados por haber abrazado el cristianismo, lo que les estaba legalmente vedado: los hijos de matrimonios mixtos tenían que ser musulmanes.

El martirio tuvo lugar hacia el año 824, al comienzo del reinado de Abderramán II, el día 27 de septiembre según los calendarios antiguos, que prontamente recogieron su memoria.

De ellos dice Eulogio: «Sus gestos brillan como astros en el cielo, para gloria de la santa Iglesia y ejemplo de los débiles». (Actas de SS. Flora y María, n. 9).

No cabe duda de que eran de origen sevillano, fueran o no nacidos en la propia capital hispalense.

### **PERFECTO, presbítero y mártir**

Cuenta su martirio prolijamente san Eulogio de Córdoba en el cap. I de su Memorial de los Santos.

El día 18 de abril del año 850 fue degollado el sacerdote Perfecto por haber maldecido a Mahoma, proclamándolo autor de una religión falsa e impura. Esta decapitación sucedió en público, siendo numerosos los musulmanes que acudieron a alegrarse de ver muerto a quien había maldecido al Profeta. Y dos de la multitud al volver al Campo de la Verdad en barcaza y zozobrar ésta perecieron en el río Guadalquivir.

El cuerpo del mártir fue sepultado en la basílica de San Acisclo, asistiendo a las exequias el obispo, los sacerdotes y los religiosos de Córdoba que festejaron a Perfecto como verdadero mártir.

Había nacido en Córdoba y desde joven se había consagrado al culto divino en la basílica de San Acisclo, donde estudió para sacerdote y donde se quedó, una vez ordenado, para hacer vida común con los presbíteros y clérigos encargados de dicha iglesia. Además de las ciencias eclesiásticas, conocía también la lengua árabe.

Un día en que iba por la ciudad a resolver un asunto familiar, halló unos musulmanes, que serían conocidos suyos, los cuales en la conversación le pidieron les dijera lo que los cristianos sienten acerca de Cristo y acerca de Mahoma. El les dijo que los cristianos tienen a Jesucristo por Dios, pero que no se atrevía a decir lo que el cristianismo cree de Mahoma porque se ofenderían. Ellos le prometieron no ofenderse y guardar silencio acerca de lo que él dijera, y bajo ese compromiso él les expuso que para el cristianismo Mahoma era uno de los falsos profetas anunciados por Jesús en el evangelio (Mt 24,24) y que su propia vida deshonesta demostraba la falsedad de su misión divina.

Los musulmanes se ofendieron mucho con esta declaración, pero como acababan de prometer secreto, se callaron y se despidieron de él; ido Perfecto, ellos juraron vengar la ofensa que acababa de hacerse a su Profeta.

Y así, cuando en otra ocasión volvieron a encontrarle por la calle, lo rodearon y forzaron y condujeron ante el cadí acusándole de haber insultado al Profeta. El cadí ordenó fuera internado en una mazmorra y encadenado. El siervo de Dios se empleó por entero en la oración y en la alabanza divina, llevando mansamente su prisión y todas las incomodidades del estar encadenado. Estando en la cárcel, predijo la muerte del eunuco Nazar, la cual se cumplió puntualmente. En un primer momento negó haber dicho aquellas cosas de Mahoma, pero luego cobró ánimos y despreció la muerte y volvió a repetir las ante el juez, lo que provocó su condena a muerte y su ejecución en el último día de las fiestas de la Pascua musulmana.

### **JUAN EL CONFESOR**

Mercader cordobés, de quien habla san Eulogio en su Memorial de los Mártires (I, 9) y Paulo Alvaro en su Indículo Luminoso (5-6).

Lo acusaron ante el cadí de que mientras vendía había proferido palabras injuriosas contra el profeta Mahoma. El negó lo que se decía de él, y no fueron suficientes los testimonios alegados por los

acusadores para condenarlo a muerte. Pero el cadí determinó, seguramente en busca de una confesión, que fuera azotado, llegando a dársele quinientos azotes, al mismo tiempo que se le conminaba a pasarse al Islam.

Juan, aunque negaba haber ofendido a Mahoma, se negó a cambiar de religión y confesó abiertamente su fe en Jesucristo. Para tratar de vencer su resistencia se le paseó por la ciudad montado hacia atrás en un jumento y recibiendo pública burla. El mercader persistió en seguir siendo cristiano al término de este ludibrio, y por ello fue arrojado a la cárcel, donde meses más tarde vino a coincidir con san Eulogio, el cual vio por sí mismo las heridas y cicatrices de los azotes y escuchó la confesión del mártir y su voluntad de perseverar en la fe. Era el año 851.

No consta que este confesor de la fe muriera mártir, pero es obvia la justicia con que a partir del relato de Eulogio, todos los santorales lo enumeran.

### ISAAC, monje y mártir

Cuenta su historia san Eulogio de Córdoba en el cap. II de su Memorial de los Santos.

Era hijo de padres ricos, vecinos de Cordoba, los cuales dieron magnífica instrucción a su hijo, el cual, como además conocía perfectamente el árabe, pudo ocupar el cargo de notario público.

Pero más tarde abandonado este cargo, se retiró al monasterio de Tábanos, en la sierra cordobesa, donde ingresó como monje. Este monasterio, que era doble, de hombres y mujeres, había sido fundado por su tío paterno, Jeremías, el cual había ingresado también como monje, mientras su esposa, Isabel, lo hacía en las monjas. Los hijos de este matrimonio y otros muchos parientes habían abrazado allí también la vida monástica.

Tres años llevaba en el citado monasterio, totalmente sumiso al abad Martín, hermano de su tía política Isabel, la superiora de las monjas, cuando saliendo del monasterio se acercó al cadí en plena plaza pública y denostó a Mahoma y la religión islámica. Primero le pidió al cadí que le diera explicaciones acerca del Islam,



San Isaac, monje y mártir

pero luego, interrumpiendo al cadí que le explicaba la religión islámica, fue cuando denostó al profeta de los musulmanes. El cadí primero lo abofeteó en el primer acceso de ira, luego se detuvo pensando si el joven estaría borracho o mal de la cabeza, pero comprobando que no pasaba ninguna de las dos cosas, lo mandó meter en una mazmorra y dio parte al Emir de lo sucedido, el cual ordenó que el joven fuera ejecutado y lo mismo cualquier otro que se atreviera a proferir injurias contra Mahoma.

En la orilla opuesta del Guadalquivir, a renglón seguido de decapitarlo, fue colocado hacia abajo el cuerpo del mártir en un palo, y lo tuvieron unos días de modo que pudiera ser visto y sirviera de escarmiento. Fue entonces quemado y sus cenizas arrojadas al río.

El martirio tuvo lugar el 3 de junio del año 851.

#### **SANCHO, mártir**

La noticia de su martirio consta por san Eulogio de Córdoba en el cap. III del Memorial de los Santos, parte II.

Era un joven de Albi, que hecho prisionero había sido llevado a Córdoba, donde luego se le había dado libertad y se le había enrolado en el ejército del Emir, siendo uno de los comensales regios.

Podría pensarse si el joven habría renegado del cristianismo, cuando había logrado la libertad y había entrado en el ejército real, cerrado de ordinario a los cristianos. No suele san Eulogio disimular las flaquezas de los mártires, del mismo modo que exalta sus méritos. Por ello es extraño que si este Sancho hubiera sido renegado no lo dijera, pero también es raro que no cuente más nada de él, siendo así que lo conocía personalmente ya que le llama «auditor» suyo, es decir, su alumno.

La sospecha de que se tratara de un renegado que volvía a la religión cristiana abandonando el Islam se aumenta cuando se ve que es muerto por confesar la fe cristiana, siendo así que los martirios de entonces tenían lugar por hablar mal de Mahoma pero no meramente por ser cristiano, a menos que se fuera cristiano luego de renegar del Islamismo.

El martirio tuvo lugar el 5 de junio del año 851.

#### **PEDRO, presbítero; WALABONSO, diácono; WISTREMUNDO, SABINIANO, HABENCIO y JEREMIAS, monjes, mártires.**

El día 7 de junio del año 851 tuvo lugar en Córdoba el martirio de estos seis siervos de Dios, cuya noticia nos llega por los escritos de san Eulogio de Córdoba en el cap. IV del Memorial de los Santos, parte II.

Los seis se presentaron juntos y espontáneamente al cadí ante el cual denostaron a Mahoma como impostor y declararon que el Islam es camino de condenación, siendo inmediatamente condenados a ser decapitados. Primeramente fue azotado Jeremías, y muy maltrecho por los azotes, fue llevado a rastras al lugar de la ejecución, siendo degollado primero Pedro, luego Walabonso y seguidamente los demás. Sus cuerpos permanecieron unos días atados a unos palos. Luego fueron quemados y sus cenizas arrojadas al Guadalquivir.

Los datos personales que de ellos nos proporciona san Eulogio son éstos:

*Pedro:* era natural de Ecija y sacerdote. Había ido a Córdoba a ampliar estudios, y estando allí había sido puesto al frente, en calidad de capellán o director espiritual, del monasterio femenino de Cuteclara, que dependía en definitiva de la autoridad del abad Frugelo.

*Walabonso:* era natural de Elepla, que se suele identificar con la actual Niebla, aunque otros lo hacen con la población sevillana de Peñaflores, ciertamente más cercana a Córdoba que Niebla. Era diácono y había ido a Córdoba con idéntico propósito que Pedro y como él estaba al servicio espiritual de las monjas de Cuteclara. Era hermano de la futura mártir María, la compañera de Flora (Vd. 24 noviembre).

*Sabiniano:* era natural de Froniano, un pueblo de la sierra cordobesa, y había profesado como monje en el monasterio de san Zoilo de Armelata. Era ya persona entrada en años.

*Wistremundo:* era natural de Ecija, y hacía poco que había ingresado en el mismo monasterio que el anterior.

*Habencio:* era natural de Córdoba, y ya en edad madura había ingresado en el monasterio de san Cristóbal en las cercanías de Cór-

doba, y dentro del monasterio hacía vida de recluso, estando encerrado en una celda de juncos y llevando un áspero cilicio.

*Jeremías*: natural de Córdoba, persona noble y rica, que luego de años de matrimonio con una piadosa esposa, llamada Isabel, decidió construir en Tábanos un monasterio doble, de hombres y mujeres, a los que se retiraron ellos con sus hijos y otros muchos parientes. Era tío del mártir san Isaac.

San Eulogio llama a este grupo de mártires «místico senario», y ciertamente su martirio se hizo muy célebre.

### **SISENANDO, diácono y mártir**

Era natural de Beja, y había venido a Córdoba a estudiar. Fue recibido en la basílica de San Acisclo, donde recibió instrucción religiosa y se ordenó de diácono.

Era joven todavía cuando tuvo lugar su martirio. Cuenta san Eulogio, que es quien relata su martirio en el cap. V del Memorial de los Santos parte II, que se le aparecieron los mártires Pedro y Walabonso y lo animaron a presentarse al cadí y denostar a Mahoma. Así lo hizo y fue seguidamente encarcelado.

Estando en la cárcel y mientras escribía una carta, tuvo la revelación de que venían por él. Entregó la carta sin terminar al chico que esperaba para llevarla, y en ese instante entraron gritando los guardias, y entre denuestos y bofetadas lo volvieron a conducir al cadí; renovó su misma profesión de fe cristiana, y fue degollado a la puerta del palacio.

Su cuerpo, arrojado al río, fue hallado días más tarde por unas mujeres cristianas y sepultado con honor en la basílica de san Acisclo.

El martirio tuvo lugar el 16 de julio del año 851.

### **PABLO, diácono y mártir**

Era natural de Córdoba y pariente de san Eulogio, el cual cuenta su martirio en el cap. VI del Memorial de los Santos, parte II.

Educado desde pequeño en la basílica de San Zoilo, optó por la vida clerical y se ordenó de diácono, alcanzando gran crédito por sus virtudes y buenas obras, entre éstas la de visitar las cárceles para socorrer a los presos.

Animado por el ejemplo del también diácono san Sisenando, se presentó a los jueces musulmanes ante los que denostó al profeta Mahoma y a la religión islámica.

Enviado por ello a la cárcel, encontró allí a un sacerdote natural de Beja, llamado Tiberino, el cual acusado de un delito había sido en su juventud encerrado en una mazmorra y siendo ya anciano trasladado a la cárcel común, donde se veía obligado a vivir con presos de toda calaña, y donde coincidió con el mártir Pablo, al cual le rogó encarecidamente que cuando consumara el martirio y llegara al cielo intercediera por su libertad.

El martirio de Pablo tuvo lugar el 20 de julio de 851, y su cuerpo fue arrojado insepulto a la puerta del palacio, donde permaneció hasta que una semana más tarde fue retirado secretamente por los cristianos, quienes lo enterraron honrosamente en la basílica de San Zoilo.

El sacerdote pacense obtuvo a los pocos días su libertad.

### **TEODOMIRO, monje y mártir**

Muy sucintamente da noticia de este mártir san Eulogio de Córdoba en el cap. VI de la parte II de su Memorial de los Santos. Con el martirio de este santo concluye la primera etapa de la persecución iniciada con el martirio de san Isaac (3 de junio) y llevada adelante en los meses de junio y julio del año 851. Aquel año escribía san Eulogio su conocida carta al obispo Wiliesindo de Pamplona, fechada el 15 de noviembre, y desde la muerte de san Teodomiro hasta entonces no se habían producido nuevos martirios. Tendría lugar el de las santas Floras y María unos días más tarde, 24 de noviembre, y en enero del siguiente comenzaría una nueva etapa martirial.

Teodomiro o Teodemiro, como realmente dice san Eulogio, era natural de Carmona y había profesado la vida monástica, no

dice el santo en qué monasterio. Era aún joven cuando se presentó al martirio, y lo alcanzó el día 25 de julio del citado año 851. Su cuerpo, arrojado a las afueras del palacio, permaneció insepulto hasta que los cristianos lo tomaron cautelosamente y lo enterraron junto con el de san Pablo, diácono (Vd. 20 julio) en la basilica de San Zoilo.

San Teodomiro es patrono de su patria Carmona.

### FLORA Y MARIA, vírgenes y mártires

No necesariamente se deduce de las palabras de san Eulogio que Flora naciera en Córdoba; tampoco dice expresamente que naciera en Sevilla, pero tiene esto gran probabilidad, y por ello se extrañaba el P. Florez en su «España Sagrada» que el arzobispado hispalense no celebrara su memoria. Se subsanó posteriormente esta preterición y hoy la Iglesia de Sevilla la celebra cada año el día 24 de noviembre, día de su martirio.

La razón por la que puede con probabilidad creerse que fuera sevillana es que de la ciudad de Sevilla era su padre, y ciertamente ya el matrimonio existía cuando la pareja —él musulmán sevillano y ella una cristiana de Ausinianos (Villa Rubia)— se establecieron en la ciudad de los emires. El matrimonio tuvo lugar fuera de Córdoba, seguramente en Sevilla, y nada obsta que cuando vinieron a Córdoba tuvieran ya sus hijos. Como además parece que el padre falleció a poco de llegar a Córdoba y tenía para entonces la niña ocho años, edad ésta hasta la que confiesa haber sido musulmana, lo probable es que ya hubiera nacido cuando sus padres vinieron a Córdoba.

En cuanto, muerto su padre, quedó bajo la custodia de su madre, la niña comenzó a ser educada en la religión cristiana, recibiendo el bautismo. La niña asimiló muy pronto la nueva religión, y según confesión de su madre a san Eulogio, ya de pequeña mostró una gran piedad y una gran caridad con los pobres, y al mismo tiempo una austeridad impropia de su edad, que vino a descubrir la madre se debía a un voto que había hecho al Señor de no comer sino una vez al día a la caída de la tarde.

Dado que su hermano era un musulmán convencido y que la ley le prohibía a ella ser cristiana por ser hija de padre musulmán, no tuvo más remedio que disimular su cristianismo y abstenerse de asistir a las celebraciones litúrgicas. Pero meditaba las palabras de Jesús de que la fe no puede ser legitimamente ocultada sino que hay que confesarla aún a riesgo de la vida, y por ello, junto con su hermana, decidió abandonar la casa de su madre y refugiarse en casa de unos cristianos, a fin de poder practicar la religión sin impedimento. Pero el hermano, sabedor de lo ocurrido, acudió a las autoridades, las cuales arrestaron a algunos sacerdotes y fieles cristianos para averiguar el paradero de las hermanas. En vista de esto, Flora decidió regresar públicamente a su casa y confesarle a su hermano su fe cristiana, como así lo hizo. Este con halagos y amenazas intentó hacerla volver al Islam y, al no conseguirlo, la llevó al juez.

Preguntada por el juez si había renegado de Mahoma, Flora dijo que en realidad no había practicado aquella religión, pues desde que tenía uso de razón era el cristianismo lo que había practicado. Y añadió que no pensaba renunciar al evangelio.

Entonces entre los dos que la tenían presa la apalearon en la cabeza hasta abrirla una gran brecha. El juez consideró suficiente por entonces el escarmiento, diciéndole al hermano que la volviesen a casa y que si persistía en su cristianismo se la volviese a traer.

En cuanto hubo curado de su herida, Flora, contra todo pronóstico, fue capaz de saltar las tapias del jardín de su casa y se fugó. Luego marchó a Osaria (Torredonjimeno) donde su otra hermana seguía escondida y allí pudo vivir segura por entonces.

María, la que iba a ser compañera de martirio, era natural de Elepla (Niebla), y era hermana del mártir san Walabonso. Era cristiano su padre y su madre musulmana, pero el padre logró atraerla al cristianismo. Por alguna causa hubo de huir de su pueblo natal y vino a asentarse en Froniano, en las cercanías de Córdoba. Allí murió la madre y, no sin confesar la fe, también el padre. Al morir encomendó sus hijos: Walabonso al sacerdote Salvador, prior del monasterio de San Félix, y a María a Artemia, la superiora del monasterio de Cuteclara.

Muerto Walabonso en el grupo martirial del 7 de junio del año 851, María quedó sobremanera traumatizada por esta muerte y lo

lloraba amargamente. Luego, avisada de que no debe llorarse así por un mártir, comenzó más bien a encomendarse a él. Y concibió el propósito de presentarse también ella al martirio.

Cuando salió del monasterio para realizar su designio, entró en la basílica de San Acisclo, y encuentra allí a Flora, que igualmente había dejado su escondite con ánimo de presentarse al martirio. No se conocían y sin embargo trabaron conversación, y al descubrirse mutuamente el propósito, deciden realizarlo juntas, y para ello fueron a ver al cadí que había interrogado y atormentado a Flora. Esta intrépidamente confesó su fe cristiana y denotó agriamente al Islam y a Mahoma, al que llamó «falso profeta, adúltero, mago y malvado». Por su parte María, tras confesar la divinidad de Jesucristo, llamó al Islam «engendro de los demonios».

Mandó en el instante el juez que ambas fuesen encerradas en una mazmorra, donde ya había presas unas meretrices.

Por aquel mismo tiempo estaba también en la cárcel san Eulogio, el cual sostuvo al ánimo de las dos mártires y para cumplir mejor su objetivo, cuando ellas estaban por las penalidades algo decaídas, escribió y les dedicó el «Documento Martirial». Se sintieron fortalecidas espiritualmente las dos vírgenes de Cristo, multiplicaron sus oraciones, practicaron el ayuno, y dieron seguridades a Eulogio de que con la gracia de Dios no flaquearían en la fe.

Amonestadas que apostataran si querían librar sus vidas por segunda y tercera vez, fueron llevadas a un interrogatorio final que no las movió de sus convicciones. Por ello fueron condenadas a muerte, siendo decapitadas primero Flora y luego María el 24 de noviembre del año 851.

Dice san Eulogio que ambas le habían prometido rogar a Dios en el cielo por su libertad, y que en efecto el día 29 de noviembre, a los cinco del martirio, fue puesto en libertad.

El entusiasmo que suscitó este martirio en Eulogio nos lo muestran no sólo las Actas escritas por él sino también las cartas que sobre el tema escribió a su amigo Paulo Alvaro y a Sabigotona, la hermana de Flora que, por permanecer en su refugio, no alcanzó el martirio. Cuando desde la cárcel (15 de noviembre) escribe su carta al obispo Wiliesindo de Pamplona, al dar la relación de mártires le dice que Flora y María están presas y que cada día las ame-

nazan con la muerte. Cuando la carta llegara a Pamplona por manos de Galindo Iñiguez ya el martirio se había consumado.

#### **GUMERSINDO, presbítero y SERVODEO, monje, mártires**

Gumersindo, nacido en Toledo, se estableció muy niño en Córdoba junto con sus padres, y realizando el voto de sus padres de dedicarlo a la Iglesia, en su niñez entró en la basílica de los SS. Fausto, Jenaro y Marcial, en la que recibió primero el diaconado, que ejerció en la dicha basílica y luego el sacerdocio.

Cuando llevaba poco tiempo de sacerdote le fue confiada una parroquia en la campiña cordobesa.

Servodeo, joven monje, se hallaba recluido en la basílica de los citados Mártires, a donde vino el sacerdote Gumersindo, seguramente a proponerle que ambos se presentaran al martirio; lo que así hicieron el día 13 de enero de 853, siendo aquel día degollados los dos.

Ambos cadáveres fueron tomados por los cristianos que los enterraron solemnemente en la basílica de San Cristóbal, al otro lado del río.

#### **JORGE, monje, AURELIO y NATALIA, con FELIX y LILIOSA, seglares consortes, mártires**

El 27 de julio del año 852 fueron decapitados en Córdoba el monje Jorge, que era también diácono, y dos matrimonios cristianos, Aurelio y su esposa Natalia, llamada también Sabigoto, y Félix y su mujer Liliosa. Los cuerpos fueron tomados por los cristianos, siendo enterrados los de Jorge y Aurelio en el monasterio de Peñamelaria; el de Félix en el monasterio de San Cristóbal, al otro lado del Guadalquivir, el de Sabigoto en la basílica de los SS. Fausto, Jenaro y Marcial; y el de Liliosa en la basílica de San Ginés.

Según consta, los cuerpos de los santos Jorge y Aurelio y las cabezas de las dos santas fueron trasladadas a París, donde la iglesia parisina les dispuso piadosa acogida.

Los datos personales que da san Eulogio de estos mártires, a quienes conoció y trató personalmente, son éstos:

*Jorge:* natural de Belén de Judá, el pueblo del Señor, había ingresado en su juventud en la célebre laura de San Sabas, donde por entonces vivían quinientos monjes bajo la dirección del abad David, y había alcanzado el grado eclesiástico de diácono. Por obediencia había emprendido un viaje a Africa a fin de recolectar limosnas para su monasterio. De Africa pasó a España con objeto de visitar a los cristianos españoles, cuya dura situación bajo los musulmanes había oído contar en Africa, y esperando que también en Andalucía, tan rica y próspera entonces, podría encontrar nuevas limosnas para su laura. Llegó hasta Córdoba, la capital entonces de la España del Emirato, y estando en dudas si volver a su patria o permanecer en España, se dirigió al monasterio de Tábanos a pedir oraciones a la doble comunidad de monjes y monjas que allí había. Fue entonces cuando conoció a Natalia, que le dijo haber tenido una visión según la cual un monje de Oriente se uniría a ellos en el martirio y reconoció a Jorge en el monje que había visto. A partir de entonces se unió a los dos matrimonios que se aprestaban para el martirio, y cuando éstos fueron a ser detenidos, como él era dejado libre, apostrofó a Mahoma como falso profeta, siendo en consecuencia detenido, según la ley dictada por el Emir el año anterior de que fuera castigado cualquier cristiano que denostara a Mahoma. No sólo fue apresado sino que, derribado al suelo, fue maltratado con golpes y patadas. Llevado con el grupo a la presencia del juez, fue con sus compañeros a la cárcel, y de ahí días más tarde nuevamente llevado ante las autoridades, las cuales determinaron soltarlo, toda vez que no le oyeron proferir ningún insulto contra su Profeta en aquella ocasión. En su deseo del martirio el santo monje volvió entonces a repetir las palabras que habían provocado su detención tachando a Mahoma de impostor y de falso profeta, lo que provocó su condena a muerte.

*Aurelio y Natalia:* Ambos habían nacido en el seno de familias musulmanas y ricas. Aurelio perdió muy niño a sus padres y quedó al cuidado de una tía suya que era cristiana, la cual convirtió al chico al cristianismo, y pese a verse obligado a estudiar en centros musulmanes, en los que tuvo que disimular su fe, no por ello aban-

donó la fe cristiana sino que ésta se hizo más intensa en su corazón. Por su parte Natalia, nacida igualmente en el seno de una familia musulmana, al morir su padre y contraer la madre nuevo matrimonio con un cristiano oculto, fue catequizada por éste y también su madre, tomando en el bautismo el nombre de Sabigoto. Aurelio y Natalia vinieron a conocerse y a saber que eran cristianos ocultos. Contrajeron matrimonio según el uso musulmán, y secretamente bendijo su unión un sacerdote cristiano.

Esta situación ambigua, de ser cristianos pero disimularlo, entró en crisis cuando Aurelio contempló el martirio de san Juan el Confesor, quedando él también deseoso de proclamar públicamente la fe de Jesucristo y de morir por la fe. Le propuso a su esposa hacer una gran mudanza en su vida y llevar en adelante vida de continencia, entregándose ambos por completo a las obras de religión y caridad, y visitando en la cárcel a los detenidos por la fe, entre ellos el propio san Eulogio, el citado Juan el Confesor y las santas Flora y María, a quienes llevaron el consuelo de sus visitas y atenciones.

Consultaron con Eulogio en la cárcel lo que deberían hacer con sus bienes, ya que tenían dos hijas a cuyo futuro deberían atender. Por consejo de este sabio y santo sacerdote, vendieron su hacienda, guardaron una parte prudencial para dote de sus hijas y repartieron lo demás a los pobres, enviando a las hijas a lugar donde pudieran educarse cristianamente. A partir de entonces la dedicación especial de ambos fue la de visitar los monasterios y detenerse en ellos días y días para hacer oración, y preparar sus almas al martirio, que preveían seguro en cuanto se manifestaron públicamente como cristianos.

*Félix y Liliosa:* Félix era pariente de Aurelio, nacido por tanto de familia musulmana, pero por algún medio que no indica san Eulogio, había llegado al cristianismo. Acusado como tal cristiano, había vuelto al Islam por miedo a la muerte. Se arrepintió prontamente de su caída pero no hasta el punto de practicar públicamente el cristianismo. Su mujer, Liliosa, había nacido de padres cristianos pero, por alguna razón tampoco sabida, simulaba en público ser musulmana.

Unidos en gran amistad con Aurelio y Natalia, se contagiaron del fervor religioso de ambos esposos, y ellos también tomaron la

determinación de presentarse al martirio, habiéndose desprendido de sus bienes en favor de las iglesias y los pobres, y llevando el mismo género de vida, entregados a la oración y a las buenas obras.

El medio elegido por los cuatro para hacerse notar como cristianos fue salir a la calle llevando las esposas la cara descubierta y yendo públicamente a alguna iglesia, lo que no dejaría de despertar la atención. Así lo hicieron, yendo a la iglesia en compañía del monje Jorge, al que habían conocido por medio de Aurelio. Dicho monje y los dos matrimonios hicieron un pequeño cortejo hasta la iglesia, yendo las mujeres con el rostro destapado. Su objetivo fue logrado: a la vuelta del templo un oficial les preguntó el motivo de ir las mujeres descubiertas y acudir a una iglesia cristiana. A lo que contestaron que los cuatro eran cristianos. Con esta declaración quedaron seguros de que se produciría en breve su detención. Aurelio aquella madrugada acudió secretamente a casa de san Eulogio, ya liberado de la cárcel, para pedirle oraciones y despedirse de su mentor espiritual.

Acordonada la casa por la policía, los santos se entregaron sin resistencia y confesaron a Cristo ante el cadí; fueron a la cárcel y de ahí llevados al poco tiempo ante las autoridades del Palacio, ante las que repitieron su confesión. Y como los cuatro habían pertenecido a la religión musulmana y habían pasado al cristianismo, fueron condenados a muerte por el delito de apostasía, y Jorge por el de insultar al Islam, según queda dicho.

#### **CRISTOBAL y LEOVIGILDO, monjes y mártires**

El 20 de agosto del año 852 fueron decapitados por haber insultado al Islam y proclamado el cristianismo como única religión verdadera dos jóvenes monjes, Cristóbal y Leovigildo. El martirio tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, y lo cuenta san Eulogio en su Memorial de los Mártires, parte II, cap. XI. Sus cuerpos fueron arrojados a una hoguera, pero antes de que se quemaran del todo fueron tomados por los cristianos y sepultados en la basilica de San Zoilo.

Cristóbal había nacido en Córdoba; vivía junto a san Eulogio, que fue su maestro en las letras sagradas. Con él consultó su voca-

ción y abrazó el estado monacal en el convento de San Martín, del poblado cordobés de Hojana. Enterado del martirio de los cristianos cordobeses, acudió él también ante el cadí a denotar el Islam y proclamar la veracidad del cristianismo, siendo seguidamente detenido y encerrado en una mazmorra.

Leovigildo era natural de Elvira, hoy Granada, y había abrazado la vida monástica en el monasterio de los SS. Justo y Pastor en el poblado de Fraga, de la serranía de Córdoba. Al enterarse del martirio de los cristianos de Córdoba, acudió a esta ciudad y consultó con san Eulogio si debía seguir su impulso de presentarse a confesar a Cristo. El santo lo animó y bendijo, y espontáneamente fue ante el juez a hacer su confesión. Encerrado en la misma mazmorra que Cristóbal, ambos se animaron mutuamente a perseverar, y ambos recibieron juntos la palma del martirio.

#### **EMILA, diácono, y JEREMIAS, mártires**

La espontánea confesión de fe cristiana de estos dos adolescentes y la furia y claridad con que ambos habían insultado a Mahoma y el Islam en la propia lengua árabe —dice san Eulogio— hizo pensar a las autoridades cordobesas si de la mera acción de castigo contra los confesores espontáneos había que pasar a medidas preventivas contra la comunidad cristiana.

Estos dos jóvenes fueron decapitados y sus cuerpos suspendidos en palos al otro lado del Guadalquivir el día 15 de septiembre del año 852, teniendo lugar una repentina tormenta, pese a haber amanecido el día claro, justo en el momento en que eran ejecutados, lo que san Eulogio interpreta como protesta del cielo por aquel crimen.

Emila y Jeremías eran desde su niñez alumnos de la basilica de San Cipriano, en la que estudiaban las ciencias sagradas. Pero mientras el primero había decidido su vocación eclesiástica y recibido el diaconado, el otro era aún simple seglar. Esta expresión, simple seglar, que usa san Eulogio parece dar a entender que tenía intención de acceder también a las sagradas órdenes. Tendríamos, pues, aquí lo que podría llamarse el martirio de un seminarista.

### **ROGELIO y SERVIDEO, monjes y mártires**

El día 16 de septiembre del año 852 fueron martirizados en Córdoba dos monjes, Rogelio y Servideo, acusados del delito de profanar la mezquita, de insultar a Mahoma y de denigrar el Islam. Primero se les cortaron las manos y las piernas y luego fueron decapitados. Sus cuerpos quedaron expuestos, colgados de palos, en la otra orilla del río Guadalquivir junto a los dos mártires ejecutados el día anterior.

Las acusaciones eran verdaderas, pues los dos monjes habían entrado días antes en una mezquita cordobesa, quizás en la propia mezquita mayor, y habían tenido la sin par osadía de predicar allí a Cristo y proclamar que ni Mahoma era profeta ni el Islam era revelación divina, formándose tal alboroto que si no hubiera sido por la intervención del cadí que estaba presente a la oración, habrían sido los dos linchados allí mismo. Llevados a la cárcel y sometidos a interrogatorio, repitieron ambos su confesión de fe en los mismos términos, por lo que fueron condenados a muerte en la forma indicada.

No dice san Eulogio, que cuenta su martirio en el Memorial de los Santos, parte II, cap. XII, de qué monasterio procedían sino solamente que ambos se habían conocido en Granada. El uno, llamado Rogelio, había nacido en el poblado granadino de Parapanda. Era ya hombre mayor. El otro, llamado Servideo, traducción latina probable del nombre árabe Abdallah, había venido de Oriente en peregrinación unos años antes. Los dos eran eunucos, y los dos habían tomado juntos la determinación de presentarse en la mezquita para hacer su profesión de fe y predicar el evangelio.

La audacia de estos mártires, unida a la de los dos adolescentes que habían sido ejecutados el día anterior, Emila y Jeremías, hicieron pensar a las autoridades cordobesas la necesidad de poner fin a estas confesiones espontáneas tomando medidas severas contra la comunidad cristiana. Y la primera medida fue la de poner en conocimiento de los obispos que no se tolerarían más dichas confesiones sin que hubiera repercusiones en toda la comunidad. En el verano del año 852 y por orden del emir se reunieron los obispos en Córdoba, presidiendo el exactor Gómez, y dividiéndose allí los parece-

res: unos negaron a los muertos el título de mártires alegando que habían provocado a los musulmanes con sus insultos al Islam, y otros, como san Eulogio, defendiéndolos, lo que sirvió para que se presentase a Eulogio como el instigador de las confesiones espontáneas. El Concilio optó por una vía media: por un lado no desautorizó a los que ya habían muerto y cuyos cuerpos habían sido enterrados con honor de mártires, presidiendo a veces el entierro el propio prelado de Córdoba, pero por otro lado prohibía en adelante las confesiones espontáneas, con lo que se daba gusto al Emir. Y se usó adrede un lenguaje simbólico que, salvadas las apariencias ante la autoridad musulmana, no desacreditara tampoco del todo la voluntad del martirio. San Eulogio no cree que el decreto estuviera exento de mancha y pensaba que no debía darse publicidad sin explicarlo bien a los fieles. De todas formas, hay que comprender la situación de los obispos, cogidos entre la espada y la pared. No siempre todos los prelados están ni mucho menos a la altura de su misión. No se conservan las actas de tal concilio. Y desde luego el Concilio no trajo paz a la Iglesia, pues muerto a poco Abderramán II y sucediéndole su hijo Mohamed, éste extremó las medidas vejatorias contra los cristianos, y de entre éstos muy pronto surge una nueva falange de confesores espontáneos que darían a entender la vitalidad y entereza de la fe de los cristianos andaluces.

### **FANDILA, presbítero y mártir**

El martirio de este santo debe encuadrarse adecuadamente para que se vea la significación que tuvo en las difíciles circunstancias por que pasaba la comunidad mozárabe entonces.

Tras el concilio cordobés del verano del año 852, la prohibición de las confesiones espontáneas por el mismo había venido a satisfacer las exigencias del emir Abderramán II, pero aquello no trajo la paz a la Iglesia que los prelados esperaban plegándose a la voluntad del Emir, y el propio obispo de Córdoba, Saulo, había sido encarcelado.

Muerto Abderramán II de fulminante apoplejía, le sucede su hijo Mohamed I, con el que las condiciones de la comunidad cristiana rápidamente empeoraron, pues expulsó de palacio y de los

cargos públicos a todos los cristianos y manifestó hacia el cristianismo una gran hostilidad en el día mismo de su entronización. A raíz de ello, asustados no pocos cristianos, acudieron al remedio de la apostasía y abrazaron al Islam para huir de la persecución que veían inminente no sólo contra los confesores espontáneos sino contra la comunidad. Uno de los que en aquella ocasión renegaron del evangelio y aceptaron el Islam fue el exceptor Gómez, declarado enemigo de los mártires y que tanto contribuyó a que el concilio cordobés se plegase a la voluntad del Emir.

Una clara señal de la hostilidad regia contra el cristianismo fue la orden de derruir las basílicas construidas más recientemente y la suspensión del culto en algunas de las antiguas iglesias. También hay que ver en la inquina de Mohamed contra el cristianismo un intento de reforzar la unidad política logrando la unidad religiosa bajo el signo del Islam; lo que se comprueba con las amenazas bajo las que también estuvieron los judíos.

En este clima de persecución y al mismo tiempo de deserción, el silencio de los confesores espontáneos que, en obediencia al concilio, no se habían producido más, estaba claramente dando alas a la represión, pues veían que la comunidad cristiana, asustada, privada de su pastor y diezmada por las apostasías estaba dejando de dar aquella imagen de fe exultante que había sido la característica de la época martirial. ¿Se había acabado el entusiasmo y estaban los cristianos definitivamente acorralados?

Este es el contexto en el que surge el primer confesor espontáneo de una nueva etapa de la epopeya martirial, y fue precisamente un hombre de grande y bien ganado prestigio. Su martirio significó que el cristianismo conservaba vida y arrestos para hacer frente a la persecución y a la intimidación.

Fándila había nacido en Guadix, y en la adolescencia había ido a Córdoba a estudiar, sintiendo pronto el atractivo de la vida monástica. Su deseo de hallar una regla que le satisficiera plenamente le obligó a cambiar varias veces de monasterio hasta que por fin se estabilizó en el de Tábanos, del cual era abad Martín. Aquí dio magníficos ejemplos de vida austera y santa, y ello le valió el que su abad le mandase por obediencia que se ordenara sacerdote y asistiera como capellán a los monjes de San Salvador, de Peñamela-

ria, los cuales lo habían así venido pidiendo con insistencia. En aquel cargo aún se puso más de manifiesto su sabiduría y su santidad, como lo proclamaron luego de su martirio los muchos monjes y monjas a quienes había dirigido espiritualmente. Era todavía un hombre joven.

Viendo la situación de la Iglesia y la necesidad de estimular a la perseverancia con nuevas muestras de fortaleza espiritual y de intenso amor a Jesucristo, maduró la decisión de ofrecerse espontáneamente al martirio. Para ello, solo y sin aviso alguno, bajó a Córdoba y se presentó ante el cadí, hablando serenamente de la verdad de Jesucristo y denostando como falsa la religión enseñada por Mahoma.

No esperaba el cadí que nuevamente hubiera tales confesores espontáneos y luego de mandar prender a Fándila, dio parte al Emir de la novedad. Este, lo primero que hizo fue mandar que volvieran a prender al obispo, que en el interim había salido de la cárcel, y aunque la policía fue por él, el prelado había sido avisado y pudo esconderse a tiempo. Dice san Eulogio que para entonces ya había madurado el Emir el propósito de prohibir formalmente el cristianismo, matar a los resistentes y mandar a la prostitución forzosa a las cristianas que se negasen a abrazar el islamismo. Pero los dignatarios de la Corte convencieron a Mohamed que aquel edicto causaría demasiados problemas y por ello no llegó a promulgarlo.

Fándila fue degollado el 13 de junio del año 853 y su cuerpo colgado en un patíbulo al otro lado del Guadalquivir. Su ejemplo sería rápidamente seguido por otros cristianos.

#### **ANASTASIO, presbítero, y FELIX, monje, mártires.**

El 14 de junio del año 853 se presentaron espontáneamente a confesar la fe cristiana y denostar la religión islámica el presbítero Anastasio y el monje Félix, los cuales en el acto y lugar mismos de su confesión fueron decapitados y sus cadáveres seguidamente colgados en sendos patíbulos a la otra orilla del río.

Anastasio se había criado en la basílica de San Acisclo, a cuyo clero se adcribió alcanzando el grado del diaconado. Seguidamente

optó por la vida monacal y era ya anciano cuando accedió finalmente al sacerdocio. Félix era natural de Alcalá de Henares y era bereber de raza. Hizo un viaje a Asturias, en el curso del cual conoció el cristianismo y se bautizó, abrazando seguidamente la vida monástica. No dice san Eulogio, que cuenta su martirio en el cap. VIII de la III parte de su Memorial de los Santos, por qué motivo se hallaba en Córdoba.

#### **DIGNA, virgen y mártir.**

Era religiosa del monasterio de Tábanos, y vivía bajo la obediencia de la abadesa Isabel, fundadora del mismo. Ella estaba descontenta de su nombre pues se tenía a sí misma por indigna, y con este nombre quería ser llamada.

Según cuenta san Eulogio (Memorial de los Santos, parte III, cap. VIII) una aparición de santa Agueda le animó a ofrecerse espontáneamente al martirio.

Secretamente abandonó el monasterio y se puso en camino hacia Córdoba donde llegó sobre las tres de la tarde del día 14 de junio del año 853, alcanzando a ver los cuerpos de los mártires Anastasio y Félix, que a poco de ser degollados estaban siendo colgados en patibulos al otro lado del río. Entonces se fue derechamente a donde el cadí y lo increpó por matar a los confesores de la fe, reafirmando su fe en la Santísima Trinidad y rechazando como imposura el Islam.

En el mismo instante el cadí dio orden de degollarla y su cuerpo fue colgado en un patíbulo junto al de los citados mártires.

#### **BENILDE, mártir.**

Apenas da de ella datos san Eulogio, que cuenta su martirio en el cap. X del Memorial de los Santos, parte III.

La llama el santo «fémina», palabra que suele traducirse por matrona pero no necesariamente indica que sea una mujer casada sino simplemente el sexo de la persona. Era anciana y muy decidida según dice san Eulogio, y el 15 de junio del año 853 se presentó

espontáneamente a confesar a Cristo ante el juez musulmán, siendo degollada.

Su cuerpo fue colgado en un patíbulo al lado de los mártires de los días anteriores, y posteriormente quemado y sus cenizas arrojadas al Guadalquivir.

#### **COLUMBA, virgen y mártir.**

Largamente cuenta la historia y el martirio de esta monja cordobesa san Eulogio en el cap. X de la III parte de su obra Memorial de los Santos.

Era hermana del abad Martín, superior del doble monasterio, masculino y femenino, de Tábanos, fundado por Isabel, su hermana, y el marido de ésta, san Jeremías (Vd. 7 de junio). Era Columba la hermana más joven y se sintió fuertemente influida por la piedad de su hermana y de su cuñado, los cuales vivieron primero una vida muy estrecha y religiosa en medio del mundo y luego fundaron el citado monasterio al que se retiraron y del que salieron varios mártires de Cristo en aquella hora de epopeya martirial.

La madre de Columba, que no había visto con buenos ojos lo que creía un exceso de piedad en su hija Isabel y el dispendio que ella y su esposo habían hecho dando su fortuna a los pobres, llevaba muy a mal el que esta otra hija también quisiera seguir los pasos de su hermana y consagrarse a la vida religiosa, rechazando los varios partidos matrimoniales que le salían. Columba se mantenía firme en su deseo pero mientras vivió la madre no le fue posible ingresar en el monasterio. Hizolo así cuando aquella murió y se recogió con su hermana en Tábanos.

Aquí se dedicó al estudio de la Sagrada Escritura, en lo que salió muy aventajada y tanto por ésto como por la pureza de su vida y la austeridad de su conducta, muy pronto se ganó un gran prestigio.

Quiso esmerar aún más su entrega a Dios, y logró que en el jardín del monasterio se le hiciera una estrecha celda donde vivió como reclusa dedicada por entero a la contemplación y retirada incluso del trato con las otras monjas.

De este retiro la vino a sacar la persecución de Mohamed I, que obligó a las monjas de Tábanos a abandonar provisionalmente su monasterio y refugiarse en Córdoba en un terreno junto a la basílica de san Cipriano, en el que habilitaron celdas.

Estando aquí y oyendo las confesiones que los mártires estaban haciendo, se sintió llamada a ofrecerse ella también al martirio. Se vistió de blanco, salió sigilosamente de san Cipriano y preguntando, pues no conocía las calles, llegó al palacio del cadí, donde hizo su profesión de fe. Este la invitó a repetirla ante el consejo del juzgado, lo que hizo ella animosamente, sin que ni ofrecimientos ni amenazas la disuadieran de su confesión. Entonces la mandaron salir a la puerta del palacio y allí, atravesada por la espada, consumó su martirio. Era el 17 de septiembre del año 853. Su cuerpo fue colocado en una cesta y tirado al Guadalquivir, del que fue recogido por unos monjes y sepultado en la basílica de St. Eulalia, sita en el arrabal de Flagellas.

#### **POMPOSA, virgen y mártir.**

Natural de Córdoba, había hecho en la adolescencia voto de virginidad, influida sin duda por el clima de extremada piedad que se vivía en su casa paterna. Sus padres y hermanos optaron todos finalmente por la vida monástica, empleando todos sus bienes en la construcción del monasterio de San Salvador, en Peñamelaria, donde el abad fue el monje Félix y el capellán el mártir san Fándila (Vd. 13 de junio).

En la primera etapa de la persecución, a lo largo de los años 851 y 852, ya ella había concebido el propósito de ofrecerse al martirio, pero fue estrechamente vigilada y esto imposibilitó el que pudiera dejar el monasterio. Sus grandes prendas naturales le hacían muy querida a todos y no menos las muchas virtudes que a decir de san Eulogio la adornaban.

Las ansias del martirio se le encenderían mucho más cuando el capellán Fándila inició con su confesión la nueva hornada de mártires y llegaron a su culmen cuando el 17 de septiembre de 853 supo que su amiga Santa Columba, monja de Tábanos, había hecho

su confesión y alcanzado la corona martirial. Decidió ella presentarse también sin más demora, y en la madrugada del 18 al 19 de dicho mes se acercó a la puerta del monasterio que, casualmente, no tenía la llave echada, pudiendo simplemente descorrer los cerrojos y salir. Caminó hacia Córdoba durante la noche y llegó al amanecer, presentándose en cuanto estuvo abierto en el tribunal del cadí, ante el que confesó como Dios a Jesucristo y denostó a Mahoma como falso profeta. Esta confesión le valió que a las puertas mismas del palacio fuera degollada en dicho día 19 de septiembre del año 853.

Su cuerpo fue arrojado al Guadalquivir, pero unos barqueros que lo hallaron lo enterraron en la arena de la orilla, hasta que vinieron unos monjes y lo depositaron solemnemente en la basílica de Santa Eulalia, junto al de su amiga Columba.

#### **ABUNDIO, presbítero y mártir.**

Cuenta su martirio san Eulogio de Córdoba en el cap. XII de la 3.ª parte de su Memorial de los Santos.

Abundio era natural de un pueblecito de la serranía cordobesa, llamado Anelos, del cual era también el párroco. No se presentó espontáneamente al martirio sino que fue apresado a causa de la calumnia y el engaño de algunos musulmanes. Pero cuando él se vio camino de una posible muerte, convirtió la desgracia en martirio. Pues llevado ante el cadí, confesó a Cristo como autor de la verdad y denostó a Mahoma como falso profeta, dando para ello muchos argumentos.

Produjo esto tan gran indignación que el sacerdote fue muerto al instante y su cadáver abandonado a los perros y las bestias. Era el 11 de julio del año 854.

#### **AMADOR, presbítero, PEDRO, monje, y LUIS, mártires.**

He aquí unidos los tres estados eclesiásticos —clero, monacato, laicado— en una unánime confesión de fe cristiana, coronada con la muerte por Cristo.

Amador había nacido en Martos, y de allí había venido a Córdoba con sus padres y hermanos. El fin de este traslado familiar de domicilio era facilitar el estudio de los hijos. Amador eligió la carrera sacerdotal y era al tiempo de su martirio un joven sacerdote.

Pedro era monje, y contra su costumbre no dice san Eulogio el cenobio en el que hacía su vida monástica, limitándose a decir que era hijo de padres nobles cordobeses como lo era igualmente Luis, pariente del propio san Eulogio, y hermano del mártir san Pablo, diácono (Vd. 20 julio).

Deberían ser quizás los tres muy amigos; se unieron en pacto de presentarse al martirio. Lo hicieron el 30 de abril del año 855, siendo inmediatamente ejecutados y sus cuerpos arrojados al Guadalquivir.

Aparecieron días más tarde los cuerpos de Pedro y de Luis, que fueron sepultados respectivamente en el monasterio de Peñamelaria y en Palma del Río, no apareciendo el cadáver de Amador.

#### **WITESINDO, mártir.**

No menciona san Eulogio de Córdoba, al relatar el martirio de este santo (Memorial de los Santos, libro III, cap. XIV) el día en que fue martirizado sino sólo el año: el de 855.

Witesindo era un seglar, no dice si casado o soltero, y recibió el martirio siendo ya anciano.

En la persecución había apostatado del cristianismo y abrazado el Islam. En alguna fiesta islámica, que no se determina en la narración de San Eulogio, fue invitado por alguien a participar. Pero él entonces declaró que había abandonado el Islam y vuelto al cristianismo, dejando atrás la flaqueza carnal y sugerencia diabólica por la que primero había apostatado.

En aquel mismo instante en que confesó su abandono del Islam fue martirizado. Era de la diócesis de Cabra.

#### **ELIAS, presbítero, PABLO e ISIDORO, monjes, mártires.**

Da de ellos muy pocos datos san Eulogio de Córdoba, que es quien cuenta su martirio en el libro III, cap. XV de su Memorial de los Santos.

Elías era un sacerdote que vivía en Córdoba; procedía de la provincia de Lusitania. Era ya anciano. Eran en cambio jóvenes los dos monjes, Pablo e Isidoro, que con él se presentaron al martirio, sin que aparte de la edad juvenil y el monacato se nos diga otro dato personal.

Confesaron la fe cristiana y murieron por ella el día 17 de abril del año 856, siendo sus cuerpos colgados de sendos patibulos al otro lado del Guadalquivir y posteriormente arrojados al río.

#### **ARGIMIRO, monje y mártir.**

Según la relación de san Eulogio, era Argimiro de familia noble, de raza árabe y vivió en la religión musulmana, ejerciendo el cargo de censor en Córdoba. Era natural de Cabra.

Una vez separado del cargo, abrazó la fe cristiana y se retiró a un monasterio, donde vivía pacíficamente. Pero antiguos correligionarios suyos le oyeron hablar de que Jesucristo es verdadero hijo de Dios, mientras que Mahoma es falso profeta, y esta declaración sirvió para ser denunciado a las autoridades como blasfemo.

Era ya Argimiro un anciano, y con las habituales tácticas de halagos y amenazas se le intentó reconducir a la profesión del Islam. El anciano monje se negó, y por ello fue encarcelado.

Llamado a juicio unos días más tarde, perseveró en la confesión de la fe cristiana. Por lo cual fue puesto en un ergástulo y muerto allí a espada. Era el 28 de junio del año 856.

Días más tarde, bajado el cadáver del patíbulo por orden del cadí, pudieron los cristianos hacerse con él y enterrarlo en la basílica de San Acisclo, junto al cuerpo de este mártir y al de san Perfecto, martirizado hacía ya seis años.

#### **AUREA, virgen y mártir.**

Hija de Artemia y hermana de los santos Adolfo y Juan, que los tres figuran en este santoral, describe su vida y martirio San Eulogio, haciendo resaltar que era hija de padre musulmán y madre cristiana, y que en su raza árabe era de gente muy principal, venida a Córdoba procedente de la provincia hispalense.

Retirada con su madre al monasterio de Cuteclara a raíz del temprano martirio de sus hermanos, en sus apariciones en público ni dejaba de presentarse con los vestidos propios de su alta alcurnia ni disimulaba por otra parte su fe cristiana.

Unos parientes suyos que habían oído decir que era cristiana, avisaron su llegada sin decir que era su propósito averiguar la religión que Aurea profesaba, y comprobaron consternados que no sólo era cristiana sino que además había profesado como religiosa en el monasterio. Y entonces la denunciaron a un cadí que era de su misma familia, el cual hizo comparecer a Aurea, le hizo ver la ilegalidad de su situación pero le prometió olvidar el asunto si ella volvía al Islam sin necesidad de mayor insistencia.

Ella prometió obedecer al juez, y éste entonces la mandó dejar ir libre. Sus parientes seguramente volvieron a Sevilla satisfechos. San Eulogio no disimula la caída de esta religiosa, pero afirma que él no sabría decir si fue porque estaba aterrorizada —cosa indudable en cualquier caso— o si era más bien una forma de ganar tiempo para disponer de su patrimonio familiar. En efecto, en caso de ser condenada a muerte, le hubiera sido confiscado.

Ciertamente, y como ella lo confesó más tarde, nunca tuvo el propósito de abandonar el cristianismo. Su promesa al juez fue de labios afuera, lo que no quita su culpa, y se comprobó porque vuelta a su casa continuó practicando la religión cristiana. Recapacitando a poco en lo que le había dicho al juez, concibió un gran arrepentimiento de ello, y lloró amargamente su debilidad. Y no tuvo empacho en frecuentar las iglesias abiertamente y en usar su hábito de monja por las calles.

Como el caso se había hecho público, otra vez fue acusada al mismo cadí, que la volvió a llamar. Ella le dijo que en su corazón nunca, ni siquiera cuando prometió volver al Islam, había abandonado a Cristo y que sólo lo había dicho de boca pero no de convicción, pero que entonces ya ni siquiera de boca se adhería al Islam sino que se proclamaba cristiana, no importándole su condición nativa.

El cadí la mandó encerrar y, por ser de familia noble, no quiso proceder sin consultar al emir Mohamed, el cual mandó que Aurea fuera decapitada, lo que se ejecutó el día 19 de julio del año 856.

#### **RODRIGO, presbítero y SALOMON, mártires.**

Rodrigo era sacerdote y había nacido en un pueblo de la diócesis de Cabra, en cuya ciudad había hecho los estudios y recibido el presbiterado. Tenía dos hermanos, de los cuales uno se pasó al Islam y mantenía continuas disputas con el otro, que seguía fiel al cristianismo. Habiendo ambos hermanos llegado a las manos, Rodrigo intentó separarlos y al separarlos recibió fuertes golpes, que le hicieron perder el conocimiento.

El hermano musulmán se lo llevó por las calles de la ciudad, así sin sentido como estaba, y publicó, sin ser verdad, que el sacerdote había abandonado el cristianismo para abrazar la religión islámica. Cuando Rodrigo se restableció, diose cuenta del problema suscitado por aquel hermano y pensó que era lo mejor marcharse de Cabra.

En plena persecución de Mohamed I contra los cristianos, bajó Rodrigo a Córdoba, dejando las montañas donde se había escondido. Se encontró con su hermano el musulmán, a quien no veía desde hacía cinco años, y éste lo reconoció; y al ver que llevaba cierto distintivo de cristiano, lo acusó al cadí como apóstata del Islam. Rodrigo confesó ser cristiano pero negó haber apostatado del islamismo, ya que nunca había abrazado tal religión. Y añadió que era su convicción la de que el Islam es una religión falsa.

Intentó reducirle el juez primero con halagos y luego con amenazas; al no conseguir su propósito, lo mandó a la cárcel común. En ella se encontró con otro confesor de la fe, Salomón, que por su condición cristiana llevaba una larga temporada preso. También estaba acusado de haber apostatado del Islam. Ambos se unieron en pronta y profunda amistad, animándose al martirio e intensificando su vida de piedad y oración. En vista de ello fueron separados ambos amigos, y poco después nuevamente comparecieron ante el cadí, que les volvió a proponer el islamismo.

Ante la tenaz negativa de ambos, fueron condenados a muerte. La sentencia se cumplió a la orilla del Guadalquivir, donde fueron degollados. Se corrió por la ciudad el rumor de esta ejecución y el propio san Eulogio acudió a ver y venerar los cadáveres de ambos confesores de la fe. Los cuerpos fueron arrojados, sujetándolos con

piedras, al río. Apareció el de Rodrigo días más tarde en la orilla, en un pueblecito ribereño, y unos musulmanes dieron aviso a un sacerdote de Córdoba de donde se encontraba. El sacerdote lo recogió y lo llevó a su iglesia, y dio parte al Obispo, y mientras tanto un gran número de fieles fueron a recibir el cuerpo con antorchas, llegando entonces el Obispo con muchos clérigos. El Obispo besó los sagrados despojos del mártir y se tuvo el funeral, no de tristeza sino de triunfo.

Apareció también luego el cuerpo de Salomón, que fue enterrado con idéntica solemnidad en la iglesia de los santos Cosme y Damián, del pueblo de Colubris.

(San Eulogio, Apologético de los Mártires).

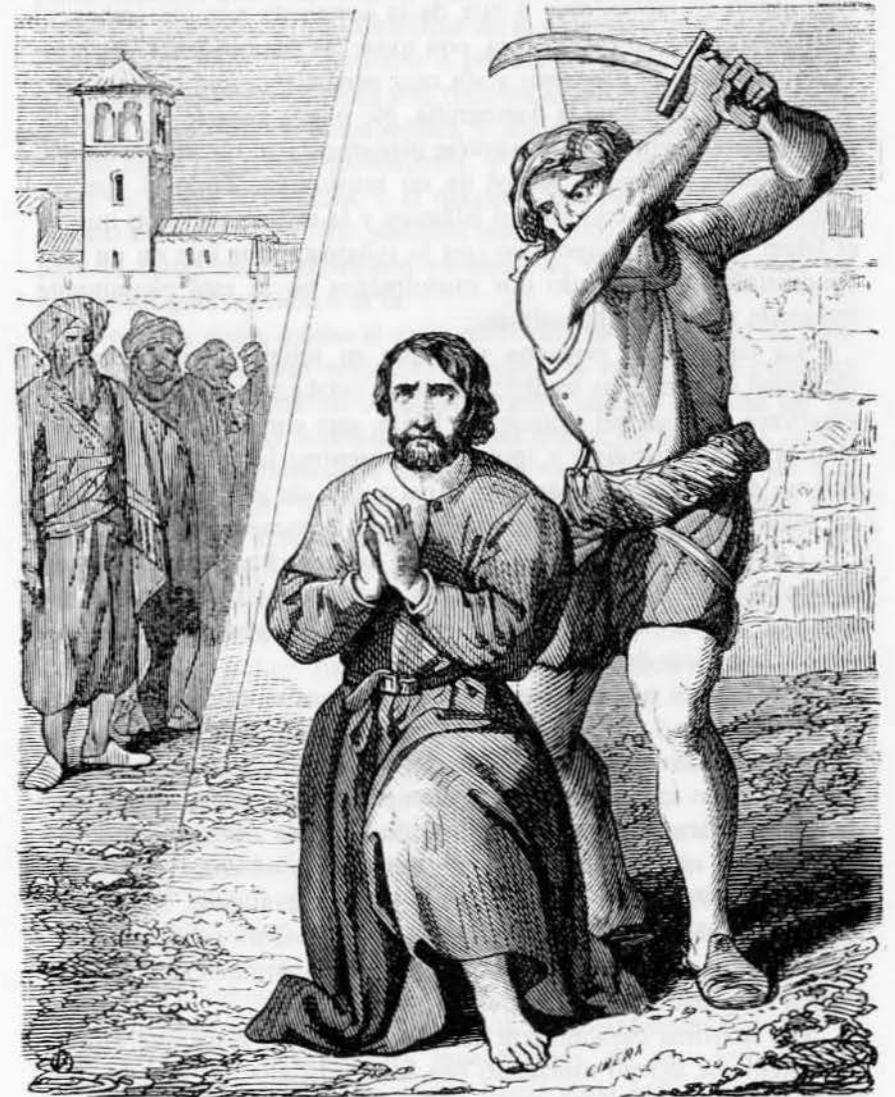
### EULOGIO DE CORDOBA, presbítero y mártir.

El Martirologio Romano da esta expresiva alabanza del gran san Eulogio:

*«En Córdoba de España, san Eulogio, presbítero y mártir, el cual, en la persecución sarracena, por su preclara e intrépida confesión de Cristo, azotado, abofeteado y finalmente degollado, mereció ser agregado a los mártires de aquella ciudad, cuyos gloriosos combates por la fe había exaltado en sus escritos» (11 de Marzo).*

Los andaluces que hoy miran atrás, hacia la época emiral y califal con tanto orgullo, no deberían ver en la exaltación de la figura de Eulogio de Córdoba y de los otros santos de la epopeya martirial que él animó y narró para la posteridad, ningún intento de negar las glorias que a nuestra Andalucía reportaron los artífices de aquel imperio musulmán, que en tantos aspectos hizo pasar a nuestra tierra por una época dorada.

Pero de la misma manera que los fallos de posteriores hechos en los que también tuvimos participación no pequeña (p. e. la colonización de América) no anulan la grandeza de la obra en su conjunto, así también las ráfagas de intransigencia religiosa que se dieron en los gobernantes musulmanes de Al Andalus, (y que repitieron luego en su tanto los dirigentes cristianos con la famosa Inquisición), no quitan la gloria del Califato en sus vertientes política, militar, económica, etc...



San Eulogio de Córdoba, presbítero y mártir

Pero es un hecho que hubo estas ráfagas de intransigencia, y es un hecho que la comunidad cristiana sentía una explicable y dolorosa amargura al ver que a raíz de la conquista por los árabes, el cristianismo iba en decadencia, con todas las posibilidades de retroceder, ninguna de progresar y sin otra perspectiva que la mera pervivencia por medio de la demografía. No puede negarse el hecho de que no había manera de integrarse plenamente ni ser un ciudadano de primera categoría a menos de ser musulmán. Todo el que conozca lo que es la comunidad islámica y la íntima trabazón que en el Islam tiene lo sociopolítico con lo religioso, sabe que en un país conquistado y gobernado por musulmanes no se está plenamente integrado si no se es musulmán.

La comunidad cristiana veía que su religión, su lengua, su identidad cultural, sus tradiciones, etc..., estaban en peligro diario y gravísimo a causa del avance del Islam, que contaba con todos los medios para expandirse e imponerse, mientras las posibilidades de defensa del cristianismo no eran otras que la de una fe firme y sólida, inaccesible a la constante atracción del entorno musulmán.

Los grupos cercados fácilmente se exaltan. Por instinto natural de autodefensa; y esta exaltación les ayuda a vivir, y produce héroes, los cuales son verdaderos balones de oxígeno para quienes sienten la asfixia del cerco.

También es natural que en las circunstancias por las que pasaba la cristiandad andaluza, al lado de los exaltados surgieran los contemporizadores, los amigos de salvar lo salvable, lúcidos frente al peligro que los maximalismos siempre traen consigo. Estos moderados pueden llegar a parecer traidores a los exaltados, que no comprenden su actitud realista, tan beneficiosa muchas veces y tan sustentativa del grupo como la actitud de los exaltados. Pero a veces estos moderados degeneran en traidores auténticos, como a veces los exaltados sobrepasan los límites de la prudencia y se convierten en provocadores y extremistas.

Los mártires cuya muerte historió Eulogio, y a los que él personalmente se agregó muriendo por la fe cristiana, en ningún momento aparecen como tristes por estar gobernados por musulmanes. De modo que no es la pérdida supremacía política que el catolicismo gozó en Andalucía a raíz del año 589, lo que vemos a los mártires

lamentar. Su preocupación es pura y genuinamente religiosa. Ellos detestan que una religión que tienen por falsa se esté imponiendo, y no quieren ser cómplices de la extensión con su silencio. Estiman que callarse y limitarse a profesar la propia fe mientras el Islam se difunde y avanza es una traición al evangelio. Ellos entienden que a los mismos musulmanes, y por caridad, hay que hacerles ver su error e intentar convertirlos, y como la conversión muchas veces surge del testimonio, y el máximo testimonio es el derramamiento de sangre (martirio significa testimonio), les resulta positivo para la causa del cristianismo provocar el martirio, creyendo así prestar un gran servicio a la fe.

Por otra parte estaba el gran problema de la libertad de conciencia, que tampoco respetará siempre la comunidad cristiana cuando se reimplante en Andalucía, pero que no deja de ser un gravísimo problema humano, que está detrás de todos los martirios. Se trata del derecho a profesar la verdad conocida, sin que nadie tenga derecho de impedir que cada persona se adhiera a lo que estima ser la verdad. En este sentido, los musulmanes respetaban el que los nacidos en el cristianismo fueran cristianos, y salvo excepciones no mataban a los cristianos para que se hicieran musulmanes. Tampoco la Inquisición perseguía a los que, nacidos musulmanes o judíos, pasaban la vida en su religión original. Pero los nacidos de padre musulmán (aunque la madre fuera cristiana) tenían que ser musulmanes, y no tenían derecho a opción. Y por ello los hijos de madre cristiana que abrazaban el cristianismo, si este hecho se hacía público, eran considerados apóstatas y a menos que volvieran al Islam eran condenados a muerte como tales. Y no digamos aquellos que nacidos en el seno de una familia musulmana se hacían cristianos. Su castigo era igualmente la muerte. Idéntico trato tenían aquellos que, nacidos en el cristianismo y pasados luego al Islam, regresaban posteriormente a la religión cristiana. Considerados apóstatas, se les conminaba a hacerse nuevamente musulmanes o eran degollados como traidores. El paso al Islam era, en la mente de los musulmanes, un paso irreversible. La comunidad cristiana no podía hacer nada (en el orden civil) para impedir el paso del cristianismo al islamismo. La comunidad musulmana tenía la posibilidad —tantas veces ejercida— de condenar a muerte a los que abandonaban el Islám.

Por tanto no había más ámbito de libertad religiosa que el permanecer cristiano el que hubiere nacido cristiano. E insistimos que permaneciendo cristiano no tenía abiertas todas las puertas de la integración social.

Es en este cuadro concreto de situación religiosa en el que debemos enmarcar la epopeya martirial que nos narra san Eulogio como apasionado panegirista y a la que se sumó con su martirio.

Los mártires se pueden dividir en dos grandes grupos: los confesores espontáneos y los delatados. Los confesores espontáneos eran aquellos que sin que nadie les hubiere denunciado, se presentaban ante un juez o cadí para declarar su cristianismo y denostar a Mahoma. Sin esto segundo no hubiera sido exitoso lo primero para su propósito martirial. Porque, como queda dicho, nadie era matado por haber nacido en el cristianismo. Si hubo excepciones, ello confirma la regla. Y ciertamente, cualquier condenado a muerte por denostar a Mahoma, que se hubiera arrepentido y hubiera abrazado el Islam, hubiera sido perdonado. Para los mártires proclamar el cristianismo y denostar a Mahoma eran la misma cosa, dos caras de una misma moneda. Con lógica plena decían que si creían en Jesucristo como Hijo de Dios y definitivo revelador del Padre, no podía ser Mahoma un verdadero profeta ya que negaba la filiación divina de Jesucristo y su cualidad de definitiva revelación. Por tanto, para aceptar el carácter profético de Mahoma, no había más remedio que rebajar a Jesucristo: ante todo negar su divinidad y luego posponerlo a Mahoma, dejando a éste como máximo profeta. El cristianismo arriano, que tantos seguidores tuvo en Andalucía hasta el año 589 en que se convirtió Recaredo, no hubiera hallado excesiva dificultad en el primer punto, pues aunque admitía a Jesús como «hijo de Dios» negaba que este hijo fuera consustancial al Padre y lo consideraba pura criatura. El Corán, yendo más lejos, niega que Dios tenga un hijo (consustancial o no). Y por tanto el cristianismo católico, al que pertenecía la comunidad cristiana cordobesa y andaluza del tiempo de san Eulogio, estaba en choque frontal con uno de los principios básicos del Corán. Para él, Mahoma no podía ser sino un gran impostor. Los mártires consideraron su deber decirlo en público. Estos fueron los mártires espontáneos. Los mártires delatados son aquellos que no acudieron espontáneamente al tribunal

sino que fueron conducidos a él al hacerse público que o bien habían blasfemado de Mahoma (caso p. e. de san Perfecto, del monje san Jorge) o bien apostatado del Islam (caso de santa Flora, de Félix y Liliosa, etc...) o bien amparado a quienes renegaban del Islam (caso del propio san Eulogio). Hubo algunas otras razones especiales, como el caso del joven Pelayo, asesinado por negarse a secundar la propuesta homosexual del califa.

No todos los miembros de la comunidad cristiana querían reconocer a los confesores espontáneos como mártires. Veían en ellos a unos provocadores, que sólo podían atraer sobre el cristianismo nuevas dificultades. El propio san Eulogio confiesa que el Emir se llegó a sentir tan indignado por estas confesiones que pensó en la prohibición pura y simple del cristianismo. Por esto no faltaron quienes viendo las consecuencias intentarían que dentro de la comunidad cristiana estos confesores espontáneos no tuvieran el apelativo de mártires, y con esa intención se convocó el sínodo de Córdoba del año 852, manejado por el obispo de Sevilla, y por el exceptor Gómez, responsable político de la comunidad cristiana, amigos ambos de contemporar. La presión a que sometieron a los obispos reunidos en aquel sínodo trajo consigo una cierta victoria de su tesis; pero poco después los obispos, concluido el sínodo y libres de la presión, volvieron sobre sus pasos y dieron por mártires a los confesores. Saulo, el obispo de Córdoba y prelado de san Eulogio, no negó su simpatía y aceptación de los mártires, asistiendo a las exequias de aquellos cuyos cuerpos pudieron ser tomados por la comunidad cristiana.

La tesis del martirio de los confesores se abrió camino completo, y el enlace epistolar de Eulogio con las diócesis y monasterios del Norte de España, no sometido a los musulmanes, trajo consigo el que los mártires fueran pronto conocidos fuera de la España musulmana y tenidos por tales. La diócesis de París en Francia recibió alborozada los restos de algunos mártires cordobeses. Sus nombres fueron rápidamente inscritos en todos los martirologios, y en medio del Martirologio Romano es Córdoba uno de los nombres más repetidos por la multitud de mártires que la bañaron con su sangre.

No se nos pida a los cristianos andaluces de hoy, de ningún modo ni bajo ningún pretexto, que renunciemos a esta gloria.

Tracemos ahora las líneas principales de la biografía de Eulogio, tal como nos es conocida por diversas fuentes.

### 1.—Nacimiento y familia.

Nace en Córdoba a comienzos del siglo IX en el seno de una familia patricia, de ascendencia hispanorromana y goda, de rango senatorial. El nombre de Eulogio le venía de su abuelo, un fervoroso cristiano que infundió en su nieto el horror al islamismo. Toda la familia era igualmente piadosa y firme en la fe cristiana: su madre, Isabel, sus hermanos Alvaro, Isidoro y José y sus hermanas Niola y Anulo.

Conocemos otros parientes suyos, algunos entre los mártires: los hermanos Pablo y Luis y el monje Cristóbal.

Se educó en la basílica de San Zoilo, donde hizo los estudios sacerdotales, intimando con Paulo Alvaro, su condiscípulo, que sería su amigo y biógrafo. Sobresalió pronto por su piedad y por su despierta inteligencia.

### 2.—Sacerdote y profesor.

Ordenado sacerdote, aunque llevó vida muy austera y estricta, no ingresó en ningún monasterio sino que, perteneciendo a la comunidad clerical de San Zoilo, vivía también en su casa con sus hermanas y madre. Su ocupación principal fue la de profesor en la escuela de su basílica, tenida entonces por la más culta e importante de la cristiandad mozárabe.

En este cargo de profesor tuvo muy pronto gran éxito y prestigio, no abandonando nunca él por su parte la curiosidad por saber, y no sólo las letras eclesiásticas sino también los clásicos latinos, sintiéndose heredero de la doble tradición, clásica y cristiana.

### 3.—Viaje al Norte de España.

Con el fin de localizar a dos de sus hermanos que habían ido al Norte de España como comerciantes, hizo un viaje a Navarra, que él mismo narra en su carta al obispo Wiliesindo de Pamplona. Había intentado penetrar en Francia por la Marca Hispánica pero se lo impidió la guerra, y debió entonces intentarlo por Navarra.

En Pamplona fue acogido con gran simpatía y caridad por el obispo citado, y por su indicación recorrió los monasterios de aquella diócesis, sitios en los que su alma mística y su afán de saber hallaron pábulo abundante, dejando en él una huella permanente. Visitó el monasterio de San Zacarías, de Serasa, al pie de los Pirineos; el de San Salvador, de Leire, famoso por su escuela teológica, y otros varios. Los abades le obsequiaron con libros, desconocidos entonces en Córdoba, y que a Eulogio le parecieron un gran tesoro: La Ciudad de Dios, de san Agustín; la Eneida, de Virgilio; y otros libros tanto clásicos como de teología, entre ellos una vida de Mahoma, que denostaba al Profeta y contaba anécdotas imposibles de hallar en ningún libro subsistente en Córdoba.

Este viaje tuvo lugar entre el 844 y el 848. A su vuelta a Córdoba, su familia lo recibió alborozada y en su escuela apreciaron notablemente los libros que traía consigo. Pero su hermano José, por haber entrado en tierras de cristianismo, contrariando la ley que lo prohibía a los funcionarios del Emir, perdió seguidamente su empleo.

La vuelta la hizo por Zaragoza, donde visitó al Obispo, y de allí pasó a Calatayud, a Sigüenza y Alcalá de Henares, de donde marchó a Toledo. El metropolitano Wistremiro no sólo lo recibió amablemente sino que quedó prendado de las cualidades de Eulogio, y propuso a su clero que lo eligieran sucesor suyo, una vez hubiera muerto él.

### 4.—La gran conmoción del año 851.

Aunque el martirio de san Perfecto en abril del año 850 pueda decirse el primero en la llamada «persecución sarracena», fue sin embargo un hecho aislado y sólo la proximidad del tiempo lo conecta con la larga cadena de mártires que tendría lugar el año siguiente. Fue propiamente hablando el joven monje Isaac el que, presentándose al cadí cordobés el día 3 de junio del año 851 y proponiéndole se hiciera cristiano porque el Islam era una religión falsa, abrió la gran conmoción en la que Eulogio se vería definitivamente embarcado.

A la evidente provocación de Isaac y su subsiguiente martirio se sigue una exaltación religiosa de monjes y seglares y sacerdotes

cordobeses, que se correrá a otros lugares, como se ve en las obras de Eulogio y hará que de fuera vengan a Córdoba cristianos en busca del martirio.

Esta exaltación trae consigo rápida represalia por parte de la autoridad del Emir, y son arrestados numerosos miembros de la comunidad cristiana, entre ellos Eulogio. En algunas iglesias incluso cesan los oficios divinos por estar todos los sacerdotes en la cárcel.

Eulogio toma claro y decidido partido por los mártires, y se convierte en su cronista y defensor. Para ello comienza a buscar con afán datos y noticias de los mismos, y anota los nombres, el día del martirio, el modo de su muerte, el entierro de sus restos si lo hubo, etc...

En la cárcel conoce a dos jóvenes cristianas, Flora y María, una de ellas monja, las cuales estaban recibiendo un fuerte asedio moral para que abandonaran el cristianismo. Para hacerlas fuertes en la fe, escribe Eulogio su memorable exhortación a estas mártires, que finalmente fueron coronadas con la muerte por Cristo el 24 de noviembre de aquel año. Y seguidamente Eulogio fue puesto en libertad.

#### **5.—El Concilio del año 852.**

La libertad había venido a Eulogio y muchos otros por la actitud conciliadora del metropolitano Recafredo de Sevilla respecto a las exigencias del Emir que a todo trance quería acabar con las confesiones espontáneas. Las condiciones impuestas por Recafredo tanto al obispo Saulo de Córdoba como a Eulogio y otros fueron las de que se mantuvieran en plena obediencia a sus indicaciones, no insistieran en la promoción de mártires espontáneos y no se ausentaran de Córdoba.

Pero meses más tarde, nuevos martirios suscitan de nuevo la cuestión de los mártires y alteran la solo aparente paz de la comunidad cordobesa.

El Emir vuelve a enfurecerse y Recafredo ve mermado su prestigio ya que, pese al voto de confianza que el soberano le había dado, no había logrado detener la oleada de mártires. Decide enton-

ces que el asunto se vea por todos los prelados cristianos de su dominio, a los que por medio del exactor, el conde Gómez, los convoca en Córdoba, y tiene lugar el Concilio del que ya hemos hablado.

El Concilio se abrió a primeros de septiembre, y a través de Gómez manifestó el Emir su voluntad de acabar con los martirios espontáneos, cebándose la lengua del exactor en Eulogio como sostenedor de los mismos. El obispo Saulo se atrevió a salir en su defensa, y aunque había subido a la sede cordobesa de manera simoniaca, defendió la justicia en esta ocasión, no sin que el representante del Emir le echase en cara que debía el cargo al soberano. Eulogio pudo hablar para justificar la conducta de los mártires, pero la presión del gobierno hizo que los obispos suscribiesen un documento ambiguo que, en la mente del exactor al menos, significaba la descalificación de los mártires. No se desaprobaba abiertamente lo hecho por los mártires hasta entonces, pero se prohibían iguales acciones en adelante.

Eulogio y los suyos protestaron. El y su obispo fueron encarcelados nuevamente, y para colmo dos monjes, Servodeo y Rogelio, se atrevieron a entrar en la Mezquita mayor y ponerse allí a predicar el evangelio y denostar el Islam. Estuvieron a punto de ser linchados, y fueron degollados más tarde. Era el 16 de septiembre.

El edicto del Emir se hizo perentorio, y quizás pensando que contribuía a la paz se sometió Eulogio a obedecer las indicaciones de Recafredo, e hizo igual el Obispo Saulo, saliendo así de la cárcel.

Pocos días después moría repentinamente el Emir Abderramán II.

#### **6.—Penitencia voluntaria.**

No estaba su conciencia muy satisfecha con esta forzada comunión con el decreto de Recafredo. Un día, estando con el obispo Saulo y otros clérigos, leyéndose en una carta de san Epifanio de Salamina al obispo Juan de Jerusalén que era de alabar la conducta de los sacerdotes que por estrechez de conciencia dejaban de celebrar la misa, le dijo allí mismo a su obispo que él, Eulogio, dejaría de celebrar en adelante como señal de penitencia por haber comunicado con la voluntad de Recafredo.

La carrera martirial siguió adelante y Eulogio siguió siendo el alma de la epopeya. De los obispos presionados en el Concilio los mejores se echaron atrás de su acuerdo. El nuevo Emir abrigaba muy pocas simpatías hacia el cristianismo y numerosos cristianos se vieron desposeídos de sus empleos.

Eulogio siguió anotando los martirios, venerando los cuerpos de los mártires y asistiendo a sus exequias, produciendo los libros que cuentan los martirios así como una vibrante apología de los mismos.

#### 7.—Arzobispo electo de Toledo.

El metropolitano Wistremiro falleció el año 858, y tuvo lugar la reunión acostumbrada de los obispos de aquella provincia para elegir sucesor. El deseo del difunto fue respetado y Eulogio fue elegido arzobispo de Toledo.

Pedirle al Emir que confirmara este nombramiento era quizás pedir demasiado, pero ya fue bastante entereza la de los obispos al elegirle, sabiendo cuán mal visto era del gobierno cordobés.

Urgían que fuera consagrado, pero no pareció prudente el hacerlo porque de todos modos sin la anuencia del Emir no hubiera podido ir a tomar posesión de su sede. Y por ello Eulogio murió con la orden de presbítero sin haber recibido la consagración episcopal, aunque Toledo con todo derecho lo enumera entre sus arzobispos.

Como tal arzobispo electo recibió al menos un gran homenaje: se negaron a elegir otro mientras Eulogio viviese, prefiriendo la sede vacante a avenirse a la imposición despótica del Emir.

#### 8.—El martirio.

La política hostil del Emir hacia el cristianismo estaba dando frutos favorables a sus ojos: muchos renegaron del cristianismo y abrazaron el Islam, de modo que no sólo hay que señalar en la cristiandad mozárabe la gloria de los mártires sino también el dolor de estas apostasías. Eulogio vivía con intensidad esta doble dirección de los cristianos de su patria: la ascensión al martirio y la defección en busca de la seguridad terrena. Su palabra ardiente sostenía a mu-

chos y también atraía a algunos del Islam a Cristo. Y esta sería la causa de su martirio.

La joven Leocricia, hija de padres musulmanes, había sido bautizada y educada en el cristianismo por una tía suya. Llegada a la juventud manifestó a sus padres el cambio de religión, y éstos aterrados, quisieron disuadirla o al menos que no hiciera pública su fe cristiana. La joven consultó con san Eulogio, que le aconsejó huir de su casa, lo que hizo la joven prestamente refugiándose en casa del propio Eulogio donde su hermana Anulo la recibió con gran gozo.

La enviaron seguidamente a una familia cristiana, pero una noche en que quería ella ver a Anulo regresó a la casa de Eulogio. A la mañana siguiente falló la persona que tenía que devolverla a la casa en que se ocultaba, y alguien había dado parte a la policía. Cuando ésta rodeó y entró en la casa de Eulogio, halló allí a Leocricia, lo que trajo consigo la inmediata prisión de ambos.

Comparecieron ambos ante el cadí Ahmed ben Ziad. Eulogio reconoció haber instruido en el cristianismo a Leocricia, pero afirmó que ese era su deber como sacerdote. El cadí lo envió al palacio del Emir. Uno de los ministros, dándose cuenta de la apurada situación en que Eulogio se hallaba, le propuso que dijera alguna palabra de excusa o de aparente adhesión al Islam, aunque luego siguiera cristiano. Se negó Eulogio y aprovechó la ocasión para decir que consideraba el islamismo como una religión falsa. Los ministros se vieron obligados a condenarle a muerte.

Uno de los eunucos del Emir le dio un bofetón cuando lo sacaban para degollarlo. Eulogio puso la otra mejilla, siguiendo literalmente el precepto evangélico. Recibió en ella la segunda bofetada.

Llegado al lugar señalado, se puso de rodillas, se santiguó, oró unos instantes y extendió el cuello, siendo degollado.

Eran las tres de la tarde del sábado 11 de marzo del año 859.

El cadáver fue arrojado al río. Al día siguiente los cristianos recuperaron la cabeza y al otro día el cuerpo, siendo enterrado en su iglesia de San Zoilo.

El año 883 los restos de San Eulogio fueron llevados a Oviedo por acuerdo entre el Emir Mohamed y el rey Alfonso el Magno, llegando a la ciudad asturiana el 9 de enero, razón por la que

el Santoral actual de España pone su fiesta en dicho día. Estos restos lograron ser salvados el año 1936, y siguen hoy en la Cámara Santa.

### **LEOCRICIA, virgen y mártir**

Leocricia era hija de una noble familia musulmana de Córdoba, donde vivía a mediados del s. IX.

Por influencia de una parienta suya, llamada Liliosa, había abjurado del Islam y se había hecho cristiana. Más tarde dio a conocer a sus padres su cambio de religión. Ellos primero trataron de que al menos no publicara esta decisión, tan peligrosa dadas las severas leyes coránicas contra los apóstatas, y como ella insistía en hacerse ver como tal cristiana, fueron los mismos padres los que decidieron reducirla nuevamente al Islam, primero por las buenas y luego por las malas.

Puestas así las cosas, pidió asesoramiento a san Eulogio y a su hermana, la virgen Anulo. Eulogio le aconsejó abandonar la casa paterna. Ella así lo hizo, fingiéndose ante sus padres como musulmana nuevamente. Aprovechando la boda de unos parientes, salió de casa y en vez de dirigirse a la boda se refugió en la casa de san Eulogio. Este y su hermana la recibieron con gozo y se la confiaron a una familia cristiana. Mientras tanto sus padres la buscaban por todas partes y lograron que un buen número de cristianos fueran detenidos e interrogados para localizar el paradero de la hija.

Leocricia quiso pasar una noche en casa de san Eulogio para volver a hablar con Anulo, a la que amaba tiernamente. Por la mañana, la persona encargada de acompañarla a su escondite no apareció y Leocricia hubo de quedarse en la casa del sacerdote.

No se sabe cómo, la policía llegó a saber que Leocricia estaba en casa de Eulogio y entonces acordonó la zona y registró la casa, encontrando a Leocricia, a la que junto con san Eulogio llevaron ante el cadí. Ella confesó la fe intrépidamente. Y el cadí, llamado Ahmed ben Ziad, a los cuatro días de haber mandado degollar a san Eulogio, mandó también degollar a Leocricia, toda vez que no logró reducirla. Era el 14 de marzo del año 959.

Su cuerpo, arrojado al Guadalquivir, apareció días después flotando en el río. Los cristianos lo recogieron y le dieron sepultura en la iglesia de San Ginés, del barrio de Tercios.

(Paulo Alvaro; Vida de S. Eulogio, cap. V).

### **EL MARTIR ANONIMO DE CORDOBA**

Cuando el obispo de Málaga, Hostigesis, en el tristemente famoso sínodo cordobés del 862 logró la deposición del obispo Valerio y del abad Sansón, pareciendo aquello el triunfo de su herejía, un cristiano, cuyo nombre no se conserva, para contrarrestar tal claudicación se presentó al juez como lo habían hecho los anteriores mártires y proclamó la divinidad de Jesús, denostando el Corán.

El gobernador de la comunidad cristiana, Servando, quiso que los dos depuestos, Valerio y Sansón, obligasen al confesor a retractarse de sus denuestos contra Mahoma o de lo contrario corrieran la misma suerte que él. No fueron obligados Valerio y Sansón a ello, pero el cristiano anónimo terminó derramando su sangre a causa de la confesión cristiana que había hecho. Era el año 863.

No sería éste el único mártir anónimo. Mancio cuenta que en su visita a Córdoba vio degollar a dos jóvenes cristianas a causa de su fe, y de ellas tampoco conservamos el nombre. Quede aquí la constancia de este también anónimo martirio.

### **LOS MONJES DEL MONASTERIO DE SAN CRISTOBAL, mártires**

En el año 874 se sitúa el abandono por los monjes del monasterio cordobés de San Cristóbal, situado a orillas del Guadalquivir, para emigrar al reino leonés en busca de mayor tranquilidad.

La razón de esta huida se cifra en que, habiendo salido el abad con otros monjes, a su vuelta hallaron que el monasterio había sido objeto de saqueo por parte del ejército del Emir y varios monjes habían sido asesinados.

Estos monjes fueron venerados como mártires por aquellos que a raíz del suceso se exiliaron.

## **LUPO Y AURELIA, mártires**

No trae el Martirologio Romano la memoria de estos santos, y el que haya aquel día otro santo de igual nombre (Lupo) ya hace sospechosa la noticia, dada la multitud de duplicaciones que en el santoral se han hecho a lo largo del tiempo. Pero el que los reseñe el Martirologio de Usuardo, generalmente tan bien informado y sumamente imparcial, nos ha movido a reseñarlos.

En otros santorales aparecen como mártires e incluso algunos se atreve a dar sus actas, sin base alguna. Preferimos atenernos a la noticia de Usuardo que dice así:

*«En Córdoba de España, los santos Lupo y Aurelia» (14 de octubre).*

No es posible hacer otra especificación de tiempo ni dar ulteriores datos.

## **ARTEMIA, religiosa**

«Mujer de suma santidad», la llama san Eulogio en las Actas de las SS. Flora y María (n. 9).

Era seguramente sevillana. Casó con un musulmán, del que tuvo tres hijos que sepamos: Adolfo, Juan y Aurea, los tres coronados con el martirio. Los dos primeros fueron las primicias conocidas de la persecución del s. IX, ya que fueron muertos hacia el año 824 al comenzar el reinado de Abderramán II.

Muerto el marido, ingresó en el monasterio de Cuteclara, dedicado a la Virgen María, y fue priora del mismo a lo largo de muchos años, educando y guiando en ese tiempo gran cantidad de vírgenes y viudas que se dedicaron al Señor en la vida religiosa, y saliendo del monasterio algunas mártires como santa María, la compañera de santa Flora, martirizadas ambas el 24 de noviembre del año 851.

Elogia grandemente san Eulogio las cualidades de Artemia como superiora, diciendo que ella iba por delante y que sabía gobernarlo con autoridad, enseñando a las religiosas virtudes que ella ya poseía: la humildad, la castidad, la obediencia y el santo temor de Dios.

Aunque no se diga expresamente, el silencio de san Eulogio cuando relata el martirio de Aurea, ocurrido el 19 de julio del año 856, da a entender que para aquel entonces ya no vivía Artemia.

También se desprende con claridad de las palabras de Eulogio que el haber dado ella a la Iglesia aquellos dos tempranos mártires le dio prestigio y ascendiente en el seno de la comunidad.

## **PAULO ALVARO**

### **1.—Nacimiento y educación**

Paulo Alvaro, llamado por sus contemporáneos Aurelio Flavio, y conocido también como Alvaro de Córdoba, nació en esta ciudad en los primeros años del siglo IX. De ascendencia goda y judía, era la suya una familia de gran convicción cristiana, en la cual el padre era un auténtico teólogo. El prestigioso abad Esperaindeo, figura notabilísima de la Córdoba cristiana de aquel siglo, sometía a su censura sus escritos sobre teología.

Fue a ese abad al que tuvo por maestro en la escuela de San Zoilo, donde encontró un condiscípulo con el que trabaría la más noble y cordial amistad: Eulogio. Juntos se adentraron en el estudio de las tradiciones de que eran herederos, juntos cultivaron sus dotes de escritores y juntos saborearon las Sagradas Escrituras.

Su infancia y adolescencia transcurrió en ese clima de piedad, estudio y amistad, al amparo de cualquier turbación, ya que la desahogada posición económica de su familia le garantizaba un futuro sin problemas, en el que podría dedicarse a sus aficiones.

### **2.—Matrimonio**

A la hora de tomar estado, no coincidieron aquellos dos grandes amigos, Alvaro y Eulogio. Este eligió la carrera sacerdotal y se ordenó de presbítero, convirtiéndose en padre espiritual de tantos. Alvaro, por su parte, eligió el matrimonio, tomando por esposa a una joven sevillana con la que tuvo varios hijos, tres de los cuales murieron en la infancia, llenando de dolor a su padre.

Su estado matrimonial parece que luego lo consideró él como una concesión que había hecho a la carne, y sacó de ello motivo para situarse humildemente por debajo de su amigo sacerdote, cuyo ministerio reverenciaba extraordinariamente.

### 3.—En la lucha por la fe

Pero no por quedar en el estado seglar, Alvaro fue menos un hombre de Iglesia. Se sintió plenamente integrado en su comunidad y vivió apasionadamente, tal como era su carácter impetuoso, todos los problemas, nada desdeñables, que pasó la Iglesia de Al Andalus por aquel entonces. Y tuvo desde el comienzo una gran pasión: la ortodoxia doctrinal. Por ello y como centinela, oteaba cualesquiera desviaciones teológicas que pudieran surgir. Con toda razón él pensaba que la influencia del medio ambiente islámico permeabilizaría fácilmente la enseñanza cristiana, a menos que se tuviera una defensa cerrada frente a cualquier posible infiltración.

Por ello no es de extrañar que fuera él el primero en dar la voz de alerta contra un grupo cordobés que, amparado en un noble deseo de vuelta a la pura moral de la Iglesia primitiva, flaqueaba sin embargo en la confesión de la fe ortodoxa e, influido por el Islam, estaba llegando a una práctica negación del dogma de la Trinidad. Alvaro comenzó la polémica, embarcó en ella a su amigo Eulogio y su maestro Esperaindeo, y logró ganar la batalla cuando el sínodo cordobés del año 869 condenó al grupo como herético.

Al año siguiente se enfrenta con el ataque en regla que un cristiano franco, Eleázaro, convertido al judaísmo, vino a hacer en la Córdoba emiral contra la mesianidad de Jesucristo. Una polémica vivísima y durísima se entabla entre Eleázaro y Alvaro. Aquel, dado el carácter violento de las respuestas de Alvaro, decide cortarla y abandona la lid.

### 4.—La identidad cultural hispanorromana

También en Alvaro tenemos que ver a un andaluz que defiende una determinada identidad cultural, la del grupo humano al que pertenece, frente al paso arrollador de una diferente cultura que se viene encima. Sucederá en Andalucía más veces, y Alvaro es una prueba de fidelidad a la herencia patria.

Como no podía ser menos, la cultura árabe, con su lengua y su amplitud de cultivo de las ciencias, atraía a lo más florido de la juventud cristiana de Al Andalus, que no podía leer en latín sino libros antiguos mientras que todo el progreso se expresaba en árabe. Los jóvenes cristianos veían que el árabe era en Andalucía la lengua del futuro, mientras que el latín era ya evidentemente arcaico y pronto iba a ser anacrónico. ¿Era compatible la identidad religiosa cristiana con el paso a una identidad cultural árabe? Alvaro vio que, al menos, la culturización arábiga significaba un gran peligro para la fe cristiana, y el tiempo demostraría que arabización e islamización son términos casi sinónimos.

Por ello Alvaro levantó la voz en alerta y les dijo a los jóvenes cristianos de su tiempo que ellos, como herederos de una lengua en que se habían expresado sus padres y en la que estaban los testimonios de su fe, no podían abandonar, sin una cierta traición, este patrimonio cultural y que tenían una gran responsabilidad si lo hacían.

Parece claro que uno de los motivos que al menos en el subconciente colectivo influyeron en la siguiente epopeya martirial, de que ahora hablamos, se encuentra en esta defensa de la identidad cultural latino-cristiana, cuya conservación quiso ser testimoniada y rubricada con el rojo de la sangre. No sería la primera vez que religión y patria se unirían estrechamente.

### 5.—En defensa de los mártires

La década del 850 al 859 fue de una gran intensidad para la cristiandad cordobesa y para Paulo Alvaro por consiguiente. Es la década de la gran epopeya martirial que culminará con la muerte de su gran amigo Eulogio.

El año 850 tuvo lugar el martirio de san Perfecto que fue una especie de premonición y preámbulo, y en junio del año siguiente «estalla» la gran confesión espontánea: sacerdotes, monjes y seglares acuden a los tribunales islámicos a denostar a Mahoma y confesar a Jesucristo, provocación ésta que acarrea su martirio. Otros no se presentan espontáneamente a confesar el evangelio, pero habiendo sido antes islamitas, son acusados (con razón) de apostasía y al negarse a volver al Islam se les condena a muerte como apóstatas.

Como es sabido, la cristiandad se divide: unos están en contra de los mártires, otros están a favor, con mayor o menor radicalismo. En la barahunda de actitudes, Eulogio y Alvaro toman una clara defensa de los mártires, sin que se sumen tampoco a los radicalismos de otros. Alvaro pasó por la pena de estar en un cierto conflicto con su obispo Paulo, con el cual finalmente hizo las paces tras el concilio cordobés del año 857. Para apoyar la defensa que Eulogio hacía de los mártires, él saltó también a la palestra de las publicaciones editando su libro «Indículus Luminosus», sin duda la más característica de sus obras.

El 859, entre la pena y el gozo, supo el martirio de su gran amigo, cuya memoria reivindicaría en adelante.

#### 6.—La memoria de Eulogio

Muerto Eulogio, se dedicó Alvaro a reivindicar su memoria y para ello nada le pareció mejor que escribir su biografía, dado que nadie como él podía conocer tan íntimamente al ilustre mártir. En el prólogo a la biografía podía asegurar Alvaro que lo que él escribía no eran cosas de oídas o inciertas sino «vistas y comprobadas por mí».

Para consuelo suyo, pudo él comprobar que la comunidad cordobesa hacía justicia al amado amigo y sacerdote. El sepulcro de san Eulogio se hallaba rodeado de la constante veneración del pueblo, y allí solía ir también a orar Alvaro, a empaparse nuevamente del espíritu y del dinamismo del difunto campeón de la fe.

#### 7.—El escritor

El P. Enrique Flórez en su monumental España Sagrada recogió por vez primera los escritos de Paulo Alvaro, enumerando los siguientes: la biografía de san Eulogio, doce poemas, la llamada «Confesión», en la que quiere asegurar la ortodoxia de su fe retrayéndose de cuanto pudiera mancillarla, veinticuatro cartas y el citado Indículo Luminoso. Otra obra más (Liber scintillarum) no parece ser suya.

#### 8.—Últimos años y muerte

Paulo Alvaro llegó a la ancianidad, y ésta no le fue fácil pues en ella hubo de conocer la pobreza, ya que por diversas causas se arruinó su antes pingüe patrimonio familiar. Perseveró en la oración y en las buenas obras, en el estudio apasionado de la Sagrada Escritura y en la defensa del cristianismo.

No hay constancia de que muriera mártir. Pero como el calendario de Recemundo, un siglo después de su muerte, menciona la celebración de su fiesta en la iglesia cordobesa no ha faltado quien piense que esta memoria litúrgica de Alvaro deberá tener como causa su martirio.

Martirial o no, se desconoce con precisión el año de su muerte.

#### SANSON, abad

No conocemos que este insigne abad haya tenido culto litúrgico en Córdoba, pero lo reseñamos aquí porque hay suficientes datos de su fama de santidad y sobre todo porque lo señalan como santo los Martirologios Monacales de Wion y Hugo Menardo el día 21 de agosto. Igualmente el cardenal Baronio en sus Anales (año 890) recoge su memoria como de persona cultísima y santa.

Nacido en Córdoba de una antigua y noble familia cristiana, sintió la vocación religiosa que siguió ingresando en el monasterio cordobés de San Zoilo, donde su prestigio y buena fama le llevaron años después al cargo abacial. En los difíciles tiempos que vivió la cristiandad cordobesa en aquel siglo, Sansón, émulo de san Eulogio, hizo de padre de los huérfanos y viuda, sostén de los mártires y delador de los que vergonzosamente transigían.

Entre éstos el principal era ciertamente el obispo de Málaga llamado Hostegesis, seguidor además de una opinión que ponía en Dios forma humana (antropomorfismo). No menos importante en el partido irenista era el conde Servando. Sansón alzó su voz contra las pretensiones de ambos, lo que provocó la convocatoria de un concilio o sínodo en Córdoba, al que asistieron los obispos de la zona, y en el cual las amenazas del conde y del obispo malagueño lograron atraer a su parte a los demás obispos, resultando la conde-

nación de Sansón, así como la reprobación de la regla de fe redactada por él para oponerse a Hostegesis. Pero terminado el sínodo, los obispos, comenzando por el de Córdoba, recapacitaron y reconocieron la ortodoxia de la regla de fe de Sansón, cuyo carácter católico públicamente alabaron, uniéndose a ello los obispos de Mérida y Baeza, que no habían estado en el sínodo. La reacción de Hostegesis no se hizo esperar, y de resultas de ella, el obispo de Córdoba, Valencio, fue depuesto, y el abad Sansón exiliado de Córdoba. Retirado a Martos (Tucci) el abad se dedicó a escribir sus mejores obras, de las que conservamos la Apología, en tres libros, dedicada a los obispos españoles, los cuales por boca del metropolitano y primado, el obispo Bonito de Toledo dieron la razón a Sansón. Poco después, muerto Bonito y habiéndole sucedido Julián, se tuvo un sínodo en la ciudad toledana en el que Hostegesis fue condenado y Sansón alabado y absuelto de toda acusación.

No por ello pudo el santo abad volver a Córdoba, sino que siguió en su destierro de Martos, donde le sorprendió la muerte el 21 de agosto del año 885.

### **WULFURA Y ARGENTEA, mártires**

Hubiera perecido del todo la memoria de estos mártires, como ha perecido la de otros muchos de su tiempo, si no hubiera sido porque sus actas se encontraron en un manuscrito del Monasterio de Cardeña y las publicó en 1719 Berganza en su Historia de dicho Real Monasterio.

Las transcribe el P. Flórez en su «España Sagrada», tomo X, apéndice VII.

Algunas de las cosas narradas tienen un cierto sabor legendario, pero el hecho sustancial no tiene por qué dudarse, dado que el narrador es un contemporáneo de los mártires.

Ese hecho sustancial es el siguiente:

El 13 de mayo del año 931, reinando Abderramán III, fueron ajusticiados en Córdoba, bajo la acusación de blasfemia contra el Islam, un cristiano francés, de nombre Wulfura, y una doncella andaluza, de nombre Argétea. El primero, luego de haber llevado

vida ejemplar en las Galias, vino a Córdoba con la expresa intención de buscar el martirio, provocando con ese fin a las autoridades cordobesas al ponerse a predicar públicamente el evangelio y denotar al Islam, por lo que fue inmediatamente encarcelado. No se le ofrecía otra alternativa de salvación de su vida que borrar los insultos al Islam con una profesión de fe islámica. El preso no quiso abrazar esta religión y fue condenado a muerte. La segunda era hija del gobernador de una plaza andaluza, Bibastro, de la que no queda noticia, y que había sido completamente arruinada en las luchas sostenidas por Abderramán III para afirmarse en el trono. No es inverosímil que en esta conmoción alguna ciudad hubiera quedado completamente destruída. Muertos sus padres (las Actas llaman «rey» al padre de Argétea y la palabra tiene que ser entendida en el contexto político del califato), Argétea viene a Córdoba donde también concibe grandes ansias del martirio. Al saber la prisión del cristiano extranjero, hace causa con él, va a visitarlo, es interrogada por ello y confiesa igualmente su fe cristiana, sin duda en términos injuriosos para el Islam, por lo que es apresada y luego condenada a muerte.

Ambos fueron ejecutados seguramente por decapitación.

### **DOMINGO YAÑEZ, mártir.**

En el asalto de las tropas cordobesas a Simancas, fue hecho prisionero y conducido a Córdoba un noble cristiano de Zamora, llamado Domingo Yañez. Era seglar y estaba casado con una dama, de nombre Violante, que revelaría con grandes pruebas el amor por su marido.

El rey Ramiro III de León había usurpado los bienes de Domingo contra todo derecho, y a esta usurpación se unió la pérdida de su libertad. Ambas cosas las llevó él con ánimo paciente.

Su mujer marchó personalmente a Córdoba para gestionar la libertad de su marido, pero sus gestiones no fueron eficaces. Por el contrario, éste fue muerto en la prisión el día 31 de diciembre del año 895.

Violante permaneció en Córdoba, donde los cristianos la habían recibido con ánimo fraterno y en esta ciudad murió al cabo de un año.

Mientras tanto, Bermudo II, que sucede a Ramiro III, había ya dispuesto la devolución de sus bienes a Domingo, pero la muerte de éste sin recobrar la libertad, impidió que esta devolución fuera efectiva. En vista de lo cual, y de que Violante también había muerto, el rey decidió hacer donación de ellos a la iglesia de Santiago de Compostela. Subsiste el texto de la donación:

«En memoria del ilustre mártir Domingo Sarracino, quiero hacer donación de su hacienda, como cosa debida y justa, a la iglesia donde está sepultado el Apóstol Santiago, nuestro patrón, para que sea suya y la goce para siempre. La cual se dé y entregue en honra del dicho mártir, para que los que allí viven sirviendo a Dios, acordándose de él y ofreciéndole cada día oraciones y sacrificios, tengan socorro en lo temporal».

Una vez conquistada Córdoba en el s. XIII, los restos del mártir, que se conservaban en la iglesia de San Acisclo, fueron llevados a Zamora, erigiéndosele allí una capilla.

#### **DULCE, mártir.**

Este es el martirio de Dulce o Dhabba, contado por una fuente islámica. Se trata del jurista andaluz Ibn Sahl, y narra el hecho ocurrido entre los años 902 y 910, al final del reinado de Abdallah.

«Las personas nombradas en este escrito dan testimonio de que estaban presentes en la curia del cadí Ahman ben Muhammad ben Ziyad al-Lajmí, cuando fue introducida en ella una mujer llamada Dhabba, la cual dijo ser cristiana y proclamó la negación de la divinidad de Allah Poderoso y Grande diciendo: Jesús es Allah. Luego se arrebató hasta añadir: Y Mahoma ha mentido al presentarse como encargado de una misión profética».

A esta confesión de fe cristiana, siguió el veredicto del tribunal islámico:

«Considerando lo dicho por la mencionada Dhabba, y los testimonios aportados en contra suya, a propósito de la negación de la divinidad de Allah, de su afirmación de que Jesús es Allah, y del hecho de que ha tachado de falsa la misión del Profeta, opinamos que es necesario condenar a muerte a esta mujer y enviarla sin demora a la hoguera».

Así, esta mujer cordobesa rubricó con la pérdida de su vida la confesión de la divinidad de Jesucristo que tan valientemente había hecho.

(Lèvi Provençal, Historia de España, tomo IV, España Musulmana, Madrid 1950, páginas 152-53).

#### **DUNALA, mártir.**

Era un noble mozárabe, señor de la isla de Saltes. En la primera mitad del siglo X pasó a Roma donde vivió algún tiempo, y de ahí a Constantinopla, desde donde emprendió una larga y piadosa peregrinación a Tierra Santa.

Se dirigía a la Ciudad Santa cuando fue encarcelado en Tiberíades por orden de Abul Qasin, sultán de Egipto, y recluido en la prisión, murió en ella.

Hizo este viaje a Tierra Santa al mismo tiempo que Recemundo hacía su viaje a Frankfurt, el que le valdría el obispado de Elvira. Parece lo probable que su prisión se debiera a que Dúnala era embajador de An Nasir ante el Papa y el emperador de Bizancio, lo que motivaría las iras del sultán de Egipto, que por ello lo encarceló. Las relaciones de los abbasidas con el califato cordobés eran muy tensas entonces.

(Agustín S. Ruiz, Introducción a las Obras Completas de San Eulogio, Córdoba 1959, página LII).

#### **PELAYO, mártir.**

La memoria de este joven mártir la enuncia así el Martirologio Romano:

*«En Córdoba de España, san Pelayo, adolescente, que por la confesión de la fe, de orden de Abderramán, rey de los sarracenos, despedazado miembro a miembro con tenazas de hierro, consumó gloriosamente su martirio» (26 de Junio).*

La tradición de este martirio, suficientemente documentada, presenta a Pelayo como a un adolescente gallego, de Tuy concretamente, llevado a Córdoba como rehén. Aquí es objeto de la atención del califa Abderramán III que le ofrece su favor a cambio de acceder a sus deseos homosexuales y de pasarse al Islam. El chico se resiste y no logran ablandarlo ni halagos ni amenazas. Luego de recibir tortura, es finalmente asesinado. Era el año 925.

La memoria del mártir entró rápidamente en los antiguos martirologios, y comenzó a celebrarlo la iglesia de Tuy así como la iglesia de Córdoba. Hoy su memoria está en el Propio de España. En la ciudad califal le está dedicado el seminario diocesano.

#### **EUGENIA, mártir.**

No hay más memoria de esta mártir que la que consta por su lápida sepulcral. Esta apareció en 1544 cuando se hacían obras en el convento cordobés de San Pablo.

La lápida contiene un verso acróstico, cuyas iniciales dan el nombre y el título, faltando la última letra: EUGENIA MARTI. Y su texto es el siguiente:

E.....ALIS VOX QUOQUE NOSTRA  
VICTRIX ET TURBAS CARNIS POST IRE SOPITAS  
GENV.....PERAGENS TRVCVLENTVM  
EXC.....RISQUE SECVNDA  
NOBIS HIC.....EBIS SVRRIPERE TENTAT  
IN COELO DEHING MERITA PER SECVLA VINGENS  
ADIVNCTA POLLET CVRIAE SANCTORVM IN ARCE  
MERCEDE IPSO RVTVLI SUB SOLE CORVSCAT  
AMBIENS SACRI GLORIAM DE MERCE GRVORIS  
REX TRIBVIT CVI CORONAM PER SECLA FUTURA  
TV ITAQUE NVTIBVS MARTYR NOS MANDA DIVINIS  
IDEM SVB ERA NOVIES CENTVM IUGULATVR  
.....SEXAGIES ET VNO SEPTEM DE KAL. APRIL.

Así, pues, Eugenia fue sacrificada por su fe el día 26 de marzo del año 923, reinando en Córdoba el gran califa Abderramán III.

Siendo estas todas las noticias que se tienen de esta mártir, las demás que se han vertido, son hijas de fantasía.

#### **AMASVINDO, abad.**

El caso de san Amasvindo de Málaga, abad, es otro de aquellos en que una lápida sepulcral se convierte en bula de canonización. El año 1583 un campesino se halló en los Montes de Málaga un epitafio en caracteres góticos que correspondía a la tumba del abad Amasvindo, cuyo elogio el epitafio hacía.

Este elogio hizo que Amasvindo fuera incluido entre los santos de la Orden Benedictina y del monacato en general por autores de tanta nota como Arnaldo Wion y Hugo Menardo.

El epitafio decía así:

IN HOC LOCO RECONDITUR AMASVINDUS MONACHUS  
ONESTUS ET MAGNIFICUS ET KARITATE FERVIDUS  
QUI FUIT MENTE SOBRIUS CHRISTI DEI EGREGIUS  
PASTOR SUI SQUE OVIBUS SICUT BELLATOR FORTIBUS  
REPELLIT MUNDI DELICIAS ANNOS VIVENS IN TEMPORE  
QUATUOR DENIS ET DUO HABENS IN CAENOBIO  
REQUIET IN HOC TUMULO MIGRAVITQUE A SAECULO  
COLLOCATUS IN GREMIO CUM CONFESSORUM CAETUO  
KALENDAS IANUARIAS DECIMO INTER TERTIAS  
HORA PULLORUMQUE CANTU DORMIVIT DIE VENERIS  
HOC ET IN ERA CENTIES DECEM ET BISQUE DECIES  
REGNANT NOSTRO DOMINO IHESU CHRISTO ALTISSIMO.

Este ilustre abad, por lo tanto, había fallecido el 21 de diciembre del año 982, y había merecido que los que lo enterraron, sus monjes y los fieles amigos del monasterio, lo consideraran santo por sus virtudes (honesto, magnífico, caritativo, austero, celoso, etc...) y creyeran que había sido unido en el cielo al coro de los santos confesores.

Con mucha razón que en los casos de san Florencio (23 febrero) o san Gregorio de Osset (9 febrero) este epitafio se puede aducir como testimonio de la santidad del difunto.

Por el epitafio no puede saberse a qué monasterio perteneciera. Quizás al de Silva, en las cercanías de Málaga, pero es una conjetura. No poseemos absoluta información sobre qué monasterios había en la Málaga sometida al Islam del siglo X.

#### **JULIAN DE MALAGA, Obispo.**

Aunque no figura en ningún santoral, podría hacerlo con tanta o más justicia que otros muchos, dado que de tantos no se conocen los datos personales que avalan el culto, en cambio de este prelado constan los méritos.

Su memoria consta por una carta del papa Pascual II, encontrada en el archivo de Toledo y de la que no hay duda alguna sea auténtica. Esta carta fue remitida al autor de «España Sagrada» por don Juan Antonio de las Infantas (Vd. tomo XII, páginas 330 y ss).

Por ella se sabe que siendo Julián obispo de Málaga en los principios del s. XII, y habiendo logrado elevar el estado de su iglesia y beneficiarla mucho, este su celo pastoral le acarreó la mala voluntad de algunos que lograron que el rey musulmán lo depusiera de su obispado, lo metiera en la cárcel y lo sometiera a numerosas penalidades a lo largo de siete años. Finalmente fue sometido a tormento corporal y se creyó que de resultas de las heridas había muerto. Por lo cual en Málaga se le nombró un sucesor.

Salió finalmente Julián de su prisión, y al querer recuperar su sede, se encontró con que el nombrado en su lugar se resistía a cederle el puesto, por lo cual acudió a la Sede Apostólica. El Papa, en su carta, da una respuesta totalmente ajustada a la justicia: la sede es de Julián, toda vez que él no había muerto cuando se le nombró el sucesor, pero éste en aceptar el nombramiento no procedió de mala fe, ya que se creía vacante la sede. Por ello tendrá que dejarla a su primer y legítimo poseedor, pero el obispado deberá proveer al sustento del fracasado sustituto. Y si alguna iglesia quisiera elegirlo para su pastor cuando alguna sede vacare, su ordenación anterior, objetiva pero no subjetivamente ilegítima, no sería obstáculo. Ahora bien, si resiste a esta norma papal, entonces quedaría definitivamente suspenso del orden episcopal e incapacitado para ocupar ninguna sede.

El Papa termina exhortando a los fieles de Málaga, a los que por vivir entre los musulmanes los llama «ovejas en medio de lobos», a dar ejemplo limpio de vida evangélica, recordando la exhortación del apóstol san Pedro en una de sus cartas.

La carta está fechada en Anagni el 1 de octubre. El papa Pascual II ocupó la sede apostólica de Roma del año 1099 al 1118.

#### **MARTIN ARIAS DE SOURE, presbítero y mártir.**

Los Bolandistas publicaron (31 de enero) las actas de este mártir portugués, que vino a morir a Córdoba al cabo de tres años de pasar por varias cárceles de la España musulmana.

Como estaba acabado de fundar el reino portugués, puede decirse que es uno de los primeros santos que merece con exactitud este calificativo de portugués. Como su muerte fue consecuencia de las penalidades sufridas en las cárceles y su estancia en ellas se debió a su condición de párroco, no sin razón se le da el título de mártir, aunque no parece haya tenido culto público muy extendido y desde luego no figura en el Martirologio Romano. Sus actas las escribió Salvado, que lo había conocido personalmente.

Había nacido en un pueblecito junto a Coimbra, a finales del s. XI, hijo de padres modestos (Manuel Arias y Argia). A su paso por aquel pueblecito, llamado Auranca, se lo ofrecieron sus padres al Obispo Mauricio de Coimbra porque manifestaba el niño inclinación a la vida eclesiástica. El obispo se lo llevó consigo y lo puso en el priorato de Santa Cruz de Coimbra, donde era prior Martín y en cuyo colegio canonical ingresó más tarde, recibiendo el presbiterado. También fue presbítero su hermano Mendo Arias.

En 1123 doña Teresa, la soberana, ofrece al obispo de Coimbra, don Gonzalo González, el pueblecito de Soure, que por estar tan en la frontera con los moros, nadie quería vivirlo. Y don Gonzalo lo ofrece a su vez a los hermanos Arias para que, si ellos se deciden a repoblarlo y ser sus pastores, quede el concierto con la diócesis de que en habiendo un clérigo de la familia, éste será preferido para párroco del pueblo. No querían ambos hermanos aceptar el encargo temiendo la proximidad de los moros pero por fin lo aceptaron, presidieron la repoblación del mismo, dirigieron la construc-

ción de la iglesia parroquial, y Martín brilló especialmente por sus virtudes sacerdotales, como párroco celoso y santo en el ejercicio de su ministerio.

Pero el año 1143, reinando ya don Alfonso Enríquez, el hijo de doña Teresa, y habiéndose establecido en Soure los caballeros del Santo Sepulcro para mejor defensa de la frontera, hubo una fuerte acometida de los moros, en el curso de la cual fue tomado prisionero Martín.

Hizo de su cárcel una ocasión para afirmar en la fe a muchos otros cristianos cautivos con los que se encontró en las prisiones. Luego de estar en una cárcel de Sevilla, fue llevado a otra en Córdoba, en cuya ciudad murió, como queda dicho, el 31 de enero del año 1146. Los cristianos cordobeses lo enterraron en la iglesia de Santa María.

#### **JUAN CAYED ALMITRAN, metropolitano de Sevilla.**

Aun cuando no consta que haya tenido culto público el prelado Juan de Sevilla, las fuentes literarias que lo recuerdan son concordes en llamarla hombre de Dios, de buena y santa vida y por cuyo medio hizo Dios muchos milagros.

Vivió en los comienzos del s. X, y se sabe de él que tenía entre los árabes, que lo estimaban mucho, el sobrenombre de Cayed Almitrán o Caeit Almitrán, que viene a significar principal sacerdote, o sea metropolitano.

Vulgarizó en árabe las Sagradas Escrituras componiendo un comentario a las mismas en la lengua arábica.

Por orden suya, un diácono llamado también Juan, escribió el año 911 el que fuera famoso Código Hispalense, en el que se contenía una exposición de la fe cristiana y refutación de los errores que se le oponen, cosa sumamente útil en aquel tiempo en que los fieles se veían en constante trato con los musulmanes.

Don Rodrigo, el historiador arzobispo, lo llama «santísimo y glorioso obispo».

#### **JOSE ARCHIQUEZ, diácono.**

Hay constancia de que en Toledo se veneraron las reliquias de José Archiquez (arcediano en árabe), clérigo de la diócesis de Ecija (los manuscritos dicen Marchena), que salió con su obispo cuando la invasión almohade, año 1144, y que vivió luego hasta su muerte en la ciudad de Toledo. Don Rodrigo, el arzobispo historiador le da en su libro el apelativo de «santísimo».

Consta que en 1290 se conservaba aún este culto y consideración de José Archiquez como santo.

#### **BERARDO, OTON, PEDRO, AYUTO Y ACURSIO ofm. Mártires.**

† Marrakesh, 15 enero 1220.

La razón de figurar estos mártires, los primeros de la Orden Franciscana, en el santoral andaluz es la labor evangelizadora que con innegable ingenuidad e intrepidez intentaron realizar en la zona de España aún musulmana.

En el llamado Capítulo de las Esteras, de 1219, san Francisco de Asís decidió ir él y mandar a sus frailes a empresas misioneras. Se reservó para sí el viajar a Siria y Egipto, con la secreta esperanza del martirio, y envió a seis de sus frailes para España y Africa. De estos seis el jefe del grupo era fray Vidal, que al llegar a Aragón no pudo seguir adelante por enfermedad, desgajándose así del grupo que realizó la misión evangelizadora y se coronó con el martirio. Los otros cinco eran: Berardo (o Beraldo), natural de Corbio en la región de Pisa, y que en 1213 se había unido a san Francisco. Según Wadding conocía el árabe; Otón, cuya procedencia concreta no se declara, y en el que todas las fuentes convienen en decir que era sacerdote; Pedro, natural de San Geminiano, localidad donde en 1211 oyó predicar a san Francisco, yéndose seguidamente con él, y mientras unas fuentes lo hacen diácono, otras lo hacen sacerdote; Ayuto y Acursio, los otros dos compañeros, aparecen sin más datos, y según unas fuentes eran sacerdotes, según otras hermanos legos. De Berardo también sólo en algunas fuentes se dice que fuera sacerdote.

De Aragón pasaron a Portugal, en cuya corte de Coimbra fueron acogidos con gran veneración por doña Urraca, la esposa del rey Alfonso II; de ahí pasan a Alenquer, donde los acoge la infanta doña Sancha, hermana del rey. De la costa portuguesa se embarcan para Sevilla, todavía musulmana. Aquí los recibe en su casa un mercader cristiano y como no traían sus hábitos franciscanos sino trajes seculares no despiertan sospecha alguna. El mercader intenta persuadirles de lo inútil y peligrosa que es su intención de predicar el cristianismo a los musulmanes. Pero ellos no cejan en su empeño y tras tratar en vano de entrar en la propia mezquita mayor, lo logran en el alcázar del rey moro. Este, espantado del atrevimiento, decide darles muerte en el acto, pero un hijo suyo lo convence de que sería exponerse a represalias de los reinos cristianos. Los encierra entonces en una torre, que la tradición sevillana quiere que sea la famosa Torre del Oro a orillas del Guadalquivir, y ellos desde la terraza de la misma no dejan de predicar el evangelio con gran escándalo de los musulmanes. Son entonces llevados a un calabozo y finalmente expulsados de Sevilla con dirección a Marruecos. En Marrakesh los acoge el infante don Pedro de Portugal, que se hallaba allí por desavenencias con su hermano el monarca lusitano. Este también, como el mercader de Sevilla, intenta hacerles ver que es inútil y peligroso querer evangelizar a los moros. Pero ellos insisten y luego de varias peripecias —en las que la leyenda ya pone su sombría mano— fueron martirizados, interviniendo personalmente el rey moro, que lo era ya para entonces según parece Miramolin Caid Arax y no su tío Miramolin Aben Mohamed, el derrotado en las Navas de Tolosa.

Los cuerpos de los mártires fueron llevados a Coimbra aquel mismo año 1220 o el siguiente y colocados en la iglesia de Santa Cruz, de los canónigos regulares de S. Agustín. Uno de ellos, don Fernando de Buillón, movido por el ejemplo de estos santos se decidió a hacerse franciscano y lo conocemos como San Antonio de Padua.

S. Berardo y sus compañeros fueron canonizados por el franciscano Sixto IV al reconocer su culto el 14 de abril de 1482.

### **DANIEL DE BELVEDERE Y SUS COMPAÑEROS, mártires en Ceuta.**

A poco de morir san Francisco, un grupo de franciscanos de Italia pidió permiso al vicario general de la Orden, fray Elías, para emular a los que años antes habían dado testimonio de la fe de Cristo en Africa.

El grupo de frailes menores estaba compuesto por Daniel de Belvedere, que fue designado como jefe, y otros seis religiosos, llamados: Angel, Samuel, León, Hugolino y Nicolás. El vicario concedió su licencia.

Vienen primero a Andalucía y de la Península pasan a Ceuta, donde desembarcan, sin que se les dé licencia para entrar en el recinto murado de la ciudad. Hubieron de quedarse en los barrios extramuros de franceses e italianos que tenían en ellos sus tiendas y viviendas.

Luego de pasar una noche en oración, de recibir la eucaristía y de lavarse mutuamente los pies, imitando a Cristo en la última cena, un domingo se deciden a entrar en la ciudad pese a la prohibición y comienzan a predicar el evangelio. Se formó el consiguiente tumulto y hubo de intervenir el gobernador, el cual los mandó encerrar en un calabozo. Allí pasan una semana, en el curso de la cual logran mandar una carta a sus hermanos de Italia, manifestando en ella sus sentimientos de alegría al estar presos por la causa del evangelio.

Pasada la semana, el domingo 10 de octubre del año 1227 son conducidos de nuevo ante el gobernador, el cual les dice que por haber contravenido las órdenes merecen un castigo, pero que se librarán de él si se pasan a la religión islámica. Como el grupo se mantenía firme, el gobernador los manda separar y se procura por separado convencer a los atrevidos forasteros para que se hagan musulmanes y así salven la vida. Pero se mantuvieron firmes y volvieron a reunirlos. Pudieron darse un último abrazo de paz antes de que fueran atados a un lugar fijado donde un verdugo segó con un hacha sus cabezas.

Unos cristianos rescataron sus cuerpos y los enterraron. Sus restos fueron pedidos más tarde por un infante de Portugal y traídos a la Península.

El papa León X los canonizó el año 1516.

### **PEDRO PASCUAL, obispo y mártir.**

Pedro Pascual ha tenido una biografía polémica, en la que numerosos extremos han sido discutidos. Por ello damos aquí un resumen de lo que podemos llamar la «versión oficial».

Nace en Valencia en 1227 en el seno de una rica familia que tenía contactos de amistad con san Pedro Nolasco, el fundador de la Orden de la Merced. Muertos sus padres, reparte sus bienes entre los pobres e ingresa en 1250 en la citada Orden.

El rey Jaime de Aragón le encarga la educación de su hijo, el infante don Sancho, el cual también ingresaría en la Orden de la Merced. Hizo entonces un viaje a Córdoba, para visitar, consolar y rescatar en la medida de lo posible a los cautivos cristianos.

El papa Urbano IV le nombró obispo titular de Granada, y con este título se consagró. Mas no siéndole posible ir a residir a su diócesis, se dedicó a la predicación popular por los reinos de Aragón, Castilla y Portugal y también por Italia y Francia.

El papa Nicolás IV le nombró para la diócesis de Jaén, que aunque libre ya de los musulmanes, todavía sufría las constantes incursiones de éstos. Y en una de ellas fue llevado cautivo a Granada, en cuya cárcel permaneció a la espera de su rescate. Pero como él no tuvo empacho en hablar contra la religión islámica y contra el profeta Mahoma, en represalia por estas invectivas fue decapitado el 6 de diciembre del año 1300.

En medio de una fuerte polémica, el 4 de junio de 1670 el papa Clemente X confirmó su culto inmemorial permitiéndole llamarle santo o beato. Es con esta apelación de «Beato» como aparece en el Índice de la S. C. para las Causas de los Santos (Roma 1975, página 273).

Se dice haber sido un gran defensor de la Inmaculada Concepción. La fundación del convento jerezano de la Merced que se le atribuye no se asienta en ningún sólido fundamento histórico.

### **JUAN DE CETINA, presbítero y PEDRO DE DUEÑAS, religioso, mártires.**

En un arrebato de cólera, el rey Mohamed de Granada, cortó por sí mismo las cabezas de dos misioneros cristianos, a los que ni

su previa benignidad ni sus posteriores amenazas y orden de encarcelamiento habían logrado disuadir de su angelical propósito de predicar el evangelio en las calles mismas de Granada. Era el 19 de mayo de 1397.

Los dos misioneros eran franciscanos, sacerdote el uno y lego el otro. Se llamaba el primero Juan de Cetina, y el segundo Pedro de Dueñas.

Juan había sido en su primera juventud soldado a las órdenes de un noble aragonés, siendo también él mismo de Aragón. Pero luego abandonó la vida militar y optó por llevar vida eremítica en el eremitorio de San Ginés, junto a Cartagena. Aquí madura su verdadera vocación y decide ingresar en la Orden Franciscana. Toma el hábito y hace los estudios en el convento de Monte Jano, en Zaragoza. Una vez ordenado sacerdote, es destinado a Barcelona, donde completa los estudios y se ejercita en la predicación. Y pasa seguidamente al convento de Chelva, donde lleva una vida de gran recogimiento y penitencia. Enterado de los martirios sufridos por religiosos de su Orden en Jerusalén (san Nicolás Tavelic y sus compañeros), decide cubrir su puesto y logra permiso para pasar a Roma a obtener licencia del Papa. Bonifacio IX le concede facultad para predicar en todos los países musulmanes salvo en Jerusalén, y fray Juan decide entonces que lo mejor sería predicar el evangelio en aquella parte de Andalucía que aún era musulmana.

Regresa a España con este propósito, pero su provincial le impone un largo retiro en el monasterio cordobés de San Francisco del Monte a fin de que madure el enfrentamiento con una muerte cierta. Tiene lugar entonces su encuentro con el joven lego fray Pedro de Dueñas, que se ofrece para acompañarle.

Pedro era natural de Dueñas (Palencia) y era de familia acomodada, pese a lo cual no dudó en abandonarlo todo siendo muy joven para hacerse franciscano. No parece que fuera propiamente hablando hermano lego. Estaba recién profesado y seguramente aspiraría al sacerdocio, pero no tenía edad aún para serlo, pues era un adolescente, de 17 o 18 años, cuando se ofreció a acompañar a fray Juan en su empresa granadina. Los superiores no se avinieron a esta petición, pensando que era mejor acompañara al misionero algún otro religioso más avezado y maduro. Pero el joven insistió con tanto interés que finalmente se le permitió ir con fray Juan.

En Alcalá la Real, última ciudad entonces de tierras cristianas, celebra fray Juan la santa misa, y a la salida de la iglesia fray Pedro da su capa a un pobre, emprendiendo sin ella el camino a Granada en pleno invierno. Era el domingo 8 de enero de 1397 cuando, vestidos con sus hábitos franciscanos, entraron abiertamente en la capital del reino musulmán.

Se encuentran allí con un franciscano portugués, fray Eustaquio, el cual vivía en Granada con licencia de las autoridades moras para servir de capellán a la numerosa colonia de mercaderes cristianos que vivían pacíficamente en Granada. Y mientras eran llevados por fray Eustaquio a algún lugar donde facilitarles hospedaje, numerosas personas que los vieron pasar y se inquietaron, dieron parte al cadí, el cual envió en seguida a por ellos para conocer la razón de su presencia.

Con santa ingenuidad franciscana dijeron ellos que habían ido a predicar el evangelio e intentar arrancar a la población granadina de los lazos del Islam. El cadí los manda ipso facto ante el rey Mohamed, el cual se pasma de oírles decir el motivo abierto y sincero de su ida a Granada. El rey piensa que quizás no estuvieran en su sano juicio, y los envía a casa de unos cristianos para que se hospeden allí, pero con la total prohibición de intentar predicar en Granada.

Pero los dos misioneros no tenían intención alguna de echarse atrás de su misión por ninguna orden real, y a los pocos días comienzan a presentarse por las calles y plazas de Granada predicando a Jesucristo. Se forma el consiguiente tumulto, interviene el cadí, los reconoce y en espera de que el rey, ausente, regrese a Granada, los envía a la cárcel. Esta se convertiría en su verdadera ocasión de apostolado, pues consuelan y atienden espiritualmente a numerosos cristianos cautivos a lo largo de aquellos meses e incluso parece que llegaron a convertir a algunos de los presos musulmanes con los que hubieron de convivir aquel tiempo.

Vuelto el rey y llevados los dos misioneros a su presencia, repitieron su voluntad de predicar el evangelio pese a la prohibición regia; este desacato es el que provocó la ira de Mohamed, que sacó su alfanje y acabó personalmente con ellos.

Sus restos se repartieron entre los conventos franciscanos de Córdoba y Sevilla, enviándose la mayor parte a la Catedral de Vich.

Fueron reconocidos oficialmente como mártires por el papa Clemente XII el 29 de agosto de 1731.

#### IV.—SANTOS Y BEATOS DE LA ANDALUCIA DEVUELTA AL CRISTIANISMO.

**FERNANDO EL SANTO**, rey de Jaén, de Córdoba y de Sevilla.

Los hechos políticos y militares del que heredara los reinos de Castilla y León y añadiera luego a sus sienes las coronas de Jaén, Córdoba y Sevilla, no es este el lugar para ser narrados. Esto es un santoral. E interesan los personajes bajo este aspecto concreto de su heroísmo cristiano.

Por ello, dando por conocida la línea biográfica esencial de san Fernando, nos referimos ante todo a su conexión con Andalucía en el plano de la religión.

\* \* \*

##### I.—Nobleza obliga.

Alfonso VIII de Castilla fue sin duda un rey virtuoso y lleno de fe, uno de los mejores de toda la Casa Real española. Dos de sus hijas fueron mujeres excepcionales: Berenguela y Blanca, y dos de sus nietos están en los altares: san Luis de Francia y nuestro biografiado, san Fernando.

Por esta línea recibió Fernando la religiosidad y la fe. De su padre, Alfonso IX de León, heredaría el coraje y la valentía. Fue un chico ejemplar. Lucas de Tuy señala que sus costumbres ya de joven eran dignas de un anciano, y que la habitual disipación de la juventud no se dio en él.

Su abuelo Alfonso VIII murió cuando Fernando tenía unos dieciséis años. Había nacido Fernando en tierras de Zamora a finales del año 1198 o principios del siguiente. No pensaba él cuando



San Fernando, rey de Córdoba, de Jaén y de Sevilla

su abuelo murió que pronto tendría la corona que el anciano dejaba, pues le sucedía Enrique, tío de Fernando pero más joven que él, y la hermana de Enrique y madre de Fernando, doña Berenguela, se encargó de administrar el reino. Era la presunta heredera, pero nadie pensaba entonces que Enrique fuera a morir tan joven.

Los padres de Fernando estaban separados. Eran primos segundos, unidos por parentesco de tercer grado, y habían contraído matrimonio de buena fe, pero denunciado al Papa el impedimento, éste declaró que el matrimonio era nulo, aunque a los cuatro hijos de la unión se les declaró legítimos. Berenguela había regresado junto a su padre. El hijo iba y venía de una corte a otra.

## 2.—Corona inesperada.

Una pedrada sin intención acabó en Palencia con la vida del joven rey Enrique el día 6 de junio de 1217. Las Cortes decidieron que le sucediera doña Berenguela. No lo entendía así su ex-esposo, Alfonso IX, que reclamaba para sí la corona. Berenguela hizo venir secretamente a su hijo Fernando y abdicó en él la corona.

Primera gran ocasión para medir la bondad de su alma. A su padre se unieron algunos nobles castellanos. Fernando trabajó por evitar una guerra con su propio padre, y su bondad, clemencia y magnanimidad hicieron regresar a su parte a los que le habían primeramente abandonado.

El padre tomaría otra venganza de su hijo: desheredarlo del reino leonés.

Su prestigio fue en auge desde el comienzo de su reinado. Aunque el rey ya era él, tomó a su madre por principal consejera y se plegaba a su criterio en todo, con notable humildad. Huía de tomar decisiones precipitadas, y se aconsejaba asiduamente. Y en torno a él comenzó a circular la especie de que al rey le importaba por encima de todo la justicia. Todos sus actos políticos estuvieron en dicha dirección. No fue un gobernante débil, pero nada más lejos de él que cualquier despotismo. Veló sobre todo por los derechos de los débiles y se negaba en materia de exacciones a apretar el cuello de los pobres bajo ningún achaque. Venía a decir: Temo a la maldición de un pobre como a la maldición de Dios.

## 3.—Rey de León.

El año 1230 falleció su padre, y el testamento lo excluía a él, el heredero legítimo, y en su lugar dejaba el trono a sus dos hermanas, Sancha y Dulce, hijas de otro matrimonio de su padre, con santa Teresa de Portugal.

Fernando no quería luchar contra cristianos. Y encomendó el asunto a su madre, la cual se reunió con Teresa, y tras acordar una desorbitada indemnización, el reino quedó para Fernando.

Se unieron así Castilla y León, y siguen unidos desde entonces. La unión no fue, pues, sólo obra de los derechos dinásticos sino también de la voluntad de paz, conciliación y justicia que tenía en su corazón el rey Fernando.

## 4.—Un santo seglar.

Fernando no fue un monje en el trono. Fue un auténtico santo seglar. Ni su piedad ni su evidente voluntad de favorecer a la Iglesia le llevaron a comportarse como un monje que huye del ruido del mundo. Le interesaban los asuntos políticos y militares, la vida de la corte y las alegres veladas. Naturalmente, esta vida de corte estaba teñida de la decencia y moderación propias de un cristiano sincero, pero en todo momento quedó claro que él era un cristiano seglar.

Contrajo matrimonio primeramente con la princesa Beatriz de Suabia el año 1219. Fue a su lado una buena esposa, con la que se entendió siempre. La unión fue feliz. Tuvieron siete hijos y tres hijas.

Muerta doña Beatriz, cuyos restos reposan en la Capilla Real de la Catedral hispalense, por consejo de su madre contrajo nuevas nupcias, con Juana de Ponthieu en 1237. Esta vez la novia la recomendó su tía Blanca, la madre de san Luis, que era reina viuda de Francia. La nueva reina se integró fácilmente en la vida de piedad que su esposo y su suegra hacían, y la armonía en el interior de la familia real fue total como cuando el matrimonio con Beatriz. Con Juana tuvo el rey Fernando dos hijos y una hija.

## 5.—Restaurador del cristianismo en Andalucía.

No podemos caer en el anacronismo de juzgar a San Fernando en su magna empresa de la conquista de Andalucía con los criterios de hoy. A todos parece hoy que está desfasado cualquier movimiento tendente a expulsar de un país a la población que desde siglos la ocupa alegando que esa ocupación fue en sus comienzos ilegítima.

En la llamada Reconquista, que puede llamarse también conquista castellana de Andalucía, se barajaban numerosos intereses, pero sería antihistórico dejar de lado el aspecto religioso, pues tuvo, en mezcla con otros, por supuesto, una gran vigencia y preponderancia. Mientras Europa luchaba, animada por los Papas, por reconquistar los Santos Lugares, arrancados por el Islam al cristianismo, en España había una cruzada particular: reconquistar para el cristianismo el suelo ocupado por los musulmanes.

A veces se leen y oyen cosas un tanto extrañas. Se olvida que el Islam entró en España no por una pacífica campaña misionera sino por las fuerzas de las armas. El empuje del Islam fue en un elevadísimo tanto por ciento un empuje militar. Ello no quita nada a la gloria que, históricamente, corresponde a los que forjaron el Imperio coránico y supieron llegar hasta el mismo corazón de Francia, donde fueron detenidos. Pero es un hecho real e indiscutible que contaron ante todo y sobre todo las armas para la expansión del Islam.

Tampoco puede negarse que los cristianos españoles que por vivir en las montañas del Norte o por haberse refugiado en ellas no quedaron bajo el nuevo gobierno árabe, desde el primer momento afirmaron su voluntad, primero de no someterse y segundo de reconquistar. La alternativa de coexistencia pacífica entre moros y cristianos con sus luchas no quita que el color de fondo fuera la oposición y que la voluntad y el empeño de Reconquista se hizo parte del alma cristiana de los reinos españoles. La división entre ellos impidió que se aprovecharan numerosas buenas ocasiones, y la división del imperio islámico español hizo posible que la Reconquista lograra finalmente sus objetivos.

Porque lo que tampoco puede negarse es que la Andalucía que san Fernando se dispuso a conquistar no era la brillante Andalucía de la época del Califato o del previo Emirato independiente. Dos invasiones africanas, la almorávide y la almohade, habían cambiado muy sustancialmente el panorama cultural y político de Al-Andalus. La España musulmana se hallaba dividida y fragmentada, y sus reinos y taifas enemistados no sólo con los reinos cristianos sino frecuentemente entre sí. No fue Castilla la que causó la ruina de la Andalucía islámica. Ya la habían arruinado no poco las dos invasiones africanas, que tuvieron su lado bueno también en algún aspecto, como sucede en todo.

Fernando era heredero de una tradición de Reconquista que él miró ante todo desde el prisma de la religión. Si la primera época islámica (Emirato, Califato y primera etapa de Taifas) había dejado un espacio vital para los cristianos, los almohades habían impuesto su férreo fanatismo religioso, y el cristianismo había sido prácticamente borrado de Andalucía. A raíz de 1144 desaparecen las sedes episcopales andaluzas, todas ellas con cerca de mil años de existencia. Definitivamente decapitado, el cristianismo andaluz se extingue.

Fernando tuvo a punto de honra no blandir su espada contra cristianos sino sólo contra los infieles, es decir, contra los musulmanes. Puso, pues, su espada al servicio de la religión. Como se trata de una «Re-conquista», se invoca el derecho de legítima defensa. No miraba la guerra como una forma de extender sus dominios sino como la única manera posible de recuperar para el cristianismo las perdidas tierras. No era una guerra ofensiva, en su juicio, sino una guerra defensiva.

Aunque se ha acusado al ejército de san Fernando de algunas crueldades (p. e. la batalla de Jerez) sin embargo las propias fuentes musulmanas hablan bien de la persona del rey, cuya caballerosidad y nobleza de alma reconocen.

No es necesario relatar aquí cómo a partir de 1230, y pasada la interrupción por los tres años de negociación en torno a la sucesión leonesa, san Fernando en 1234 reanuda la campaña andaluza to-

mando Ubeda, para seguir por Ecija y llegar en 1236 a Córdoba, que toma el día 29 de junio, siendo enorme, como no podía ser menos, la repercusión que este hecho tiene en todo el mundo árabe. Tomó luego Arjona, Jaén, Alcalá la Real, etc... y ello motivó que el rey de Granada se declarase vasallo suyo, salvando de esta forma su reino por otros varios siglos; de no hacerlo así hubiera probablemente caído entonces en manos de san Fernando. Se dispuso seguidamente a la conquista de Sevilla, que se vio interrumpida por las muertes de su gran consejero, el arzobispo Rodrigo, y su madre, doña Berenguela. Pero enseguida se dispuso al asalto de la gran ciudad, la mayor y más fuerte de España entonces. Sabido es como para evitar los socorros de Africa y el aprovisionamiento del fecundo Aljarafe, san Fernando crea la Marina, que entrando por la barra del Guadalquivir, frente al entonces castillo de Sanlúcar, llega hasta Sevilla, rompe la comunicación con Triana y logra aislar y bloquear la ciudad. Sevilla se entrega el 23 de noviembre de 1248.

Tomadas las poblaciones, expulsados los habitantes musulmanes, y repobladas de cristianos, san Fernando cuida muy principalmente del restablecimiento del cristianismo, fundando obispados, parroquias y conventos. A él se debe el restablecimiento de los obispados de Jaén (traslado de Baeza), Córdoba y Sevilla. No restauró el obispado de Ecija. Hizo también importantes concesiones territoriales a las Ordenes Militares, que como eran exentas de la autoridad episcopal, privaban a éstas de los territorios ocupados por ella. Por eso, aun siendo grandes, no eran exagerados como podrían parecernos ahora (cuando ya no hay Ordenes Militares) los obispados creados por san Fernando.

La gran Mezquita cordobesa se la dio al obispado cordobés para que fuera su catedral. Fue bendecida por el obispo Juan de Osma y dedicada a la Santísima Virgen María, de la que san Fernando era tan devoto. Igualmente entregó al obispo de Sevilla, cuya antigua dignidad metropolitana también restauró, la Mezquita mayor, consagrada también a la Virgen María, y en ella quedó depositada la histórica imagen de la Virgen de los Reyes, paseada por él en triunfo cuando entró en la ciudad.

Dotó espléndidamente estos obispados, parroquias y conventos. La tradición quiere que san Telmo y san Pedro Nolasco lo acompa-

ñaron en la toma de Sevilla, pero no parece estar ello comprobado históricamente.

## 6.—Muerte de san Fernando en Sevilla

Arregladas las cosas referentes al gobierno político, militar y religioso de Sevilla, tenía arrestos y ánimo el gran rey para seguir adelante, e incluso pensaba pasar a Africa, toda vez que las poblaciones dependientes del reino de Sevilla se le rindieron o hicieron vasallas. Pero le faltó la salud física, pues se vio atacado por una maligna hidropesía. Muy pronto se dio cuenta de que aunque no era viejo, ya que cumplía por entonces los cincuenta, no le restaba mucha vida.

Decidió entonces quedarse en Sevilla, y esperar allí la muerte en su Alcázar.

Cuando la enfermedad se agravó, quiso recibir el Viático de manera solemne y humilde. Le trajo la sagrada Comunión el obispo Don Remondo, su particular amigo. Al verlo entrar con el Santísimo en su cámara, san Fernando se echó del lecho, se puso de rodillas, y en señal de penitencia puso en torno a su cuello una soga, tomó en sus manos un crucifijo y se declaró pecador ante todos los presentes, pidiendo a Dios perdón de sus faltas. Recitó el Credo en alta voz y recibió la Eucaristía.

Más tarde, una vez terminada la acción de gracias, llamó a su esposa y a sus hijos y les dio sus últimos consejos, mandó le recitasen las Letanías de los Santos y el himno Te Deum, y mientras lo recitaban expiró.

Era el jueves 30 de mayo de 1252.

Se le hicieron grandiosas exequias, y fue enterrado en la Catedral, poniéndose en su tumba cuatro epitafios en castellano, latín, árabe y hebreo, y sin estatua, pues éste era su deseo.

## 7.—Su canonización

Rápidamente se le dio a Fernando el apelativo de «Santo», y sus restos fueron tenidos en gran veneración dentro de la Catedral. Removidos en 1450 por motivo de las obras del nuevo templo, su cadáver incorrupto fue llevado a donde está hoy la Biblioteca Co-

lombina. Luego fue llevado a la llamada «Capilla de los Conquistadores», y finalmente a la Capilla Real, donde hoy descansa. Su magnífica urna de plata fue labrada por el orfebre jerezano Juan Laureano de Pina.

El papa Clemente X confirmó el culto secular que se le tributaba el 4 de febrero de 1671, teniéndose en su honor una solemne ceremonia en Roma el 7 de septiembre del año siguiente, y poniendo su nombre en el Martirologio Romano con este elogio:

*«En Sevilla de España, san Fernando III, rey de Castilla y de León, llamado el Santo por la excelencia de sus virtudes; el cual, esclarecido por el celo de propagar la fe, después de vencer a los moros, dejando el reino temporal, voló felizmente al eterno» (30 de Mayo).*

A nadie sorprenderá que nosotros en este santoral andaluz no le hayamos puesto rey de Castilla y León, sino rey de Jaén, de Córdoba y de Sevilla, que es lo que corresponde.

## ALVARO DE CORDOBA, presbítero

### 1.—Nacimiento y familia

Aunque aparece en algunos documentos con la apelación de «frater Alvarus Zamorensis» y aunque el decirse «de Córdoba» se debe ante todo a que era su apellido, se tiene a Alvaro por nacido en la ciudad cordobesa y bautizado en su parroquia de San Nicolás de la Villa el año 1360. Desde luego su niñez transcurrió en Córdoba, junto a sus padres don Martín López de Córdoba y doña Sancha Alfonso Carrillo, ambos de familia noble y acomodada.

Muerta la madre cuando Alvaro era un niño, fue confiado a su tía, doña María García Carrillo, esposa de Gonzalo Fernández de Córdoba.

Si bien su familia había brillado siempre por los muchos hombres de armas dados al reino, no menos eran los que había dado a la Iglesia, y muy singularmente a la Orden de Predicadores, y esta segunda clásica vocación de su familia fue la que eligió Alvaro.

### 2.—Dominico

Era un adolescente cuando ingresó en el convento cordobés de San Pablo. Aquí completó los estudios de la teología y, ordenado sacerdote, fue dedicado a la enseñanza de los jóvenes religiosos, cargo que ejerció por muchos años.

Finalmente fue graduado como Maestro de Teología.

### 3.—Predicador itinerante

Madurado en los años de profesor, cambió esta vida conventual y sedentaria por la de predicador itinerante, en estrecha imitación de su padre espiritual, santo Domingo de Guzmán.

Luego de haber predicado por Andalucía, Extremadura, Murcia, Castilla y Portugal, el año 1404 dejó España y pasó a continuar su labor evangelizadora por Saboya, Lombardía y la República de Venecia.

### 4.—Peregrino en Tierra Santa

Acompañado de su inseparable amigo, fray Rodrigo de Valencia, se embarcó en Génova para Tierra Santa, por cuya visita hacía muchos años que suspiraba, ya que era particularmente devoto de la Pasión del Señor y deseaba visitar los lugares en que la Redención aconteció.

En este viaje emplearon todo un año.

### 5.—Confesor de los reyes

De Palestina volvió a Italia y de aquí nuevamente a España, donde es retenido en la corte por la reina doña Catalina de Lancaster, regente del reino por la menor edad de su hijo el rey Juan II.

La reina lo elige por su confesor, y cuando el joven rey llega a la adolescencia tendrá también a fray Alvaro por su mentor espiritual. Este período cortesano del santo coincide con el punto álgido del Cisma de Occidente en que hubo tres Papas que se disputaban la obediencia de la Iglesia. El Cisma concluye, como es sabido, con la elección de Martín V en 1417. Y entonces fray Alvaro abandona la Corte para poner en obra un gran ideal de su vida.

#### 6.—Reformador. Fundador de Escalaceli

En Italia fray Alvaro había entrado en contacto con los círculos más celosos de su Orden que querían acabar con la famosa «Claustra» y reformar la O. P. para devolverla a su espíritu primitivo.

La labor era árdua, pero fray Alvaro obtuvo licencia del nuevo Papa para poder fundar seis conventos reformados (5 febrero 1418).

Fray Alvaro decide volver a su Andalucía natal, y en la serranía cordobesa adquiere la Torre Berlanga, que quiere hacer habitable para los frailes, y le cambia el nombre por el de «Escalaceli» (Escalera del Cielo). Era el año 1423, y la reforma se extendería luego, y vendría por fin a ser asumida por todos. La Orden de Predicadores al reformarse no se dividió como tantas otras.

#### 7.—Establece el Vía Crucis

Parece claro que el primer Vía Crucis fue establecido por fray Alvaro en las inmediaciones de su convento. Es anterior al famoso del Marqués de Tarifa en Sevilla (Vía Crucis a la Cruz del Campo).

No es necesario decir cuánto debe la devoción andaluza a la Pasión del Señor (que tiene también otras fuentes) a la iniciativa del Vía Crucis del santo cordobés. El la difundió intensamente por todo el área de su influencia sacerdotal, que fue tan extensa e intensa.

#### 8.—Muerte y glorificación eclesial

Murió santamente el 19 de febrero de 1430, sin que hubiera precedido una larga enfermedad.

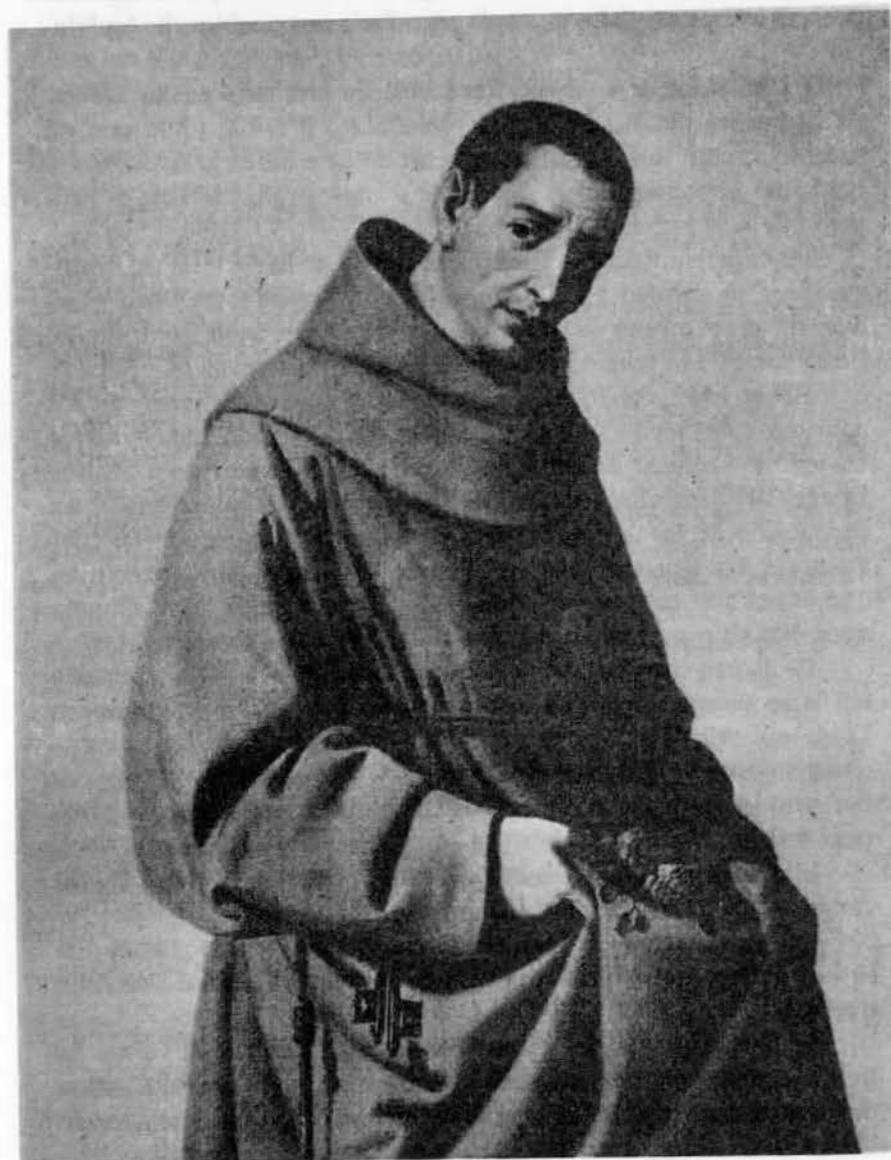
Su tumba fue objeto de permanente veneración como tumba de un santo. En base a este culto inmemorial, Benedicto XIV lo colocó oficialmente en los altares el 22 de septiembre de 1751.

#### DIEGO DE ALCALA, religioso

N. en San Nicolás del Puerto h. 1400.

M. en Alcalá de Henares, 12 noviembre 1463.

Canonizado por Sixto V en 1588.



San Diego, primer andaluz solemnemente canonizado

El primer andaluz solemnemente canonizado fue muy venerado seguidamente en toda nuestra región, de manera que es fácil encontrar imágenes y altares suyos en numerosos pueblos de Andalucía.

En su primera juventud llevó vida de ermitaño en las afueras de su pueblo natal, San Nicolás del Puerto (Sevilla) junto con un sacerdote; pero luego prefirió ingresar en una orden religiosa y entró como hermano lego en los franciscanos, profesando en el convento de la Arruzafa, en Córdoba.

Destinado a Fuerteventura y encargado de la portería, se distinguió por su caridad y celo evangelizador, siendo nombrado guardián de aquel mismo convento a cuya fundación había contribuido. Logró atraer a la religión cristiana a numerosos nativos.

Hacia 1449 volvió a la Península, y estuvo destinado en los conventos de Sevilla y Alcalá de Guadaíra, siendo seguidamente enviado a Sanlúcar de Barrameda, y de allí nuevamente a Sevilla. El año 1450 marchó a Roma para asistir a la canonización de san Bernardino de Siena y ganar el Año Santo. Se hospedó en el convento de Ara Coeli, en el Capitolio. Se le encargó de los enfermos, que aquel año fueron muy numerosos, y se granjeó fama de gran santo por su exquisita caridad con los enfermos y con los pobres.

De Roma marchó a Alcalá de Henares, donde iba a tener una tan larga permanencia que la posterioridad lo conocería como san Diego «de Alcalá». Ejerció humildes oficios, como el de hortelano, el de limosnero, el de enfermero, etc... y se hizo notar no sólo por sus virtudes sino también por la fama de milagros que le rodeó hasta el final de su vida.

Murió el 12 de noviembre de 1463, abrazado a una cruz, tal como lo suele representar la iconografía.

En Alcalá se ha conservado su cuerpo incorrupto. El rey Felipe II obtuvo del papa Sixto V su canonización el día 2 de julio de 1588.

Se celebraba su fiesta en todo el ámbito de la Iglesia latina. La nueva ordenación del Misal Romano lo excluyó como a tantos otros santos, considerados de relieve menos universal. La diócesis de Sevilla conserva su celebración con el rango de memoria obligatoria y misa propia. Al estar ocupado el día 12 por la memoria de

san Josafat y el 13 por la de San Leandro, se pasó la memoria de san Diego al día 14 de noviembre.

Una nueva parroquia de Sevilla lleva su nombre, puesto el año 1963 con motivo de su V Centenario.

### **BEATRIZ DE SILVA, fundadora**

Ceuta se gloria de ser su patria, y aunque era de familia portuguesa, la incluimos en este santoral como a los demás santos de Ceuta.

Su vida es bien simple. Al cumplir los doce años viene a Castilla con su pariente la princesa Isabel, que casaba con Juan II, de cuyo matrimonio nacería Isabel la Católica.

Su belleza excepcional le atrajo no sólo la admiración y el cortejo de los caballeros sino también los celos de la reina, la cual la hizo objeto de una injusta y dura persecución.

Ella aprovechó la enemistad de la reina para recluirse en el Convento cisterciense de Santo Domingo, de Toledo. No profesa como religiosa sino que vive en calidad de «pisadera», velando su rostro para pasar desconocida.

Concibe la idea de fundar un monasterio dedicado completamente al culto de la Inmaculada Concepción, y cuando se había obtenido la licencia del papa Inocencio VIII, el día señalado para la inauguración fue el de su muerte, 1 de septiembre de 1490, habiendo vestido instantes antes el hábito del nuevo convento y hecho la profesión religiosa.

Su culto inmemorial fue confirmado en 1926, y Pablo VI la canonizó en 1976.

### **JUAN DE DIOS, EL DE GRANADA**

#### **1.—Nacimiento y familia**

João Cidade (Juan Ciudad) nació en Montemor-o-Novo, del obispado de Évora, en el reino de Portugal el año 1495.

Era hijo de Alfonso Cidade y de su legítima esposa, de la cual no se sabe el nombre. Era hijo único de ambos.

Por causas no determinadas, cuando sólo tenía ocho años, sin decirlo a sus padres, acompañando a un clérigo, abandonó la casa paterna y se vino a España. De resultas de la pena por haber perdido a este único hijo, desconociendo con quién y por qué se había marchado, la madre murió al poco tiempo. El padre seguidamente ingresó como lego en un convento franciscano y en esa profesión murió.

Juan no volvería a ver a sus padres. Cuando ya adulto regresó a Montemor sus padres habían muerto, y él, con evidente lógica, se echó la culpa de ello. Era muy pequeño, no obstante, cuando los abandonó como para calibrar tan mala acción como les hizo.

## 2.—Adolescencia y juventud

Al marchar de la casa paterna va a parar a Oropesa, donde entra como criado en la casa de Francisco Cid, llamado «el Mayoral» a causa de ser el capataz de Francisco Vázquez, que a su vez era mayordomo del conde de Oropesa, don Francisco Alvarez de Toledo. En esta casa se crió y tuvo el oficio de pastor durante toda su adolescencia.

No conocemos más detalles sobre su primera juventud que este oficio y esta casa en que vivía. Desde luego no contrajo matrimonio, y era un joven ya de veintiocho años cuando intentó mudar de vida por primera vez.

## 3.—Soldado

En la primavera de 1523 se enroló Juan en la tropa del Conde de Oropesa que acudía a la llamada del Emperador para arrancar a los franceses Fuenterrabía, lo que se consiguió en 1524. La guerra concluirá con la famosa victoria imperial de Pavía (1525).

En esta guerra Juan corrió un gran peligro, pues se le confió un encargo y al no poderlo cumplir debidamente, se le tomó a descuido y estuvo a punto de ser ahorcado.

Tras este terrible episodio, volvió a Oropesa y reanudó su vida anterior. Era ya un hombre hecho y derecho cuando en 1532 se alistó nuevamente con el Conde de Oropesa, hijo del conde anterior, para la guerra contra los turcos. Esta vez fue hasta Austria



Andalucía, cuna de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios,  
el de Granada

y tomó parte en las acciones de guerra que obligaron a Solimán II a levantar el sitio de Viena. De allí partió con las tropas del Conde a Flandes y de Flandes volvió a España, desembarcando en Galicia. Peregrinó entonces a Santiago de Compostela y fue a Portugal, a su pueblo, donde tuvo noticia del fin de sus padres por medio de un tío.

#### **4.—Llega a Andalucía**

En 1534 y por Ayamonte pasaba Juan Ciudad de su natal Portugal a Andalucía. Esta sería ya su tierra definitiva y aquí pasaría los dieciseis intensos años de vida que le quedaban, la etapa más dramática y conmovedora de la misma.

#### **5.—En Sevilla**

La primera ciudad andaluza donde se asentó fue Sevilla. Aquí entró como criado de doña Leonor de Zúñiga, que lo ocupó en la guarda de sus ganados, como entendido que era en el tema. Estuvo pocos meses en Sevilla.

#### **6.—Estancia en Gibraltar**

En 1535 dejó a doña Leonor y se marchó a Gibraltar, la ciudad andaluza puerta de Africa, para donde aquel mismo año partían las tropas del Emperador Carlos V a la conquista de Túnez.

Por lo que parece, ya entonces, concretamente en Sevilla, se había abierto una crisis en su alma: no comprendía por qué en un país de cristianos, los animales estaban tan bien cuidados y los pobres tan abandonados, y se hizo el propósito de dedicarse al cuidado de los pobres.

De esto tendría ocasión cuando se encontró en Gibraltar con un caballero portugués que pasaba a Ceuta (dominio luso entonces) desterrado por el rey de Portugal y acompañado de su esposa y cuatro hijas doncellas, en una precaria situación económica. Juan se ofreció a ayudarles y con ellos dejó Gibraltar.

#### **7.—En Ceuta**

Establecidos en Ceuta, trabajó en la reparación de las murallas para poder sostener a aquel caballero y su familia, siendo ésta la primera gran obra de caridad de las muchas que haría en su vida.

Estuvo allí hasta los primeros meses del año 1537 en que se vio envuelto en una gran crisis interior. Un compañero suyo de trabajo, a fin de mejorar de vida, se había metido en tierra de moros y había abrazado la religión musulmana, y él sintió también dicha tentación, por lo que resolvió huir de la proximidad de los musulmanes y abandonar Ceuta; con el natural sentimiento del caballero como es lógico.

#### **8.—Librero en Gibraltar**

Vuelto a Gibraltar y luego que hizo un poco de dinero con los jornales que echaba, compró artículos religiosos (estampas, imágenes, etc.) y libros, y se hizo vendedor ambulante, yendo de pueblo en pueblo por las cercanías, hasta que prefirió asentarse en una ciudad determinada.

#### **9.—Granada será tu cruz**

Una hermosa tradición, reflejada en el escudo de la Orden Hospitalaria, dice que por este tiempo se le apareció en El Gaucín el Niño Jesús y le anunció: Granada será tu cruz. Por ello decidió marchar a Granada. Era el año 1537 cuando llegó a Granada, su ciudad definitiva. En esta ciudad continuó ejerciendo su oficio de librero hasta que en enero del año siguiente tuvo un encuentro inesperado.

#### **10.—Conversión de Juan Ciudad**

El 20 de enero de 1538 (1) predicaba en la ermita de los Mártires de Granada el famoso predicador S. Juan de Avila. Fue Juan de Dios a oírlo y quedó tan tocado interiormente de la palabra del predicador que salió por las calles voceando como un loco pidiendo misericordia por sus pecados. Repartió las estampas, imágenes y libros piadosos, destrozó los otros que no eran de devoción, repartió

su ropa y semidesnudo continuó como si estuviera loco. Lo llevaron ante el P. Avila que se dio cuenta de que no era locura sino conversión, y lo admitió como hijo espiritual haciéndose cargo de guiarle. Pero a la salida de la entrevista, de nuevo voceó sus pecados, se tiró en el lodo en plena Bib-Rambla y logró que de verdad lo tuvieran por loco. Lo llevaron entonces a la sección de locos del Hospital Real, y allí pudo probar los palos, prisiones y demás tratos crueles que daban a los locos. Más calmado ya de su primer arrebató místico, fue empleado en fregar, barrer y limpiar los servicios.

#### **11.—Peregrino a Guadalupe**

Juan salió del hospital el día 16 de mayo de 1539, exactamente cuando llegaba a Granada el cadáver de la emperatriz doña Isabel. Hizo entonces una peregrinación, de claro signo penitencial, al monasterio extremeño de Guadalupe, donde se puso bajo la protección de la Virgen María, allí tan venerada, estando a la ida y al regreso hospedado en Baeza con el Maestro Avila, el cual le dio normas de vida para la obra de asistencia a los enfermos pobres que Juan decidía comenzar. Y le dijo que en su ausencia encargara de su alma al P. Portillo, sacerdote de Granada del que no se sabe otra noticia, y al P. Domingo de Alvarado, mercedario, que murió posteriormente con fama de santidad.

#### **12.—Funda el hospitalito de la calle Lucena**

Vuelto a Granada aquel mismo año de 1539, puso en obra su propósito de atender a los pobres más abandonados y enfermos y alquiló una casita en la calle Lucena donde comenzó a recogerlos y servirlos pidiendo limosnas para ellos por las calles y yendo a la vecina sierra a recoger leña que vendía luego (al principio con gran sentimiento de vergüenza) por las calles de la ciudad.

Aunque durante algún tiempo, no faltó quien pensase que también esta obra hospitalaria era hija de la locura, pronto Juan Ciudad se acreditó como servidor de los pobres por una exquisita caridad que comenzaría a brillar a niveles raramente alcanzados.

#### **13.—Muda su nombre por el de Juan de Dios y toma un hábito**

Tomó la costumbre de darles a los pobres sus propios vestidos si éstos estaban mejores que los que los pobres llevaban, con lo cual empezó a suceder que los peores andrajos y más mugrientas ropas iban a parar al cuerpo de Juan Ciudad.

El obispo de Tuy, don Sebastián Ramírez de Fuenleal, que era presidente de la Real Chancillería de Granada, un día que lo había invitado a comer le hizo ver que esta costumbre apartaba de él a gente que quizás desearía recibirlo en su casa pero que por su gran mal olor no se atrevía a hacerlo. Y entonces le propuso que tomara el nombre de Juan de Dios y que se vistiera con unos pantalones bastos, una tunicela y un capote de sayal. Accedió Juan Ciudad con su habitual obediencia y respeto a cualquier persona de autoridad y se llamó desde entonces Juan de Dios y vistió aquella ropa, que, evolucionada luego, vino a ser la inspiradora del hábito de su Orden.

#### **14.—Primeros compañeros**

Fue hacia 1546 cuando Juan de Dios aceptó consigo compañeros que compartieran su mismo género de vida, siendo los dos primeros el luego famoso Antón Martín y Pedro Velasco, enemistados ambos hasta entonces a causa de que el segundo había matado al hermano del primero.

Entiendo que, aunque canónicamente la Orden no se establece hasta 1572, si en vida de san Juan de Dios hay que señalar algún año para el comienzo de la misma, éste debe ser 1546 en que tuvo Juan de Dios sus primeros compañeros y no 1539 cuando abrió su primer hospital en que trabajó él solo.

Justamente en 1546, año de los comienzos de la Orden, nació en Carmona el beato Juan Grande, el más insigne de los futuros seguidores de la Orden de Juan de Dios.

#### **15.—Traslado del hospital a la cuesta de los Gomélez**

Por ser sumamente estrecha la casita de la calle Lucena, en los primeros meses de 1547 se trasladó el hospital a una casa de la cuesta de los Gomélez, siendo el patrocinador de este traslado el arzobispo don Pedro Guerrero, celoso pastor y amigo íntimo del maestro Avila, el director de Juan de Dios.

La multitud increíble de obras de caridad que para entonces llevaba Juan adelante le había conquistado el crédito pleno de la ciudad, de la que recibía no sólo limosna sino también créditos, hallándose por entonces Juan con demasiadas deudas para poder encontrar en la sola ciudad de Granada medios de pagarlas, y decidió recurrir a pedir por otros lugares.

#### 16.—El viaje de las limosnas. Fundación de un hospital en Toledo

Quizás antes de la traslación del hospital a la cuesta Gomélez, Juan de Dios fue a Córdoba a pedir limosnas y allí se encontró con el Mtro. Avila, que estuvo en esta ciudad desde 1545 hasta la cuaresma de 1547 en que marchó con los Condes de Feria a Zafra. Sería, pues, cuando Juan de Dios realizó este viaje.

Ya hecha la instalación a la nueva casa, Juan de Dios marchó a Toledo y consta que aquí, además de recoger limosnas, hizo una pequeña fundación hospitalaria, para cuya dirección envió desde Granada a un compañero suyo, llamado Fernando, y con este nombre de «Hospital de Fernando» era conocida la pequeña institución benéfica que duraría unos veinte años. Esto sucedía en 1548.

Ese mismo año y por primavera Juan de Dios fue a Valladolid, donde residía el príncipe de Asturias, don Felipe, futuro Felipe II, y regente de España por la ausencia de su padre, el Emperador. Antes de ir había obtenido permiso de su director el Mtro. Avila, como consta por una de las cartas de éste. Este viaje de Juan de Dios hay que datarlo con posterioridad al 6 de abril en que se enterró el P. Alvarado y Juan estuvo en el sepelio. Iría seguramente entonces (abril-mayo) y no puede de todos modos posponerse su viaje después de septiembre, ya que en este mes el Príncipe se ausentó de España para varios años.

A fines de 1548 estaba nuevamente en Granada.

#### 17.—El incendio del Hospital Real de Granada

El Hospital Real de Granada, donde Juan había estado internado cuando lo tuvieron por loco, se incendió el 3 de julio de 1549 y Juan de Dios, que supo del incendio, se lanzó en medio de las llamas a sacar a los enfermos, entrando y saliendo cuantas veces hizo

falta. Como tardara en salir una de ellas, pensaron que se habría quemado él también y corrió la voz por la ciudad de que Juan de Dios había perecido. De forma sorprendente pudo salvar a los enfermos que no podían valerse por sí mismos.

Esta heroica acción le ha valido a Juan de Dios ser el santo patrón del cuerpo de bomberos.

#### 18.—Los mil y un trabajos de Juan de Dios

A Juan de Dios se le ha llamado con razón el «patriarca de la hospitalidad», pero no por ello puede encasillársele en esa obra de misericordia como si hubiera sido su carisma con dejación o menor interés por las otras, así corporales como espirituales.

Juan de Dios las practicó todas, una por una, con una rara perfección y espontaneidad, siendo no poco notable el celo apostólico que tenía por atraer a las personas alejadas de la religión o de la moral al buen camino. Ningún sacrificio le pareció grande con tal de realizar alguna obra de misericordia o de apostolado.

A la hora de elogiar sus virtudes no cabe exagerar los ditirambos. Juan de Dios es un caso verdaderamente excepcional.

#### 19.—Muerte y glorificación

Luego de su conversión no fueron muchos los años que se le concedieron a Juan de Dios para la práctica intensa de la virtud cristiana, pero él recorrió el camino de la santidad «a pasos de gigante», como dice el salmo («*exsultavit ut gigas ad currendam viam*»), de forma que maravilló a todos sus contemporáneos por la excelencia de sus virtudes, y toda Granada estuvo estupefacta ante las que llamara su primer biógrafo, Francisco de Castro, «las santas obras de Ivan de Dios».

Es indudable que la asperísima penitencia que practicó desde entonces, los trabajos humanamente insoportables que asumió, el descuido de sí mismo en que vivió, dedicado por entero a los demás, influyó todo ello en que su salud se debilitara y que él mismo llegara a la conclusión de que le quedaba poco tiempo de vida.

Un suceso vino a terminar de arruinar su salud; estando ahogándose un muchacho en el río Genil, Juan de Dios se arrojó a por

él, sin que pudiera salvarlo, pero él en cambio cogió lo que sería sin duda una pulmonía. No sabiendo el arzobispo, don Pedro Guerrero, su gran amigo y bienhechor, que estaba tan enfermo, lo mandó llamar, y más muerto que vivo acudió adonde el prelado, a quien habían llegado informaciones tendenciosas del hospital. Juan de Dios le dijo ser él el único malo del hospital, lo que edificó el arzobispo que lo despidió en paz.

Vuelto al hospital y habiéndose agravado, doña Ana Osorio quiso llevarlo consigo a su casa para curarlo, y pidió para ello permiso al arzobispo, el cual obligó por obediencia a Juan de Dios a salir de su hospital, privándosele del consuelo de morir entre sus hermanos y enfermos. Llevado a la casa de los Pisa, el propio don Pedro Guerrero le administró los sacramentos, y el 8 de marzo de 1550 lo hallaron muerto en su habitación: estaba de rodillas, con el hábito puesto y un crucifijo en la mano.

A su entierro, en la iglesia de los Mínimos (La Victoria) acudieron espontáneamente todas las parroquias y conventos de Granada.

Luego de muchos años de no querer entregarlos, por fin los Mínimos en 1664 entregaron los despojos mortales del santo a los Hermanos de San Juan de Dios. Estos habían sido organizados en comunidad religiosa bajo la regla de San Agustín por el papa San Pío V el 1 de enero de 1572, y posteriormente, y con algunas alternativas, declarados Orden religiosa laical exenta por el papa Paulo V en 1611.

Beatificado el 21 de septiembre de 1630, fue solemnemente canonizado el 16 de octubre de 1690 por el papa Alejandro VIII.

En el siglo XVIII el prior general P. Alonso de Jesús Ortega le levantó la grandiosa basilica donde reciben culto sus restos en Granada. Es patrono de los enfermos y también de los enfermeros.

(1) La fecha ha sido muy discutida, optando unos por 1537 y otros por 1538. Esta encaja mejor en la biografía del Mtro. Juan de Avila.

**JUAN DE AVILA, presbítero; llamado «El Maestro», apóstol de Andalucía, patrono del clero secular español**

### 1.—Infancia

Juan de Avila Gijón nació en Almodóvar del Campo (La Mancha) el día 6 de enero, probablemente del año 1499. Se llamaban



El Santo Maestro Juan de Avila, Apóstol de Andalucía

sus padres Alonso de Avila y Catalina Gijón (o Xixona, con el apellido feminizado según la costumbre de la época). El padre era de raza judía, hijo de una familia conversa ya de varias generaciones. Sus padres eran ambos ricos, y la madre era de familia acreditadamente hidalga.

Aunque algún testigo habla de su hermana, probablemente sea error, y Juan fuera hijo único, nacido luego de varios años de matrimonio sin descendencia.

Aunque finalmente se le ha venido a llamar «Juan», él usó ordinariamente la forma latina de «Joannes» como su nombre, o la literalmente castellanizada de «Joanes», y nunca usó el segundo apellido, sino sólo el primero.

En su pueblo natal aprendió las primeras letras y los rudimentos de gramática, y allí vivió hasta los catorce años en la casa paterna. Era queridísimo de sus padres.

## 2.—Estudios

A los catorce años marchó a Salamanca, donde durante cuatro años estudió leyes, pero probablemente no llegó a graduarse porque una gran crisis espiritual se apoderó de él. Probablemente entró en algún convento del que hubo de salir, y entonces abandonando los estudios marchó a su casa y pidió licencia a sus padres para vivir de forma retirada y austera en una apartada celda de su propia casa, perseverando en esta situación durante tres años, hasta que cuando tenía 21 años de edad un franciscano aconsejó que no debía perderse su talento y su buena moralidad y logró que el joven fuera a estudiar a Alcalá. Aquí estudió artes con el célebre fray Domingo de Soto y se graduó como bachiller. De estos años de Alcalá sacó su gran afición a Erasmo, la estrella entonces de las nuevas corrientes que tenían predicamento en Alcalá. Igualmente había entre los estudiantes un gran clima de espiritualidad. Fue compañero y amigo suyo en Alcalá el futuro arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero.

## 3.—Sacerdote

Con anterioridad a la primavera de 1526, Juan de Avila se ordena de sacerdote, no se sabe dónde, y dice su primera misa en su

natal Almodóvar junto al sepulcro de sus padres, que habían fallecido por tanto durante sus años de estudiante en Alcalá.

## 4.—Andalucía son sus Indias

Recibido el sacerdocio, distribuye su pingüe patrimonio a los pobres (unos cinco mil ducados) y abraza voluntariamente la más estrecha pobreza. Y decide irse a las Indias como misionero, para lo cual entra en contacto con el dominico fray Julián Garcés, obispo de Tlascala. Con el fin de embarcar con él, llega Juan a Sevilla en la primavera de 1526. Aquí entra en contacto con el santo sacerdote Hernando de Contreras, que por entonces fundaba su colegio para la enseñanza de la doctrina cristiana. Juan vive con él y participa de sus trabajos apostólicos.

Hernando de Contreras la habla a don Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, de las buenas cualidades morales del joven sacerdote y de sus dotes como predicador. El arzobispo mandó a Juan de Avila que predicase el panegirico de Santa María Magdalena (22 junio 1526) en la Colegiata del Salvador, y tras escucharle le mandó en virtud de santa obediencia que se quedara a predicar en Andalucía «pues estas serán tus Indias», y de este modo en Sevilla nació Juan de Avila como apóstol de Andalucía.

## 5.—Apóstol de Andalucía

A partir de entonces Juan de Avila, hasta que su enfermedad lo retenga durante los últimos años en Montilla, ejercerá de manera preferente el ministerio de la predicación, y por la multitud de pueblos andaluces en que proclamó la palabra de Dios, se le ha llamado con toda razón «apóstol de Andalucía»: Sevilla, Córdoba, Granada, Ecija, Jerez, Lebrija, Utrera, Palma del Río, Baeza, Alcalá de Guadaira, Montilla, etc..., serán los jalones de su intenso caminar sembrando la palabra de Dios.

## 6.—Ecija

De 1527 a 1531 el padre Avila tuvo su residencia más habitual en Ecija, donde realizó un gran apostolado como predicador, cate-

quista y director de conciencia, siendo célebre una de sus dirigidas, muerta en olor de santidad, doña Sancha Carrillo, hija de los Sres. de Guadalcazar.

#### 7.—Preso por la Inquisición y liberado sin nota.

En 1531 es denunciado a la Inquisición a causa de su predicación en Ecija, y más tarde se unen acusaciones provenientes de Alcalá de Guadaira.

En 1532 la Inquisición decide su prisión y es llevado a Sevilla, en cuya cárcel inquisitorial está hasta el año 1533, cuando el 5 de julio se pronuncia sentencia absolutoria, declarando que no había incurrido en ninguna heregía ni error dogmático; sólo se le dice que tenga cuidado en sus expresiones para que no le entiendan mal, como había sucedido en esta oportunidad.

La cárcel le sirvió para intensificar su vida espiritual, y en ella es donde se dice obtuvo aquella ciencia del misterio de Cristo que tan notable le haría y tan cercano al espíritu del apóstol san Pablo.

#### 8.—Clérigo de la diócesis de Córdoba

Cuando cumplió lo que le mandaba la Inquisición de que en los lugares donde habían surgido las denuncias, diera explicaciones convenientes de su verdadera enseñanza, Juan dejó la diócesis hispalense y marchó a Córdoba. Sería al final del año 1534.

Entra entonces en la órbita de Juan el famoso fray Luis de Granada, que será luego su biógrafo.

En Córdoba se dedicó nuevamente a la predicación y a la dirección de almas, surgiendo entonces en torno a él los primeros discípulos permanentes.

#### 9.—En Granada convierte a san Juan de Dios

En 1536 marcha a Granada donde el arzobispo, don Gaspar de Avalos, lo acoge efusivamente y le da aposento en su propia casa episcopal, dedicándose igualmente allí a la sagrada predicación.

El día 20 de enero de 1538, tiene Juan de Avila el panegirico del santo en la ermita de San Sebastián. El texto se conserva. Y uno de los oyentes era el futuro san Juan de Dios. Este se sintió arreba-

tado por la palabra del predicador y a raíz de aquel día comenzó su famosa vida como servidor de los pobres y enfermos, teniendo a Juan de Avila por su padre espiritual, guiándose de su dirección hasta su más bien temprana muerte el 8 de marzo de 1550.

La colosal figura de Juan de Dios está unida indisolublemente a la predicación y al magisterio espiritual de Juan de Avila. La estricta dirección en que Juan llevaba al santo hospitalario se muestra por las cartas que se conservan del director al dirigido.

Juan interrumpió su estancia en Granada para acudir al entierro de su dirigida, doña Sancha Carrillo (13 agosto 1537), pero luego de dejarla enterrada en Córdoba, volvió nuevamente a Granada. Es muy probable que Juan, que hasta entonces era sólo bachiller, se doctorase en teología en Granada en este tiempo, y llevara por ello desde entonces el título de «Maestro», con que todos le conocieron en adelante.

En Granada hace el maestro Avila numerosos discípulos, que luego secundarán su labor apostólica en sus diferentes facetas.

Contribuyó no poco a la consolidación de la Universidad granadina como consejero del arzobispo, y el colegio de Santa Catalina se dice haber tenido principio y forma del celo del Mtro. Avila.

En su casa de Granada vivían con él algunos clérigos que llevaban vida muy austera, dedicados por entero a la oración, el estudio y la predicación, y cuidando mucho la catequesis de los niños, para los cuales abrió Juan un centro de doctrina cristiana. Este colegio de clérigos no puede mirarse de otro modo que como una forma embrionaria de seminario.

En 1539 se relacionaría con el Mtro. Avila en Granada otro famoso personaje que consultó con él los primeros pasos de su cambio de ruta espiritual: san Francisco de Borja. El famoso duque de Gandía llegó a Granada el día 16 de mayo de aquel año llevando los despojos de la fallecida emperatriz Isabel para su entierro en la Capilla Real. Es bien sabido cómo, al abrirse el féretro y aparecer el cadáver descompuesto de la bellísima emperatriz, san Francisco de Borja decidió «no servir más a señor que se me pueda morir». Acerca del impacto causado en su alma, el Duque fue a consultar con el P. Avila y éste fue su confidente y guía en aquellos duros momentos. La posterior trayectoria de san Francisco de Borja que,

una vez viudo, dejaría el mundo para hacerse jesuíta debió no poco a las orientaciones recibidas de Juan en tan señalada ocasión.

Ese mismo año de 1539 hace Juan de Avila un breve viaje a Córdoba donde, a causa de su sermón, se convierte la barragana del chantre de la Catedral, doña María de Hoces. Sabiendo que el chantre no va a dejarla salir de su vida de pecado y que va a recurrir a la fuerza para impedirlo, Juan no tiene inconveniente en llevarla consigo a Montilla y de ahí volver a Granada, a donde el chantre va a perseguir a ambos lanzando contra ellos la maledicencia, pero era obvia la causa del odio del chantre y su calumnia no prospera. Doña María logra quedar libre de él y vivir en adelante vida de penitencia.

#### 10.—Funda el colegio-universidad de Baeza

Un clérigo de Baeza, el doctor Rodrigo López logró que el papa Paulo III (marzo 1538) expidiera una bula por la que, con una serie de beneficios y prestameras aplicados al caso y un considerable capital que ponía el doctor de su bolsillo, se abriera en Baeza un colegio para la instrucción de niños y jóvenes. Al año siguiente el doctor nombraba desde Roma, donde residía, como gestor del colegio al Maestro Juan de Avila, residente entonces en Granada. Juan se trasladó a Baeza y estableció ante todo colegio para la instrucción de niños, dotándolo de personal competente para su régimen. Y aprovechó su estancia en Baeza para, al tiempo que ejercía su siempre favorito ministerio de la predicación, apaciguar los de ya tiempo ariscados ánimos entre varios bandos de la población.

El doctor Rodrigo López estaba tan satisfecho de la gestión del maestro Avila, que en 1540 logró nueva bula del Papa por la cual la continuación de la obra, fallecido el doctor, quedaría enteramente en las manos de Juan.

Dos años más tarde, en 1542, el fundador logra que el Papa eleve a Universidad el colegio de Baeza, y aunque sólo se estableció en él el estudio de artes y teología, porque este era el criterio del Maestro Avila, la facultad de enseñanza concedida por el Papa fue amplísima. El Maestro se ocupó de dotar la fundación de nuevos y adecuados edificios.

#### 11.—Funda el colegio de Santa Cruz, en Jerez de la Frontera

Mientras se ocupaba de la fundación del colegio de Baeza, llevó a cabo otra fundación, ésta en Jerez de la Frontera. Llegó a la ciudad a fines del año 1540 y presentó ante el cabildo de la misma una petición para que se fundase un colegio donde se explicaran artes y teología. El cabildo rogó a los dominicos intercedieran en Roma para la aprobación pontificia del proyecto.

El día 19 de febrero de 1541 el Mtro. Avila comparecía de nuevo ante el cabildo xericiense y proponía situarlo a espaldas del monasterio de san Cristóbal, lo que un mes más tarde fue aprobado por el concejo. Volvería otras veces Juan de Avila por el Cabildo y no se iría de Jerez sin dejar el colegio fundado y funcionando, dando él quizás las primeras clases y encomendando luego su dirección al maestro Gaspar López, que con aplauso de toda la ciudad estaría en el cargo hasta final de aquella década, partiendo luego de Jerez para ingresar en la Compañía de Jesús.

Junto a esta fundación, el Mtro. Avila organizó en Jerez un colegio de doctrina para niños, en el cual además se enseñaba a los pequeños las primeras letras. El organizador de este colegio fue otro discípulo del Mtro. Avila, llamado Juan de Lequeitio.

#### 12.—Nuevos viajes y fundaciones.

De 1541 a 1545 el M. Avila hace viajes diferentes a Córdoba, Granada, Baeza, etc..., en los que vuelve a resonar su voz como pregonero del evangelio, siendo célebres las cuaresmas predicadas en la ciudad califal y en Montilla. Al mismo tiempo otros discípulos se le van uniendo, y comienza a bullir en su mente la idea de aunarlos en una congregación, pero el conocimiento que tiene de la Compañía de Jesús le viene a convencer que ya estaba fundado lo que él hubiera querido fundar y entonces, con notable humildad, encamina a sus discípulos hacia la dicha Compañía.

En 1545 acude a Extremadura llamado por los condes de Feria, y en Zafra dilata su labor evangelizadora, siendo por entonces y hasta 1551 frecuentes los viajes entre Extremadura y Andalucía.

En 1550 llega la nueva convocatoria del Concilio de Trento, y el arzobispo de Granada, don Pedro Guerrero, su antiguo compañe-

ro de Alcalá, quiere llevarlo consigo, pero la salud del M. Avila ya estaba quebrantada y en vez de ir envía los famosos Memoriales acerca de la reforma del clero y del ministerio de los obispos, Memoriales que tanto impacto causarían.

Contando con los condes de Feria logra fundar un colegio en Priego, el colegio de San Nicasio, en el que pone de rector a su discípulo Marcos López, que lo regiría por espacio de cincuenta años.

### 13.—Se plantea su entrada en la Compañía de Jesús.

Por estos años insistía san Ignacio de Loyola desde Roma en que se lograra la adhesión del M. Avila a la Compañía de Jesús, alegando que eran tan iguales las voluntades que «o nosotros nos unimos a él o él a nosotros...».

El asunto colearía algunos años más, pero el M. Avila finalmente no se decidió. Se han discutido mucho las causas, y no siendo dudoso que la débil salud del M. Avila lo retrajo por miedo a ser una carga, no quiso la Providencia que se privara al Clero secular español de quien iba a ser su patrono y su gran gloria. Desde luego el P. Ignacio de Loyola estaba dispuesto y decía que si el M. Avila quisiera venir «trujéramosle a hombros como al Arca del Testamento...».

### 14.—Fundación del colegio de Córdoba.

Aunque desde 1539 lo estuvo pretendiendo, no logró la fundación del colegio de Córdoba hasta 1553 con ayuda del dean de la Catedral y encomendándose su regencia a la Compañía de Jesús, para lo cual vino a Córdoba el propio san Francisco de Borja.

En la imposibilidad de señalar una por una las fundaciones de todos los colegios, diremos que fundó tres colegios mayores o universidades: Baeza, Jerez y Córdoba; once colegios menores (Baeza, Ubeda, Beas, Huelma, Cazorla, Andújar, Priego, Sevilla, Jerez, Cádiz y Ecija); estaba el colegio de Alcalá de Henares, cuya finalidad se ignora; tres colegios-internados clericales (Granada, Evora y Córdoba), y la residencia de estudiantes de Córdoba.

### 15.—Se retira a Montilla.

El M. Avila, a comienzos de la década de los 50, cuando la edad que tenía era precisamente esa, comenzó a tener tan débil salud que ya no le fue posible la labor apostólica de otros tiempos, y con gran humildad y profundo sentido de sus limitaciones físicas se retiró a Montilla, y tomó una casita en la actual calle de San Juan de Dios, en la que vivió con su amigo y confidente el P. Villarás y uno o dos criados que le servían también de amanuense y que participaban de su religiosa devoción, y a los que llamaba con el nombre de hermanos.

Sin dejar la predicación en la ciudad, su principal ocupación fue la dirección de conciencias bien por escrito, mandando numerosas cartas a sus dirigidos, bien recibéndolos en su casa. Los jesuitas le obtuvieron en Roma licencia para poder decir misa antes del amanecer y tener capilla en casa, lo que facilitó el poder decir diariamente la misa, en lo que gastaba dos o tres horas. Se dedicó muy largamente a la oración y siguió trabajando con intensidad en la catequesis de los niños a que era tan aficionado.

También en este tiempo corrigió su gran obra, el «Audi filia», que ya corría manuscrita y que imprimió sin su licencia un librero aprovechado, costándole al M. Avila un serio disgusto.

Estando en Montilla se dirigieron a él almas tan selectas como santa Teresa de Jesús, que le cobró grandísimo afecto y lloraría luego su muerte con gran sentimiento, y san Juan de Ribera, arzobispo de Valencia y antes obispo de Badajoz, que acude al Maestro en demanda de orientación pastoral.

Sus años de Montilla, que coincidieron con la celebración de las dos últimas sesiones del Concilio de Trento, sirvieron también para que, muy maduras en Juan las ideas acerca de la reforma de la Iglesia, pudiera él ser consejero de obispos y sínodos acerca de la manera de realizarla.

Por la gran estima que él tenía del estado sacerdotal y por la experiencia de cuál era la fuente de los abusos principales, Juan de Avila pensaba que nada necesitaba tanta reforma como el clero. Quería que los obispos adoptaran un sistema de vida absolutamente pastoral, ajenos a preocupaciones políticas y presentes siempre en sus diócesis. Y quería un clero pobre y casto que empleara las ren-

tas de los beneficios eclesiásticos en obras de apostolado y caridad y no en provecho propio o de sus familias. El Concilio de Trento le consultó expresamente su parecer acerca del celibato, y Juan de Avila contestó que en modo alguno debía suprimirse la ley que obliga a los sacerdotes a vivir en perfecta continencia, y que no se ordene el que no se sienta capaz. Juan era partidario de un clero menos numeroso pero mucho más selecto, bien preparado intelectualmente y muy espiritual, y para ello no veía otro remedio que los seminarios, de los que fue partidario absoluto y, en la medida que pudo, fervoroso iniciador.

#### 16.—Su muerte en Montilla.

Al gran apóstol de Andalucía le tocaría rendir su espíritu en la propia tierra andaluza que tanto había amado y servido. Su larga enfermedad se agravó por marzo de 1569 y él mismo fue consciente de que el final no estaba lejano. Pero en mayo el final estaba más próximo de lo que el Maestro creía, y así se lo indicó el médico por si tenía necesidad de hacer testamento. No lo hizo porque él, que había recibido tan pingüe herencia de sus padres, la había repartido íntegramente a los pobres y no había hecho dinero alguno después. Murió en la mayor pobreza, sin tener cosa alguna de la que en testamento hubiera de disponer.

Cercano a la muerte, pidió que le dijeran misa votiva de la Resurrección del Señor, y rogó a los padres jesuitas que fueran a visitarle, que le hablaran como se habla a los condenados a muerte cuando van a ajusticiarlos. Determinó enterrarse en la iglesia de la Compañía de Jesús, donde aún siguen sus restos, y luego de muchas horas de agonía en que repetía jaculatorias y plegarias, murió dulcemente en la madrugada del 10 de mayo de 1569 en su casita de Montilla.

#### 17.—Glorificación eclesial.

Apenas ha habido un santo cuya canonización haya sido mirada como tan justa y obligada y al mismo tiempo tan diferida como la de Juan de Avila. El proceso de beatificación se comienza en 1623 y no se corona hasta 1894, en que a 6 de abril el papa León

XIII firma el breve de beatificación, habiéndose aprobado dos milagros para la misma el 12 de noviembre anterior.

La canonización llegó el 31 de mayo de 1975, Año Santo, por el gran papa Paulo VI. Había dicho Pemán: «El Maestro Avila a fuerza de repartir santidad se ha quedado en beato...». No fue así, y se logró finalmente la canonización del Apóstol de Andalucía.

El asistir personalmente a la misma fue para el autor de este libro una de las máximas alegrías de su vida.

#### MARCOS CRIADO, presbítero y mártir.

Nacido en Andújar el 25 de abril de 1522, ingresó en el convento trinitario de su pueblo natal, y se ordena sacerdote.

En las difíciles circunstancias porque atraviesan Las Alpujarras tras la conquista de Granada, este religioso intentó de la mejor fe cristianizar a los habitantes del hasta hacia poco reino musulmán. Sus métodos no fueron sino el testimonio evangélico y la persuasión, pero su ministerio no podía menos que estar enmarcado en el clima de forzada cristianización y castellanización del antiguo reino granadino. Cayó en manos de los secuaces de Abhencota, que lo dejaron atado a un árbol en un monte. No cejó por ello en su intento misionero cuando logró salir de aquella situación. Volvió a visitar al dicho jefe, el cual esta vez además de atarlo a una encina lo mandó apedrear y tres días más tarde le dio muerte sacándole el corazón. Era el 25 de septiembre de 1569, en las cercanías de La Peza. El papa León XIII lo reconoció como mártir y confirmó su culto el 24 de julio de 1899.

#### JUAN DE LA CRUZ, presbítero y doctor de la Iglesia

Le cupo a Andalucía la gloria de que el alma mística, poética y santa de San Juan de la Cruz volara desde esta tierra al cielo, y que ello fuera porque el Doctor Místico eligiera para su muerte Andalucía. No hay necesidad de reseñar la densa biografía de Juan de la Cruz, y nos limitaremos a señalar sus relaciones con Andalucía.

Juan de Yepes nació en Fontiveros en 1542 en el seno de una humilde familia. Al profesar en los carmelitas se llamó Fray Juan de Santo Matías, y al pasarse a la Descalcez se puso Juan de la Cruz. Fue Santa Teresa de Jesús quien lo atrajo a la reforma del Carmelo, lo que le acarreó las conocidas persecuciones y amarguras.

Destinado como superior al Convento del Calvario (Jaén), al mismo tiempo es confesor de las carmelitas de Beas de Segura, y funda en 1579 en Baeza un colegio de estudios para los jóvenes descalzos, del cual él sería nombrado rector.

Destinado a los Mártires de Granada, allí está hasta 1588, tiempo en el que produce buena parte de su obra literaria. A él debe no poco de su fundación el Carmelo femenino de Granada.

En el capítulo de 1585, celebrado en Pastrana, es nombrado vicario provincial de Andalucía, la que deberá dejar cuando en 1588 es nombrado uno de los seis conciliarios de la Reforma.

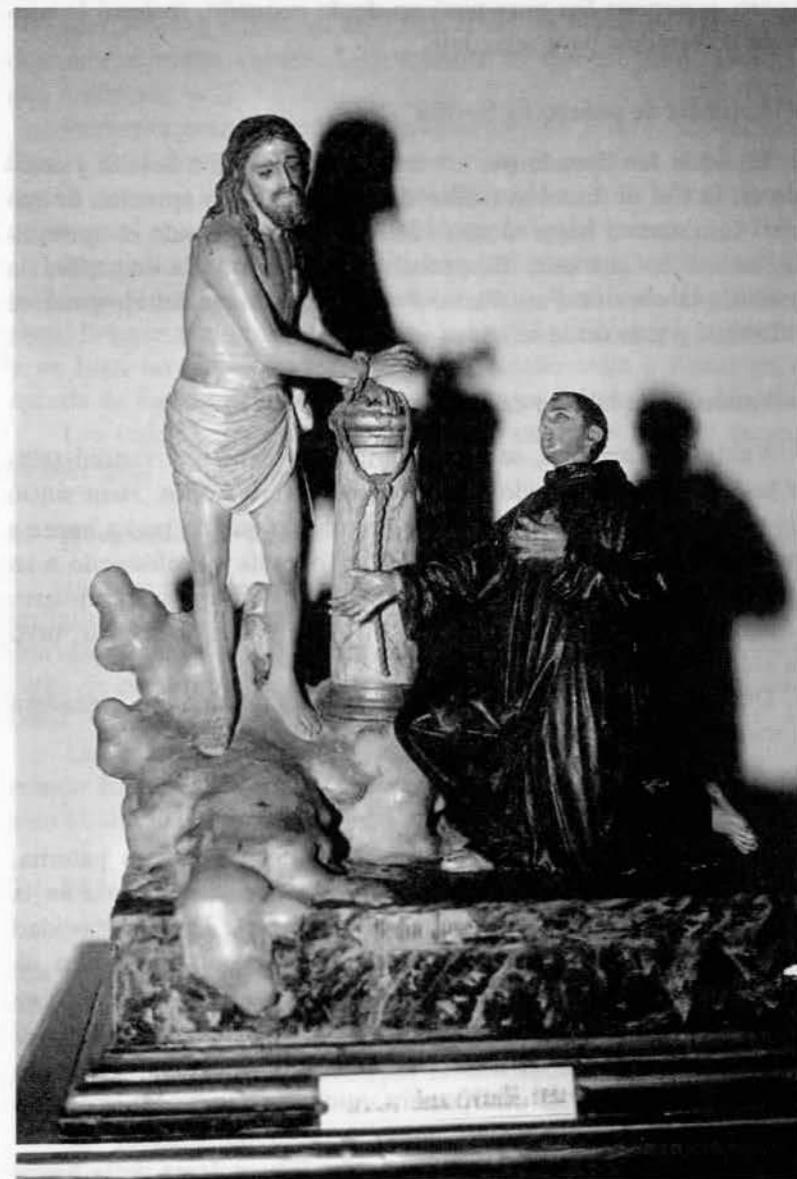
El nuevo capítulo de 1591 no le da ningún oficio. Es la hora de su total marginación y humillación. A petición propia es destinado a La Peñuela, pero en septiembre marcha a Ubeda a ver si cura de sus calenturas. Por el contrario empeora, pues la erisipela de la pierna degenera en septicemia, y, en el mayor olvido, fallece el 14 de diciembre de 1591.

Fue beatificado en 1675, canonizado el 27 de diciembre de 1726, y es también Doctor de la Iglesia.

## JUAN GRANDE, religioso

### 1.—Nacimiento e infancia

Juan Grande Román nació en Carmona el 6 de marzo de 1546, hijo de Cristóbal e Isabel, en la calle del Caño, hoy Beato Juan Grande. Tuvo diez hermanos de los dos matrimonios de su madre. El era el segundo hijo, y primer varón, del primero de los matrimonios. Su padre que era herrador falleció en 1557, y su padrastro, Cristóbal de Fontanillas, estuvo siempre en buena relación con el hijastro. Del primer matrimonio vivieron hasta la edad adulta sus hermanos Tomás, vecino de Cazalla de la Sierra, y Catalina, vecindada luego en Puerto Real, y del segundo su hermana Ana, que vivió con él en Jerez y a quien él cedió sus bienes paternos.



Beato Juan Grande, postulado patrono de la Diócesis de Jerez

Se crió en la parroquia de San Pedro, de Carmona, como niño de coro, y aunque fue muy piadoso desde pequeño, rechazó la propuesta de estudiar para sacerdote.

## 2.—Aprendiz de pañero en Sevilla

En 1558 fue llevado por su madre y padrastro a Sevilla y colocado en la Cal de Escobas (calle Mercaderes) como aprendiz de pañero. Aquí estuvo hasta el año 1562 en que, concluido el aprendizaje, volvió a Carmona. Es probable que en Sevilla conociera la persona y la obra de Fray Pedro Pecedor, fundador del Hospital de las Tablas, y más tarde religioso juandediano.

## 3.—Vendedor de telas, y crisis espiritual

Vuelto a Carmona, se estableció como pañero y vendió telas por las calles, acompañado de un chico, Alvaro López. Juan sintió muy pronto escrúpulos de su oficio, pensando que no podía hacerse ganancia en él sin mentir o sisar. Así se lo venía manifestando a su acompañante, y se convenció cuando hizo con él un viaje al puerto de Sanlúcar de Barrameda para adquirir tela y, por no mentir, tuvo una gran pérdida.

Decidió entonces abandonar el negocio y madurar su verdadera vocación.

## 4.—Retiro espiritual en Marchena

Abandonó Carmona, dejando definitivamente la casa paterna, y se fue a la cercana villa de Marchena donde halló acogida en la ermita de Santa Olalla. Allí decidió consagrarse a Dios en castidad perpetua y pobreza, y para ello mudó su traje por una túnica de jerga, yendo en adelante sin sombrero ni calzado alguno. Trocó su nombre por el de «Juan Pecedor», con el que logró que todo el mundo lo conociera, y el encuentro con unos ancianos abandonados a quienes llevó a la ermita para cuidarlos decidió su vocación de servidor de los pobres.

Tomó también la decisión de establecerse en Jerez de la Frontera.

## 5.—Primeros trabajos en Jerez

Ciertamente estaba ya en Jerez el 10 de mayo de 1566, como documentalmente consta. Lo probable es que hubiera llegado el año anterior.

Primeramente se dedicó a cuidar de los presos pobres de la Cárcel Real. Luego, sin dejar este ministerio, se hizo cargo del pequeño hospital de Ntra. Sra. de los Remedios en la Puerta Real, y quiso ampliarlo. Debido a esto fue despedido del mismo en 1567.

Pretendió entonces hacer un hospital nuevo, y obtuvo del Cabildo de Jerez licencia y un terreno gratis, junto al Humilladero; pero, llevado el asunto al Consejo de Castilla, éste negó el permiso, y ya Juan no efectuó tampoco su proyectado viaje a Roma en demanda de indulgencia para los bienhechores del planeado hospital.

Los cofrades de Letrán le ofrecieron entonces hacerse cargo de su albergue.

## 6.—Hospitalero de Letrán

Juan se hizo cargo de las viejas enfermerías-albergue de Letrán en julio de 1567 y dispuso allí una obra hospitalaria dedicada a los convalecientes y a los incurables, que eran los más desasistidos del Jerez de su tiempo. Consta que también atendía a locos y minusválidos.

Las enfermerías-albergue de Letrán las conservó en el mismo estado hasta 1572 en que concertó con la Hermandad un nuevo giro al establecimiento y dio principio a su famosa fundación.

## 7.—El Hospital de la Candelaria

Obtuvo licencia de los cofrades para construir nuevos pabellones en el terreno del camposanto y compró además a una vecina una parte del corral colindante. Esto era a principios de 1572 y en los años siguientes hasta 1575 llevó adelante esta obra, resultando un nuevo hospital que puso bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria.

El quedaba de administrador vitalicio del hospital, y a su muerte los nuevos edificios quedarían a disposición plena de la Hermandad.

## 8.—Ingresa en la Orden Hospitalaria

Pero en 1574 (y no 1579 como se ha venido diciendo) hubo un giro nuevo en su vida. Se enteró de que el papa Pío V había convertido en congregación religiosa a la comunidad hospitalaria del Hospital de Juan de Dios, de Granada, con licencia para que otros hospitalarios y sus hospitales se agregasen a la congregación.

Juan fue a Granada y se agregó a la nueva Orden, regresando de allí con la consigna de que el nuevo hospital fuera agregado a la misma. Para lo cual había que variar el estatuto de 1572. Lo solicitó de la Hermandad y lo obtuvo en julio de 1575, quedando agregado así el Hospital de la Candelaria a la Orden de San Juan de Dios.

## 9.—Director del noviciado hospitalario

Juan abrió seguidamente en Jerez un noviciado para jóvenes que quisieran profesar en la nueva congregación, y fueron muchos los que entraron y a los que él educó en la práctica de la hospitalidad. No conocemos los nombres sino de unos cuantos de estos discípulos de Juan, siendo uno de ellos Pedro Egipciano, el primer prior general de la rama española de la Orden. Aunque algunos creen que ya tenía consigo compañeros hospitalarios cuando se agregó a la Orden en Granada, parece más probable que aún no los tuviera. De todos modos es obvio que, en queriendo, Juan hubiera podido fundar una nueva Orden religiosa.

## 10.—Otras fundaciones en la comarca

Está documentada la intervención de Juan en las fundaciones hospitalarias de Sanlúcar de Barrameda y Arcos de la Frontera, y por tradición se sabe que se le debe la de Villamartín. Se le ha relacionado con las fundaciones del Puerto de Santa María y Medina Sidonia. Su primer biógrafo dice que estimuló muchas nuevas fundaciones, lo cual no quiere decir que las hiciera él personalmente sino que las alentaba y promovía. Dada la independencia de cada casa, incluso si él era el animador de la fundación, esto no podía constar en los documentos fundacionales.

Ciertamente él fue el introductor de la Orden de San Juan de Dios en la comarca jerezano-gaditana. Y ciertamente también, sus

discípulos eran solicitados de los demás hospitales de su Orden, incluso del de Granada.

## 11.—La reducción de hospitales

Luego de muchos años de venirse clamando por su realización, por fin el papa Pío V y el rey Felipe II se pusieron de acuerdo en reducir los hospitales españoles concentrando sus rentas en establecimientos menores en número pero mejor atendidos.

Para hacer la reducción-concentración de los hospitales de Jerez, el cardenal Rodrigo de Castro nombró una comisión que en 1589 tomó declaración a todos los administradores de hospitales, entre ellos a Juan Pecador. Se conserva el texto de su declaración y por él se conoce el estado de su hospital entonces.

También se pidió opinión sobre la manera de hacer la reducción, y Juan dio un «Memorial», único escrito de su puño y letra hallado hasta ahora.

Luego de una larga deliberación entre 1590-92, el rey y el arzobispo decidieron un plan ejecutivo que coincidía sustancial y casi literalmente con lo propuesto por Juan Pecador. Y a ésta se le daba no poca atribución en la realización de la reducción.

Esta tuvo lugar el 11 de febrero de 1593, reduciéndose todos los hospitales a solo tres: el de Juan Pecador (general de hombres), el de Mujeres, y el de Enfermedades Contagiosas.

Esta tarea de la reducción fue durísima para Juan, pues los que sintieron lesionados sus derechos recurrieron a la calumnia para difamarlo y llegaron a insultarlo y maltratarlo.

## 12.—Su obra caritativa

En su hospital, Juan ejerció una amplísima obra asistencial y caritativa no sólo con los enfermos internados sino también con los mendigos y transeuntes así como con los pobres vergonzantes, esmerándose especialmente en las situaciones frecuentes de sequía, carestía de la vida, epidemias, etc... Trabajó por la extinción de la prostitución, dándoles nuevos cauces de vida a las arrepentidas. También cuidó mucho la instrucción catequística de los niños.

Llevó adelante su obra a base de limosnas, lo que acredita que el pueblo de Jerez sintonizó con él y le sostuvo en su empresa.

### 13.—Su muerte

En mayo del año 1600 hizo su aparición en Jerez la peste bubónica que en el año anterior había empezado en Santander y recorrido España hacia abajo. Juan se multiplicó atendiendo a los apesadados hasta que él mismo se contagió el día 26 de aquel mes. Llevado a su hospital y dejado en su celda, murió solo en ella el día 3 de junio siguiente. Su cadáver fue arrastrado por una escalera y enterrado en el corral del hospital.

### 14.—Glorificación

En 1601 sus restos fueron trasladados a la iglesia del hospital. Y en 1630 dio comienzo su causa de beatificación. El papa Pío VI lo declaró venerable por sus virtudes heroicas en 1775, y el 13 de noviembre de 1853 el papa Pío IX lo beatificó solemnemente en la basílica de San Pedro del Vaticano. Su causa de canonización se reasumió el 10 de diciembre de 1930.

El 29 de enero de 1982, el obispo de Jerez, don Rafael Bellido Caro, presentó personalmente al papa Juan Pablo II una súplica para que canonicamente en breve al B. Juan Grande y lo nombre patrono de la diócesis jerezana.

## FRANCISCO SOLANO, presbítero

### 1.—Nacimiento y familia

Francisco nace en Montilla (Córdoba) el 10 de marzo de 1549, siendo bautizado en la parroquia de Santiago. Eran sus padres Mateo Sánchez Lozano y Ana Jiménez Hidalgo, miembros de una familia acomodada.

En su pueblo natal pasa su juventud, haciendo los estudios en el colegio de los padres jesuitas, y no cabe duda que oiría muchas veces al gran apóstol de Andalucía, san Juan de Avila, que ha escogido Montilla como su retiro. Los años de la infancia y adolescencia de Francisco son exactamente los años de la estancia de san Juan de Avila en Montilla.



San Francisco Solano, evangelizador de América

El Maestro Avila muere el 10 de mayo de 1569 y se entierra en la iglesia del colegio donde Francisco había estudiado. Solamente unos días antes, Francisco ha decidido su vocación y ha cambiado de vida.

## 2.—Religioso franciscano

En abril de aquel año 1569, Francisco pidió y obtuvo el ingreso en el convento recoleto de San Lorenzo, de los religiosos franciscanos, sito en las afueras de Montilla. Allí hace el noviciado y profesa solemnemente el 25 de abril de 1570.

Comienza allí el estudio de la filosofía, pero habiendo oído hablar de la vida observante que llevaban los religiosos del convento de Loreto pide se le destine a él.

## 3.—En el convento de Loreto

En 1572 llega al convento de Nuestra Señora de Loreto, en la villa sevillana de Espartinas, y hace en él los estudios de teología, finalizados los cuales se ordena de sacerdote y canta misa el día de San Francisco, 4 de octubre de 1577, estando presente su padre.

## 4.—Nuevamente en Montilla

Meses después, a comienzos de 1578, fallece su padre, y la ceguera de su madre le obliga a volver a Montilla para disponer algunos asuntos familiares. Resueltos éstos, deja su pueblo natal, en el que como sacerdote y a pesar del poco tiempo ya marca la huella de su vida santa. La marquesa de Priego, moribunda, ruega la amortajen con un hábito de fray Francisco Solano.

## 5.—Por tierras de Córdoba y Granada

De 1578 a 1581 está destinado en el convento cordobés de La Arrizafa, y en el trienio siguiente en el de San Francisco del Monte, cercano a Montoro, donde dio un ejemplo magnífico de caridad y celo apostólico durante la epidemia de peste ocurrida allí. En 1584 es nombrado guardián de ese mismo convento. Y, terminado su ministerio, es destinado a la vega de Granada, al convento de San Luis de la Zubia.

Todos estos años los pasa alternando la vida de oración y recogimiento con algunas temporadas de apostolado activo, y fueron templando su espíritu para la gran obra que le esperaba.

## 6.—Misionero a América. Viaje accidentado

En 1588 llega a España en busca de religiosos misioneros el P. Baltasar Navarro, comisario de su Orden en América, y fray Francisco es uno de los que se ofrecen. Aceptado el ofrecimiento, embarca en el puerto de Sevilla y baja hasta Sanlúcar de Barrameda, por cuya barra abandonaba definitivamente su natal Andalucía el 3 de marzo de 1589 para ir a la evangelización del Nuevo Mundo.

El viaje fue bastante accidentado. Lo destinó a la catequización de los negros que iban en el barco, y luego de estar cuatro meses detenidos en Panamá (de julio a octubre), zarparon nuevamente por fin y la nave naufragó en las cercanías de la isla de la Gorgona, siendo Francisco relevante en aquella ocasión por haber sido el consuelo de los naufragos y el último en abandonar la nave que se hundía. Esperaron con grandes calamidades que los recogieran de la isla, y finalmente logra embarcar hacia Perú a cuyo puerto de Pafta llega a comienzos de 1590, dirigiéndose seguidamente a Lima.

## 7.—El gran decenio misional

Algo más de un decenio, el que va de 1591 a 1602, fue el que dio la talla impresionante de este misionero infatigable.

Hubo primero de pasar los Andes, para dirigirse seguidamente por lo que hoy es Bolivia al norte de la actual Argentina, a Tucumán, a donde llegó el 9 de noviembre de 1590.

Su gran actividad misional, para la cual no dudó en aprender lenguas nativas, y su facilidad en hacerlo les resultó a algunos un verdadero milagro. Hay dos periodos: de 1591 a 1595 está como misionero y doctrinero en Socotonio y La Magdalena, consiguiendo la conversión de muchos miles de indios. Quizás el número se ha exagerado por algunos biógrafos, pero fueron muchos sin duda; y de 1595 a 1602 está como viceprovincial de todos los conventos de su Orden en las zonas de Tucumán y Paraguay, lo que le lleva a andar por todas las orillas del Plata, el Ureña, el Uruguay, etc., en un continuo movimiento, visitando y animando la obra de los frailes.

## 8.—Retiro en Lima

Quebrantado por el intenso trabajo de aquellos once años largos, los superiores deciden llamarlo nuevamente a Perú para que él encabece un convento recoleto que se abre en Lima, el de Nuestra Señora de los Angeles. Recibe la orden en 1601, y al año siguiente, tras unos meses de viaje desandando otra vez la ruta de los Andes, se encuentra en Lima. No acepta el cargo de guardián, sino sólo el de vicario.

Poco después lo envían de guardián a Trujillo, pero apenas está un año. En 1604 otra vez está en Lima. Alterna, como en sus tiempos de Andalucía, la vida recogida con la predicación, y en diciembre de 1605 un sermón suyo causa una gran consternación. Fray Francisco le advierte a la población que si no hay una conversión, el Señor podría enviar algún sonado castigo. Lo entienden los oyentes como si pronosticara una catástrofe inminente y toda la ciudad pasa la noche en la angustia de un terremoto que esperan. Pasada la noche sin que haya terremoto, fray Francisco es llamado por el arzobispo, santo Toribio de Mogrobejo, el cual le recomienda tenga en cuenta a los oyentes y su capacidad relativa de entender algunos sermones. La propia santa Rosa de Lima había pasado la noche en austerísima penitencia, convencida de que el Señor iba a mandar un castigo anunciado por fray Francisco Solano.

## 9.—Muerte

Retirado al convento de Jesús de Lima, allí esperó la muerte que tuvo lugar el 14 de julio de 1610, siendo enterrado en la cripta del convento, y llevando su féretro el virrey y el arzobispo.

## 10.—Glorificación

Beatificado por Clemente X en 1675, lo canonizó Benedicto XIII en 1726. Lo veneran como patrono varias naciones de Hispanoamérica.

## JUAN DE RIBERA, obispo

N. en Sevilla, 1533.

M. en Valencia, el 6 de enero de 1611.

Can. por el papa Juan XXIII el 12 de junio de 1960.

Juan era hijo natural de don Perafán de Ribera, Adelantado Mayor de Andalucía y duque de Alcalá, y de doña Teresa Pinelos. Los primeros años de su vida los pasó en casa de su madre en la calle Abades sevillana.

Marchó a estudiar a Salamanca, y en mitad de sus estudios, volvió a Sevilla, en cuya parroquia de San Esteban recibió las órdenes menores y el subdiaconado en mayo de 1555. Por aquel tiempo se encontraba delicado de salud, y los criados de su casa lo achacaban a la austeridad de vida que el joven llevaba, pese a la gran fortuna de su padre, y al celo con que se dedicaba a los estudios eclesiásticos.

Vuelto a Salamanca, se ordenó sacerdote y continuó los estudios, sorprendiéndole el nombramiento de obispo de Badajoz, cuando aún no tenía los treinta años que exigen los cánones. El se opuso al nombramiento, pedido al Papa por Felipe II, y su padre hubo de intervenir a requerimiento del rey para que el joven sacerdote aceptara el obispado. Se consagró obispo en la catedral de Sevilla el año 1562.

En Badajoz dio la talla del buen pastor, desplegando un gran celo en la atención de las necesidades religiosas de sus fieles, a los que visitó con gran trabajo, dadas las pésimas comunicaciones que había en Extremadura, y aconsejándose en su ministerio pastoral por san Juan de Avila, a quien tenía singular veneración.

De Sevilla fue varias veces requerido para predicar la palabra de Dios en la Catedral, haciéndolo así los días 16 y 17 de diciembre de 1568 en las honras de la reina doña Isabel de Valois y también en 1571, oficiando la misa pontifical del día 25 de diciembre, Natividad del Señor.

El año 1569 fue nombrado arzobispo de Valencia, y el santo se resistió cuanto pudo, pues no era partidario del traslado de obispos de una sede a otra y deseaba permanecer hasta la muerte en aquella, para la que había sido consagrado. Pero el Papa se lo impuso

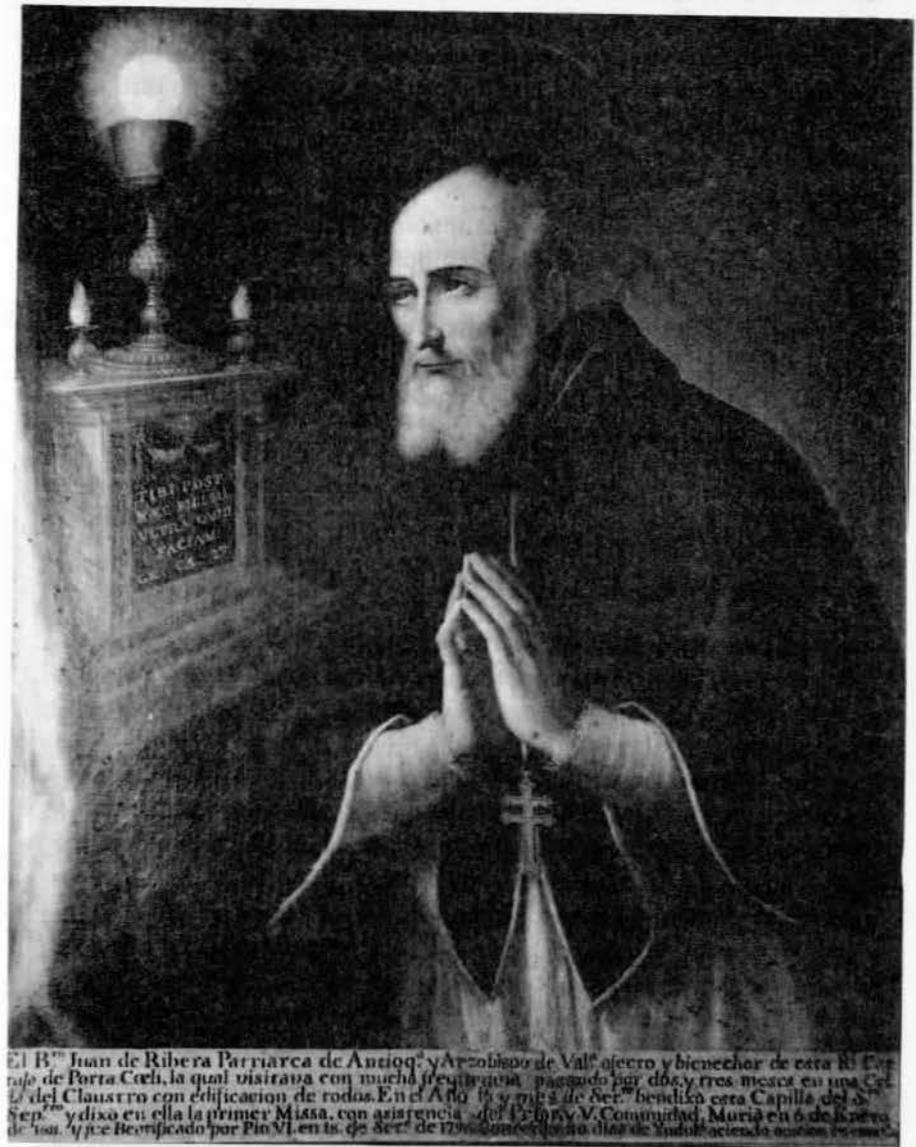
por obediencia y hubo de resignarse. Fue nombrado también con el título de honor de patriarca de las Indias Occidentales, y en el consistorio dijo de él san Pío V que era el prelado que verdaderamente merecía estar ocupando la sede de Pedro. Raras veces se habrá dicho un elogio igual de un personaje vivo desde la cátedra papal. Su tenor de vida en Valencia fue el mismo que en Badajoz, respecto a la evangelización de los fieles y a la personal presencia del Obispo entre sus diocesanos.

Se hizo notar por su singular amor a la Eucaristía, tanto que por las calles los niños le saludaban diciendo: «Señor Patriarca: Alabado sea el Santísimo Sacramento», seguros de que ningún saludo le agradaría más. Y también se distinguió por su devoción a la Virgen María, a la que, como buen sevillano de entonces, veneraba singulamente bajo la advocación de la Antigua, y a la que dedicó un altar en la capilla del colegio del Corpus Christi, fundado por él en Valencia.

Este colegio, especie de seminario, respondía a la necesidad, sentida por Trento y adelantada por san Juan de Avila, de colegios internos para la preparación de los aspirantes al sacerdocio. El colegio subsiste aún hoy día. En él se muestra además el amor de Juan de Ribera a la cultura y el arte, dada la magnífica colección de cuadros de primeras firmas que reunió, no para adornar su palacio, sino la casa de Dios.

De todos era conocido que vivía muy pobremente, que era asquible a todos sin distinciones de clases sociales, que gastaba sus grandes rentas en limosnas y en el sostenimiento de obras benéficas y piadosas, y que era asiduo a la oración y a los oficios divinos. No fue prelado cortesano ni palaciego, y si le tocó intervenir en política no fue por inclinación propia sino a requerimiento del Rey y por espíritu de servicio.

Juan de Ribera fue nombrado virrey de Valencia en la difícil época en que se dilucidó la cuestión de los moriscos, una minoría que se resistía a integrarse a base de la pérdida de su identidad y que fue finalmente expulsada como medio de lograr la uniformidad racial y religiosa a que se aspiraba. Políticamente no puede excusarse a Juan de Ribera de la responsabilidad que tuviera en aquella medida, considerada luego como política y económicamente infeliz;



El B.<sup>no</sup> Juan de Ribera Patriarca de Antiq.<sup>a</sup> y Arzobispo de Val.<sup>a</sup> ofreció y bienhechor de esta Capilla de Porta Coeli, la qual visitava con mucha frecuencia, pasado por dos y tres meses en una Celda del Claustro con edificacion de todos. En el Año 1699 mes de Set.<sup>bre</sup> bendixó esta Capilla del S.<sup>to</sup> Sep.<sup>to</sup> y dixo en ella la primer Misa, con asistencia del Rey y V. Comandada. Murio en 6 de Mayo de 1699. y fue Beatificado por Pio VI. en 18 de Set.<sup>bre</sup> de 1796. con el nombre de Indul.<sup>to</sup> accionada a todos los dias.

San Juan de Ribera, arzobispo de Valencia

pero moralmente es cosa probada que procedió sin pasión ni odio, que intentó arreglos de otra índole y que deseó no faltar a la caridad con nadie. Hay que decir que Juan de Ribera en lo político fue hombre de su tiempo. Mezclados de modo tan cerrado los intereses políticos y los religiosos, quizás Juan no pudo proceder de otra manera de cómo lo hizo, aunque, a la distancia del tiempo, lamentemos hoy que en tan triste asunto estuviera un prelado de la Iglesia, y además santo.

La fama de santidad le acompañó a la tumba como le había acompañado en vida. El 8 de diciembre de 1769, el papa Clemente XIV reconocía sus virtudes heroicas; lo beatificó el papa Pío VI el 18 septiembre de 1796, y lo canonizó en nuestros días el papa Juan XXIII el 12 de Junio de 1960, meses después de llegar a la cátedra de Pedro. Es el primer hijo de la ciudad de Sevilla al que se ha canonizado solemnemente.

## **JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCION, presbítero**

### **1.—Nacimiento, familia y educación**

Juan Bautista, hijo de Marcos García y de Isabel López Rico, nace en la población manchega de Almodóvar del Campo, la patria de san Juan de Avila, el jueves 10 de julio de 1561, siendo bautizado el día 17 del mismo mes.

Era la suya una familia cristiana clásica, de corte severo, de religiosidad profunda y central, en la que efectivamente lo religioso prima sobre cualquier otro valor, y el niño Juan Bautista se mostró muy receptivo a la religiosidad ambiente. Como consta por las posteriores declaraciones de un hermano suyo, era muy pequeño cuando ya determinó emular el ejemplo de los santos, haciendo penitencias impropias de su edad, que lastimaron su salud, y con sólo nueve años, dada su perspicacia religiosa, le permitió el confesor que hiciera el voto de castidad.

Comenzaba la adolescencia cuando pasó por Almodóvar santa Teresa de Jesús, y se hospedó en casa de los padres de Juan Bautista. La santa se quedó muy impresionada de la que podía llamarse precoz santidad del muchacho y le pronosticó que él también anda-

ría por los senderos de Reforma en que ella estaba empeñada. Era el año 1574.

### **2.—Estudios en Baeza y Toledo**

Sus primeros estudios los hizo en su pueblo natal, donde aprendió gramática, recibiendo también instrucción en los carmelitas descalzos, establecidos allí.

Pasa luego al estudio de Baeza, aquel mismo que había abierto su paisano san Juan de Avila, y que sería sin duda por ser conocido de su familia por lo que el joven deseó estudiar la teología allí. Para entonces había fallecido el Maestro Avila, pero el estudio de Baeza estaba en el apogeo de su prestigio.

Completaba su formación en Toledo, y tenía ya diecinueve años cuando examinó con seriedad qué estado debía tomar en la vida. Igual que cuando niño, Juan Bautista seguía siendo un joven candoroso, modesto, recogido, despierto de inteligencia y tenaz de voluntad.

### **3.—Religioso trinitario**

Habiendo entrado en contacto con los religiosos trinitarios que tenían en Toledo unos de los primitivos conventos de la Orden, su decisión de consagrarse a Dios por completo decidió realizarla en esta congregación, cuya finalidad apostólica y de redención de los cautivos le atrajo prontamente. Tomó el hábito el 29 de junio de 1580 y exactamente un año más tarde, el mismo día de los SS. Pedro y Pablo, se ligaba a la Orden con los votos solemnes.

Completando sus estudios de teología, pasa cuatro años en la Universidad de Alcalá de Henares, siendo dedicado seguidamente a la predicación. Se prestigia muy pronto en este ministerio, y el propio Lope de Vega que le escucha le dedica elogios sinceros.

### **4.—En Sevilla**

No estaban los superiores completamente de acuerdo en la vida tan penitente que llevaba, pensando que le restaría fuerzas para el ministerio sacerdotal, sobre todo de predicación y confesonario, en

el que se mostraba tan atractivo, y por ello lo enviaron a Sevilla con la recomendación de que mitigara la penitencia y conservara todas sus fuerzas para el apostolado.

Doce años permaneció en la capital andaluza, doce años de fecunda labor espiritual en el marco de la vida morigerada de los conventos trinitarios de entonces. Se conservan no pocas de sus pláticas y homilias de entonces y están evidentemente llenas de un gran espíritu apostólico, con una espiritualidad que sintonizaba perfectamente con la espiritualidad andaluza de aquel período, críotocéntrica, basada en el fomento de la piedad y el amor a Dios. Fue en Sevilla donde recibió la ordenación sacerdotal.

Aparte de su ministerio sacerdotal, por el que fue tan estimado y admirado en la ciudad del Betis, fray Juan Bautista desplegó su celo en la gran epidemia del año 1590. Se multiplicó atendiendo a los apestados, brillando en aquella ocasión la delicadeza de su espíritu y la fina sensibilidad por la que era capaz de llevar consuelo a quienes humanamente ya no tenían ningún remedio.

#### 5.—Primer intento reformador

Un grupo de religiosos se propuso volver a la observancia primitiva del tenor de vida de los trinitarios, pensando y con razón, que su inicial austeridad había sido muy aliviada con el paso del tiempo. Este grupo lo capitaneaba el P. Dueñas, y viendo éste los valores de fray Juan Bautista Rico lo quiso atraer a su causa. No se decidía éste pensando que su escasa salud quizás no le permitiera el vivir la estrechez que se proponían los reformados, y por otra parte le dolía mucho dejar Sevilla y todo el entorno de afecto y fecundidad apostólica en que se movía. La perspectiva era la de ir a encerrarse en un convento de una pequeña población.

No convencido del todo, salió hacia Valdepeñas, y fue en el camino cuando, tras pasar en Ecija una gran tormenta, se aclararon sus ideas y quedó definitivamente dispuesto a tomar parte y servir la Reforma trinitaria. Estuvo primero en Valdepeñas como religioso de la comunidad reformada y posteriormente fue nombrado ministro o superior de la misma.

Pero como en el interior de la Orden se levantaron grandes dificultades para que la reforma prosiguiera, fray Juan Bautista deci-

dió ir personalmente a Roma para encomendarla directamente a la autoridad del Papa. Dejó Valdepeñas el 24 de agosto de 1597.

#### 6.—La gran crisis en Roma

Luego de embarcarse en Alicante, de pasar en el mar una gran borrasca en la que pereció ahogado el religioso que le acompañaba y de haber desembarcado en Génova, llegaba a Roma finalmente el 21 de marzo de 1598. Y no esperaba las terribles dificultades que allí se le presentaron.

Se halló en primer lugar con que sus propios hermanos en religión, los trinitarios no reformados, corrieron la especie de que venía de España fugado de su convento y habiendo hurtado de él una considerable cantidad de dinero. El embajador español, enterado del asunto, recibió órdenes del Rey de averiguar la verdad de lo sucedido y proceder a la detención de fray Juan Bautista si la especie se mostraba verdadera. El propio papa Clemente VIII llegó a pensar que aquello tenía visos de certeza y le retiró por completo su favor, abandonándole seguidamente casi todos los amigos que inicialmente le acogieron en Roma.

Se levantó entonces en su espíritu una terrible crisis, se sintió presa del mayor desaliento; y amargado por tan injusta campaña en su contra, pensó no ser él el instrumento apto para llevar adelante la reforma, por lo cual pensó en abandonar incluso el hábito trinitario y pedir licencia para pasar a los carmelitas descalzos. Estos le invitaban con la mejor fe a que diera el paso.

#### 7.—En Gaeta

Puesto en contacto con los santos de su tiempo, san Francisco de Sales, san Camilo de Lelis, santa Magdalena de Pazzis, etc., ninguno de ellos le aconsejó abandonar la reforma, y movido por esto, decidió abandonar Roma donde tan mal le iba y marchar a Gaeta, cuyo obispo le brindaba su hospitalidad.

En el ambiente sereno de la residencia episcopal de Gaeta y a la sombra de un prelado caritativo y afable, que mostró hacia él una gran comprensión, Juan Bautista recobró la paz espiritual y decidió proseguir la obra para la que Dios le había llamado.

Serenado su espíritu, correspondió al prelado dedicándose una temporada a la predicación en Gaeta, en cuyo activo puerto había tantos españoles, necesitados de que en su propia lengua se les misionase. En aquel puerto tuvo ocasión de visitar la famosa capilla de la Santísima Trinidad, de la que habla Cervantes en su Don Quijote. Al comienzo de 1598 decide reemprender su tarea romana.

#### **8.—La reforma aprobada**

Animoso vuelve a Roma, y sin arredrarse por las nuevas dificultades que se le opondrán, logra llegar hasta Clemente VIII al que propone lisa y llanamente que se le permita constituir una provincia reformada en el seno de la Orden, quedando para más tarde el que la multiplicación de provincias reformadas pueda formar una Orden aparte.

El Papa, no sin meditarlo, por fin el 20 de agosto de 1599 firma el decreto que permitía la descalcez, liberando a los reformados de la obediencia a los provinciales de la Orden y haciendo de ellos una provincia independiente.

#### **9.—Difusión de la reforma por Andalucía**

Llega de nuevo a España en 1600 y los próximos años serán los de una gran actividad para consolidar y difundir la Reforma a partir de la casa madre de la misma, la de Valdepeñas. En 1605 es elegido provincial y amplía su obra esta vez por Andalucía: Córdoba, Baeza y Sevilla. Al mismo tiempo que se ocupa de esta obra reformadora, predica incansablemente y escribe, dejando a su muerte abundante producción literaria, encuadrada en ocho tomos.

#### **10.—La heroica obediencia. Sanlúcar de Barrameda**

Cesa como provincial en 1609 y aunque su quebrantada salud ya necesitaba descanso, el nuevo superior le encomienda la fundación de algunas casas, como la de Toledo que realiza con gran esfuerzo en 1611. Seguidamente baja a Andalucía, de donde ya no saldrá más.

Hay la perspectiva de una difícil pero conveniente fundación en Sanlúcar de Barrameda, población que por ser puerto y enlazar

con Sevilla, era siempre sitio apropiado para las Ordenes religiosas. El se ofrece a pesar de que está al límite de sus posibilidades, y diríase que casi moribundo llega a Sanlúcar donde comienza a gestionar la fundación, hospedándose en la ermita de Santa Brígida. Se le acaban las fuerzas, y si no le hubiera llegado una destemplada y casi violenta orden de partir para Córdoba, hubiera muerto en Sanlúcar. Obediente, más muerto que vivo deja Sanlúcar y toma a pesar del crudo invierno el camino hacia Córdoba. Allí llega completamente extenuado.

#### **11.—Muerte y glorificación**

La muerte le alcanzó en Córdoba el 14 de febrero de 1613, rodeado de los religiosos. Sus restos siguen en la ciudad califal donde nuevamente su Orden tiene casa tras la exclaustación del siglo pasado. Canonizado en 1975, 25 de mayo, por Pablo VI. Asistí personalmente a esta canonización.

#### **PEDRO DE ZUÑIGA, presbítero y mártir.**

##### **1.—Nacimiento y familia.**

Nació en Sevilla en 1580, hijo de don Alvaro Manrique de Zuñiga, Marqués de Villamanrique.

Tenía cinco años cuando su padre fue nombrado virrey de Méjico, y éste prefirió no llevar consigo el niño a Nueva España sino que lo dejó en Sevilla encomendándolo a la custodia de sus parientes los Duques de Medina Sidonia, los cuales cuidaron de él y lo tuvieron consigo tanto en sus casas de Sevilla como en su habitual residencia de Sanlúcar de Barrameda.

No hay muchos detalles de su infancia y primera adolescencia pero consta que hizo estudios, y sería seguramente en Sevilla, en la conocida Universidad de Santa María de Jesús.

Era de carácter dulce y pacífico, pero no había dado señales en su adolescencia de vocación eclesiástica.

##### **2.—Profesión religiosa.**

Fue terminado ya sus estudios y contando veintitrés años cuando, sintiéndolo mucho su familia y oponiéndose fuertemente a ello,

decidió ingresar en el Convento de San Agustín, de la propia Sevilla, perteneciente a los Agustinos Ermitaños.

Ingresa en la Orden en el año 1603, y al año siguiente el 24 de octubre, terminado el noviciado, hizo la profesión solemne. Continuó en el mismo convento sus estudios de teología y, terminados éstos, se ordena sacerdote, comenzando a ejercer su ministerio en su ciudad natal.

### 3.—Misionero en las Islas Filipinas.

El contacto personal con un misionero, el P. Guevara, más tarde obispo de Nueva Cáceres (Filipinas), le mueve a ofrecerse para marchar a las misiones de Japón. La noticia se cundió, pese a su deseo de marchar en secreto, y si fuerte había sido la oposición familiar a su entrada en religión, mucho mayor fue entonces la oposición a su ida a las misiones.

Pedro no cejó. Los superiores no vieron motivo para negar lo que solicitaba, y así en compañía de otros religiosos de su Orden salió para Extremo Oriente el año 1609, deteniéndose en Méjico, donde ya no pudo ver a su padre, que había fallecido.

Embarcado nuevamente, llegaba a Manila el 4 de junio de 1610. Su tarea en Manila fue doble: una, emprender enseguida la colaboración en la evangelización del archipiélago, y la otra el aprendizaje del idioma japonés para poder pasar allí.

La primera misión la realizó en la provincia de Pampanga, estando ocho años al cargo de dos cristiandades (Porac y Sesmoán), en las que hizo el oficio de buen pastor con gran dedicación. La otra pudo realizarla, dada la gran cantidad de japoneses que había por entonces en Filipinas.

### 4.—Misionero en Japón.

Por fin el año 1618 puede pasar a Japón, lo que ya para entonces estaba gravísimamente prohibido a partir de las leyes draconianas del año 1614 con la expulsión de los misioneros. Fue su compañero en la aventura de introducirse en Japón el también agustino, natural de Méjico, y futuro mártir, beato Bartolomé Gutiérrez. Lo consiguieron y se afincaron en Nagasaki.

Pero poco iba a ser el tiempo de su estancia en el Imperio del Sol Naciente, pues enterado el gobernador de la entrada de dos misioneros, activó las pesquisas y logró localizarlos en diciembre de aquel año 1618. Fray Pedro fue descubierto junto con otros cristianos, pero el comisario que lo descubrió, sabiendo que era hijo de un antiguo virrey y miembro de la nobleza española, prefirió facilitarle él mismo la huída, y de esta forma fue llevado a un puerto donde embarcó nuevamente hacia Manila.

### 5.—Nuevamente en Manila.

Llegado a Manila, se mostró desde primera hora dispuesto a volver a entrar clandestinamente en Japón a pesar del peligro, y aunque los superiores no se mostraban dispuestos, un hecho vino a cambiar su actitud: los cristianos de Nagasaki rogaban insistentemente que el P. Pedro volviera a ellos, siendo extraordinario el afecto que le habían tomado en tan pocos meses de su estancia allí. Añadieron una oferta: se comprometían a enviar a Manila los sagrados restos del B. Fernando Ayala, de la misma Orden, si el P. Pedro volvía. Esto determinó a los superiores de la Orden a dar su permiso.

Acompañado del beato Luis Flores, dominico, que será su compañero de martirio, en un barco cuyo capitán y marineros eran todos cristianos, salieron nuevamente para Japón el 5 de junio de 1620.

### 6.—Atrapados por piratas holandeses.

La nave dejaba atrás la isla de Formosa cuando fue asaltada por una nave pirata holandesa, pese a llevar la embarcación en que iban los misioneros los necesarios permisos de las autoridades japonesas y estar los holandeses en buenas relaciones con Japón.

Hechos dueños de la nave, los misioneros, que no llevaban el hábito, primero se escondieron, pero descubiertos más tarde, los tomaron enseguida por sospechosos de ser misioneros, negándose ellos a contestar afirmativamente a tal cuestión. A raíz de esto (22 julio 1620) comenzó para todos ellos su calvario.

Llegados a la factoría holandesa de Firando, los holandeses dieron cuenta de haber capturado la nave por su sospecha de que transportaba misioneros, y éstos fueron bárbaramente atormentados para que lo confesaran. Ambos misioneros guardaron un silencio sepulcral.

Los tuvieron encerrados en una especie de sótano, faltándoles la ropa y con un poco de arroz por toda comida, y estaban allí todavía el 10 de octubre cuando el P. Pedro logra desde la cárcel enviar una carta a sus superiores.

Pero el 25 de aquel mismo mes, dos paganos a los que él había tratado en Manila lo reconocen, y entonces ve ya inútil el seguir negando su condición de misionero, por lo cual confiesa serlo, siendo seguidamente entregado por los piratas a las autoridades japonesas, que disponen su primer castigo, pero se les permite vestir el hábito religioso, lo que le sirvió a Pedro y a su compañero de gran consuelo.

#### **7.—Relegado a una isla desierta.**

Verdaderamente terribles fueron los siguientes nueve meses de la vida del misionero, que hubo de pasarlos relegado a la isla desierta de Ikinoxima, en la cual hubo de vivir en una misera choza que apenas le ponía el abrigo del sol y de las bajas temperaturas. Sumamente quebrantado estaba en su salud y resistencia física cuando en agosto de 1621 fue devuelto a Nagasaki.

#### **8.—Cárcel, juicio y condena.**

Un año entero de penalidades le quedaba aún hasta su muerte martirial. Lo pasó en Nagasaki, en la cárcel, sometido a todas las limitaciones y dificultades que tan bien constan por los procesos martiriales de los misioneros japoneses, contándose con muchos testigos presenciales de sus sufrimientos.

El juicio se celebró en agosto del año 1622 y la condena englobó a los dos misioneros, al capitán de la nave y a los doce marineros. Los tres primeros serían quemados vivos, y los otros degollados.

#### **9.—Martirio.**

La ejecución se dispuso en una colina de Nagasaki y tuvo lugar el 19 de agosto de 1622, en presencia de los jueces, y de una multitud de unas cien mil personas, entre las que se contaron numerosísimos cristianos que no tuvieron empacho en manifestar de manera pública y masiva su fe. Los cristianos allí presentes serían seguramente unos treinta mil. Disfrazados y no reconocibles asistieron también tres misioneros dominicos.

Los compañeros de martirio de Pedro de Zúñiga fueron los siguientes: el belga fray Luis Flores, dominico; el japonés Joaquín Firamayo, que solía usar el apellido español de Díaz, y los marineros Miguel Díaz, Marcos Xinyemon, Tomás Coyananky, Antonio Yamanda, Santiago Denxi, Lorenzo Rokiemon, Pablo Sankiki, Juan Nagata, Juan Yango y Bartolomé Mofioye. De éstos, el marinero Miguel Díaz era español.

Llegados al lugar del martirio, los dos misioneros dirigieron palabras de aliento a los cristianos, y prefirieron decirlos en castellano, traduciéndolas el beato Joaquín Díaz. Los niños cristianos que allí había formaron un coro que entonó el salmo latino «Laudate pueri Dominum», cuyos versículos siguieron cantando a lo largo de la ejecución.

Fueron primero degollados los doce marineros, y seguidamente los tres condenados a morir quemados vivos fueron atados a sendos postes. Prendido el fuego, invocaban a Dios hasta que se derrumbaron exánimes. El último en expirar fue Pedro de Zúñiga.

#### **10.—Glorificación.**

Aunque durante cinco días fueron custodiados los cadáveres para que los cristianos no los recogieran, finalmente los guardianes se descuidaron, y los tres dominicos nombrados junto con otros cristianos lograron hacerse con los cadáveres y darles sepultura. Posteriormente los restos de fray Pedro fueron llevados a la iglesia de San Agustín de Manila, donde reposan.

Todo el grupo de mártires fue beatificado por el papa Pío IX el 7 de julio de 1867.

## VICENTE DE SAN JOSE, religioso y mártir.

### 1.—Nacimiento y familia.

El hasta ahora único onubense que ha sido objeto de un decreto papal de beatificación nació en la ciudad de Ayamonte en el último tercio del s. XVI, y se llamó en religión fray Vicente de San José. No he hallado ninguna fuente en la que se señale su apellido paterno.

Se sabe que era de familia humilde pero muy cristiana y piadosa. Llegada la adolescencia, dedicaron al chico al oficio de tejedor y muy pronto se acreditó en él.

### 2.—Marcha a Méjico.

Siendo ya un joven y con el fin de buscar seguramente mejores horizontes económicos, marchó a Méjico, estableciéndose en la ciudad de Puebla de los Angeles. Aquí, además de ejercer su oficio, se dedicó con gran asiduidad a la piedad, y comenzó a extenderse su fama como de persona santa, constando en las fuentes testimoniales del proceso de su beatificación que, con anterioridad a su ingreso en religión, había sido adornado por Dios con algunos maravillosos carismas, como el don de profecía y el de milagros, contándose por ejemplo que resucitó a un niño y que evitó con su advertencia, que no era posible saber por medios naturales, una gran desgracia en la víspera del Corpus Christi.

### 3.—Profesa en la religión.

Aquella su vida de piedad maduró en su alma la decisión de consagrarse a Dios en la vida religiosa, eligiendo la orden de los franciscanos descalzos, que vivían con mucha estrechez la regla franciscana, y así el año 1615 entró en el convento de San Francisco, de Puebla, profesando como hermano lego el 18 de octubre de 1616.

Lo destinaron a la enfermería, a cuidar de los religiosos enfermos, cargo este en el que dicen los testigos que se esmeró de manera admirable. Y en el desempeño de dicho cargo iba a encontrar su definitiva vocación. Llegó al convento un religioso que iba de paso

para las misiones de Japón, y enfermó. Quedó bajo el cuidado de fray Vicente, pero a pesar de la solicitud de éste el religioso falleció. Concibió entonces fray Vicente la idea de ocupar él el lugar del fallecido y se ofreció a sus superiores para pasar a Japón. No se le concedió de momento pero él perseveró en su petición.

### 4.—Viaje a Manila.

Por fin el año 1618 los superiores de la Orden accedieron a sus deseos y embarcó para Filipinas, adonde llegó y se dedicó enseguida al aprendizaje de la lengua japonesa. Lo hizo con prontitud y quedó a la espera de poder pasar sin demora al archipiélago nipón.

### 5.—Misionero en Japón.

En 1619, al año de llegar a Filipinas, pasó al Japón, instalándose en el hospital de Nagasaki, con el encargo de cuidar de los enfermos, tarea ésta que fue la que bajo la obediencia pudo realizar en Japón. Pero ni siquiera esta tarea sería muy larga, pues el 25 de octubre de 1621 fue descubierto y localizado como tal misionero, siendo detenido y llevado al gobernador de Nagasaki, que dispuso su inmediato encierro en la prisión.

### 6.—En la cárcel de Omura.

Muy poco después era trasladado a la cárcel de Omura, cuyo horror no es exagerado.

Fray Vicente hubo de vivir en una especie de jaula, hecha de vigas fuertes y gruesas, y tenía la jaula dieciocho pies de largo por doce de ancho, compartiendo tan estrecho lugar con otros treinta y un cristianos allí detenidos.

Pero la fe de aquellos hombres convirtió la prisión en una especie de convento, pues celebraban las horas canónicas y se ajustaban en la manera mejor posible a la distribución del tiempo de la vida conventual. Fray Vicente ejerció allí sus conocimientos de enfermero con los pobres detenidos.

### 7.—Martirio.

Fray Vicente de san José murió mártir en el llamado «martirio grande» que tuvo lugar el día 10 de septiembre de 1622. El apela-

vo de grande le viene por la considerable cantidad de misioneros, catequistas y fieles del Japón que aquel día recibieron el martirio. Sucedió en Nagasaki y se realizó asfixiando a los confesores de la fe con fuego lento, estando ellos atados a unos postes y rodeados de haces de leña y paja, que provocaban mucho humo y retardaban la cremación.

Los restos calcinados de los mártires fueron arrojados al mar.

#### 8.—Glorificación.

Vicente de san José fue beatificado con otros muchos mártires del Japón el día 7 de julio de 1867 por el papa Pío IX. Su fiesta la celebra el actual obispado de Huelva. Cuando él nació, Ayamonte era del arzobispado de Sevilla, y por eso durante muchos años su memoria se celebró entre los santos hispalenses.

#### BALTASAR DE TORRES, presbítero y mártir.

Baltasar de Torres, vástago de una familia noble, muy bienquista del rey Felipe II, nació en la ciudad de Granada el día 14 de diciembre de 1563. Pero su vida habría de discurrir casi toda ella fuera de su Andalucía natal.

Era un niño de siete años cuando su padre fue nombrado gobernador de Ocaña, y aquí entraría en contacto con la Compañía de Jesús, en cuyo colegio hizo los primeros estudios.

En 1579, con sólo dieciséis años, decidió su vocación e ingresó en la Compañía, haciendo el noviciado en Navalcarnero, Madrid. Seguidamente es enviado al estudiantado jesuíta de Huete donde estudia Filosofía, acabada la cual es enviado a Cuenca para enseñar Gramática. Estando allí decide ofrecerse para las Misiones, y los superiores le contestan que en principio aceptan el ofrecimiento, pero que se le señalará el momento de realizarlo. Mientras tanto deberá estudiar teología en Alcalá de Henares a fin de irse preparando para el sacerdocio.

Era aún solamente diácono cuando en 1586 se ofrece una oportunidad para marchar a Extremo Oriente acompañando a unos nobles japoneses, convertidos al cristianismo, que habían venido a

Roma a saludar al Papa. Con ellos embarca Baltasar y se dirige a Goa, donde los superiores deciden que se detenga, complete sus estudios y se ordene sacerdote, y ejerza seguidamente en aquella tierra, también misional, su ministerio.

El P. Baltasar nunca perdió de vista las deseadas misiones del Japón, y catorce años más tarde de su llegada a Goa, el año 1600 por fin se le permite pasar a la floreciente cristiandad japonesa, que aunque ya había dado sus primeros mártires, pero por entonces disfrutaba de paz.

Fue primero superior algunos años de la residencia jesuita de la capital del Imperio, Meako. Posteriormente la obediencia le trasladó a la de Osaka, y más tarde se le asignó la misión de visitar las cristiandades de los reinos de Canga, Notó y Zu, en los que hizo un amplio apostolado.

Cuando el año 1614 se dio la orden de expulsión contra todos los misioneros, el P. Baltasar fue uno de los que se decidieron a permanecer pasando a la clandestinidad. Le quedaban por delante doce tremendos años de trabajo durísimo, ocultándose, viviendo en cabañas, huyendo en infinidad de ocasiones, temiendo constantemente la delación de algunos cristianos apóstatas, y estando en constante peligro de ser apresado y ejecutado.

Su pasmosa serenidad le hizo salir con bien de tantos peligros. Por fin el 15 de marzo de 1626 vino a caer en manos de la policía nipona. Estaba en una pequeña aldea, a media legua de Nagasaki, y estaba celebrando la misa del domingo III de Cuaresma para un grupo de cristianos. Estaba terminándola cuando tres ministros de la justicia, acompañados de arcabuceros, penetraron en la casa. Los dos que oían la misa por una ventana se escaparon, y los que venían por él derribaron la puerta y lo prendieron a él y al cristiano Miguel Tozu que ayudaba la misa. Al llevarlo preso públicamente por las calles, salieron muchos cristianos a despedirlo, y él dice en una carta que fue echando bendiciones como si fuera un obispo.

Lo metieron en una cárcel que él describe diciendo que es como una jaula de pájaros. Su causa se vio el 17 de junio y fue condenado a muerte. La sentencia se ejecutó por muerte a fuego lento en Nagasaki el siguiente día 20 del citado mes de junio del año 1626. Al llegar al lugar de la ejecución y ver allí a su provin-

cial, P. Pacheco, que también iba a ser inmolado, le renovó su obediencia y comunión. Otro jesuita, el P. Zola, fue también ejecutado con él, y otros cristianos japoneses.

Beatificado por Pío IX en 1867.

## **LUIS DE SOTELO, presbítero y mártir**

### **1.—Nacimiento y familia**

Nació en la ciudad de Sevilla el 6 de septiembre de 1674, y era hijo del caballero veinticuatro de Sevilla D. Diego Caballero de Calatrava y de su esposa doña Catalina Niño de Sotelo. Por padre y madre era de ascendencia netamente sevillana.

En Sevilla se crió hasta la adolescencia, estudiando en la Universidad de Santa María de Jesús y pasando seguidamente a completar sus estudios en la Universidad de Salamanca.

### **2.—Profesión religiosa**

Conoció en Salamanca a los franciscanos descalzos y trabó con ellos amistad, sintiéndose atraído por su género de vida y decidiéndose por seguir esta vocación. Ingresó en el convento de San José del Calvario y allí hizo la profesión religiosa, prosiguiendo sus estudios y ordenándose de sacerdote. Eligió como nombre religioso el de fray Luis de San Diego.

Aunque sus padres insistían en que lo trasladaran al convento sevillano de San Diego, fray Luis prefirió permanecer alejado de su familia y su patria para poder pasar más desapercibido. Sus brillantes cualidades personales se hicieron sin embargo notorias.

### **3.—Misionero**

En 1597 llegó la noticia del primer martirio acaecido en Japón en las personas de varios misioneros y sacerdotes franciscanos y jesuitas con un grupo de seglares. Esto entusiasmó a muchos a continuar en la senda de la evangelización del Imperio nipón aun a costa de la vida y se ofrecieron para ir allá.

Entre los que presentaron su ofrecimiento estuvo fray Luis de San Diego, el cual logró que en 1599 lo incorporasen a la provincia de San Gregorio de Filipinas, la encargada de suministrar misioneros al Japón.

Llegó a Manila en 1600 y le destinaron al convento de Nuestra Señora de los Angeles, en el cual desempeñó la cátedra de Filosofía, siendo su otro principal ministerio la predicación. Se dedicó además, como era preceptivo, al estudio de la lengua japonesa, y se especializó en enseñar catecismo a lo muchos japoneses que vivían o llegaban a Manila, logrando numerosas conversiones entre ellos.

Está atestiguado que al mismo tiempo llevaba una vida personal de gran penitencia y mortificación, llevada a límites increíbles.

### **4.—Entrada en Japón**

Por fin en 1602, a los sólo dos años de haber llegado a Manila y habiendo aprendido en tan corto espacio de tiempo la lengua japonesa en nivel más que suficiente, obtuvo licencia y pasó al Japón, entregándose de lleno y con especial entusiasmo a su tarea evangelizadora. Se estableció en Yendo, donde al poco tiempo había logrado erigir y abrir al culto tres iglesias.

Fueron doce años de fecunda labor, sin estorbo alguno, ya que por entonces el emperador, que lo era Goxozama, no puso reparos a la extensión del evangelio.

### **5.—Primera prisión**

Llegada la persecución de 1614, fue apresado y ya contaba con que iba a ser ejecutado, cuando la influencia del rey de Boxú, Idate Mazamune, buen amigo suyo, logró para él el indulto y se lo llevó seguidamente consigo.

### **6.—Viaje a España**

El rey decidió entonces mandarlo a Europa juntamente con un dignatario de su corte, con orden expresa de llegarse a Sevilla.

Llegado a España, avisó al Ayuntamiento que venía como embajador del rey de Boxú, y la ciudad dispuso que se hospedasen él y su acompañante en los Alcázares en señal de respeto a su condición

de embajadores. La llegada a Sevilla fue el 23 de octubre de 1614. Trajeron como obsequio una espada japonesa y una carta, que se conserva y se expone en el Consistorio sevillano.

De Sevilla partieron a Madrid, donde fueron recibidos por el rey Felipe II, que accedió a entablar relaciones diplomáticas. Y como en el camino fray Luis había logrado catequizar a su ilustre compañero, Rocuyemon Jaxecura, el bautismo tuvo lugar en Madrid, en presencia de la Corte, el 17 de febrero de 1615, recibiendo el neófito el nombre de Felipe en honor al Monarca español.

#### **7.—Estancia en Roma. Obispo electo**

Marcharon entonces a Roma donde los recibió el papa Paulo V, el cual para facilitar la labor misionera de fray Luis le dio amplísimas facultades, enviando como obsequio suyo al rey de Boxú varios relicarios de plata.

Comunicó el Papa su voluntad de elevar a la púrpura cardenalicia al sevillano fray Luis de Sotelo, y mientras tal decisión podía ponerse en práctica lo nombró obispo del Japón Oriental, expidiendo bula y determinando que se consagrara obispo en Madrid.

#### **8.—Vuelve a Manila**

Pero no fue a Madrid a donde volvió fray Luis con su compañero sino que se dirigieron a Méjico por mar, dilatando la consagración episcopal.

En Méjico estuvieron hasta abril de 1618 en que zarparon para Manila, ciudad a la que llegaron a mediados de julio.

Cuatro años estuvieron en Manila sin pasar al Japón, no estando por ello ocioso sino sumamente ocupado en la predicación del evangelio. Tampoco en Manila recibió la consagración episcopal.

#### **9.—Otra vez al Japón**

Por fin, en 1622, en un navío chino salió del puerto de Cagayan, pero el piloto al llegar a tierra lo denunció al gobernador de Nagasaki el cual decretó su prisión.

Estuvo preso primero en Nagasaki, y luego en la cárcel de Satzumd para pasar seguidamente a la terrible prisión de Omura, en la que estuvo dos años, a partir de octubre de 1622.

#### **10.—Carta al Papa**

Estando en la cárcel de Omura escribió y logró enviar una extensa carta al papa Paulo V, que llegó efectivamente a manos del Santo Padre. En ella fray Luis relataba su situación de encarcelado y la situación de la cristiandad japonesa, tan floreciente hasta hacía poco pero tan duramente martirizada entonces, rogándole al Papa que no dejara de mandar misioneros que fueran sustituyendo los muchos puestos vacantes que los continuos martirios habían dejado. Esta carta denota una gran perspicacia pastoral, pues prevé que la ausencia de pastores colapsará la cristiandad japonesa, como en efecto sucedió pocos años más tarde.

También pudo escribir desde la cárcel otras muchas cartas a prelados y otras personas de España, cartas que lograron las más de ellas llegar a su destino.

Finalmente dedicó los forzados ocios de sus dos años de cárcel a la composición de un catecismo de la doctrina cristiana en lengua japonesa.

El otro consuelo que recibió estando en la cárcel fue que destinaron a la misma al padre Pedro Vázquez, dominico gallego, al que atendió amorosamente en las dos graves enfermedades que en la prisión sufrió este misionero, dada su debilidad y a causa de los malos tratos anteriormente sufridos. Los cristianos, para aliviar la suerte de los dos confesores de la fe, lograron adiestrar a una niña la cual se introducía en la cárcel por entre los guardas disimulando perfectamente el agua y otros obsequios que llevaba para los mártires.

#### **11.—Martirio**

Sorpresivamente le fue comunicada a fray Luis y su compañero de prisión la noticia el 25 de agosto de 1624 que aquel mismo día serían llevados a Socabata para ser ejecutados. Otros tres religiosos serían ejecutados con ellos.

Salieron con ánimo alegre, atados por el cuello y los brazos; anduvieron, incluso fray Pedro pese a su debilidad, la legua y media que los separaba del sitio de la ejecución, y fueron amarrados a unos postes que rodearon los verdugos de grandes haces de leña. Al prender fuego a los maderos, los cinco religiosos entonaron el himno latino «Te Deum laudamus».

Fray Luis de Sotelo aún estaba vivo cuando los otros cuatro habían muerto. Los verdugos añadieron leña y paja, haciéndose más espeso y asfixiante el humo. Quemadas las cuerdas con que había estado atado al poste, el mártir cayó a las brasas, echándole seguidamente encima los ornamentos y vasos sagrados que había venido utilizando en la cárcel para la celebración de la misa.

Una vez quemados completamente los cadáveres, sus cenizas fueron arrojadas al mar.

## 12.—Glorificación

Luis de Sotelo fue beatificado junto con otros muchos mártires del Japón por el papa Pío IX el domingo 7 de julio de 1867 al celebrarse el Centenario del Martirio de los SS. Pedro y Pablo.

## BARTOLOME DIAZ (LAUREL), mártir

### 1.—Portuense

Como desde pequeño vivió en Méjico, sin que nunca más regresara a su Andalucía natal, el beato Bartolomé Díaz, apodado Laurel, fue tenido por mejicano. Pero las investigaciones referentes a su persona, llevadas a cabo con motivo de su beatificación, dejaron constancia de que había nacido en El Puerto de Santa María y muy pequeño había marchado a Nueva España.

Por ello, cuando junto con tantos otros mártires fue beatificado en 1867, la Iglesia Hispalense pidió y obtuvo de la Sagrada Congregación de Ritos que en la diócesis se celebrara su misa y oficio, junto con la de los también beatos Luis de Sotelo y Pedro de Zúñiga, sevillanos, y Vicente de San José, ayamontino. En la lección 1.<sup>a</sup> del 2.<sup>o</sup> nocturno de Maitines constaba expresamente que Bartolomé Laurel había nacido en El Puerto de Santa María.

Al constituirse en 1980 la nueva diócesis asidonense jerezana, con capital en Jerez de la Frontera, su primer obispo Mons. Bellido Caro, me encomendó preparar el Propio de los Santos de la misma, siendo este bienaventurado Bartolomé Díaz el único santo nacido en el territorio de la nueva diócesis.

Con este motivo hice una exhaustiva investigación en el archivo parroquial de la Iglesia Prioral de dicha ciudad del Puerto en busca de su partida de bautismo. Y como por una parte desconocemos la fecha exacta de su nacimiento y por otra sabemos que «Laurel» no fue un apellido sino un apodo y sólo tenemos noticias de que su nombre era Bartolomé Díaz, es imposible fijar exactamente cuál de los varios Bartolomé Díaz que nacen en los últimos años del s. XVI podrá ser el nuestro. Como sabemos que profesó el año 1617 y su acta de profesión lo llama «joven», puede que sea el niño que se bautiza el 19 de enero de 1593, cuyo bautismo lo registra el libro 14, folio 125.

### 2.—Franciscano descalzo

Niño aún, marcha a Méjico y se establece en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, fundada en 1541 y confiada desde el principio al cuidado pastoral de los religiosos franciscanos.

Como queda dicho, se conserva el libro de profesiones, y en él está registrado:

«Hoy, 18 de octubre de 1617, ha profesado solemnemente la seráfica regla el joven Bartolomé Díaz, llamado también Laurel».

Bartolomé profesó como hermano lego. Y no mucho después de su profesión se ofreció a los superiores para pasar al Japón como misionero, siéndole aceptada al poco tiempo su oblación.

### 3.—En las Islas Filipinas

Antes de pasar a Japón era prólogo obligado de los misioneros la estancia en las Islas Filipinas donde deberían adiestrarse en el dominio de la lengua nipona tratando a los muchos japoneses que en las islas residían con motivo del comercio.

Bartolomé marchó de Méjico en 1619 y estaría en Filipinas hasta 1623. Estos años los pasó en el convento de su Orden en Manila, donde realizaría además del estudio del japonés, prácticas de medicina, logrando ser un prestigioso enfermero.

Este convento tenía anejo un hospital, en el que se daba acogida a los marineros y comerciantes japoneses que arribaban enfermos a la ciudad. Mientras en conversación con ellos aprendía el japonés, Bartolomé les prodigaba los cuidados de la caridad cristiana, y atrajo así a muchos de ellos a la fe, siendo él mismo su catequista, con lo cual pudo sentirse ya plenamente misionero. También perfeccionó sus conocimientos médicos en contacto con la medicina nipona, que era altamente estimada por su eficacia.

Cuando iba llegando la hora de pasar al Japón, se le asignó el misionero sacerdote al que debía acompañar: el P. Francisco de Santa María, natural de Montalbanejo (La Mancha), con el que en seguida trabó una sólida amistad que sería sellada por la muerte martirial que sufrirían juntos.

#### 4.—En el Japón

Expulsados los misioneros del Imperio japonés en 1614, los que se quedaron lo hicieron fraudulentamente y expuestos a toda clase de peligros. En 1623 ya habían muchos de ellos pagado con la vida el haberse quedado en Japón.

Esto lo sabían perfectamente los que tenían la osadía de introducirse en el país para ocupar el puesto que dejaban vacante los mártires. La ida a Japón en aquellas circunstancias era las más de las veces ir a una muerte segura.

Por tanto fue con ánimo martirial como marcharon hacia allá el P. Francisco y el hermano «Laurel». Ni siquiera disfrazados era fácil entrar en Japón. Pues en todos los puertos había estrecha vigilancia, y para evitar la entrada de católicos había además un crucifijo al que los extranjeros a los que se le permitía el paso debían escupir como señal de que no eran ni católicos ni menos misioneros.

Por ello los dos religiosos desembarcaron en una playa próxima a Nagasaki, y como no tenían asignado un puesto de misión fijo, lo primero fue enterarse de qué comunidades estaban más desasistidas, pues esa era su tarea: cubrir los sitios más abandonados religiosamente a causa de la persecución.

Su vida, pues, fue principalmente itinerante, y ciudades y aldeas, caminos y bosques, barquichuelos para atravesar ríos y altas montañas fueron los sitios por donde ambos misioneros hubieron de pasar constantemente en gran movilidad. Dadas las dificultades para enviar misioneros, éstos tenían la obligación de no exponer las vidas sino proceder prudentemente de forma que la obediencia les obligaba a no buscar el martirio, aunque estuvieran dispuestos a sufrirlo si les llegaba.

Como la búsqueda policial arreciaba más en algunas ocasiones ambos misioneros se vieron obligados a pasar temporadas en bosques, únicos sitios seguros donde ocultarse, viviendo entonces en pobres cabañas y en medio de grandes privaciones.

Pronto tuvieron una estimable compañía. Un joven cristiano japonés que se había unido a ellos profesó en la Orden franciscana y se convirtió en su guía y mentor, con la garantía de poder pasar absolutamente desapercibido ya que era nativo: fray Antonio de San Francisco, igualmente mártir y beato como ellos.

#### 5.—Catequista y enfermero

Los testigos del proceso fueron unánimes en afirmar la gran labor realizada por el hermano Laurel al lado del P. Francisco. Se le ha llamado «guía y vanguardia del P. Francisco». Guía: porque la programación de los viajes y actividades estaba en sus manos. Vanguardia: porque en unión de fray Antonio estudiaba cuáles eran los sitios más seguros para conducir hasta allí al sacerdote sin peligro.

Se adelantaba él muchas veces a aquellos lugares a donde el sacerdote iba a ir, y llevaba él personalmente sobre sus hombros el fardo con los enseres y ornamentos del culto divino, y con sencillas pero fervorosas pláticas preparaba a los cristianos a la recepción de los santos sacramentos.

El y fray Antonio se encargaban también de las primeras lecciones del catecismo a los catecúmenos, quedando para el sacerdote la preparación más inmediata. Estos cursos de catequesis eran breves, porque breves eran las estancias de los misioneros en los sitios, pero intensas, supliendo el fervor lo que el tiempo no podía dar de sí. Los jesuitas ya hacía tiempo que habían traducido el catecismo al japonés, un catecismo tipo de los catecismos españoles del s.

XVI, con las verdades sustanciales muy bien y brevemente expuestas, confiadas a la memoria, y acompañadas de las oraciones básicas, de que tanto se vio gustaban los cristianos japoneses. Siglos más tarde, estas oraciones se habían transmitido de viva voz y pudieron hallarlas los que en la segunda mitad del s. XIX pudieron volver al Japón.

La otra gran ocupación del hermano Laurel fue la de enfermero. La cristiandad japonesa echaba mucho de menos aquellos hospitales abiertos por los franciscanos al lado de sus centros misionales y que la persecución había clausurado. De algún modo intentaba suplir esa falta atendiendo a domicilio a los cristianos enfermos y no negándose tampoco a asistir a paganos que lo solicitaban, incluso con riesgo de la vida.

Como dicen los testigos del proceso, el fardo del hermano Laurel era doble: los ornamentos sagrados por una parte y por otra las medicinas. Por chozas y por casas, y así lo recuerdan los testigos, iba fray Bartolomé llevando catecismo y medicina, tratando con exquisita dulzura a los enfermos, y prefiriendo siempre visitar a los más abandonados y pobres.

Fray Bartolomé no sólo catequizó catecúmenos. Tuvo como catequista también otra ocupación que le era muy querida: preparar a los niños cristianos para la primera comunión. Consta el esmero y amor que puso siempre en este menester.

#### 6.—La prisión

En la primavera del año 1627, cuando llevaban ya cuatro años trabajando en el Japón apostólicamente, estaban en casa del cristiano Gaspar Vaz (también mártir) el P. Francisco y el hermano Laurel junto a un grupo de cristianos para celebrar la eucaristía. Estos cristianos eran: María, la esposa de Gaspar, Tomás Mo, Francisco Cufioie, Lucas Kirmón, Luiz Marzuo, Martín Gómez (japonés que había adoptado apellido español), y Miguel Kizayemón.

Un apóstata se enteró y avisó a la policía. Esta llegó con presteza y rodeó la casa, y todos hubieron de entregarse.

No estaba allí fray Antonio sino que se encontraba en una casa de la vecindad. Al sentir el ruido del tumulto formado con la detención salió a la calle y al ver presos al P. Francisco y sus acom-

pañantes se dirigió a la policía y dijo que él también era cristiano y miembro de aquel grupo, confesión hermosísima ésta que le valió ser inmediatamente apresado.

Todos fueron llevados a la cárcel, que ellos convirtieron en un monasterio, donde se alternaban los oficios divinos con las santas conversaciones. Animábanse unos a otros a perseverar en la fe, pese a las muchas privaciones de hambre, frío, incomodidad y malos tratos que sufrían, sobresaliendo en aquella ocasión la explícita caridad del hermano Laurel, como probadamente consta.

Ninguno de los cristianos cogidos con los misioneros apostató. Todos fueron juzgados como tales cristianos y como tales cristianos condenados a muerte.

#### 7.—El martirio

La sentencia puntualizaba que los dos misioneros serían quemados vivos a fuego lento; igualmente lo serían el religioso japonés y cuatro de los cristianos. Los otros cuatro serían degollados.

La fecha fijada para el martirio fue el 17 de agosto de 1627. Tuvo lugar en Nagasaki.

Sacados de la cárcel y llevados al lugar de la ejecución, primeramente se procedió a la degollación de Gaspar Vaz y su esposa María, de Martín Gómez y de Miguel Kizayemón. Los otros compañeros los exhortaron al martirio y el P. Francisco les había dado antes de salir de la cárcel el sacramento de la reconciliación.

Los otros mártires fueron atados en estacas, fijadas previamente en el suelo, y separadas como a una o dos varas de distancia unas de otras en círculo. Encendían no muy cerca de las estacas un fuego que los iba quemando lentamente, diríamos que los iban tostando, mientras les hacía padecer infinito el horrible humo que la hoguera daba y que como llegaba a los mártires a ráfagas y no de manera permanente no los sofocaba en breve. Los verdugos tenían además unas horcas o grandes pinzas para aminorar la hoguera cuando veían que iban a morir los mártires demasiado pronto.

Los cristianos solían acudir y otros muchos como curiosos a las ejecuciones de los mártires, los cuales siempre morían mientras recitaban sus oraciones e invocaban la clemencia de Dios sobre los verdugos.

Así murió el hermano Laurel, que desde la lejana Andalucía llegó hasta el Japón para predicar y testimoniar a Cristo con su vida.

Los cadáveres carbonizados y reducidos a cenizas, fueron arrojados al mar.

### 8.—Glorificación

Uno más en la gran legión de mártires que subió a la gloria de Bernini el 7 de julio de 1867 fue nuestro Bartolomé Díaz, portuense de nacimiento, mejicano de crianza, japonés de martirio, un andaluz más de los miles que han consagrado su vida a Cristo y además la dio entera por él.

### JUAN DE PRADO, presbítero y mártir

N. en Morgobejo (León) en 1563.

M. en Marrakesh, 24 mayo 1631.

Can. por Benedicto XIII, 14 de mayo de 1728.

Es uno de los pocos beatos cuyo elogio viene en el Martirologio Romano:

*«En Marruecos de Africa, el beato Juan de Prado, sacerdote de la Orden de Menores y mártir, el cual, predicando el evangelio, después de sufrir por Cristo valerosamente prisiones, cárceles y otros muchos tormentos, consumó el martirio por el fuego» (24 de mayo).*

Este santo no había nacido en Andalucía ni murió en nuestra tierra, pero está ligado a ella por otros fuertes lazos: pasó aquí la mayor parte de su vida, fue el primer provincial de su Orden de Franciscanos Descalzos en ella, sintonizó plenamente con la religión andaluza, especialmente sevillana, y sus restos han descansado en Sevilla durante varios siglos. Todo esto acredita el que su nombre figure en un santoral de Andalucía.

Hijo de padres nobles, nace en el pueblo leonés de Morgobejo el año 1563. Su padre, don Sancho de Prado, muere cuando Juan tiene sólo cuatro años, y queda a cargo de su madre y de un tío

sacerdote. Estudia las primeras letras en León, y ya adolescente pasa a Salamanca y se inscribe en su Universidad.

El 17 de noviembre de 1584 toma el hábito de los franciscanos descalzos en el convento de Ntra. Sra. de Rocamador, cercano a Badajoz. Todavía estudiante, siente la vocación misionera, y así lo comunica a los superiores, que no consideraron conveniente destinarlo a las misiones. Muy pronto comienzan a fijarse en él para guardián de los conventos de su Orden. Estuvo destinado en los de Jerez, Arahal, Sanlúcar de Barrameda, Villamanrique, etc... y especialmente digna de mención es su estancia en Sevilla.

Estaba por entonces la ciudad en plena efervescencia inmaculista. Los dominicos, como es sabido, ponían reparos a que se creyera en la Inmaculada Concepción; los franciscanos por su parte sembraron el entusiasmo en torno a lo que se llamaba «la pia opinión». Y numerosos pueblos de España iban tomando la decisión de adherirse de manera oficial, con voto incluso, a la opinión inmaculista. Sevilla era una de las que había tomado partido abierto por la Inmaculada, y Juan de Prado fue en Sevilla uno de sus grandes adalides. Las crónicas hispalenses recuerdan de manera especial la sonada procesión del 23 de enero de 1615, en la que Juan de Prado y otro religioso de su convento portaron el estandarte con la imagen de la Concepción, y agregándose numerosos sacerdotes y fieles, se estrenó la letrilla compuesta para aquel acto por el poeta Miguel del Cid:

Todo el mundo en general,  
a voces, Reina escogida,  
diga que sois concebida  
sin pecado original.

El año 1620 se erigió la provincia franciscana de San Diego, de Andalucía, y fue elegido el prestigioso fray Juan de Prado como su primer provincial. Ello le dio ocasión para recorrer toda nuestra tierra, visitando los diferentes conventos.

Terminado su mandato como provincial y enviado como guardián al convento de Cádiz, se renovaron en él las ansias por hacerse misionero. Pensaba él en las Islas Guadalupe, cuyos nativos seguían en el paganismo, pero no pudo obtener las licencias para ir allá. Se

fijó entonces en el cercano país de Marruecos, con el que por mar había tantas relaciones comerciales desde Cádiz. Logró para ir a Marruecos licencia de sus superiores y de los obispos de Cádiz y de Ceuta. Se embarcó así para Marruecos el 27 de noviembre de 1630 en el puerto gaditano, acompañándole dos religiosos de su Orden, fray Matías de San Francisco, sacerdote, y fray Ginés de Ocaña, hermano lego. El 7 de diciembre llegaron a Mazagan y de allí fueron a Azamor, no entrando en Marrakesh hasta el día 2 de abril de 1631.

Se dirigió directamente a las cárceles o mazmorras y se puso a consolar, atender y asistir espiritualmente a los muchos cristianos cautivos, dadas las amplísimas facultades que llevaba, otorgadas por el papa Urbano VIII. Celebró la santa misa y les administró los sacramentos a cuantos quisieron recibirlos.

Llegó a oídos del sultán la llegada del misionero y mandó que fuera traído a su presencia.

Confirmado de labios de Juan y de sus compañeros que era su intención evangelizar en la ciudad y por todo el reino, les avisó que ello constituía un delito y que por el mismo iban a ser encerrados en la cárcel. Mientras los llevaban allí, no pocos hombres y mujeres que transitaban por las calles, al enterarse del motivo por el que llevaban presos a los tres forasteros, los insultaron y agredieron. En la cárcel fueron también encadenados, y sufrieron en los tres días siguientes numerosos malos tratos. Se les obligó a moler pólvora, teniendo al lado un vigilante que los azotaba conforme desistían de la tarea por cansancio y agotamiento.

Por fin el día 24 de mayo, el sultán mandó que Juan compareciera nuevamente ante él y le repitió la orden de no predicar el evangelio a los musulmanes de su reino, a lo que contestó Juan haciendo una fogosa apología del cristianismo. El rey quiso escarmenarlo definitivamente mandando que en su presencia lo azotaran y mientras lo flagelaban le preguntaban a ver si desistía de su propósito. Como el mártir seguía diciendo que no cejaría en su empeño de evangelizar a Cristo mientras tuviera vida, el sultán con su propio alfange le hizo un gran corte en la cabeza, que no por ello le causó la muerte. Le dispararon entonces varias saetas que tampoco lo remataron, y otros ministros del sultán le arrojaron piedras. Por

fin mandó el sultán que hiciesen una hoguera y lo echasen en ella, como así se hizo. En medio del fuego Juan se puso en cruz y recibió todavía numerosas pedradas, hasta que alguien lanzó sobre su cabeza un tronco y el golpe lo remató.

Sus restos lograron algunos cristianos hacerse con ellos y los trajeron, a expensas del Duque de Medina Sidonia, hasta Sanlúcar de Barrameda, donde se les hizo un lucido recibimiento. Siguiéron luego a Sevilla, y quedaron depositados en el convento de San Diego.

Hecha la exclaustación en 1835, los restos pasaron a la Catedral donde se custodiaron hasta 1889 en que, restaurada la Orden, los religiosos los pidieron al cardenal arzobispo Sanz y Forés, el cual accedió, siendo llevados a Santiago de Compostela.

Fue declarado mártir por el papa Benedicto XIII el 14 de mayo de 1728, y su fama se extendió ampliamente por toda la Europa católica. Ello motivó su inclusión en el Martirologio Romano.

## FRANCISCO DE POSADAS O.P., presbítero

### I.—Nacimiento, familia e infancia

Nació en Córdoba el 25 de noviembre de 1644. Sus padres eran Esteban Losada y María Fernández-Pardo Posadas. Como era costumbre en aquel siglo, el niño llevaría no necesariamente el primer apellido paterno sino el que más agradara, y se llamó Posadas. Se bautizó en la parroquia de San Andrés.

Sus padres eran gallegos, de una noble familia venida a menos. Habían llegado a Córdoba a ocultar su pobreza, sobrevenida cuando las tropas de Juan IV de Braganza, rey de Portugal, tras su victoriosa sublevación contra Felipe IV saqueó Lama de Arcos donde vivían.

En Córdoba les fue mal. Primero pusieron una pañería y luego una tienda de naranjas sin que prosperara ninguno de los dos negocios. Para colmo el padre falleció, y madre e hijo se vieron en la mayor miseria.

La madre, buscándole amparo, casó por segunda vez con Juan Pérez Cerezo, que tomó odio al niño, no le permitió estudiar en los jesuitas, y apenas cumplidos los siete años y hecha su primera co-

muni6n, lo dedic6 al oficio de cordonero. Aqu6 estuvo cuatro a6os, y recib6 muy mal trato.

## 2.—Adolescencia y vocaci6n religiosa

El padrastro tambi6n muri6, liber6ndose Francisco de su tiran6a, y la madre decidi6 que para que el muchacho pudiera estudiar, ella revender6 huevos y verduras, ayud6ndole Francisco a la caida de la tarde cuando conclu6a sus clases. Se las daba gratuitamente el dominico fray Miguel de Villal6n, del convento de San Pablo. Este contacto del joven con el convento dominicano decidi6 su vocaci6n religiosa, a la cual tambi6n la impulsaba la devoci6n de su madre.

Su sorpresa fue enorme cuando le contestaron del convento que no se admit6an en 6l a los hijos de verduleras.

Sabido el caso, otras comunidades religiosas le ofrecieron darle el h6bito pero 6l se sent6a llamado a la Orden de Predicadores y recurri6 al Provincial. Este di6 su licencia para que lo admitieran en el convento tambi6n cordob6s de Escala Celi.

## 3.—Dominico

El h6bito le fue dado en la noche del 21 de noviembre de 1672, y para evitar choques con el prior de San Pablo, se dispuso partiera inmediatamente para Ja6n, a cuyo convento de Santa Catalina iba destinado. El prior de San Pablo lo supo y mand6 en su b6squeda, pero el joven lleg6 finalmente a Ja6n y comenz6 su noviciado.

Estaba haci6ndolo cuando el prior de San Pablo, fray Antonio de Sarabia, es elegido provincial y decide negarle la profesi6n, pero tuvo que transigir dada la actitud de cerrada defensa del novicio que hizo la caritativa comunidad de Ja6n. El provincial entonces decidi6 alejarlo de C6rdoba a6n m6s, y lo envi6 al convento de Santo Domingo de Sanl6car de Barrameda.

## 4.—Estudiante en Sanl6car de Barrameda

De 1673 a 1678 fray Francisco hizo los estudios eclesi6sticos en el convento sanluque6o, ciudad en cuyo colegio de la Compa6a de Jes6s estaba por entonces el c6lebre P. Tirso Gonz6lez, futuro

general de la misma, que habiendo entrado en contacto con el estudiante dominico, apreci6 muy pronto sus excelentes cualidades, correspondi6ndole Francisco con singular afecto. Igualmente los fieles asiduos al convento comenzaron a alabar las bellas prendas de aquel joven fraile, extendi6ndose su buena fama por la ciudad.

## 5.—Ordenaci6n sacerdotal

Terminados sus estudios, fue a Guadix, donde recib6 la ordenaci6n sacerdotal de manos del obispo fray Diego de Silva el 22 de diciembre de 1578.

En el convento de Sanl6car hab6a tenido como maestro de teolog6a al P. Enrique de Guzm6n, hijo del Duque de Medina Sidonia, al cual le fue presentado el joven religioso. Y fue por influencia del Duque, en estrecha relaci6n siempre con la Orden de Predicadores, que pudo ir a C6rdoba a celebrar su primera misa en el santuario de Nuestra Se6ora de la Fuensanta, estando presente a la misma su piadosa madre.

## 6.—Estreno ministerial en Sanl6car de Barrameda

Sanl6car ser6a ahora la primera beneficiaria de su ministerio sacerdotal. El p6lpito y el confesonario de Santo Domingo sirvieron para que se revelaran las dotes de predicador y gui6a de almas que llevaba dentro. Sanl6car se volc6 en amor y veneraci6n al celoso religioso, que sab6a exponer con convincente unci6n los temas evang6licos.

El P. Enrique de Guzm6n, nombrado regente de estudios de la Orden, quiso llevarlo consigo a Roma, pero fray Francisco declin6 el honor, no queriendo abandonar su Andaluc6a natal. Por otra parte, no quer6a ir tan lejos mientras viviera a6n su buena y anciana madre, y no se sent6a llamado a cambiar el p6lpito por la c6tedra.

## 7.—Destino a Escalaceli

Su fama le hizo ser querido en C6rdoba, y como los frailes de San Pablo persist6an en no quererle, fue destinado a Escalaceli, de donde era llamado para predicar a muchos sitios, tanto que se pens6 era mejor viviera permanentemente en la hospeder6a que Escalaceli ten6a en la capital.

## 8.—En la hospedería de Escalaceli

Esta hospedería sería su cuartel general de predicador. De ahí saldría para predicar en todos los púlpitos de Córdoba a lo largo de los treinta años de vida que le quedaban. Incluso años más tarde se le rindió el convento de San Pablo y le ofreció su púpito, olvidando pasados rencores.

Fue predicador fogoso y retórico, pero no de retórica vana sino puesta toda ella al servicio de la evangelización y de la conversión, que eran sus grandes objetivos.

Completaba su predicación con la dirección de conciencias, teniendo entre sus dirigidos algunos con opinión de santidad.

También tomó la pluma y nos dejó numerosos tratados espirituales en forma de sermones, sobresaliendo su «Llanto de las Virtudes».

Algunas veces salió de Córdoba a predicar, p. e. a los forzados de las minas de Almadén.

## 9.—Rechaza ser obispo

Por dos veces el piadoso rey Carlos II quiso elegir para obispo al P. Posadas, famoso por su celo apostólico en toda España, bien que apenas saliera de Córdoba. La primera vez quiso hacerlo obispo de Alghero, en el reino de Cerdeña, y la segunda vez de Cádiz, pero el P. Posadas logró convencer al Monarca de que lo eximiera de esa carga, y alegaba sus orígenes humildes como forma de eludir el honor del episcopado.

## 10.—Muerte y glorificación

El 20 de septiembre de 1713, luego de haber celebrado misa y atendido el confesonario, comenzó a despedirse de todos diciendo que era el día de su muerte. No padecía enfermedad especial. Pero a las 11,30 de la mañana le dio una apoplejía y a media tarde expiraba. Su entierro tuvo lugar en San Pablo, el convento que no le quiso en vida. Lo beatificó Pío VII el 20 de septiembre de 1818.

## FRANCISCO SERRANO, presbítero y mártir

Obispo electo, Vicario Apostólico de Focheu.  
De la Orden de Predicadores.  
Huériya (Granada) 4 de diciembre 1695.  
Focheu (China) 28 de octubre 1748, martirizado.  
Beatificado por León XIII el 24 de mayo 1893.

FRANCISCO SERRANO FRIAS, nacido en el dicho pueblecito de la diócesis de Guadix, hijo de Francisco y María, luego de una infancia normal, sintió la vocación religiosa e ingresó en el convento granadino de Santa Cruz el año 1713 donde el 22 de abril del año siguiente hizo los votos religiosos. Recibido el presbiterado, se le destinó a profesor de filosofía y teología del estudiantado dominicano de Granada.

En 1725 el Procurador de las Misiones de Filipinas vino a España en busca de misioneros, y Francisco se ofreció para ir, zarpano de Cádiz y atravesando Méjico de Veracruz a Acapulco.

Tras unos meses de estancia en Manila fue enviado a Macao y de allí a Cantón, donde empleó el tiempo en aprender el chino tanto el mandarín como el popular, así como en adiestrarse en el género de vida chino y de los misioneros. En Cantón conoció y entabló estrecha amistad con el P. Pedro Sans, a cuya consagración episcopal asistió.

En 1738 se arriesgó a adentrarse en China, y llegado a su territorio misional comenzó una intensa actividad apostólica, siempre bajo el peligro de ser apresado y necesitado por ello de constante huida u ocultamiento, haciendo esto a veces en un pozo o en un ataúd.

El día 8 de junio de 1746 estaba escondido en casa de unos cristianos junto con el beato Francisco Díaz cuando un cristiano apóstata los delató. Un primer registro de la casa no logró descubrirlo, pero como el apóstata insistía en saber que estaban allí ocultos los misioneros, un segundo registro descubrió su escondite siendo apresados.

Llevados a Fogan fueron sometidos a un largo interrogatorio y encerrados en una cárcel, donde además los sujetaron con grillos y cadenas. Los pies del P. Serrano fueron asegurados con el mismo

cepo que se había usado para inmovilizar al mártir Francisco de Capillas años antes.

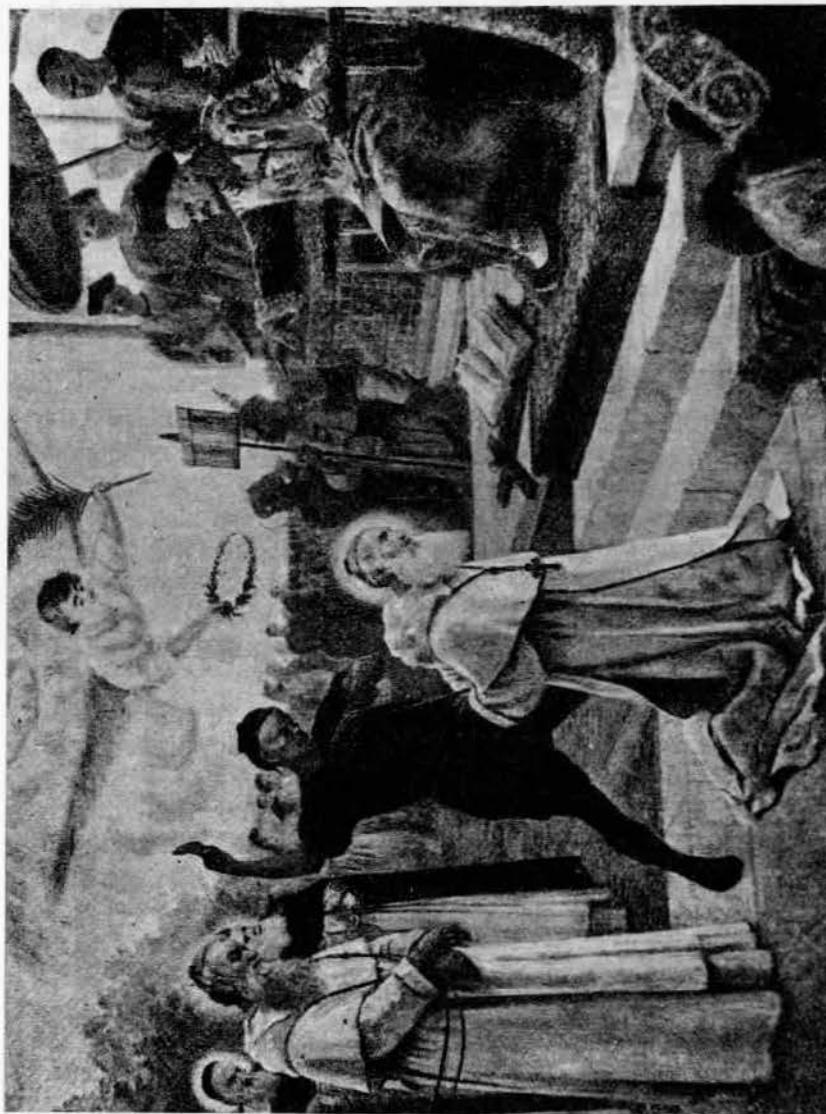
A primeros de julio le dieron a los dos misioneros el tormento de la dislocación de los tobillos, y como en él perdiera el conocimiento el beato Francisco Díaz, al recuperarse le pidió al P. Serrano la absolución, lo cual fue tomado por el juez como la invocación de un maleficio, y mandó darle el tormento de las bofetadas, del que quedó el P. Serrano muy maltrecho.

Llevado a Focheu el 5 de julio, sufrió allí tremendos interrogatorios en el curso de los cuales volvieron a darle varias veces el tormento de las bofetadas con manopla de cuero, así como el del apaleamiento con cañas de bambú teniéndolo desnudo y bocabajo atado al suelo. Como resultado de los interrogatorios fue condenado a muerte, pero no se cumplió inmediatamente la sentencia por esperar su confirmación de Pekín. Quedó mientras tanto recluso en una inmundicia cárcel, sujetados por grillos los pies y por esposas las manos, donde apenas recibía alimento ni tenía otro lecho que una tabla. Tuvo no obstante la oportunidad de escribir cartas desde la cárcel, escritos que muestran la grandeza de su alma y su entereza de espíritu ante los tormentos y la muerte que veía próxima.

Martirizado el Vicario Apostólico, P. Pedro Sans, la Santa Sede eligió al P. Serrano para sucederle, y le llegaron a la cárcel las letras apostólicas con su nombramiento episcopal, pero no pudo realizarse la consagración. Fue, en cambio, sellado con una inscripción en carne viva hecha en la cara en la que se proclamaba su condena a muerte.

Finalmente, luego de más de dos años de prisión y penalidades, el Virrey que lo había condenado a muerte, pensando que el retraso de la confirmación de la sentencia pudiera resolverse con su absolución, decidió asesinar por su cuenta a los misioneros, contando para ello con el consentimiento del consejo de mandarines.

En la noche del 28 de octubre de 1748 el Virrey lo mandó matar secretamente y hacer ver luego que su muerte había sido por desgaste en la cárcel. Un oficial lo sacó a una habitación próxima a la suya de la cárcel de Hué, en la ciudad de Focheu, donde estaba, y con una mezcla de huevos con espíritu de vino le taponó los orificios de la nariz, luego de amordazarle la boca. Al faltarle por



Los Mártires de China

completo la respiración, murió asfixiado a los pocos momentos. Su cuerpo fue incinerado, pero no llegó a consumirse del todo, pudiendo luego los cristianos recoger algunos fragmentos de él.

El carcelero que por orden del Virrey le asfixió, admirado de la serenidad y constancia del mártir tanto en la cárcel como en la hora de la muerte, se convirtió más tarde al cristianismo, y depuso en las informaciones que se hicieron acerca de su martirio.

#### **JUAN ALCOBER, presbítero y mártir**

De la Orden de Predicadores.

Granada, 21 diciembre 1694.

Martirizado en Focheu (China) el 28 octubre 1748.

Beatificado por León XIII el 24 mayo 1893.

JUAN ALCOBER FIGUERA fue hijo de Juan Francisco, aragonés, y de Vicenta, valenciana, y fue bautizado en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Angustias, patrona de Granada.

Huérfano de madre a los cuatro años, lo crió su padre cuidando mucho su formación cristiana. A los quince años ingresó en el convento dominicano de Santa Cruz de Granada, en el que hizo los votos religiosos el 26 de diciembre de 1710, ordenándose sacerdote ocho años más tarde en el mismo mes de diciembre y cantando su primera misa el 1 de enero de 1719.

A lo largo de sus estudios tuvo como compañero e íntimo amigo al futuro compañero de misiones y martirios beato Francisco Serrano.

En 1719 se ofreció para ir a las misiones de Extremo Oriente y a tal fin junto con otros religiosos marchó a Cádiz, pero la expedición se deshizo y él volvió a Granada, donde sus familiares y amigos le instaban a que abandonara su ideal misionero.

Para apartar de sí esta oportunidad, logró lo trasladaran a Lorca donde, como él mismo confesó, en un sermón sintió la voz del Señor que le recriminaba su tardanza en partir a las misiones. Por ello aprovechó la venida del Procurador de las Misiones en 1725 para alistarse nuevamente y partir desde Cádiz, acompañado entre otros de su amigo el P. Serrano. El P. Juan Alcober fue nombrado superior de la expedición.

Llegado a Manila, pensaron primeramente destinarlo a la evangelización de los tagalos, pero muy pronto lo enviaron a Macao y de allí a Cantón por si podía introducirse en China, lo cual consiguió disfrazado en 1728.

Desde entonces los más variados disfraces serían sus compañeros, pues arreciaba la persecución y constantemente hubo de ocultarse tras ellos. También se ocultó en las casas de los cristianos, sufriendo mucho porque siendo de elevada estatura y de constitución gruesa, la estancia en pequeños escondites le dejaba muy dañado en la salud, alguna vez con muy serio peligro de la vida.

Sus propias cartas desde China, en especial las dirigidas a un hermano suyo carmelita, testimonian los múltiples trabajos y penalidades que soportó en sus dieciocho años de ministerio apostólico en la provincia de Fogan.

Fue sorprendido en su casa en la noche del 26 de junio de 1746. Llevado a un interrogatorio sobre las cosas del Vicario Apostólico Sans, que había logrado escapar aunque se entregaría a los pocos días, hizo de su interrogatorio un anuncio del evangelio al ir explicando a los jueces los objetos litúrgicos. Llevado a Fogan, pasó allí con los otros misioneros, entre ellos su íntimo amigo el P. Serrano, los interrogatorios y penalidades que se prolongaron luego en muchos meses de prisión. Sufrió también varias veces el tormento de las bofetadas. Su condena a muerte tuvo lugar el mes de diciembre de 1746 y seguidamente fue señalado en la cara como tal condenado.

Todo el año 1747 lo pasó en la cárcel e igualmente el año 1748 hasta el 28 de octubre, en cuya madrugada resolvió el Virrey asesinarlo en vista de que había voces de que el Emperador lo pensaba indultar. Lo estranguló en su prisión el mismo verdugo que acababa de asfixiar a su amigo el P. Serrano.

Su cadáver fue seguidamente incinerado.

#### **FRANCISCO DIAZ, presbítero y mártir.**

De la Orden de Predicadores.

Ecija (Sevilla) 2 octubre 1713.

Martirizado en Focheu (China) el 28 octubre 1748.

Beatificado por León XIII el 24 de mayo 1793.

FRANCISCO DIAZ DEL RINCON, el benjamín de los cinco mártires de China que beatificó León XIII en 1893, era hijo de Juan e Isabel María. Frecuentó desde pequeño el convento dominicano de San Pablo de Ecija, en el que ingresó el 11 de septiembre de 1730, haciendo los votos el 12 de dicho mes del año siguiente.

Desde pequeño había pensado en las misiones, y así lo manifestó a sus superiores religiosos los cuales en 1735 lo enviaron a Manila. Era clérigo minorista y se ordenó de presbítero en Manila, desde donde se dirigió por fin a Macao, ingresando secretamente en China en 1738.

Su labor en la provincia de Fokien, similar a la de sus compañeros de martirio, estuvo presidida por el constante sobresalto de ser descubierto, llevándola adelante en medio de muchos peligros y penalidades.

Delatado por un apóstata fue capturado el 8 de junio de 1746 y llevado a Fogan, donde en los interrogatorios le tocó sufrir con mayor abundancia que sus compañeros el tormento de la dislocación de tobillos y el de las bofetadas. Una de las veces en que a poco rato de haber sufrido el tormento de los tobillos se lo repitieron, perdió el conocimiento y al reponerse pidió al P. Serrano la absolución pensando que había llegado su hora final.

Trasladado a Focheu, se repitieron aquí los interrogatorios y los tormentos hasta el mes de diciembre, en que fue condenado a muerte y grabada la sentencia en su cara. Continuó en la cárcel hasta el 28 de octubre de 1748 en que el Virrey, temeroso de que el Emperador lo indultara, lo mandó asesinar. Compartía la celda con el beato Alcober. Entrando los verdugos y conociendo que venían a quitarles la vida, ambos mártires se pusieron en oración pidiendo Francisco a su compañero le diera la absolución. Tras de lo cual fue estrangulado con una fuerte tira de cuero.

Su cuerpo, junto con el de los BB. Alcober, Royo y Serrano fueron llevados al cementerio para ser incinerados, siendo el de este último incinerado en la parte occidental y aquellos en la oriental. El mandarín vigiló la operación pero al final se marchó, y entonces el verdugo sugirió al responsable del cementerio que ocultase en un pozo los huesos de los mártires, seguro de que los cristianos paga-

rían por ellos una buena cantidad, como así fue, recogéndose poco después en varias vasijas y siendo objeto de la veneración piadosa de los fieles.

## **DIEGO JOSE DE CADIZ, presbítero, misionero popular.**

### **1.—Nacimiento, familia e infancia.**

José Francisco López Caamaño y Garci-Pérez Rendón nació en Cádiz el sábado 30 de marzo de 1743, siendo bautizado en la Catedral al siguiente día 3 de abril. Fueron sus padres José López Caamaño Texeiro, natural de Tuy, y María Garci-Pérez Rendón de Burgos, natural de Ubrique, miembro de una hidalga familia jerezana (1). Hermanos suyos fueron José y Leonarda, con cuyos hijos mantendrá cordial relación a lo largo de la vida. Sus padres residían en Ubrique y fue en esta población en donde se crió Pepe Caamaño.

A los ocho años sus padres lo pusieron en la preceptoría de Grazalema, que regentaba el sacerdote D. Félix de Haro. Al año siguiente fallecía su madre, y su padre contrajo nuevas nupcias.

En 1755 fue enviado a Ronda a estudiar Lógica con los padres dominicos, pero fue despedido por torpe al año siguiente, regresando a Ubrique.

### **2.—Ingresa en la Orden Capuchina.**

Entró en contacto con el religioso capuchino fray Julián de Ubrique, del convento de esta villa, y se despertó en él la vocación religiosa. Se oponía su madrastra, que más tarde quería que fuera dominico, pero él venció la resistencia y logró que el provincial P. Carlos de Ardales lo admitiera en el noviciado de Sevilla, donde ingresó el 15 de noviembre de 1757, tomando el nombre de fray Diego José de Cádiz, con que pasaría a la Historia. Fue su maestro de novicios el P. Eusebio de Sevilla y profesó solemnemente el 31 de marzo de 1759.

### **3.—Corista.**

El tiempo de su coristado lo pasó sucesivamente en los conven-

tos de Cabra, Jerez de la Frontera y Ecija, teniendo como maestro de Filosofía y Teología al P. Francisco de Cádiz.

Dado a la poesía, parece que no vivió aquel tiempo con la misma tensión espiritual y anhelo de santificación con que lo hiciera luego. Su «conversión» tuvo lugar en contacto con el ejemplar religioso fray Matías de Baza, del convento de Ecija, que le movió a dedicarse por entero al estudio de las ciencias sagradas, abandonando las profanas.

#### **4.—Ordenación sacerdotal.**

Pedida para él la dispensa necesaria por sus superiores, se ordenó sacerdote en la Iglesia Prioral de Santa María de Carmona el día 13 de junio de 1767, de manos del Ilmo. D. Domingo Pérez de Ribera, obispo tit. de Gádara y auxiliar de Sevilla (2).

Vuelto a su convento de Ecija se preparó a lo largo de diez días de ejercicios espirituales a su primera misa que celebró con fervor el día de San Juan Bautista.

#### **5.—Termina los estudios en Cádiz.**

Al curso siguiente el colegio capuchino de Ecija fue trasladado a Cádiz, y aquí vino fray Diego a concluir sus estudios. Sería decisivo para él el encuentro con el P. Miguel de Benaocaz, famoso misionero popular, que infundiría en él el amor a la predicación evangélica.

#### **6.—En Ubrique.**

Concluidos los estudios, pensaron los superiores en dedicarle a maestro de estudiantes. Pero al recibir el nombramiento, expuso modestamente que prefería dedicarse a la predicación popular.

Admitida su petición, decidieron que primero se preparara en la oración y el estudio, y para ello lo destinaron al tranquilo convento de Ubrique. Como su citado maestro, fray Francisco José de Cádiz, fue también destinado a aquel convento como guardián, bajo su vigilancia comenzó a entrenarse en la predicación. Daba pláticas a los fieles los domingos al término del rosario de la Divina Pastora.

Estas primeras predicaciones atrajeron las miradas del pueblo hacia su antiguo vecino, y comenzaron a ser concurridas sus predicaciones y su confesonario igualmente.

#### **7.—Primera misión cuaresmal en Estepona.**

A oídos del obispo de Málaga, don José Franquis Lazo de Castilla, llegó la noticia de la predicación del religioso ubriqueño (esta población pertenecía entonces a su obispado, hoy al de Jerez), y pidió a los superiores capuchinos que lo enviasen a Estepona, a predicar la Cuaresma de 1772.

Fue su primera y resonante victoria misionera. Logró con gran admiración de todos componer bandos y divisiones tremendas que se habían levantado en el pueblo, y dar un nuevo impulso a toda la vida religiosa de aquella parroquia.

#### **8.—Segunda misión en Ubrique.**

Vuelto a Ubrique, pasó el resto del año en el estudio y la oración, pero llegada la Cuaresma del año siguiente, se le pidió por parte de la población predicarla allí mismo, como lo hizo, quedando, puede decirse que en aquella ocasión, consagrado para las misiones populares.

#### **9.—Misionero popular.**

En adelante y hasta su muerte, toda la vida del P. Diego José de Cádiz estaría dedicada a la sagrada predicación, especialmente dirigida a la conversión de los pecadores y la reanimación del espíritu religioso. Como una respuesta a determinadas actitudes anticatólicas de la Ilustración, el P. Cádiz fomentó la más firme adhesión a los dogmas de la Iglesia, un rigorismo moral más de responsabilidad personal que de muchas mortificaciones exteriores, la santificación de las personas en el propio estado, el fomento de la piedad y la recepción de los sacramentos, la proscripción de las comedias y espectáculos públicos, la renovación espiritual del clero diocesano y su celo pastoral, la selección cuidadosa de las vocaciones religiosas, la estrechez de vida en los monasterios y conventos, la apología de la Iglesia y sus instituciones, etc...

Predicó por toda Andalucía, capitales y pueblos, y por toda España (Castilla, Galicia, Valencia, Aragón, etc...).

Aunque señalaban que no era elocuente (3), su predicación sin embargo tenía un enorme éxito, reuniéndose verdaderas multitudes para oírlo. Es imposible hacer la crónica de su ida de pueblo en pueblo: con frío o calor, sin mudar nunca su vasto hábito capuchino, a pie, con calenturas o sano, no siempre espiritualmente animado sino padeciendo a veces sequedades y oscuridades interiores, se mostró perpetuamente dispuesto a predicar a Cristo arduosamente dondequiera tuviera ocasión de hacerlo, con el celo de un Pablo o de un Juan de Avila.

#### 10.—Relación con Jerez de la Frontera.

Aunque se relacionó tanto o más que con Jerez con otros pueblos de Andalucía, el que nuestro libro se escriba en el marco del Centro de Estudios Históricos Jerezanos, nos autoriza a decir algo especial acerca de la relación del P. Cádiz con Jerez, de donde era oriunda su familia materna, como queda dicho.

Su primera estancia en Jerez fue cuando estuvo como corista a raíz de su profesión religiosa en 1767.

En diciembre de 1778 se inauguró la Iglesia Colegial nueva, hoy Catedral, y en octubre siguiente se tuvo la misión, que comenzó en la iglesia pero que por el concurso de fieles hubo de trasladarse a la plaza del Arrenal. En 1785 volvió fray Diego a la Colegial, en enero, para dar una misión. Y nuevamente volvió a darla en diciembre de 1792. En esta oportunidad lo recibió el Cabildo Colegial entre sus miembros (4).

En 1797 fallece en Jerez el venerable P. Andrés Ruíz, en olor de santidad y se le encarga el sermón de honras fúnebres a fray Diego, que así lo ejecuta en memorable solemnidad.

Por aquel tiempo se suelda una intensa relación espiritual entre fray Diego y una sencilla terciaria dominica, hermana del párroco de la Colegial, María Antonia Tirado, la cual comienza a dirigirse con él y a pensar en serio en la fundación de un beaterio dominicano, del que se siguió la actual Congregación de RR. Dominicas del Santísimo Sacramento. La decisiva actuación del P. Cádiz en este asunto la dejó contada con pormenores en otro lugar (5).

La última vez que predicó fray Diego en Jerez parece ser el 4 de octubre de 1799 en que tuvo el panegírico de San Francisco de Asís. Tenía en esta ciudad sólidas amistades, entre los religiosos, por ejemplo los del Carmen, y seglares, por ejemplo los marqueses de Villapanés, a cuyo hijo vino a bautizar en San Miguel. También tenía dos sobrinas religiosas en el convento dominico del Espíritu Santo, cuya profesión ofició.

En 1797 el Cabildo de la Ciudad lo hizo miembro suyo honorario.

#### 11.—Honores.

Los prelados españoles le significaron de muchos modos su afecto y estima, nombrándole muchos de ellos teólogo de cámara y examinador sinodal. Así por ejemplo los Toledo, Jaén, Valencia, Murcia, etc...

El obispo de Jaén lo nombró también calificador del Santo Oficio, del cual era él Inquisidor General.

Numerosos cabildos catedrales lo recibieron como individuo de su corporación: Jaén, Córdoba, León, Oviedo, Salamanca, Lugo, Tuy, Mondoñedo, Astorga, Zamora, Sevilla, etc... Y lo mismo las colegiadas de Alicante, Lorca, Baza, Jerez (ya citada), etc...

Le hicieron doctor honoris causa las universidades de Valencia, Orihuela, Osuna, Baza, Oviedo, etc...

Lo hicieron caballero veinticuatro o miembro del Cabildo municipal las ciudades de Córdoba, Sevilla, Jerez de la Frontera, Alcalá la Real, Ronda, Murcia, Málaga, etc.

#### 12.—Devociones que propagó.

Fomentó mucho el culto a la Santísima Trinidad, especialmente con el rezo del Trisagio. No menos el Jubileo Circular, que propagó por toda España, y para el que obtuvo gracias y privilegios de los papas Pío VI y Pío VII. También fue un gran promotor de la devoción de la Divina Pastora y del rezo de las tres avemarias.

#### 13.—«Obispo de toda España».

Varias veces pretendieron hacerle obispo, y la última vez se dice que cuando se lo propusieron a Carlos IV, éste contestó: «Será mejor dejarlo como está y así será obispo de toda España».

Por su parte los papas Pío VI y Pío VII lo distinguieron con numerosas pruebas de singular afecto, entre otras el que pudiera dirigirse a ellos de manera directa y segura.

Fray Diego vivió con gran intensidad el desgraciado suceso de la prisión de Pío VI, al que tenía por mártir, y saludó ilusionado la ascensión pontificia de Pío VII.

#### 14.—Última enfermedad y muerte.

Aunque venía enfermo del estómago de mucho tiempo y padecía frecuentemente de calenturas, no parecía en el comienzo de 1801, terminada la terrible epidemia de fiebre amarilla, padecida en Andalucía, que el P. Cádiz estuviera próximo a la muerte.

Pocos días antes de morir, escribía a su íntimo amigo el P. Francisco de Asis González O.P. (6), que se hallaba mejorado.

Pero falleció en Ronda en la madrugada del día 24 de marzo de 1801, tras unos días de indisposición y malestar. Le habían sangrado días antes, le habían puesto cáusticos, y sin duda estas cosas más contribuyeron a rematarlo que a curarlo.

Por otra parte, le había causado un gran disgusto el saber que había sido denunciado a la Inquisición, que se había admitido la denuncia y se le pedían explicaciones. Se conservan en el beaterio de Jerez varias cartas referentes a este tema, dirigidas a su citado amigo.

Tanto las honras fúnebres de Ronda como las de tantas otras iglesias de España, manifestaron la enorme estima que tenían de la virtud de este singular misionero andaluz.

#### 15.—Sus escritos.

No se dedicó a escribir sino a predicar. No obstante dejó algunas obras publicadas: cinco tomos de sermones; ocho discursos latinos, con traducción suya, en diferentes centros culturales; la biografía del marqués de Santaella «El Ermitaño Perfecto» (Sevilla, 1795); un folleto llamado «El soldado católico» (Ecija, 1794); y algunas pequeñas composiciones místicas. También publicó la oración fúnebre del P. Ruiz ya citado, titulada «El Varón Perfecto», así como la del Dean de Sevilla, don Miguel Carrillo.

#### 16.—Glorificación.

Fue beatizado por el papa León XIII el 22 de abril de 1894, concediéndose rezo del mismo a su Orden y a la Diócesis de Sevilla. Su causa fue reasumida el 15 de marzo de 1899. Su rezo se tiene también en la nueva diócesis de Jerez de la Frontera por rescripto de la Santa Sede.

(1) Era una de las familias de los repobladores jerezanos, y a la que pertenecieron numerosos miembros del clero local.

(2) Una lápida recuerda el hecho en el atrio de dicha parroquia. La diócesis de Sevilla celebra la fiesta del B. Diego José de Cádiz el día 14 de junio conmemorando esta ordenación sacerdotal en Carmona, que aunque fue el día anterior, pero no puede celebrarse por estar la memoria obligatoria de San Antonio de Padua.

Igualmente lo celebra ese día la diócesis de Jerez.

(3) «En este día, sábado 22 de enero de 1785, vino a la misión el Rvdo. P. Fray Diego de Cádiz; y lo apunto como cosa curiosa por ser muy malo el predicador y muy pródigos de alabanzas los oyentes. Dicen que predica de repente; pero mejor sería que lo pensara antes». Manucristo Riquelme, publicado en Ruiz Lagos, Manuel. Tareas de la Sociedad Económica de Amigos del País de Jerez de la Frontera (1883-1860). Jerez, 1974, página 78.

(4) Libro de Acuerdos, diciembre 1792. Se le dio asiento en la silla siguiente a la del abad, la segunda por tanto a la derecha de la silla pontifical.

Se conservan en el archivo de la Colegial varias cartas autógrafas del Beato dirigidas al secretario del Cabildo. Están ahora en marco de plata en el Museo Catedral.

(5) Vd. Biografía y Escritos de María Antonia de Jesús Tirado, fundadora del Beaterio jerezano del Santísimo Sacramento (1740-1810). Jerez, 1980. Páginas 61 ss.

(6) Las relaciones del P. Cádiz con el P. González quedan patentes en su epistolario, publicado por el P. Valencina en 1906.

#### DOMINGO HENARES, obispo y mártir.

De la Orden de Predicadores.

Baena (Córdoba) 19 de diciembre 1765.

Martirizado en Nam Dinh (Tonkin) el 25 junio 1838.

Muy joven se trasladó con sus padres a vivir a Granada, en cuya Universidad comenzó sus estudios, a los que pronto renunció para entrar en la Orden de Predicadores. Tal propósito no le fue sencillo de cumplir por cuanto fue sucesivamente rechazado por los conventos de Granada, Niebla y Cádiz, poblaciones estas últimas a las que acudió a pie y sin recursos, volviendo a Granada tras pasar muchas necesidades. Marchó a Guadix en idénticas condiciones y finalmente fue allí admitido como novicio el 30 de agosto de 1783.

*Canonizado*

Terminado el noviciado, se le encomendó la sacristía y la portería del noviciado, y comenzó unos estudios para los que, pese a una buena inteligencia, no pareció al principio bien dotado, achacándolo sus superiores a flojedad y recibiendo por ello ásperas reprobaciones. Superados sin embargo los exámenes de aquel curso, creyó que le sería concedido poder marchar a misiones con la expedición que iba a salir en 1784 para Manila. Pero le fue negada la petición alegándose que no estaba ordenado. Cuando supo que otros que iban a ir tampoco lo estaban, insistió pero no fue escuchado. No obstante como de cinco religiosos de Puerto Real que iban a ir se echaron atrás algunos, volvió él a ofrecerse y esta vez sí se admitió su solicitud. Al llegar a La Habana la expedición misional, la Condesa de Bayona, bienhechora insigne de la Orden, quería retenerlo en aquel convento, y fray Domingo hubo de optar por esconderse en el barco para continuar su camino.

Al llegar a Manila continuó sus estudios en la Universidad hasta su ordenación sacerdotal, siguiendo en los años posteriores como maestro de Gramática de la misma. Finalmente en 1790 los superiores tuvieron en cuenta su vocación misionera y fue enviado a Tonkin, adonde arribó el 28 de octubre de aquel año.

Su primer trabajo fue la formación del clero indígena en el colegio de latinidad del pueblo de Tien Chu. Luego, al ser nombrado Vicario Apostólico el beato Ignacio Delgado, éste lo hizo su vicario general y más tarde la Orden lo hizo su Vicario Provincial en Tonkin.

A los diez años de trabajo docente y misional y de responsabilidad sobre los misioneros de aquel reino, el papa Pío VII lo nombró el 9 de septiembre de 1800 obispo titular de Fez. El Beato recibió el nombramiento con gran asombro por su parte. Le quedaban por delante treinta y ocho años de fecunda labor episcopal, dedicado por completo a la evangelización y a la consolidación de los puestos misionales, aunado en espíritu y esfuerzo con su hermano en religión y episcopado el beato Ignacio Delgado. Al cabo de esos años había una sólida cristiandad en torno a él, que supo dar valientemente testimonio de fe cuando llegó la hora de la persecución.

Llegada ésta, se retiró al pueblo de Kien Lao, donde creía estar más seguro, pero allí llegó la pesquisa policial, lo que le obligó a ir de pueblo en pueblo procurando alcanzar la provincia oriental. Pero en la barquilla en la que cruzaba un río fue reconocido por un personaje principal que le ofreció traidoramente asilo para delatarlo seguidamente. Preso y encerrado en una jaula, fue llevado a juicio, y a él trajeron también al obispo Delgado, igualmente metido en una jaula. Hechas sus declaraciones sobre los motivos de su estancia en Tonkin y suscritas por él, fueron enviadas al rey, el cual estimó que eran justificación sobrada para una condena a muerte. Junto con él fue condenado a muerte el catequista Francisco Chikou. También conducían al lugar del martirio a varios soldados cristianos, pero como la inminencia de la muerte no les asustó en contra de lo que creían sus jueces, fueron devueltos a la cárcel. Los propios mandarines que habían firmado su muerte manifestaron tener que hacerlo para cumplir las leyes del país, pero no dejaron de expresarle su respeto y estima.

Cuando llegaron al lugar de la ejecución, lo sacaron de la jaula y el mártir se puso en oración, pidiendo además que su catequista fuera martirizado antes que él para tener la dicha de verlo morir mártir. Se cumplió su deseo y el catequista fue martirizado primero. Seguidamente, de un solo tajo el verdugo le cortó la cabeza. Su cabeza fue arrojada al río y su cuerpo enterrado, pero días más tarde apareció la primera y el segundo fue desenterrado por los cristianos y llevados a la iglesia de Bui Chu donde quedaron, una vez que sobrevino la bonanza, a la veneración de los fieles.

Beatificado por el papa Pío XII el 29 de abril de 1951.

### **NICOLAS ALBERCA TORRES, presbítero y mártir**

Nace en Aguilar de la Frontera (Córdoba) de familia modesta el año 1830. Cinco años más tarde son suprimidos los conventos en España, y el joven Nicolás que deseaba ser religioso no encuentra la manera de poder realizar su vocación.

Pero la necesidad de atender las encomiendas españolas de Tierra Santa hace que el propio Gobierno suscite la creación de varios colegios de la Orden Franciscana, cuya finalidad sería la de

surtir de personal español dichas encomiendas. Y por esa puerta es por donde Nicolás puede satisfacer su íntimo deseo ingresando en 1856 en el colegio de Priego (Córdoba), donde cursa los estudios sacerdotales y profesa en la Orden de Menores.

Cuando aquel colegio da su primera expedición de religiosos para Tierra Santa, es fray Nicolás uno de los expedicionarios, siendo su primer destino la ciudad santa de Jerusalén. Poco tiempo está en esta ciudad, pues siendo necesario el estudio de la lengua árabe, los superiores lo destinan al colegio que tiene la Orden en la ciudad de Damasco, sometida entonces al sultán de Istantul.

Allí tiene de superior al beato Manuel Ruiz, santanderino, y a otros siete hermanos de su hábito como miembros de la misma comunidad. Se trataba de una comunidad sumamente observante de la Regla y unida por una admirable caridad evangélica, como se desprende de varios irrecusables testimonios, entre ellos las bellísimas cartas que desde Damasco dirige fray Nicolás a su madre, a la que había dejado en Aguilar.

Aunque el trabajo del colegio es bastante agotador, pero la comunidad, muy prestigiada en toda la ciudad, vive muy feliz en medio de su labor, y por ello se confía en que los frecuentes movimientos de xenofobia antioccidental y anticristiano que se registran por aquella parte del Imperio turco no les afectará a ellos. No puede pensarse en una irresponsabilidad del citado superior, beato Manuel Ruiz, pues demostró ser muy capaz de regir la comunidad y el colegio. Más bien, lo ocurrido se debió a un exceso de confianza, dada la conciencia tranquila que tenían los frailes de que, haciéndole bien a todo el mundo, no podía odiarles nadie.

El 1 de julio de 1860 tienen lugar en Damasco las primeras matanzas de europeos, y no faltaron quienes invitaron a los padres franciscanos a marcharse. Ellos optaron por quedarse, no creyéndose en peligro. Pero el motín del día 9 se dirigió directamente contra el convento de los franciscanos, que muy pronto se vio rodeado. El P. Manuel, y los demás religiosos se encaminaron a la capilla, consumieron las sagradas Formas y se pusieron en manos de Dios. Las turbas lograron por fin derribar la puerta de la iglesia, y seguidamente los ocho religiosos fueron asesinados en el presbiterio donde esperaron la muerte en oración.

Sus cuerpos, horriblemente mutilados, fueron arrojados a una cisterna, de donde los cónsules de España y Francia los lograron rescatar unos días más tarde. De los ocho mártires, siete eran españoles y uno del Tirol alemán.

El papa Pío XI los beatificó el 10 de octubre de 1926.

## **RAFAELA MARIA DEL SAGRADO CORAZON, virgen, fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús**

### **1.—Rafaela y María**

El nombre con que ha subido a los altares la primera mujer andaluza que escala la gloria de Bernini es la suma de los dos nombres que llevó en vida: como seglar se llamó Rafaela y como religiosa María del Sagrado Corazón. Cuando se sustanciaba su causa de beatificación pidieron los cordobeses que esta legítima hija de la tierra andaluza y cordobesa no dejara de llevar consigo un nombre como el de Rafaela, que acreditaba su acendrado cordobesismo. Ella se había mostrado siempre muy ufana de la tradición cristiana de su tierra, pues Córdoba es indudablemente una gran tierra de santos, y había exclamado: «Somos hijos de santos: no degeneremos».

Fina, culta, modesta, fuerte, fiel, amable, silenciosa, eficaz, humilde, paciente y abnegada, devotísima y candorosa, Rafaela María del Sagrado Corazón es gloria inmarcesible de la cristiandad andaluza.

### **2.—Nacimiento e infancia**

Nació en Pedro Abad (Córdoba) el 1 de marzo de 1850, hija del alcalde Ildelfonso Porras Gaitán y su esposa Rafaela Ayllón Castillo, décima de los hijos de este matrimonio. Era una familia rica y de sólidas convicciones cristianas.

Rafaela apenas conoció a su padre que murió en la epidemia de cólera de 1854, habiéndose negado a dejar el pueblo para retirarse a sus fincas y preservarse del contagio. Como alcalde permaneció en su puesto. La madre supo llevar con fortaleza las riendas de la casa, y encomendó la instrucción y educación de sus hijos al pre-

ceptor don Manuel Jurado, más tarde sacerdote, el cual proporcionó a Rafaela una estimable cultura y educó su voluntad en una férrea disciplina.

En 1857 hizo la primera comunión, y el 21 de junio de 1858 recibió el sacramento de la confirmación. En ambos casos acompañando a su hermana mayor, Dolores, que sería su inseparable compañera en todo.

### 3.—Adolescencia

La adolescencia de Rafaela se vio turbada por la pena que causó en su hogar la muerte de varios de sus hermanos, uno de ellos ya con veinte años. La salud quebrantada de su madre exigió pasar algunas temporadas en Cádiz, donde se intentó meter a ambas hijas en sociedad, haciéndolas asistir a reuniones y bailes.

Pero muy pronto maduró en Rafaela un propósito distinto. El 25 de marzo de 1865, con sólo quince años de edad, y con licencia de su director, hizo voto perpetuo de castidad en la iglesia cordobesa de San Juan de los Caballeros.

Cuatro años más tarde, el 10 de febrero de 1869, fallecía su madre de un repentino ataque del corazón en los brazos de Rafaela. Aquello hizo encontrarse a la joven de pronto dueña de sus propios destinos.

### 4.—Madurando su vocación en la vida

Mientras la familia pensaba que sería muy fácil hallar buenos partidos matrimoniales para ambas hermanas, heredadas ya con un pingüe patrimonio, ellas prefirieron madurar lentamente su verdadera vocación.

Rehusando participar en la vida de sociedad, se dedicaron a un intenso ejercicio de la piedad y a la colaboración con la parroquia: visitaban y socorrían a los pobres, cosían la ropa de altar, daban catecismo a los niños, etc...

Y al calor de la parroquia irá surgiendo su vocación, sobre todo desde que el 14 de mayo de 1871 llegaba como párroco a Pedro Abad don José M.<sup>a</sup> Ibarra que las conduciría por la senda de una total entrega a la santificación. Sus hermanos mayores se opu-



Santa Rafaela, una monja marginada, como su Andalucía natal...

sieron a este ritmo de vida, apartando de lo que creían ellos era la conveniencia de ambas hermanas, y no pudiendo persuadirlas, no cejaron hasta conseguir del Obispo el traslado del párroco, pensando que así variarían las dos. Ellas sin embargo soportaron esta adversidad, y decididas a abrazar la vida religiosa, determinaron primero abandonar su pueblo para concretar su vocación en el retiro de varios meses dentro de un convento de clausura.

### 5.—Estancia en el Monasterio de Santa Cruz

Sin avisar de sus verdaderos propósitos, se marcharon de Pedro Abad el 13 de febrero de 1874, y al día siguiente se instalaron, con las debidas licencias, en un piso dentro de la clausura del convento de clarisas de Santa Cruz en la ciudad de Córdoba.

Aquí tendría lugar el encuentro providencial con el santo y sabio sacerdote D. Antonio Ortiz («El Padre» lo llamará en adelante Rafaela), el cual influirá decisivamente en el rumbo de su vida. Pues aunque primero pensaron en ingresar en la Orden de la Visitación, fundando con sus bienes un convento de esta congregación en Córdoba, el Padre las convenció para que prefirieran la nueva Congregación de María Reparadora, que él había conocido en Roma. Se decidió entonces abrir en Córdoba un noviciado de las Reparadoras en el que ingresaría Rafaela, su hermana y otras jóvenes más, estando la dirección de la casa a cargo de varias religiosas de la Congregación llegadas de Sevilla.

A finales de diciembre de 1874 abandonaban, muy agradecidas a las clarisas, el monasterio de Santa Cruz.

### 6.—Novicia de la Congregación de María Reparadora

El 1 de marzo de 1875, su cumpleaños, se hacía el traslado a la nueva casa-noviciado, y el 4 de junio siguiente tomaría el hábito y daría comienzo al noviciado, cambiando ese día su nombre de Rafaela por el de María del Sagrado Corazón. Los dos ejes espirituales de la orden eran: la reparación como ideal y las reglas de San Ignacio como camino.

Año y medio duraría su noviciado en las Reparadoras, tiempo en el que ella misma dice que no hizo sino obedecer y callar. No

ocupó ningún lugar destacado en el desenvolvimiento de la nueva comunidad, y ésta seguramente se hubiera consolidado a no ser por la llegada a Córdoba de un nuevo obispo, muerto el Dr. Albuquerque que había aprobado la fundación. Este nuevo obispo era el famoso fray Ceferino González, O. P.

No se entendió fray Ceferino con las superiores de la Congregación, extranjeras la mayoría, y vista la situación de tirantez con el prelado, la M. General decidió que las novicias volviesen a Sevilla, abandonando la fundación. Al saberlo, fray Ceferino advirtió que las que quisieran quedarse en Córdoba, quedaban bajo su protección y que él facilitaría la constitución de la casa en nueva congregación religiosa.

Era el 14 de noviembre de 1876. Rafaela, su hermana y quince jóvenes más se quedaron en Córdoba, abandonando de esta forma la Congregación de María Reparadora.

### 7.—Las Adoradoras del Santísimo Sacramento e Hijas de María Inmaculada

Cumpliendo su palabra, el Obispo acogió a las que quedaron, las cuales fueron reunidas en una nueva congregación de derecho diocesano, que funcionó como tal desde el mismo día de la partida de las Reparadoras, y las cuales se les dio el nombre de «Adoradoras del Santísimo Sacramento e Hijas de María Inmaculada», vistiendo hábito blanco y teniendo el mismo fin de reparar y dar culto al Señor, y quedando entendido que eran las reglas de San Ignacio las que iban a ser asumidas por la nueva comunidad.

Fray Ceferino, en un acto que demuestra su perspicacia, nombró superiora a María del Sagrado Corazón, que hasta entonces había ocupado un puesto de total discreción.

Cuidó Rafaela en los meses de aquel año de 1876 de afianzar la fundación, ocupándose de todos los aspectos necesarios, y se dan los pasos efectivos para la constitución oficial de la misma: el 30 de diciembre de 1876, el obispo da el decreto erigiendo el nuevo instituto, y se dispone que se fijen las Reglas antes del 2 de febrero de 1877, día en que tendrá lugar la profesión religiosa de las primeras seis, entre ellas Rafaela, «Madre Sagrado Corazón», como la llama-

rían abreviando su nuevo nombre. El alma de la fundación sigue siendo D. Antonio Ortiz, en quien la Madre y la comunidad depositan toda su confianza.

#### 8.—La gran crisis

La crisis surge de una manera tan inesperada como radical. El Obispo, a la hora de redactar las reglas, ha pensado que el espíritu ignaciano de la nueva comunidad no tenía el arraigo de que efectivamente gozaba ni era mirado por Rafaela y sus religiosas como algo absolutamente esencial. Introduce, pues, por su cuenta en las reglas numerosas disposiciones que no riman bien con el espíritu ignaciano, y como no era leal dejar que las religiosas profesen sin tener noticia cabal de las reglas que profesaban, un sacerdote avisa del cambio a la comunidad. Se retrasa la profesión. Se ruega al Obispo reconsiderare su postura. Este insiste en que las reglas deberán ser las pensadas por él, y entonces Rafaela y sus religiosas toman una decisión heroica: marcharse de Córdoba y de su obispado, e intentar en otra diócesis la licencia para vivir conforme al carisma que creían tener recibido del Señor. En la noche del 5 de febrero, Rafaela y todas las hermanas, menos tres, entre ellas su hermana Dolores (ya entonces M. María del Pilar), salen para Andújar, bajo la protección del Padre, que no ha tenido parte en la decisión de la marcha, aunque les brinda su protección.

#### 9.—En Andújar

Producido el esperado escándalo, el Obispo logra del gobernador civil dé orden de arresto contra Rafaela y las religiosas, y suspende a divinis a D. Antonio, que no enterado de ello, parte para Jaén a fin de lograr que el obispo, amigo suyo, las acoja. Pero éste, influido por Fray Ceferino, también lo suspende a divinis, y tiene que ir personalmente Rafaela a Jaén desde Andújar para deshacer el equívoco y demostrarle al Obispo la buena conducta del sacerdote. El obispo de Jaén levanta la suspensión a D. Antonio, el cual, luego de acomodar a las religiosas en el Hospital de Andújar, bajo la caridad de sor Francisca, una ejemplar hermana de San Vicente de Paul, marcha a Madrid, a ver si logra que allí se las reciba.

Pese a su buena voluntad, sor Francisca es impedida de seguir acogiéndolas, y Rafaela y sus hermanas en religión alquilan una casita.

#### 10.—Muerte de D. Antonio Ortiz

Una nueva prueba les esperaba; don Antonio Ortiz se ha puesto gravemente enfermo. Acompañada de su hermano Ramón, ya viudo, y de su hermana, M. Pilar, Rafaela va a Madrid y comprueba la gravedad del caso. Dejando en Madrid a su hermana, regresa a Andújar.

El Padre muere de hepatitis el 19 de marzo de aquel 1877. Rafaela no tendrá empacho en llamarlo «bienaventurado y santo», y en guardar toda la vida un óptimo recuerdo de él como sacerdote ejemplarísimo.

#### 11.—Solución inesperada

Muerto el Padre, desde Córdoba se hacen presiones para la vuelta de las religiosas a la capital, pero Rafaela insiste en sus condiciones, que cree en conciencia no poder abdicar. Y cuando más desasistida de recursos humanos estaba, tras el fallecimiento del Padre, el que fuera director de éste, P. José Joaquín Contanilla, S.J., se constituye en protector de la solicitud de las religiosas, y logra entrevistarlas con el obispo auxiliar, Dr. Sancha, y con el cardenal arzobispo de Toledo, Dr. Moreno (Madrid aún no tenía obispo propio), los cuales dan su aprobación para que la fundación se haga en Madrid.

Rafaela atribuyó el suceso a la intercesión del Padre desde el cielo.

#### 12.—Fundación de las Reparadoras, luego Esclavas, del Sagrado Corazón

Trasladadas a Madrid, albergadas primero en la calle de la Bola, de donde pasarían a Cuatro Caminos y de ahí a Chamberí, el 14 de abril de 1877 Rafaela y sus religiosas serían oficialmente constituídas en una comunidad religiosa de derecho diocesano con

la advocación de «Reparadoras del Sagrado Corazón», título que sería cambiado más tarde por el de «Esclavas». El obispo Sancha nombró superiora a M. María del Sagrado Corazón por seis años. El 8 de junio siguiente haría sus primeros votos junto con otras hermanas. Conservaron su hábito blanco, pero como esto molestó a alguna otra congregación, por deseo del Obispo lo cambiaron por un hábito negro. Las reglas, por supuesto, eran las de San Ignacio. A costa de tantos sacrificios habían logrado ser fieles a su carisma.

El título de Reparadoras que tuvieron en el comienzo y que respondía tan bien a la actitud básica del instituto se cambió luego por el de Esclavas, dado que la Santa Sede no accedía a que llevaran un nombre (Reparadoras) que era ya distintivo de otra congregación.

### 13.—Fundación en Córdoba

Por muchos motivos, entre ellos los económicos indispensables para el desarrollo de la congregación, bien pronto se vio la necesidad de la fundación de una casa en Córdoba.

El cardenal Moreno accedió a que se pidiera al Obispo cordobés con tal de que se respetasen las reglas que él había aprobado. Variando por completo su anterior conducta, Fray Ceferino estuvo de acuerdo en la fundación, la cual se abrió el 15 de octubre de 1881 y el 2 de febrero siguiente les cedió a las Esclavas la iglesia de San Juan de los Caballeros, donde Rafaela a los quince años había hecho su voto perpetuo de castidad.

### 14.—Fundación en Jerez de la Frontera

No se mostró la M. Sagrado Corazón partidaria de una rápida expansión de su congregación. Aunque tenía numerosas vocaciones, prefería mantenerlas juntas en una misma casa para formarlas a todas en un mismo espíritu. Por ello rechazó de momento las invitaciones que se le hacían de fundar en diferentes diócesis, algunas hechas por el propio prelado, pero no se resistió a una fundación en Jerez.

Unas maestras seculares dirigían una escuela para niñas del pueblo, la cual iba a cerrarse dado que las maestras la dejaban. Ante

este panorama, damas jerezanas acudieron a Rafaela, y ella quiso considerar el asunto personalmente. Llegó a Jerez el 30 de octubre de 1882 y comprobó la verdadera necesidad que era aquella escuela, y la tomó a su cargo. El 6 de enero de 1883 la casa se abrió oficialmente y puso a su hermana, Madre Pilar, como primera superiora. El arzobispo de Sevilla, que lo era ya Fray Ceferino González, accedió a dejarles la iglesia de la Santísima Trinidad a las religiosas. La casa se puso bajo el título del Sagrado Corazón.

Otras varias veces en los años siguientes vendrá la Madre a Jerez, con cuyas gentes sintonizará fácilmente, y a las que mostrará apreciar mucho. La casa, abierta por la Santa, permanece hoy día, dedicada a los mismos fines que ella estableció. Un retrato suyo colocado junto al altar mayor recuerda a quien, estando aquí, dedicó muchas horas a adorar al señor en esta antigua iglesia de los Padres Trinitarios.

### 15.—Superiora por otros seis años

Terminaba su plazo de superiora principal que le había dado el cardenal Moreno por seis años en 1877 y las religiosas, sin que Rafaela lo supiera, movieron el ánimo del Cardenal a que le renovara el mandato. Así lo hizo éste en 1883, sorprendiendo a la Madre, que pensó podría volver a la vida común, como tanto deseaba.

### 16.—Dos nuevos mentores y protectores

En 1881 y 1884 entró en relación con dos sacerdotes de gran calidad espiritual que, en diferentes niveles, supusieron para Rafaela alivio y consuelo en no pocos problemas y le aportaron consejos y ayudas. El uno fue el P. Isidro Hidalgo, gran director de almas, otra de cuyas hijas espirituales fue santa Vicenta María López Vicuña, y el otro el futuro papa Benedicto XV, entonces monseñor Giacomo dalla Chiesa, destinado en la Nunciatura de Madrid.

El P. Hidalgo será su director en las cosas de su espíritu, incluso cuando ya se encuentre en Roma apartada de su cargo de superiora. Mons. dalla Chiesa le ayudará notablemente en conseguir la aprobación de su Instituto y de sus Constituciones.

Ya de Papa volverá a mostrar su estima por la Madre, estando ésta entonces marginada por completo, como más tarde veremos.

### 17.—Nuevas fundaciones

Por insinuación de la Santa Sede, emprende la obra de expansión del Instituto y funda las casas de Zaragoza (1885) y Bilbao (1886), casa ésta a la que más tarde habrá de dedicar cuidados muy personales, trasladándola a otro sitio y consolidándola.

Diremos aquí que, siendo ella superiora general, fundó las casas de San José (segunda de Madrid), La Coruña y Cádiz, siendo en total nueve las casas fundadas por ella mientras estuvo al frente de la congregación, pues también se debió a ella la fundación de la casa de Roma.

### 18.—Primera superiora general

Obtenida la aprobación del Instituto y de sus Constituciones entre los años 1886 y 1887, tarea ésta última que le costó no poco trabajo personal, se convocó para mayo de 1887 el primer capítulo general presidiéndolo el ya para entonces obispo de Madrid, Dr. Sancha, quien, tras su inicial buena voluntad con el Instituto, mostraría luego un serio desvío y aun animadversión hacia él.

El 13 de mayo se tuvo la elección de la primera superiora general, recayendo la elección por unanimidad de votos en la Madre María del Sagrado Corazón.

Ella había logrado en febrero de aquel año inaugurar la nueva iglesia del Sagrado Corazón y completaría la construcción con la del noviciado, que costearía el Sr. Tabernerero, de Salamanca, varias de cuyas hijas habían profesado en el instituto.

Siendo ya general, hará al año siguiente los votos perpetuos (4 de noviembre), preparándose a ellos con los ejercicios espirituales de un mes, que practicó durante mayo de 1888.

En las Constituciones había perfilado la finalidad de la congregación con toda nitidez: dar culto de adoración y reparación al Sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar, fomentar en otros este espíritu de adoración y reparación (Asociación de Adoradoras), cuidar la educación cristiana de las niñas del pueblo, fomentar lo ejercicios espirituales, etc...

A todo ello dedicó Rafaela sus esfuerzos con gran perseverancia en el tiempo de su generalato.

Como tal general, en junio de 1890 viajó a Roma con la doble intención de lograr un cardenal protector para su congregación y el establecimiento de una casa de la misma en la Ciudad Eterna. Logró ambos objetivos. El cardenal protector fue el P. Mazzella, jesuita, que miraría por la congregación con verdadero afecto paterno. Y la casa logró dejarla abierta, con licencia del papa León XIII, cuando en agosto regresaba a España.

### 19.—La conspiración

A su regreso a España se hizo para ella evidente lo que, desde su elección, ella había logrado intuir con claridad: a pesar de la unanimidad en su elección, su hermana, la M. Pilar, no asimilaba el que los votos no hubieran recaído en ella, y como reacción había comenzado una obra sistemática de obstrucción a su labor, intentando atraer a su opinión a las otras asistentas que formaban el Consejo.

Rafaela se vio impedida de una dirección coherente de la congregación, por cuanto sus propuestas eran sistemáticamente combatidas y diríamos que boicoteadas en el Consejo. Primero contó con la adhesión de las asistentas, pero poco a poco su hermana logró atraerlas a su parcialidad, y a su vuelta de Roma ya fue claro que todas las asistentas estaban influenciadas por la M. Pilar y en contra de Rafaela.

Ella no tiene ninguna afición al cargo. En carta a su hermana el 28 de marzo de 1891 le confiesa: «Nunca debí ocupar este puesto», y le hace la propuesta de renunciar a él.

La M. Pilar no cree llegado el momento para ello, pues piensa que sería una verdadera catástrofe para la naciente congregación, pero no ceja en poner todos los obstáculos posibles a su gestión haciendo sobre todo circular la especie de que no sabe administrar y está dilapidando por incompetencia los bienes de la congregación.

El cardenal protector toma cartas en el asunto, y pide a las asistentas una opinión leal. Estas, poco entendidas en materia económica, dan informes objetivamente falsos, y el cardenal comienza a considerar la sustitución de Rafaela.

Ella se decide a abordar el asunto en Roma, y marcha allá en junio de 1892. El cardenal protector le sugiere haga una amplísima

delegación a M. Pilar para que ella gobierne la congregación, manteniendo el título de general pero despojada prácticamente de autoridad. Accede Rafaela en el acto y firma la delegación el día 19 de junio.

La M. Pilar comienza a tener entonces las dificultades que había estado teniendo la M. Sagrado Corazón, y el cardenal protector abre los ojos, y ve que la conducta de ésta ha sido limpia y llena de buen espíritu.

Ahora la que reacciona es M. Pilar que, temiendo pueda Rafaela volverse atrás de su delegación, propone que renuncie formalmente a su cargo. Por evitar mayores males, el Cardenal protector accede, y el 3 de marzo, primer viernes, de 1893 la M. Sagrado Corazón suscribe su renuncia al mismo. La congregación no será informada hasta el verano cuando se reuna para nuevo capítulo de elecciones, en el que la M. Pilar es elegida nueva superiora general. Ha logrado su ambición, pero le quedará siempre el miedo de la reacción de Rafaela.

A ésta se le suma una nueva cruz: el P. Hidalgo dudará de su buena fe y buen espíritu, y se verá así completamente sola frente a su humillación.

## 20.—Completamente postergada

Acababa de cumplir Rafaela los cuarenta y tres años cuando hubo de presentar la renuncia a su cargo de superiora general, y en adelante vivirá hasta casi los setenta y cinco completamente marginada dentro de la casa de Roma, en la más completa humildad y postergación.

Trasladada unos años más tarde a otra casa fundada en Roma, la de Monte Mario, en la cual murió, su quehacer dentro de la comunidad será bordar, coser, limpiar suelos, servir la mesa, ayudar en la cocina, los trabajos que corresponden a una hermana con poca ilustración y capacidad. Nunca será sacada de ahí ni ella pedirá nunca nada. Más aún, ocultará en lo posible su antiguo cargo de superiora general y su condición de fundadora. El P. Octavio Marchetti que la confesó muchos años, reconoció que ella nunca le había dicho su pasado en la congregación, del que se enteró cuando ya la madre era una anciana y no por ella.

Su hermana, la M. Pilar, ya en 1904 reconocía que Rafaela era una mártir, e intuyó ésta que M. Pilar habría de recorrer la misma senda que había comenzado ella. En 15 de mayo de 1903, M. Pilar fue destituida del cargo, y nombrada vicaria M. Purísima, que luego sería elegida superiora general vitalicia. Ambas hermanas se hermanaron así en la humillación. Rafaela le propuso entonces a su hermana en una carta: «Callar muchísimo, sufrirlo todo en silencio sepulcral, y orar muchísimo». A estas consignas ella misma sería fiel hasta el final.

Por ello logró hacer desistir a su hermana de la pública satisfacción y rehabilitación que ésta, poco antes de su destitución, quería hacerle. Para justificar la marginación en que era tenida la M. Fundadora, se echó a correr la especie de que sus facultades mentales estaban perturbadas, lo que ella vio con evidencia en el capítulo general de 1902, al término del cual sin embargo el cardenal Vives y Tutó propuso a Rafaela públicamente como «ejemplo viviente de humildad».

En marzo de 1906 hizo un viaje por España, en el curso del cual no le fue permitido abrazar a su hermana. Vino a Andalucía, su amada tierra, estuvo en Córdoba, Sevilla y Cádiz, y también en nuestra ciudad de Jerez a donde llegó el 26 de abril y estuvo hasta el 7 de mayo.

Se le sugirió que en el capítulo general de 1911 no debía ni de participar, y obtuvo permiso del cardenal protector para ausentarse en Bolonia. Su hermana falleció el 1 de julio de 1916, no sin que antes ella y Rafaela hubieran cedido en testamento todos sus bienes a la congregación.

## 21.—Últimos años y muerte

Habiendo gozado de buena salud siempre, en 1917 se le declaró una fistula purulenta en la rodilla, que comenzó a impedirle el movimiento y a obligarle a estar retirada en su cuarto más aún que antes. La operación que se le hizo en 1920 no le mejoró gran cosa, y dos años más tarde el mal se había corrido a todo el muslo, declarándosele una erisipela que pareció mortal. Por ello recibió los sacramentos de la Unción de Enfermos y el Viático. Pero se repuso algo, y continuó sufriendo grandes dolores con notable paciencia.

En mayo de 1924 ya hubo de guardar cama perpetuamente, vi- viendo desde entonces en gran soledad, atendida sólo por una her- mana y prácticamente olvidada, aunque no de todas las religiosas, en las que había no pocas que ya la tenían por santa. Pero el tema de la santidad de M. Sagrado Corazón no era tema bien visto en las alturas de la Congregación.

Su muerte tuvo lugar a las seis de la tarde del día 6 de enero de 1925, Año Santo, mientras en la capilla de la casa el sacerdote daba la bendición con el Santísimo. La comunidad no estuvo presente a su muerte sino sólo algunas hermanas.

Ese mismo día —6 de enero— murió también Juan de Ribera, igualmente andaluz e igualmente devoto de la Eucaristía, y también nació san Juan de Avila, apóstol de Andalucía, y no menos devoto del Santísimo Sacramento. Y así, la fiesta de la Adoración, reúne en su memoria a estos tres enormes santos de la cristiandad andalu- za, uno del s. XVI, otro del s. XVII y esta mujer fuerte del s. XX.

El día 8 de enero, su cadáver fue enterrado en el cementerio romano de San Lorenzo de Campo Verano. De allí sería desenterra- do el 16 de marzo de 1938, encontrándose sin corromper, y llevado a la capilla de Monte Mario.

## 22.—Glorificación

Su causa de beatificación comenzó el 1 de febrero de 1936. Aprobados sus escritos, dadas por heroicas sus virtudes y declaradas milagrosas dos curaciones atribuidas a su intercesión, fue beatifica- da por el papa Pío XII el 18 de mayo de 1952 en uno de los más rápidos procesos que se conocen. El papa Pablo VI la canonizó el día 23 de enero de 1977.

## SOR ANGELA DE LA CRUZ, fundadora

### 1.—Nacimiento y familia

Angela de la Cruz se llamaba en el mundo Angela Guerrero González. Nació en Sevilla el 30 de enero de 1846. Era hija de pa- dres humildes, procedente el padre, Francisco, de la serranía gadita-



Sor Angela de la Cruz, simplemente Madre

na (Grazalema) y la madre, Josefa, hija también de gente de pueblo vecindada en Sevilla. Los dos eran personas muy devotas. Hay pocos datos sobre su infancia, que fue normal. Como era lo «normal» entonces en las chicas de su clase social, no tuvo mucha instrucción cultural.

## 2.—Zapaterita

A los trece años es colocada en el taller de zapatería de doña Antonia Maldonado, donde encuentra otras muchas compañeras que trabajan en el mismo, y en el cual hay buen ambiente, pues doña Antonia es persona de condición afable y trata muy humanitariamente a sus empleadas. La chica sentía ya una notable afición por las cosas del espíritu, consiguiendo dedicar sus ratos libres a la oración y haciendo ya obras de mortificación. Congenia con la patrona que la anima en su vida cristiana. Y es ella la que la pone en contacto con el padre Torres Padilla, que será en adelante su director. Era el año 1862, y tenía Angelita 16 años.

## 3.—Dirigida perfecta

El P. Torres Padilla dejó en Sevilla una gran fama de santidad, y sobresalió como director de almas. Llevaba una vida austerísima y se dice que su recogimiento lo llevaba al extremo de no mirar nunca sino lo necesario para ir andando y para estar en lo preciso.

El P. José Torres fue encaminando el espíritu de la joven por las sendas de la perfección cristiana, hallando en ella una respuesta siempre dócil, de la que él estaba muy admirado, de manera que en poco tiempo la encontró muy adelantada en la espiritualidad.

Y comenzó a florecer en Angelita la vocación religiosa. El P. Torres la probó convenientemente y se decidió por fin a darle licencia para entrar de lega en las carmelitas descalzas, pero las monjas pensaron que Angelita, menuda de cuerpo, no tenía compleción suficiente como para ejercer sus oficios manuales, y no la admitieron.

## 4.—Hermana de la Caridad

Antes de partir para Roma como teólogo consultor del Concilio Vaticano I, el P. Torres logró el ingreso de Angelita en las Her-

manas de la Caridad. Lo hizo en el Hospital Central. Era el año 1869. En el hospital hizo el postulado, y su salud se resquebrajó en seguida. No obstante, dadas sus buenas cualidades morales, la admitieron al noviciado y recibió el hábito. Pero el estómago de Angelita no soportaba el género de vida de las hermanas. Pensando éstas que se aliviaría en clima más frío, la mandaron a Cuenca. Como tampoco se aliviaba, optaron por Valencia, y desde Valencia la volvieron a remitir a Sevilla porque los vómitos seguían constantes. Al llegar a Sevilla y no sin sentirlo mucho, las Hermanas de la Caridad le dijeron a Angelita que debía suspender el noviciado y volver a casa.

No había pasado aún un año de su entrada en la congregación, y no había vuelto aún de Roma el P. Torres Padilla.

## 5.—A la espera de su destino

Al volver de Roma, el P. Torres es hecho canónigo de la Catedral y se muda a vivir a la placita de Santa Marta.

Angelita sigue bajo su dirección y tanto el director como la dirigida se preguntaban qué quería el Señor de ella, visto que no había podido ser ni lega carmelita ni hermana de la caridad.

El 22 de marzo de 1873 la ascensión espiritual de Angela ha centrado sus ojos en la cruz del Señor y a partir de entonces en sus escritos íntimos se titula a sí misma: Angela de la Cruz.

Por obediencia, Angelita venía poniendo por escrito las cosas de su alma. Y por entonces también, y a partir de 1871, se entrega a Dios mediante votos privados. Su senda será la de los consejos evangélicos, tanto si es algún día monja como si queda para siempre de seglar.

Y es en 1875 cuando se perfila una nueva idea: fundar una «Compañía de la Cruz», en la que ella y otras jóvenes, siguiendo una senda de absoluta y voluntaria estrechez, se entreguen por completo al servicio de Dios y de los hermanos.

## 6.—Fundación de las Hermanas de la Cruz

En junio de 1875, el P. Torres ordenó a Angelita que dejara ya el taller de zapatería en el que había vuelto a trabajar al salir de las

hermanas de la caridad y se dedicara por entero a dar cuerpo a la proyectada institución, y que así se lo dijera a su madre.

Así lo hace y consigue las primeras tres compañeras, y como una de ellas tenía algún dinero, con él adquieren un cuartito en la calle de San Luis número 13.

El 2 de agosto de 1875 en el convento de Santa Paula de donde era capellán, el P. Torres Padilla celebra la misa con la que la nueva comunidad se inaugura. El Padre nombra a Angelita «sor Angela de la Cruz» como hermana mayor, y ya hay dictadas unas elementales normas de vida. Se fundaba así la congregación de Hermanas de la Cruz, para la cual, el siguiente 2 de febrero de 1876 pedía licencia diocesana al Cardenal de la Lastra, trasladándose a poco a la calle Hombre de Piedra 8, y habiendo desde el principio llevado adelante su trabajo de asistencia domiciliaria a los enfermos más pobres.

#### 7.—Difusión del Instituto

Perseverando tenazmente en el género de vida de increíble austeridad, de absoluta entrega a los más pobres a los que servirán como verdaderas criadas suyas, las Hermanas de la Cruz comienzan a multiplicarse y a multiplicar sus casas también. Dos años después de la fundación, en 1877, ya fundan en Utrera. Unos meses más tarde el P. Torres Padilla muere, abril de 1878. Pero dejaba a otro sacerdote, don José Alvarez, que siguiera asesorando a las hermanas con idéntico espíritu al suyo. Pero éste más se sentía discípulo de sor Angela que su consejero, aunque le ayudará eficazmente en la redacción de las reglas de la Compañía de la Cruz. Se funda aquel año una nueva casa, en Ayamonte. Pero también aquel apoyo del P. Alvarez les falta: muere muy joven en la primavera de 1882.

En 1884 encuentran la casa espaciosa y capaz de la calle Alcázares (hoy Sor Angela de la Cruz) que es la casa madre actual. En ella pasará sor Angela todo el resto de su vida, mientras la obra se consolida, y las fundaciones se suceden por toda Andalucía.

Fue definitivamente aprobada por la Santa Sede en 1898.

#### 8.—Viaje a Roma

Acreditada ya su obra y cuando todos los pobres y enfermos de Sevilla y de muchos pueblos sentían los servicios inestimables que

con dedicación y abnegación heroicas les prodigaban sor Angela y sus hermanas de la Cruz, ella y sor Adelaida viajan a Roma para asistir a las beatificaciones del hoy san Juan de Avila y del beato Diego José de Cádiz, a quien se atribuía la curación de sor Adelaida, curación aprobada para la beatificación.

#### 9.—Simplemente «Madre»

El impulso dado por sor Angela a su obra se notó en la notable fidelidad de todas las religiosas de su congregación a la idea original de sor Angela, que compartieron plenamente. La difusión no trajo consigo variante alguna, sino la plenificación de lo que en la idea primitiva había de fecundo.

A lo largo de su vida fundaría veinticinco casas, y en todas ellas sor Angela era simplemente «Madre», un título que expresaba una auténtica filiación espiritual con relación a un personaje espiritualmente excepcional.

#### 10.—Muerte y glorificación

Sor Angela murió en Sevilla el 2 de marzo de 1932, y a su entierro concurrió toda la ciudad. Su tumba ha sido permanente objeto de veneración. Su causa se abrió en Roma el 10 de febrero de 1960, y en 1980 se declararon sus virtudes heroicas.

Beatificada por el papa Juan Pablo II en Sevilla el 5 de noviembre de 1982.

Faint, illegible text at the top of the left page, likely bleed-through from the reverse side.



Beato Diego José de Cádiz

Faint text below the caption, likely bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text at the top of the right page, likely bleed-through from the reverse side.

VENERABLES DE FORTALEZA

Faint text block on the right page, likely bleed-through from the reverse side.

PARTE SEGUNDA

VENERABLES DE ANDALUCIA

Faint text block on the right page, likely bleed-through from the reverse side.

Faint text block on the right page, likely bleed-through from the reverse side.

Faint text block on the right page, likely bleed-through from the reverse side.

Faint text block on the right page, likely bleed-through from the reverse side.

Faint text block on the right page, likely bleed-through from the reverse side.



### **HERNANDO DE CONTRERAS, sacerdote secular**

Parece que nació en Casal de la Sierra, aunque algunos lo hacen natural de Sevilla, el año 1470.

Su ministerio sacerdotal lo ejerció en Sevilla, enseñando latín a los seises, visitando a los presos, vistiendo pobremente y ocupándose en obras de celo. Fue nombrado racionero de la Catedral.

Empleó todo su caudal en el rescate de los presos de los moros en Africa, especialmente de los niños, para lo cual organizó varios viajes a aquel Continente. En cierta ocasión dejó en prenda su báculo, y era tal su prestigio que le dejaron llevarse cautivos por valor de tres mil ducados. El Cabildo Catedral, en un gesto glorioso, pagó los tres mil ducados y rescató el báculo, que fue presentado al emperador Carlos V.

En otra oportunidad le prometió al célebre Barbarroja que si tenía fe en Dios y le prometía darle gratis trescientos cautivos, llovería y se pondría fin a una terrible sequía que assolaba Argel. Era el año 1535. El rey lo prometió y tras rogativas llovió abundantemente, por lo que el P. Contreras pudo volver a España con trescientos cautivos rescatados.

En 1526 acogió en Sevilla a san Juan de Avila y lo presentó al arzobispo don Alonso Manrique, el cual convenció al joven sacerdote para que no marchara a América sino que se quedara a ser el apóstol de Andalucía.

Atrajo a numerosos sacerdotes a su mismo género de vida, pobre, piadosa y apostólica, comenzando en Sevilla una obra de regeneración sacerdotal, cuyo mejor continuador sería el propio Maestro Avila.

El emperador lo quiso nombrar obispo de Guadix pero él no aceptó por considerarse inepto para el cargo.

Murió lleno de méritos el 12 de febrero de 1548.

En 1638 se abrió su causa de beatificación, y en 12 de febrero de 1786 el papa Pío VI declaró sus virtudes heroicas.

Es una auténtica vergüenza del clero sevillano el que ahora su causa no tenga ni siquiera postulador.

#### **PABLO DE SANTA MARIA, dominico**

Este humilde lego dominico, natural de Sigüenza, se santificó en el convento sevillano de San Pablo, dando un altísimo ejemplo de humildad y caridad, que atrajo las miradas de todos.

Muerto en Sevilla el año 1598, su proceso de beatificación se abrió en Roma el 1 de marzo de 1684.

#### **ANA DE LA CRUZ, clarisa**

Ana Ponce de León y Girón nació en Marchena el 3 de mayo de 1527, de la noble familia de los Duques de Arcos.

Educada esmeradamente tanto en las ciencias del espíritu como en las humanidades clásicas, llega a dominar el latín con rara perfección. Espíritu selecto y abierto a la belleza de las cosas, se despierta en ella el aliento poético, que le lleva a componer versos latinos y castellanos.

En 1545 contrajo matrimonio con el conde de Feria, don Pedro Fernández de Córdoba, y pasaron el primer año de vida matrimonial en Montilla, donde conoció al Maestro Avila, al que mandó a llamar a Zafra al año siguiente. Aquí cambió la vida de lujo que llevaba hasta entonces por una vida de gran austeridad personal, rodeándose de doncellas a su servicio que tuvieran idéntico deseo de perfección cristiana. Tres años más tarde tuvo su primer hijo varón, y tuvo también una hija.

Las relaciones de ambos esposos con el Mtro. Avila serán constantes, y todas las cosas de su espíritu las consultarán con él.

En 1550, cuando el conde enferma gravemente, se traslada el matrimonio a Priego y allí hace venir al Mtro. Avila y a Fray Luis de Granada para que estén presentes en tan difíciles circunstancias. Como la enfermedad del conde se prolongaba, y una vez la había

consolidado de la muerte del niño varón, el Mtro. Avila hubo de dejar Priego, pero volvía allí algunas temporadas y acertó a estar a la muerte del mismo ocurrida el día 27 de agosto.

Como su única hija quedaba sobrada de bienes para poder subsistir de por sí y como había en la casa parientes cercanos (la abuela) que pudieran velar por ella, y no se lo impediría en lo preciso tampoco el estado que quería tomar, doña Ana tomó la resolución repentina y no avisada de ingresar en el convento de Santa Clara de Montilla. Fue según ella una inspiración de Dios, que pese a quererlo no pudo consultar con el Mtro. Avila. El domingo infraoctava del Corpus Christi del año 1553 pidió a la vicaria del convento un hábito para ver cómo le estaba, y cuando ya lo tenía puesto manifestó a todos su voluntad de nunca quitárselo y permanecer en el convento. Su suegra, la marquesa de Priego, le rogó e instó a que no abandonara a la hijita, pero, llamado san Juan de Avila, y reconocido el buen espíritu con que lo había hecho, aprobó la determinación.

Al profesar cambió su nombre por el de Ana de la Cruz. Ella rogó al Mtro. Avila, que desde 1550 no podía llevar adelante su mismo plan apostólico de antes a causa de su poca salud, que se quedara a vivir en Montilla para poder tenerlo cerca, y así lo hizo él estableciéndose en aquella ciudad desde 1555 hasta su muerte.

Ana de la Cruz perseveró en la comunidad de clarisas hasta su muerte, dando grandes ejemplos de virtud y sobresaliendo también como alma mística. Sus contemporáneos la tuvieron también por una excelente poetisa. Murió en Montilla el 26 de abril de 1601.

Su causa de beatificación, hoy parada, se introdujo en Roma el 3 de marzo de 1665.

#### **FRANCISCA DOROTEA, religiosa**

Si polémica fue la obra de sor Francisca Dorotea, a saber las constituciones del convento de Ntra. Sra. de los Reyes, fundado por ella en Sevilla, no ha habido polémica en torno a la santidad de vida de la fundadora misma, ya que vivió y murió con gran fama de santidad, tanto ella como numerosas religiosas de su convento.

De sor Francisca Dorotea hay un famoso cuadro, del pincel del inmortal Murillo, en la sacristía mayor de la Iglesia Catedral, que muestra el rostro apacible y lleno de unción de esta venerable religiosa.

Nació el 6 de febrero de 1538 en Santiago de Compostela, hija de Gaspar Bernaldo de Villada y Catalina de Vivas Lucero. Era muy niña cuando se trasladó a Sevilla con sus padres y en esta ciudad pasaría el resto de su vida, de modo que apenas conoció su natal Galicia.

Ya desde joven comenzó a cultivar con esmero la vida espiritual y a fomentar en su entorno la devoción a la Virgen, centrada en una imagen de Ntra. Sra. de los Reyes, la patrona actual de Sevilla, que sus padres le adquirieron para el oratorio de la casa. Se dirigía con los religiosos agustinos, en la vecindad de cuyo convento vivía.

Es fama, corroborada por la confesión de la propia Francisca, que recibió el carisma místico de la estigmatización el año 1582. Las religiosas que la amortajaron depusieron en el proceso haberle visto las llagas.

Deseando ella seguir la vida religiosa y habiendo tomado un nuevo director espiritual, esta vez de la Orden de Predicadores, ingresó en el beaterio que había formado en su casa la noble dama doña Luisa de Abreu y Guzmán. Se le encomendó a Francisca Dorotea la redacción de las constituciones, lo que hizo ella en varios días de completo retiro, y cuando las presentó comenzaron las polémicas, pues quería que las beatas, siendo dominicas, fuesen descalzas, y esto, alegando que se salía de la tradición de la Orden, desagradó sumamente a los religiosos. Pero los Duques de Alcalá, parientes de doña Luisa, acudieron al papa Clemente VIII, el cual dio prontamente un breve por el que permitía fundar el beaterio con las constituciones redactadas por Francisca Dorotea.

Surgieron a continuación diferentes dificultades para la fundación, que cambió varias veces de casa en poco tiempo. Entró en él una nueva beata que logró arrinconar a sor Francisca y expulsar de la comunidad a la hermana de ésta, y por fin murió doña Luisa que era el principal sostén de la casa. En mitad de estas dificultades vino a fallar otro apoyo: el Padre Juan Díaz, discípulo de san Juan

de Avila, y afecto a la fundación, en vista de la actitud de la dicha beata retiró su ayuda a la casa. Sor Francisca manifestó en este tiempo una gran serenidad y paciencia, no defendiéndose del trato injusto de que estaba siendo objeto.

Intervino por fin el sacerdote don Juan de Salinas, que sacó a la venerable de su aislamiento, y aunque la Orden Dominicana se negó a aceptar como propia la fundación, se consiguió del papa Paulo V el 7 de marzo de 1607 que se formase un convento de la segunda Orden Dominicana, sujeto a la autoridad del Ordinario de Sevilla si éste lo admitía en su jurisdicción. Así lo hizo el nuevo prelado don Pedro de Castro, y el 2 de febrero de 1612 se fundó el monasterio de Ntra. Sra. de los Reyes, regido por las constituciones de sor Francisca Dorotea y con el hábito dominicano. Una religiosa de Valladolid fue traída como priora y maestra de las nuevas religiosas. Esta medida no fue acertada y estuvo a punto de deshacerse la nueva fundación, pero habiendo profesado sor Francisca el 16 de mayo de 1613, la priora se volvió a su laura vallisoletana y ella quedó al frente de la comunidad. Como tal superiora, dio grandes ejemplos de santidad. Quedó ciega pero no por ello se le permitió dejar su cargo de priora.

Falleció santamente el 13 de marzo de 1623.

El proceso diocesano de beatificación se incoó al año siguiente de su muerte, y su causa se introdujo en Roma el 13 de septiembre de 1642. El 11 de marzo de 1777 se tuvo la congregación antepreparatoria para la declaración de sus virtudes heroicas, sin que posteriormente la causa haya avanzado nada. En el Índice de la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos aparece como oficialmente parada («silet»).

#### **MIGUEL DE MAÑARA Y VAZQUEZ DE LECA, seglar**

Expurgada ya de la leyenda que quiso ver en la juventud de Miguel de Mañara el fondo histórico de la conocida leyenda de D. Juan Tenorio, la vida de Miguel de Mañara aparece como de una trayectoria providencial que llevó a este seglar, que nunca abandonó el mundo, hasta la cima de la santidad.

Nacido en Sevilla el 3 de marzo de 1627, era hijo de un corso asentado en la ciudad, de apellido Magnara que enseguida se castellaniza, y cuya ocupación fue cargador de las Indias.

En su juventud no fue ni mejor ni peor que los demás jóvenes de su tiempo, no abandonando sus deberes religiosos pero tampoco sobresaliendo especialmente en la virtud.

Al fallecer su padre, queda él al frente de la familia, y ese mismo año contrae matrimonio con la joven granadina doña Jerónima M.<sup>a</sup> Antonia Carrillo de Mendoza, con la que no llegará a tener hijos.

En 1645 se le admite como caballero de Calatrava, y en 1651 se le hace provincial de la Santa Hermandad de Sevilla.

La crisis de su alma se desata cuando en 1661 muere su esposa. Esta circunstancia le hace fijarse en la vanidad del mundo y comienza a atender de más especial manera sus deberes como hermano de la Santa Caridad, cofradía asistencial de la capilla de San Jorge a la que pertenecía Miguel desde hacía unos años.

Poco después le propone a la hermandad la fundación de un hospicio para enfermos pobres adosado a la iglesia citada, que él ayuda a sostener pidiendo limosnas a las puertas mismas de la Catedral.

Establecido el asilo, logra la institución de un cuerpo de «hermanos de penitencia» que al estilo de los religiosos hospitalarios se dedique por completo al servicio de los pobres y enfermos.

Renuncia a su cargo en la Santa Hermandad, deja su casa solitaria y se va a una humilde habitación en las cercanías del Hospital, viviendo prácticamente como un hermano de penitencia. En esta vida perseveró hasta su santa muerte, ocurrida en Sevilla el 9 de mayo de 1679.

Su hermandad se extiende luego, con la consiguiente red de hospitales, por muchas poblaciones andaluzas.

Su causa se introdujo en Roma el 18 de mayo de 1770. Actualmente es postulador de la misma el operario diocesano don Lope Rubio.

## FRANCISCO CAMACHO, religioso

Francisco Camacho nació en Jerez de la Frontera el 3 de octubre de 1629, y se bautizó meses más tarde en la parroquia de San Dionisio Areopagita, patrono de la ciudad, por las mismas fechas en que en aquella capilla estaba constituido el tribunal que entendía en la causa de beatificación de fray Juan Pecedor, hoy Beato Juan Grande, fallecido hacía treinta años en Jerez. Una lápida recuerda el bautismo de Francisco Camacho en aquella pila, en la que siglos más tarde sería bautizado Don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja, presidente del Directorio de 1923 a 1929.

La familia Camacho había tenido holgada posición económica en Jerez, pero no la tenía aquella rama de la misma en la que vino a nacer Francisco, no quedándole la condición sino de modestos labradores a sus padres. Estos eran Lázaro Rodríguez Camacho y María de Vivar. Era una familia de religiosas costumbres como la mayoría de las de su tiempo y su tierra.

Francisco ayuda primero a su padre en las labores del campo, pero luego, y como tantos jóvenes de su tiempo, sienta plaza como soldado y participa en la intensa vida militar de la España de Felipe IV, una gloriosa monarquía que, desgastada, se inclinaba ya al ocaso. Participa en la defensa de Lérida frente a las tropas de Luis XIII de Francia en 1644, y continuando luego su vida militar se enrola en la Patacha de Margarita en la que llega a sargento. Un suceso, de causas desconocidas, cambiará el rumbo de la vida de Francisco; en Cádiz está a punto de ser ahorcado, y al recibir el indulto decide pasar a América, dejando ya para siempre su querida Andalucía, a la que tan airoso había vuelto con su grado militar.

Asentado primero en Cartagena de Indias, de ahí pasa a Lima, donde le aguardaba la hora de Dios. Es el año 1660. Con la vida militar y aventurera que ha llevado, y que algo tendría que ver con el peligro pasado en Cádiz, la moral de Francisco se había alejado mucho de sus iniciales principios cristianos: era un libertino, bastante alejado de las prácticas religiosas. En Lima trabaja en la Hacienda Copacabana, donde los negros que en ella cultivan las tierras le cobran temor por ser un encargado duro y despiadado, muchas veces brutal.



Venerable Francisco Camacho, hospitalario jerezano

La conversión de Francisco tiene lugar en 1663 al oír la predicación del Vble. P. Francisco del Castillo, jesuíta, el cual hablaba los domingos en la plaza pública, llamada «El Baratillo». Al oírlo Camacho se siente mudado interiormente, cae en la cuenta de su alejamiento de Dios y se abre en su interior una profunda crisis. Vuelve a escuchar al P. Castillo en la iglesia de los jesuitas y a la salida tiene una gran conmoción espiritual que le lleva a proclamarse pecador públicamente y a gritos. En curioso paralelo con san Juan de Dios, la gente lo tiene por loco y termina recluido en el Hospital Real de San Andrés. El P. Castillo lo visita y se da cuenta de la verdadera situación de aquel hombre y comienza a dirigir su conciencia, como san Juan de Avila hiciera con san Juan de Dios. Salido del Hospital, hace ejercicios espirituales bajo la dirección del P. Alejo Ortiz. A la salida de ellos, visita la iglesia de la Virgen de la Merced, que le recordaría la de su tierra jerezana, y va a pedir el hábito de hospitalario al Hospital de Convalecientes: es el martes 2 de octubre de 1663, y cumplía al día siguiente treinta y cuatro años. Le quedaban treinta y cinco años de vida. Y éstos los pasará íntegramente en el servicio que es el carisma propio de los hermanos de san Juan de Dios: los enfermos, los pobres, los marginados, los que no tienen humano auxilio. Multiplicó las obras de caridad, se desgastó en pedir limosnas para los pobres, acudían a él con todo tipo de necesidades y se le llamó «el protector de las causas perdidas». Su crédito en Lima se afianzaba por días, y al llegar la hora de la muerte salió a flote la íntima convicción en que había vivido Lima de que el hermano Camacho era un auténtico santo. Su muerte tuvo lugar el 23 de diciembre de 1698, a los 69 años de edad, rodeado del afecto de su comunidad y del pueblo. Su entierro constituyó una inmensa manifestación de duelo por su muerte y un canto a la fama de santidad que lo adornaba, no quedando estamento alguno de la abigarrada población limeña que no concurriera al mismo. Se enterró en la enfermería al pie del altar del Santo Cristo. Ahora sus restos descansan en la Catedral Primada de Lima.

El papa León XIII el 1 de enero de 1881, declaró sus virtudes heroicas. Los actuales Hermanos Hospitalarios de la América hispana trabajan activamente por la conclusión de su causa de beatificación.

### **CRISTOBAL DE SANTA CATALINA, fundador**

Cristóbal López Orea, que elegirá luego el nombre de Cristóbal de Santa Catalina, nace el 23 de julio de 1636. Según el Índice de la S. Congregación para las Causas de los Santos, el lugar de su nacimiento es Valladolid. Las biografías en cambio que hemos visto de él lo hacen extremeño, concretamente de Mérida.

Ordenado sacerdote, hace durante seis años vida eremítica en el desierto del Bueño hasta que, movido a compasión por la cantidad de pobres enfermos, toma a su cargo un pequeño hospital de Córdoba al que se conoce con el nombre de «Casa de Jesús».

En 1673 funda la doble congregación de hermanos y hermanas de Jesús Nazareno, acogida a las reglas de la Tercera Orden de San Francisco, al frente de la cual queda él que asimismo se rige por los sabios consejos de su director espiritual, el beato Francisco Posadas, más joven que él pero al que obedece como a un padre.

Con las limosnas que recoge puede construir el Hospital de Jesús Nazareno.

Muere santamente en Córdoba el 27 de junio de 1690, y aquel mismo año su director espiritual publica su biografía que sirve para acrecentar su fama de santidad, lo que trae consigo la apertura del proceso diocesano de beatificación, ultimado el cual, se abre el de Roma el 21 de julio de 1770.

Con los avatares sufridos por las Ordenes Religiosas en el siglo pasado, se extingue la rama masculina de la Congregación perseverando la femenina. Como cada casa era autónoma, la congregación carecía de cohesión suficiente. Por ello el año 1915 todas las casas se agrupan formando una congregación unitaria, que es reconocida como de derecho diocesano y que tiene en la actualidad veinticuatro casas.

En 1973 se ha reiniciado el trabajo de su causa de beatificación en vista de la persistencia de su fama de santidad, y es postulador de la misma el P. Antonio Cairoli Ofm.

### **MANUEL PADIAL, jesuita**

El venerable Manuel Padial nació en la ciudad de Granada el 15 de abril de 1661.

Sintiendo la vocación religiosa, ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús, y ordenado sacerdote se mostró como gran apóstol, dejando una larga estela de virtudes y conversiones a Dios.

Murió en su ciudad natal de Granada el 28 de abril de 1725, y veinticuatro años más tarde, ultimado el proceso diocesano, la Santa Sede por decreto del 16 de enero de 1949 aprobada sus escritos, y un mes más tarde se abría su causa de beatificación.

Olvidada ésta un poco, un siglo más tarde en 1853 se activó nuevamente, dándose el decreto de aceptación sobre la validez de los procesos. Actualmente lleva la causa de este venerable el P. Paolo Molinari, jesuita.

### **SEBASTIAN DE JESUS SILLERO, franciscano**

Nacido en Montalbán el 22 de enero de 1665, decidió su vocación por la Orden Franciscana, en la que ingresó en calidad de hermano lego.

Destinado al convento de San Francisco el Grande, de Sevilla, bien pronto se granjeó en toda la ciudad gran fama de santidad por su caridad, su humildad y sus otras muchas virtudes.

Cuando los reyes Felipe V e Isabel Farnesio fueron a Sevilla, llevando consigo a sus hijos, entre ellos el futuro rey Carlos III, éste trató personalmente al hermano fray Sebastián, de cuyo trato quedó sumamente edificado e impresionado.

Muerto en el mismo olor de santidad en que había vivido el 15 de octubre de 1734, fue el propio Monarca el que más interés tuvo en la iniciación de su causa de beatificación. El venerable religioso fue enterrado en la capilla de la Vera Cruz, sita en el claustro del convento.

Llegó el año 1810 y la tropa francesa de Napoleón, habiendo invadido el convento, cometió en él las tropelías acostumbradas. Un grupo de fieles temió por la tumba del venerable Sebastián, y habiendo puesto el asunto en manos del Cabildo Catedralicio, éste, para dar protección a los venerados restos, determinó que fueran enterrados en el sepulcro que estaba destinado a los del cardenal Delgado y Venegas en la capilla de San Millán de la pa-

roquia catedralicia del Sagrario. Y en efecto así se hizo, viniendo a servir para un humilde lego la tumba preparada para un cardenal de Sevilla.

El «Index» (año 1975) de la S.C. para las Causas de los Santos coloca a fray Sebastián de Jesús (pág. 275) entre aquellos que tienen el título de beato por haberles sido confirmado el culto.

Aunque pueda parecer una osadía contradecir una indicación tan autorizada, creemos que hay error: el decreto del 19 de junio de 1776 se deberá seguramente al reconocimiento de las virtudes heroicas y no a una confirmación de un culto, que no puede llamarse inmemorial ya que el siervo de Dios había muerto hacía sólo cincuenta años.

En su «Episcopologio de la Iglesia de Sevilla» (pág. 688) dice José Alonso Morgado que este siervo de Dios tiene reconocidas las virtudes heroicas pero no señala que se le haya dado nunca culto como a beato. Y desde luego en su Propio nunca ha rezado de él la Iglesia de Sevilla, titular de su causa de beatificación.

#### **PETRA DE SAN JOSE, fundadora**

Ana Pérez Florido nació en el Valle de Abdalajís (Almería) el 6 de diciembre de 1845.

Su espíritu caritativo y abierto a las necesidades de los hermanos le llevó a fundar en Barcelona la congregación de las Religiosas Madres de los Desamparados, dedicada a los sectores más humildes y abandonados de la sociedad.

Al profesar tomó el nombre de Petra de San José, y se multiplicó en obras de misericordia hasta su santa muerte el 16 de agosto de 1906 en la ciudad de Barcelona.

Aprobados sus escritos en 26 de febrero de 1943, al año siguiente, el 3 de diciembre, se introduciría oficialmente su causa en Roma, habiendo sido declaradas heroicas sus virtudes el 14 de junio de 1971.

### **PARTE TERCERA**

## **SIERVOS DE DIOS DE ANDALUCIA QUE TIENEN CAUSA DE BEATIFICACION Y CANONIZACION**

### **BERNARDO DE MONROY, mártir**

El 10 de agosto de 1622 fueron martirizados en Argel el P. Bernardo de Monroy, religioso de la Santísima Trinidad, y dos compañeros de su misma Orden.

La iglesia de Sevilla, de donde estos mártires procedían, tramitó su proceso de beatificación que el 7 de noviembre de 1626 era abierto en Roma por presunto martirio.

Actualmente la causa se halla paralizada.

### **MELCHOR SANCHEZ DE SAN AGUSTIN, religioso y presunto mártir**

Melchor Sánchez nació en Granada el año 1599, hijo de padres modestos y muy piadosos.

A los 19 años pidió el hábito en el convento de religiosos recoletos de San Agustín, entrando en él el día 26 de marzo de 1618. Hecha la profesión y terminados los estudios, se ordenó sacerdote.

Al enterarse de que a causa de los martirios ocurridos en Japón, la cristiandad de este país estaba falta de sacerdotes y se necesitaban voluntarios, se ofreció junto con otros muchos religiosos de su misma provincia, siendo él uno de los elegidos, dada la buena fama con que ya contaba delante de los superiores de la Orden.

Marchó entonces a Méjico y en la espera de un barco que le llevara a las Islas Filipinas, estuvo un año en la capital. Por fin se embarcó para Manila.

Mientras aprendía la lengua japonesa, le enviaron a diferentes centros de Doctrina, donde se empleó a fondo en el conocimiento de las lenguas nativas filipinas y en el estudio del japonés con el contacto de los muchos nativos de este país que habían en las Islas.

Muy pronto manifestó su facilidad para aprender lenguas, al tiempo que se acreditaba por su gran éxito apostólico. Logró atraer y catequizar un gran número de paganos.

Más tarde fue nombrado vicedirector de la casa de Manila y secretario del Provincial, al tiempo que sus predicaciones en la capital le hacían famoso como predicador.

Finalmente, cuando llegó la noticia de que varios religiosos de la Orden en Japón habían sido cogidos presos, los superiores decidieron enviarlo allá junto con el P. Martín Lumbreras de san Nicolás, agustino aragonés de acreditadas virtudes. En su compañía y disfrazado embarcó para Japón en el puerto de Manila el día 4 de agosto de 1632, y un mes más tarde, el día 4 de septiembre, desembarcaron sigilosamente en las cercanías de Nagasaki. Exactamente la tarde anterior habían sido martirizados varios religiosos de su Orden, entre ellos el mejicano B. Bartolomé Gutiérrez. Y este martirio había puesto miedo en numerosos hogares cristianos que tuvieron reparos, dado el peligro, en alojar por entonces a los nuevos misioneros.

En vista de ello, y para no presionar a ninguna familia cristiana a exponerse a la muerte, los dos agustinos se marcharon a un bosque, donde vivieron unos dos meses, alojándose en cuevas y comiendo frutas. Pero viendo que ello iba muy en detrimento de su salud, prefirieron perder la vida en el ministerio que no en el ocultamiento, y decidieron regresar a Nagasaki a ofrecer su ministerio sacerdotal a los cristianos. Así lo hicieron, y hubo cristianos que los recibieron con gozo y aprovecharon su presencia para recibir los sacramentos.

Pero apenas llevaban un mes ejerciendo el ministerio en Nagasaki cuando el ojo avisador de la policía, que funcionaba por entonces con gran eficacia y utilizaba con gran destreza a los apóstatas delatores, dio con ellos y a primeros de noviembre fueron localizados y apresados.

Desde el primer momento no les cupo duda de que tras la durísima prisión a que se vieron sometidos, su final sería el martirio, y se prepararon ambos para él con gran entereza. La condena fue a ser quemados vivos. La sentencia se cumplió el 11 de diciembre de 1632 ante una gran muchedumbre de japoneses y varios cientos de portugueses que comerciaban en la ciudad.

Su causa de beatificación se introdujo en Roma el 1 de febrero de 1933, siendo aprobados sus escritos y la validez de los procesos.

*Beatificado*

#### **DIEGO PEREZ, religioso mínimo**

Pasó su vida en Sevilla (1655-1705), salvo el tiempo de su estudiantado en Utrera. Se dedicó a la predicación y la dirección espiritual, ministerios en los que sobresalió de manera excelente.

El proceso de beatificación se abrió en 1716, sin que se haya continuado en Roma.

#### **MIGUEL DEL POZO, mercedario**

Pasa la vida en su ciudad natal, Málaga (1653-1712), en cuyo convento de la Merced profesa en 1669.

Una vez ordenado sacerdote, se dedica a la predicación en la que cosecha abundantes frutos de conversiones. Actividad destacada de su vida sacerdotal fue la transformación del Gremio de Viñeros en una Hermandad de Penitencia, dedicada a N. P. Jesús Nazareno, y que todavía procesiona en la Semana Santa por las calles malagueñas.

A su muerte se le abrió proceso de beatificación.

#### **DIEGO JOSE DE REJAS, agustino**

Nació en el pueblo jiennense de Huelma el 11 de noviembre de 1807. Habiendo sentido la vocación religiosa, ingresó en la Orden de Ermitaños de San Agustín. Habiendo sido exclaustrado en 1835, ejerció su ministerio sacerdotal con gran celo apostólico, y vino a morir en olor de santidad en el pueblo de Jumilena el 14 de septiembre de 1867.

Concluido el proceso diocesano de beatificación en la diócesis de Jaén, fue llevado a Roma y se tuvo la apertura del proceso sobre sus escritos el 20 de mayo de 1920.

Actualmente su causa está oficialmente detenida.

## ESTEBAN DE ADOAIN, misionero popular

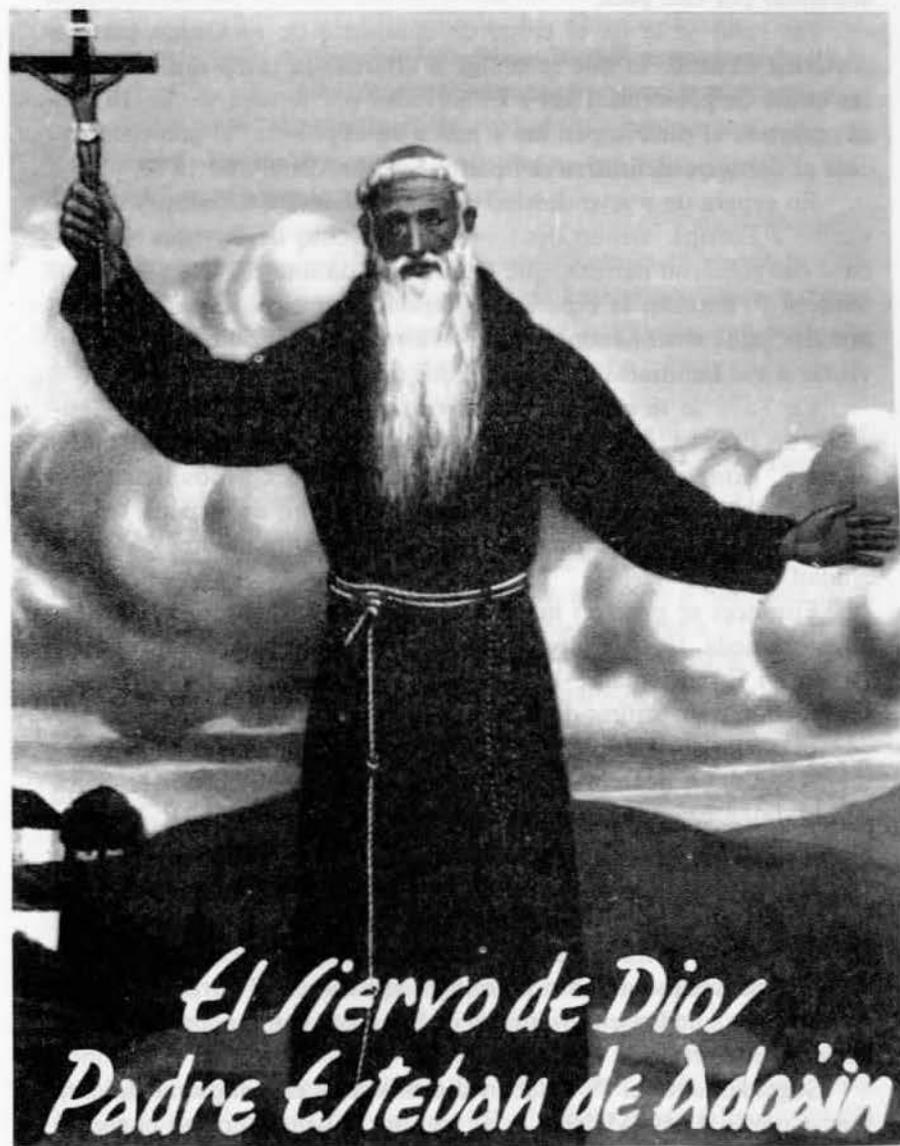
Luego de treinta años de intenso trabajo misionero en la América hispana, vino a dar sus últimos frutos en Andalucía el árbol bueno, por usar la metáfora del evangelio, de fray Esteban de Adoain, que expresamente quiso fuera la ciudad andaluza de Sanlúcar de Barrameda el lugar de su muerte serena.

Se llamaba, antes de cambiar su nombre por el de Esteban, Pedro Francisco Marcuello Zabalza, hijo de Juan José y María Francisca, y había nacido en Adoain (Navarra) el 11 de octubre de 1808. Luego de pasar su infancia y adolescencia en el campo, labrando o cuidando ganado, a los veinte años decide su vocación religiosa e ingresa en los capuchinos de Cintruénigo el 28 de noviembre de 1828. Un año más tarde hace los votos religiosos y el 22 de diciembre de 1832 se ordena sacerdote. Prosigue sus estudios, debiendo refugiarse en territorio carlista, y sobresale por su gran caridad en la epidemia de 1835 en que estuvo de servicio como capellán en el lazareto de Tudela. Igualmente presta servicios en algunas parroquias hasta que en 1839, tras el abrazo de Vergara, tiene que optar por exiliarse o exclaustrarse, pues todos los conventos se suprimen en España, y elige lo primero.

Pasa a los Estados Pontificios, destinado al convento de Senigallia, en el que comienza a ejercitarse en las misiones populares, para ofrecerse en 1842 como parte de una expedición de capuchinos que marchaba a Venezuela. Visita el santuario de Loreto, recibe la bendición del papa Gregorio XVI y con cuarenta y un compañeros arriba a Venezuela. Cuatro naciones americanas le servirían de campo para un fecundo apostolado.

En Venezuela trabaja primero con los indios del Apure, pasando luego a otros ministerios en los que llegaría a enfrentarse con el gobierno, que lo detiene y expulsa en 1850.

Pasa entonces a Cuba, colaborando intensamente con san Antonio María Claret en la evangelización de la diócesis de Santiago, de la que el santo era titular. De Cuba pasa a Guatemala, donde está los tres siguientes años, ejerciendo una meritoria labor de pacificación, y en 1859 pasa a El Salvador, donde levanta ciertas suspicacias en el gobierno que lo expulsa, y vuelve a Guatemala donde



está hasta 1864 creciendo por día su enorme popularidad. Vuelve por fin a El Salvador en 1864 y pasa los cuatro siguientes años misionando por este país.

En 1868 se le da el cargo de comisario de su Orden para la América Central, lo que le obliga a alternar la tarea misional con las tareas de gobierno. Pasa a El Salvador por tercera vez en 1871 y al oponerse el pueblo con las armas a su expulsión, el gobierno decide el destierro definitivo del padre Esteban. Es el año 1872.

En espera de nuevo destino pasa a los Estados Unidos, y de ahí vuelve a Europa, siendo destinado al convento de Bayona. Al amparo del gobierno carlista, que tenía ocupada una parte de Navarra, tenía el P. Esteban la esperanza de poder entrar en España, lo que por fin logra misionando en su Navarra natal y pudiendo volver a visitar a sus familiares luego de tantos años.

En 1877 se le encomienda la restauración de la Orden Capuchina en España, lo que logra con la apertura del convento de Antequera. Con tres sacerdotes, cuatro estudiantes y dos hermanos legos se abrió así el primer convento capuchino en España tras la excomunión. Seguidamente tuvo lugar la santa misión en dicha ciudad.

Entonces se puso en marcha el proyecto de fundar en Sanlúcar de Barrameda, lo que además de ser muy grato al comisario de la Orden en España, padre Llerena, era muy solicitado por el prócer sanluqueño don Andrés de Hoyos y Limón.

El 17 de abril de 1877 el P. Esteban desembarcaba en el muelle de Sanlúcar, procedente de Sevilla, siendo recibido por el clero, Ayuntamiento y gran número de fieles que acogieron al P. Esteban y a su acompañante P. Saturnino, con grandes muestras de júbilo.

Dio comienzo una misión al día siguiente, alentada por el arcipreste don Francisco Rubio Contreras, y tuvo dos etapas: una en la parroquia de Ntra. Sra. de la O, única de la ciudad entonces, y otra en el ex-convento de Santo Domingo, situado en el barrio bajo. Estas misiones quedan en los anales de Sanlúcar como acontecimiento popular insuperable.

Seguidamente el P. Esteban dio misiones en Chipiona (Cádiz), y en Cuevas Altas (Málaga), y al regresar a Antequera, se encontró con la licencia para fundar en Sanlúcar, recuperando el antiguo

convento. El 28 de noviembre volvía a Sanlúcar, también por el río, y se le volvió a recibir con los mismos honores que a su llegada anterior. Por fin el convento se inauguraba el día 30 de noviembre de aquel año 1877 con asistencia de dos obispos, los de Pittsburg (EE.UU.) y Cádiz. A poco era nombrado formalmente primer guardián del restaurado convento de Sanlúcar, y a poco también quedaría convertido en el oráculo de la ciudad, que estuvo pendiente de los labios y las oraciones del P. Esteban, con una devoción que conmovió sinceramente al anciano misionero.

Los primeros meses de 1878 fueron de intenso trabajo apostólico por toda nuestra región: Jerez (enero), Lebrija (febrero), Sevilla (marzo y abril), predicando el sermón de Pasión, el día de Viernes Santo, en la Catedral Hispalense. Llegada la Pascua, continuó sus predicaciones por Andalucía: Utrera (junio-julio), Ecija (julio) y en Carmona predicó la famosa novena a la Virgen de Gracia (septiembre). En octubre le exoneraban de su cargo de guardián de Sanlúcar para seguir dedicado a las misiones. Y siguió: Aracena (noviembre-diciembre), Marchena (diciembre), Lebrija (enero 1879), Paradas (mismo mes), Lora del Río (febrero), Fuentes de Andalucía (mismo mes). Al término de esta misión tuvo un ataque de insuficiencia cardíaca con mucha fiebre, y le obligaron a volver a Sanlúcar para reponerse, y le volvieron a recibir con enorme alegría. Una vez repuesto, hubo de hacer un largo viaje a Valencia y Navarra, por su cargo de vicecomisario de la Orden en España, y afrontar no pocas dificultades que este cargo le estaba proporcionando. Aprovechó este viaje para otro gran objetivo suyo que era conseguir la unión directa de los capuchinos españoles con la curia general de la Orden en Roma. Pero esta actitud suya le valió la inquina del comisario general, padre Llerena, el cual el 7 de junio de 1880 lo destituía como vicecomisario, acusándole de no fomentar el cumplimiento de la Regla, y pese a que en enero de ese mismo año no había querido admitirle la renuncia que el P. Esteban, antes de agriarse las cosas, había presentado espontáneamente. Las comunidades españolas se pusieron al lado del P. Esteban. Y el asunto iba a tener su conclusión en la destitución del P. Llerena y nombramiento de un comisario dependiente de Roma en la persona del P. Esteban. Esto se firmaba el 9 de octubre, pero el P. Esteban había fallecido el día 7 anterior.

Vuelto a Andalucía luego de su gira por Valencia y Navarra, pasó los primeros meses de 1880 en Lucena (Córdoba) velando por las obras del convento que se restauraba. Volvió a Sanlúcar y planeaba ocuparse de la fundación de nuevos conventos en Madrid y León cuando llegó su destitución. Predicó en Sevilla la novena de la Divina Pastora, su gran devoción mariana, y todos pudieron ver que se le agotaban las fuerzas. Vuelto a Sanlúcar, se pensó que quizás el clima de Antequera le sentase mejor, pero a poco de estar allí y comprendiendo que estaba muy agotado, él pidió le llevaran a Sanlúcar porque aquí quería esperar a la hermana muerte, como la llamaba siguiendo a san Francisco. Acomodado en una celda de la planta baja, se recogió en casi permanente oración, yendo con gran esfuerzo hasta el coro para poder orar en la iglesia.

El viático lo recibió a mediados de septiembre, echándose del lecho y arrodillándose en el suelo para recibirlo. Los días siguientes, con el mismo gran esfuerzo, siguió yendo al coro para orar. Se le administró la Unción el día 3 de octubre, y ya no pudo levantarse más de su humilde tarima, donde expiró en la madrugada del 7 de octubre de 1880.

Su entierro fue un plebiscito de todos los sanluqueños en favor de la santidad del P. Esteban. Presidió las exequias el obispo de Cádiz, don Sebastián Herrero, y dio un célebre e improvisado sermón fúnebre el citado arcipreste de la ciudad, su gran amigo.

Luego de los procesos diocesanos de Pamplona y Sevilla, su causa de beatificación se abrió en Roma el 27 de marzo de 1936.

El año 1941, sus restos fueron solemnemente trasladados a una capilla en el atrio de la iglesia, decorada luego artísticamente. Siendo yo un niño de pocos años, asistí a este traslado de los restos del P. Esteban, a cuya memoria conservó siempre mi abuelo paterno, Félix, que había conocido al P. Esteban, la más viva devoción, y que con éxito trató siempre de inculcarme.

#### **BARBARA JURADO DE SANTO DOMINGO**

Hija del campanero de la Giralda, nació en esta famosísima torre el 7 de febrero de 1842. Fue una chica autodidacta, de una piedad precoz, y deseando ser religiosa aprendió música para poder su-

plir la dote de que carecía. En 1860 ingresó en el convento de Madre de Dios de Sevilla. Muy pronto se acreditó por sus virtudes, singularmente por su modestia y humildad, así como por la asperísima penitencia que practicaba. Hubo de padecer de varias enfermedades y en 1868 hubo de abandonar el monasterio a causa de la Revolución. Era hija espiritual del santo sacerdote D. José Torres Padilla que también dirigía a sor Angela de la Cruz. Pasó el resto de su vida en el monasterio de San Clemente que dio acogida a la comunidad dominicana de Madre de Dios, y allí tuvo lugar su santa muerte el 18 de noviembre de 1872.

El cardenal Ceferino González nombró tribunal para su causa de beatificación, que dio comienzo a sus trabajos el 18 de enero de 1888.

#### **MARIA BENITA ARIAS, fundadora**

Nace en La Carlota el año 1822. Su labor religiosa la desarrolla en la naciente República Argentina, en la que da el buen ejemplo de sus virtudes y donde funda su congregación de Religiosas Esclavas de Jesús en el Sacramento.

Falleció santamente en Buenos Aires, el 25 de septiembre de 1894.

Sus escritos fueron aprobados el 7 de abril de 1972.

#### **MARIA DEL CARMEN DEL NIÑO JESUS, fundadora**

María del Carmen González-Ramos y García-Prieto nació en Antequera el 30 de junio de 1834. Es hija de una familia acomodada y recibe una esmerada educación tanto cultural como religiosa, que la capacitará para sus años de matrimonio y para su posterior obra fundacional.

Casada en 1857, conoce graves dificultades en su matrimonio, que soporta con ánimo generoso y en tantas ocasiones heroico, sosteniéndola en medio de ellas una enorme fe en la Providencia y una paciencia admirable. Viuda en 1881 y puesta bajo la dirección espiritual del P. Bernabé de Astorga, capuchino del recientemente res-

tablecido convento antequerano, primera casa capuchina de la Restauración española de la Orden, madura su vocación definitiva: formar una comunidad religiosa dedicada a la instrucción de las niñas del pueblo. Para ello cede su propia casa y con un grupo de compañeras da comienzo a la vida de comunidad. Toman la regla de la Orden Tercera de San Francisco de Asís, y dedican su congregación a los Sagrados Corazones de Jesús y María, cambiando ella su nombre por el de Carmen del Niño Jesús.

En 1884 la obra se traslada al edificio del antiguo convento mínimo de la Victoria, y redacta las constituciones de la congregación, bajo la asesoría del P. Bernabé.

Ella asigna como fines a su congregación la educación cristiana de la niñez y la juventud femeninas, la asistencia a los enfermos tanto en hospitales como en dispensarios, las escuelas parroquiales, y con visión de futuro no cierra su congregación a ninguna obra eclesial que pueda ser precisa en las diferentes circunstancias de tiempo y de lugar.

Redactadas las constituciones, el obispo de Málaga don Manuel Gómez Salazar, las aprobó con fecha de 10 de julio de 1884, y el papa León XIII les dio su aprobación definitiva el 3 de mayo de 1902.

Elegida superiora, la M. Carmen del Niño Jesús dirigió la congregación por espacio de quince años, logrando establecer diez casas de la misma. Falleció santamente en Antequera el 9 de noviembre de 1899. La fama de santidad que ya le acompañaba en vida, admirando por su fortaleza espiritual a cuantos la conocieron, hizo que se le abriera pronto el proceso diocesano de beatificación, introduciéndose su causa en Roma el 19 de diciembre de 1963. Es postulador de la misma el P. Teodoro Zamalloa, trinitario.

#### **DOLORES MARQUEZ, fundadora**

Nacida en Sevilla el año 1817, los primeros cuarenta años de su vida discurren en el interior de su familia, a la que atiende con cariño hasta que en 1859, libre de preocupaciones familiares vuelve a Sevilla desde Constantina donde ha vivido estos años para poner

por obra el propósito que en sus años de juventud ha ido madurando: ingresar en un convento de clausura y consagrarse a Dios en el retiro y el silencio.

Pero en Sevilla tiene un encuentro providencial con el P. Federico García Tejero, filipense, el cual maduraba a su vez una obra que la veía de todo punto necesaria en la Sevilla de su tiempo; organizar con métodos modernos la regeneración de las chicas caídas, y proporcionar a las jóvenes obreras, en la incipiente era industrial de entonces, la orientación y formación que las alejara de los peligros que la ciudad proporcionaba a la juventud.

Dolores Márquez, cuya idea era hacerse carmelita descalza no ve en un principio que aquella fuera la voluntad de Dios para su vida, pero el P. Federico insiste en que no se puede dejar llevar por el atractivo de la vida de clausura si ésta suponía abandonar obras necesarias en el entramado vital de la Iglesia. Y así, en la convicción de estar cumpliendo con un deber y estar prestando un doloroso servicio, Dolores se decidió a secundar la propuesta del filipense y renunciar a la paz del claustro que tanto anhelaba.

El día 22 de julio de 1859 en una humilde casa del barrio de Santa Cruz, con otras compañeras, da comienzo la comunidad de Religiosas Filipensas de Ntra. Sra. de los Dolores. Se trata de la «Casa de Arrepentidas», a la que seguirán los talleres de obreras. Se entrenan las nuevas religiosas en su difícil trabajo y en 1865 el arzobispo de Sevilla da la aprobación diocesana a la naciente congregación, teniéndose seis años más tarde, en 1871, el primer capítulo, en el que la M. Dolores Márquez es elegida como primera superiora general.

Este cargo lo ocupará hasta 1886, y durante él ampliará a otros lugares de Andalucía las casas de su congregación, y consolidará con su energía y entusiasmo la naciente obra, no sin que sean muchos los sacrificios y sufrimientos que le cueste. En 1869, luego de haber pasado indemne el vendaval de 1868, se establece la Casa Madre en el convento de Santa Isabel, donde persevera.

Al cesar como superiora general en 1886, se la condena, al estilo de otra santa Rafaela, que por aquellos años sufrirá parecido trato, a un auténtico ostracismo, sin pensar para nada en el desarrollo y en la vida de la congregación que ella, con el P. Federico, había fundado.

Vive en la humildad, el retiro y el silencio, ofreciendo a Dios el sacrificio de una vida de total anonimato y abnegación. Muere en Sevilla el 31 de julio de 1904.

Cinco años más tarde el papa san Pío X daba la probación definitiva a su instituto. Su memoria, rescatada del olvido, se acrecienta por día conforme Sevilla va siendo consciente de esta gran pionera del auténtico feminismo cristiano en el siglo XIX.

El papa Juan Pablo II, con fecha 12 de julio de 1982, ha ordenado la introducción de su causa de beatificación.

#### **JUAN NEPOMUCENO ZEGRI MORENO, sacerdote y fundador**

Nació en Granada, en el seno de una familia acomodada, el 11 de octubre de 1831. Estaba estudiando la carrera de Filosofía y Letras cuando sintió la vocación sacerdotal, ingresando en 1835 en el Seminario diocesano de su ciudad natal. Una vez ordenado sacerdote completó sus anteriores estudios y se doctoró en Filosofía y Letras por la Universidad granadina. Seguidamente ejerció como párroco en los pueblos de Huétor de Santillán y San Gabriel de la Loja.

En 1869 el obispo de Málaga lo llama para hacerlo su vicario general, y desde entonces se establece en esta ciudad, de cuya catedral era nombrado canónigo el año 1873. Hasta 1878 seguiría en el cargo de vicario general, y ejercería también en la diócesis los cargos de vicerrector del seminario y profesor del mismo.

El 16 de marzo de 1878 funda la congregación de religiosas Mercedarias de la Caridad, dedicadas al servicio de los enfermos, a la educación cristiana de las niñas y a las obras de apostolado y asistencia social en general. Poco después el Comendador General de la Orden Mercedaria agregaba oficialmente a la misma a la nueva congregación.

Falleció en Málaga el 17 de marzo de 1905. El decreto sobre la ortodoxia de sus escritos se dio el 22 de febrero de 1974, y es postulador de su causa de beatificación D. Dino Monduzzi.

#### **MARCELO SPINOLA Y MAESTRE, cardenal arzobispo de Sevilla, fundador de las Religiosas Esclavas del Divino Corazón de Jesús**

Marcelo Spínola nació en la ciudad de San Fernando (Cádiz) el 14 de enero de 1835, hijo de los Marqueses de Spínola.

Ya tenía terminada la carrera de abogado y la estaba ejerciendo cuando sintió la vocación al sacerdocio, haciendo sus estudios en Sevilla entre 1858 y 1864, año en que se ordenó sacerdote.

Destinado primeramente a Sanlúcar de Barrameda, pasó luego a Sevilla como párroco de San Lorenzo, cargo en el que se granjeó un enorme prestigio como pastor celoso y gran director de almas. Mostró además una especial solicitud por los problemas de los pobres. En 1878 el arzobispo Lluçh y Gárriga lo nombra arcipreste («teniente arcipreste») de Sevilla, descargando en los arciprestes una no pequeña delegación de autoridad. En 1879 el arzobispo premiaba sus servicios arciprestales nombrándole canónigo de la Catedral. Y traslada a la parroquia de La Magdalena su confesonario al que sigue acudiendo «media Sevilla». Como canónigo, fue mayordomo de la Catedral, visitador del Colegio de San Miguel (los célebres seis), e intervino en la organización del 25º aniversario del dogma inmaculista. Por aquel entonces recibe el encargo de secretario de la Academia de Santo Tomás, cuyo montaje se encomienda a don Marcelo.

En 1881 el cardenal Lluçh lo presenta a la Santa Sede como obispo auxiliar suyo, y el Papa acepta. Una vez consagrado, le encomienda la visita pastoral, nombrándole visitador del arzobispado. Fue aquella una tarea difícil que cumplió con gran dedicación a lo largo de aquel año. Al año siguiente muere el cardenal y don Marcelo queda a la espera de nuevo destino. Como los canónigos no le nombran vicario capitular, él hace entonces la vida de un sacerdote más, atendiendo el confesonario en la céntrica iglesia de San Buenaventura. Y predica por varias poblaciones: Sanlúcar, Ecija, El Puerto. El vicario capitular lo utiliza para aquellas funciones que son propias de obispo: confirmar, consagrar los óleos en el Jueves santo, etc., a todo lo cual se prestó don Marcelo con la mayor sencillez.

El 19 de agosto de 1894 era nombrado obispo de Coria, obispado que dejaba vacante don Pedro Núñez Pernía, ex-abad de la Colegial de Jerez. Su labor como obispo se realizará ante todo entre los pobres, tan abundante en su diócesis, sobre todo en las célebres Hurdes. Y su otra obra como obispo de Coria será la fundación de las Esclavas Concepcionistas del Divino Corazón de Jesús (26 de julio 1885), encabezada por M. Teresa, una marquesa que ya colaboraba en la instrucción de los niños en la parroquia de San Lorenzo.

En mayo de 1886 es nombrado obispo de Málaga. Encontró una ciudad con no mucho espíritu religioso y problemas muy candentes en lo humano y lo social. Don Marcelo intentó responder a ambas necesidades con una gran decisión. Y logra una gran amistad con todo el clero, y un clima envidiable de colaboración.

Su último destino eclesiástico lo estrenaría el 13 de febrero de 1895 cuando llegaba de arzobispo a Sevilla. Don Marcelo dio en Sevilla la talla del obispo santo, con todo un comprobadísimo rosario de virtudes: modestia, sencillez, vida austera, humildad, piedad, caballerosidad en el perdón a los que le calumniaban, afecto por todos, cuidado especial de los pobres. Para ellos se echó a la calle a pedir de casa en casa, lo que le valió el glorioso apelativo de «el arzobispo mendigo». Y funda el periódico diario «El Correo de Andalucía», como portavoz católico de las corrientes de renovación social propulsadas por León XIII.

Como senador del Reino, don Marcelo defendió los derechos de la Iglesia en materia de enseñanza, y acusado de carlista, le escribió una noble carta a la Reina Regente, doña Cristina, en la que le declaraba no ser hombre de partido sino pastor de la Iglesia, deudor de todos, y que en esta condición estaba la clave de toda su conducta.

En 1902 le ruega el futuro papa Benedicto XV (mons. Giacomo della Chiesa) que hable con el Papa y le ruegue acepte su dimisión como arzobispo. León XIII murió en 1903 sin que concediera el capelo cardenalicio a don Marcelo, como era costumbre con los arzobispos de Sevilla. Nombrado papa Pío X, don Marcelo llevó una peregrinación a Roma y fue recibido varias veces por el Papa que enseguida congenió con el arzobispo sevillano, y no



Marcelo Spinola y Maestre, Cardenal Arzobispo de Sevilla

dejó de manifestar su convicción de que se trataba de un santo. Y por ello decidió darle, llegada la oportunidad conveniente, la dignidad cardenalicia que estimaba tan merecida. En octubre de 1905 se le comunica a don Marcelo su nueva dignidad. Pero no tendría tiempo para ir a Roma a recibir el capelo. Con la enfermedad muy avanzada va a Chipiona el día 13 de enero para inaugurar el nuevo santuario de Nuestra Señora de Regla, y a su vuelta a Sevilla por tren muchos fieles salen a las estaciones de ferrocarril a recibir su bendición. Sería su despedida. El 19 de enero moría santamente en Sevilla.

Está enterrado en la Catedral hispalense en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Su causa de beatificación se introdujo en Roma el 19 de febrero de 1966.

*Beatificado*

#### **TERESA DE JESUS ROMERO, concepcionista franciscana.**

Jacinta Romero y Balmaseda nació en Cabeza del Buey el 9 de octubre de 1861.

Sintiendo la vocación religiosa, ingresó en el convento de la Purísima Concepción de las monjas concepcionistas franciscanas, de su pueblo natal, donde al profesar tomó el nombre de Teresa de Jesús.

Habiendo sobresalido por sus grandes virtudes, murió con gran fama de santidad el 12 de mayo de 1910.

Sus escritos fueron aprobados el 13 de julio de 1927.

Es postulador de su causa el P. Antonio Cairoli.

#### **FRANCISCO DE PAULA TARIN, misionero popular.**

Nacido en Godolleta (Valencia) el 7 de octubre de 1847, su vocación jesuita no puede realizarla en España, donde estaba suprimida la Compañía de Jesús, y a los 26 años marcha a Francia e ingresa en la misma. Restauradas las órdenes religiosas en España, es destinado a Andalucía, que sería en adelante el teatro de su intensa acción apostólica, siendo sus primeros trabajos en la casa jesuita del Puerto de Santa María. Aquí se revelaría como un gran sacerdote y

persona de notable capacidad de organización cuando atiende a los afectados de la epidemia de cólera en 1883.

A partir de 1887 es dedicado por entero a las misiones populares, ministerio que desempeñaría hasta el límite del agotamiento de sus fuerzas por espacio de treinta años y con tan notable combatividad apostólica que con toda razón ha sido llamado «El león de Cristo». Fueron unos cuatrocientos los pueblos en donde dio misiones populares, atrayendo a innumerables personas a la práctica de la religión católica, abandonada quizás de años por muchas de ellas.

Nombrado superior de la residencia de su Orden en Sevilla, esta ciudad le brinda especial afecto y comprensión de su ministerio, y allí se fue a morir cuando estando en una misión en El Coronil sintió que le llegaba la muerte. Llevaba muchos años luchando inútilmente contra la tuberculosis pulmonar, que no pudo rendirle en una cama como a tantos otros enfermos. Murió en Sevilla el 12 de diciembre de 1910, siendo su cadáver enterrado en la iglesia del Sagrado Corazón, donde ha recibido desde entonces la constante veneración de los fieles. Su causa de beatificación se introdujo en Roma el 14 de noviembre de 1934, y es postulador actual de la misma el P. Paulo Molinari, S.J.

#### **MARIA DE LA ENCARNACION CARRASCO, fundadora.**

En Medina Sidonia, su pueblo natal, comienza a colaborar con el sacerdote D. Francisco de Asís Medina (año 1876) en la creación de unas escuelas católicas. Y es el propio obispo de Cádiz el que le sugiere que ella con otras compañeras funde una congregación dedicada a la enseñanza y a la atención de los enfermos. Así lo hace el día 4 de octubre de 1878.

Elegida superiora, la Madre Encarnación se dedica a dar vida y aliento a su obra, logrando extenderla por Andalucía occidental. Su lema era «Servir a Dios es reinar», y el nombre que le pone a su congregación es el de «Rebaño de María», siguiendo las reglas de san Francisco.

Falleció en 1917 con fama de santidad.

### **JOSE GRAS Y GRANOLLERS, fundador.**

Nació en Agramunt (Lérida) el 22 de febrero de 1834. Decidida su vocación sacerdotal, recibió la Ordenación en 1858.

Ganó por oposición una canongía en el cabildo del Sacromonte de Granada, y seguidamente fue nombrado profesor de teología del Seminario, ocupándose también de difundir las ideas cristianas por medio de la prensa (Libros y periódicos).

Se da cuenta de que es el hogar el núcleo fundamental de la cristianización de los pueblos, y para ello decide fundar una congregación que tenga por objeto el reinado social de Cristo: Hijas de Cristo Rey. La fundación tiene lugar en Granada el 26 de mayo de 1876.

Al año siguiente conoce a Isabel Gómez Rodríguez, maestra nacional, a la que incorpora a su obra y la hace directora de la misma.

Logró expandir su congregación a otras regiones españolas, y ahora se halla también en Italia, América y Africa. Fallece santamente en Granada el 7 de julio de 1918.

El 12 de junio de 1959 la Sagrada Congregación de Ritos reconocía la ortodoxia de sus escritos.

### **DOLORES SOPEÑA, fundadora.**

Dolores Rodríguez-Ortega y Sopeña nació en Velez-Rubio el 30 de diciembre de 1848.

Desde joven pensó en procurar la elevación moral e intelectual de la clase obrera, trabajando en favor de este ideal en sus sucesivas estancias en Puerto Rico, Cuba y Madrid. A ella se debe la fundación de los Centros Obreros Católicos, que se difundieron ampliamente por muchas ciudades españolas.

Su actividad se vio como respaldada por la encíclica de León XIII «Rerum Novarum», del año 1892, y en el que el trabajo de integración obrera en la plenitud de derechos sociales quedó afirmado como un trabajo básico del apostolado cristiano.

Reunió en su entorno numerosas mujeres que quisieron hacerse partícipes de sus propósitos y con ellas fundó las Damas Catequistas.

Murió en Madrid el 10 de enero de 1918.

El 1 de julio de 1964 se aprobaron sus escritos por la Santa Sede.

### **ANDRES MANJON MANJON, fundador de las Escuelas del Ave María.**

Nació en Sargentos de la Lora (Burgos) el 30 de noviembre de 1836, y de ahí su nombre de Andrés. Siendo niño decide su vocación sacerdotal, y luego de estudiar en diferentes prestigiosos centros, y de haberse doctorado en Derecho en la Universidad de Valladolid y haber sido profesor auxiliar en ella y en la de Salamanca, se ordena sacerdote el 19 de junio de 1886. Seguidamente va a Granada, donde acababa de obtener una canongía de la abadía del Sacromonte. Granada será en adelante el teatro de su acción apostólica y pedagógica.

Profesor de la Universidad, bajaba hasta Granada en burra diariamente, lo que le dio ocasión de conocer personalmente a los habitantes de las faldas del monte, y darse cuenta de la situación de abandono cultural y social en que se encuentran. Es entonces cuando decide la creación de las que serán famosas «Escuelas del Ave María», donde ensaya con éxito nuevos métodos pedagógicos que, conducidos por él, se muestran sumamente eficaces. Diez años más tarde estas Escuelas se habrán esparcido por España y por otros numerosos países.

Dedicado por entero a esta magna obra, perseveró en ella hasta su muerte en Granada el 10 de Julio de 1923. Los escritos suyos, recogidos para la causa de beatificación, se perdieron en 1936, habiendo aparecido su «Diario de 1895-1905», en que se revela la intimidad de su alma y la dinámica de sus intenciones.

Su causa de beatificación se introdujo el 21 de mayo de 1973 en Roma. Actualmente carece de postulador.

**FAUSTINO MIGUEZ DE LA ENCARNACION,  
escolapio, fundador.**

Aunque no nació ni murió en Andalucía, no debe dejar de figurar en este santoral andaluz, entre los que están camino de los altares, el religioso escolapio, padre Faustino Míguez de la Encarnación, ya que su más relevante obra la realizó cuando estuvo destinado en Andalucía.

Había nacido en la villa gallega de Acebedo el 24 de marzo de 1831, y sintiendo en la adolescencia la vocación religiosa, profesó en la Congregación de Clérigos Pobres de la Madre de Dios, de las Escuelas Pías, vulgo Escolapios, de tanta raigambre cultural en España.

Ordenado sacerdote, muy pronto se prestigió por sus amplísimos conocimientos en todos los campos de la enseñanza: humanidades, matemáticas, física y química, sobresaliendo en las ciencias naturales, especialmente en botánica y minerología. Practicó la medicina homeopática con gran aceptación, y descubrió en La Jara, de Sanlúcar de Barrameda, uno de sus manantiales de agua mineral.

Fue estando destinado en esta ciudad, en el Colegio de las Escuelas Pías, asentado en el antiguo convento de San Francisco, cuando, para subvenir a las necesidades de la educación cristiana de las chicas del pueblo (clase media y modesta), fundó en 1885 el Pío Instituto Calasancio de Hijas de la Divina Pastora, totalmente inspirado en la obra de San José de Calasanz y en sus Reglas. Pretendía el P. Faustino la formación integral de las chicas y jóvenes, brindándole una cultura lo más amplia posible y una esmerada formación moral, mirando al futuro con un espíritu netamente moderno. Quiso que entre las religiosas de su congregación imperase la sencillez, el trato agradable y cordial, y en el colegio una disciplina, no relajada por supuesto, pero tampoco severa, sin castigos corporales ni de tipo humillante, favoreciendo en el alumnado el espíritu de servicio y de compañerismo, y alejándose de manera consciente, y con muchos años de antelación, de los modelos vigentes entonces en otras congregaciones religiosas, de educación clasista, envarada y poco acomodada a los nuevos tiempos.

De Sanlúcar el P. Faustino fue trasladado al colegio de Getafe, desde el cual siguió rigiendo la congregación por él, fundada, bien que la Casa Madre de la misma permaneciera en Sanlúcar. Su obra la extendió a otras partes de Andalucía (Chipiona, Martos y Sevilla), al resto de España y pasó también a América del Sur.

La Santa Sede aprobó el Instituto por decreto del papa san Pío X en 1910.

El P. Faustino falleció en Getafe el 8 de marzo de 1925, cargado de días y de méritos. Aprobados sus escritos por decreto de 8 de julio de 1965, es postulador de su causa de beatificación el P. Saturnino Muruzábal, escolapio.

Mi abuelo paterno fue discípulo del P. Faustino en el colegio sanluqueño, y contaba mil anécdotas acerca de la inteligencia del P. Faustino, de su sobria bondad con los chicos y de los comienzos de la congregación. En el colegio de La Pastora, fundado por él, aprendí yo como párvulo las primeras letras.

**CONCHITA BARRECHEGUREN, seglar.**

María de la Concepción Barrecheguren García floreció como una de las muchas flores de los cármenes granadinos y dejó una estela del buen olor de Cristo en mitad de nuestro tiempo.

Nace el 27 de noviembre de 1905 en la ciudad de Granada, en la que pasa su breve vida, marcada por la unción de la oración, el sacrificio y la entrega a la voluntad de Dios en una enfermedad que le arrebató de este mundo para la casa del Padre cuando contaba veintidós años, el 13 de mayo de 1927.

Los escritos de Conchita Barrecheguren fueron aprobados el 19 de febrero de 1956.

**JOSE MARIA RUBIO PERALTA, jesuita.**

Nació en el pueblo almeriense de Dalías el 22 de julio de 1864. Habiendo sentido la vocación sacerdotal ingresó en el seminario diocesano y cursó los estudios eclesiásticos, ordenándose de sacerdote.

Destinado primero al ministerio parroquial, por su preparación cultural y excelentes condiciones fue nombrado profesor del seminario.

Sintió entonces la vocación religiosa e ingresó en la Compañía de Jesús.

Como jesuita su apostolado fue múltiple. Predicaba con gran unción y tenía acreditada fama de excelente director de almas. Sentía especial predilección por asistir y confortar a los enfermos y moribundos, y creó varias asociaciones de apostolado.

De manera particular cumplió una excelente tarea evangelizadora en los suburbios madrileños, tan pobres entonces y fácil presa de la irreligiosidad. Cultivó también la apologética católica, al tiempo que difundía la elevación de la moralidad de las costumbres y la devoción al Corazón de Jesús y a la Inmaculada.

Murió santamente en Madrid el 2 de enero de 1929.

El proceso diocesano de beatificación se terminó en Madrid en 1947, siendo introducida su causa en Roma el 23 de enero de 1963, habiéndose ya decretado la validez de los procesos el 11 de abril de 1970.

*Beatificado.*

#### **EUSEBIA PALOMINO, salesiana.**

Nació en Cantalpino (Salamanca) el 15 de diciembre de 1899, en el seno de muy pobre familia pero hondamente cristiana.

Adolescente marchó a Salamanca para trabajar como chica de servicio, y allí conoció a las Hijas de María Auxiliadora, a las cuales apreció enseguida y sintió la vocación religiosa. Ingresó en la Congregación el 21 de enero de 1922, haciendo el noviciado en Sarriá. Aunque por falta de salud estuvo a punto de ser excluida, profesó el 5 de agosto de 1924.

Una vez hechos los votos, fue destinada al colegio de su congregación en Valverde del Camino (Huelva), donde pasaría el resto de su vida. Humilde y sencilla, sin instrucción literaria especial, no ocupó nunca la mesa de una clase sino los humildes oficios del servicio de la casa: la cocina, el cuidado de los animales, la huerta, etc...

Pero muy pronto se despierta en ella un gran apóstol que en los oratorios festivos y en cualquier oportunidad difunde la devoción de la Esclavitud Mariana y de las Llagas de Cristo.

Era Valverde una comunidad parroquial de honda vida cristiana, con un párroco fallecido en olor de santidad, don Jesús Mora, y un verdadero plantel de vocaciones sacerdotales y religiosas. Y en ese clima sor Eusebia se convirtió en la estrella, que por su modestia precisamente atrajo todas las miradas.

Sor Eusebia murió santamente el 10 de febrero de 1935 y su tumba ha sido objeto constante de la veneración de los valverdeños hasta que han logrado la apertura del proceso de beatificación, acogido al decreto «Sanctitas Clarior», en diciembre de 1981.

Durante muchos años tuvo por superiora a la religiosa mártir, sor Carmen Moreno, natural de Villamartín (Cádiz). Ella vio con claridad la santidad de aquella religiosa que tenía en su comunidad.

#### **PEDRO POVEDA CASTROVERDE, fundador de la Institución Teresiana.**

Nació en Linares (Jaén) el 3 de diciembre de 1874. Terminados los estudios sacerdotales a los 23 años en Guadix, comienza una acción social de vanguardia con los gitanos, los peones de albañil, los obreros del campo, etc... En 1906 es nombrado canónigo de Covadonga, y aquí comienza a sentir la necesidad de crear una institución de docentes cristianos que contrarresten la avalancha de profesores laicos que daba la Institución Libre de Enseñanza y que poco a poco iba acaparando todos los puestos claves de la enseñanza estatal. Fomenta desde entonces el apostolado seglar, animando a la naciente Acción Católica y va perfilando en su mente la creación de la Institución Teresiana.

Esta cuaja finalmente en Jaén en 1917 y para ella encuentra el P. Poveda la persona clave en María Josefa Segovia Morón, que será la primera responsable general de la obra. En 1924 recibiría la deseada aprobación pontificia. Cuatro años más tarde la obra saltaría a América, concretamente a Chile, desde donde se extendería por el resto del Continente.

Su Institución comenzó a ser odiada por todos cuantos se proponían, entre otros objetivos, desterrar definitivamente de la enseñanza cualquier tinte cristiano. No se quería sólo una enseñanza no religiosa sino positivamente antirreligiosa y no se había contado con que desde dentro del magisterio español, en las escuelas estatales y no sólo en las de la Iglesia, un aguerrido grupo de personas cristianas mantendrían el testimonio y la transmisión de la fe. Se acusaba a la Institución de ser una quintacolumna del Vaticano. Obviamente el P. Poveda era sumamente fiel a las directrices del papa Pío XI en materia de enseñanza.

El P. Poveda vivía en Madrid cuando en julio del año 1936 le sorprendió allí la fecha del 18 de dicho mes. Vivía con su hermano Carlos. Pudo haberse marchado de Madrid al extranjero pero no quiso, e incluso conservó la sotana hasta el día 24 de julio. El día 27 ambos hermanos fueron apresados por un grupo de milicianos y fueron llevados a una central sindical socialista donde fueron interrogados. El hermano, abogado del Tribunal de Menores, movió sus influencias y pudo salir libre aquella tarde, pero los milicianos no consintieron en soltar al sacerdote.

A la mañana siguiente, día 28, dos teresianas localizaron su cadáver a la entrada del cementerio del Este. Su hermano Carlos logró licencia para enterrarlo en el cementerio de San Lorenzo y San José. Tenía tres disparos.

El 20 de julio de 1960 fue aprobado el conjunto de sus escritos como primer paso para su causa de beatificación en Roma.

## LOS MARTIRES DEL AÑO 1936.

En Andalucía, como en toda la España que quedó bajo el gobierno efectivo de Madrid a raíz del 18 de julio de 1936, se produjeron numerosas muertes violentas de sacerdotes, religiosos y religiosas, cuyo color martirial fue proclamado desde el principio.

Más de cincuenta grupos de estos presuntos mártires están ya camino de los altares con su causa de beatificación introducida en Roma. Siete de esas causas se refieren a supuestos martirios acaecidos en Andalucía, siendo muchos los andaluces que fueron muertos en otros lugares fuera de Andalucía y sus nombres figuran en otras causas.

Reseñamos aquí a aquellos que, habiendo sido presuntamente martirizados en Andalucía, tienen causa de beatificación en Roma.

## 1.—Los obispos de Guadix y de Almería.

Manuel Medina Olmos, nacido en Lanteira (Granada) el 9 de agosto de 1869, estudió para sacerdote en el seminario de Guadix, y se graduó en Granada de Teología, Derecho y Filosofía y Letras. Se especializó en catequesis. Fue nombrado rector del Colegio de Sacromonte de Granada, y se hizo colaborador y amigo entrañable del P. Andrés Manjón, fundador de las Escuelas del Avemaría. En 1925 fue nombrado obispo auxiliar de Granada y en 1928 trasladado a su propia diócesis natal, Guadix. Era persona de carácter abierto y atrayente, y regía su diócesis paternalmente.

Diego Ventaja Milán, nacido en Ohanes el 22 de junio de 1880, graduado en Filosofía y en Teología por la Universidad Gregoriana de Roma, fue primeramente capellán y profesor en el Sacromonte y más tarde canónigo. En 1925 se ofreció como colaborador del P. Manjón, llegando a ser vicedirector general de las Escuelas. En junio de 1935 fue consagrado obispo de Almería, diócesis que sólo podría regir a lo largo de un año.

Ambos obispos, luego de haber estado presos juntos y recibir trato desconsiderado a su categoría eclesiástica, fueron asesinados en el término de Vicar, en el kilómetro 93 de la carretera Motril-Málaga, en el barranco conocido por «Los Chismes», el día 30 de agosto de 1936.

Su causa se introdujo en Roma el 7 de febrero de 1956, englobándose en ella la del Hno. Valerio Bernardo y otros seis religiosos de la Congregación de las Escuelas Cristianas, de San Juan Bautista de la Salle.

## 2.—Los capuchinos de Antequera.

El 6 de agosto de 1936 fueron asesinados en Antequera los religiosos capuchinos del convento de dicha localidad. Era el guardián el P. Angel de Cañete la Real, nacido en esta población el 24 de febrero de 1879, y cuyo nombre seglar era José González Campo. Luego de haber presenciado él y los demás religiosos desde las ven-

tan del convento el asesinato del párroco D. Wilibardo Fernández, se dispusieron al sacrificio. El día 3 de agosto, al pararse frente al convento un camión con milicianos, dos religiosos intentaron huir: uno de ellos, el P. Valencia, se rompió una pierna al caer y fue linchado; el otro fue tomado preso, como los que quedaron dentro. El fusilamiento tuvo lugar en la plaza del Triunfo el citado día 6 de agosto, frente al monumento. Fueron los P. Angel de Cañete, Gil del Puerto, Ignacio de Galdácano, el diácono Fray José de Chauchina y el hermano lego Fray Crispín de Cuevas. De estos seis presuntos mártires, cuatro eran andaluces.

Su causa se introdujo en Roma el 14 de enero 1955.

### 3.—Los carmelitas de Hinojosa del Duque.

El 16 de febrero de 1962 se introdujo en Roma la causa de beatificación por presunto martirio del P. Carmelo Moyano Linares, cuyo nombre de pila era Crispulo, nacido en Villaralto el 10 de junio de 1891, y otros nueve religiosos de la Orden Nuestra Señora del Carmen, de la Antigua Observancia (Calzados), cuya muerte tuvo lugar en la población cordobesa de Hinojosa del Duque el 23 de septiembre de 1936.

En esta villa siempre tuvieron los carmelitas gran predicamento y son muchas las vocaciones que han surgido al Carmelo de entre los jóvenes y niños de la misma.

### 4.—Los trinitarios de Villanueva del Arzobispo.

El P. Mariano de San José Altolaguirre, trinitario, nacido en Yurre en 1857, alcanzó en tan avanzada edad la muerte por Cristo en Villanueva del Arzobispo el 26 de julio de 1936. Su nombre y el de otros cuatro miembros de su Orden titulan la causa de beatificación por presunto martirio que se abrió en Roma el 8 de noviembre de 1965.

### 5.—Los jesuitas de Almería.

El P. Martín Santaella, jesuita granadino, nacido en Montefrío en 1873, fue asesinado en Almería el 26 de Agosto de 1936. Su

causa, englobando a otros dos jesuitas igualmente asesinados, fue abierta en Roma por presunto martirio el 18 de enero de 1956.

### 6.—Los salesianos.

La Congregación de San Francisco de Sales (Salesianos) agrupó en una causa a los hijos de Don Bosco sacrificados en Andalucía, en número de 21 más el que encabeza el grupo D. Antonio Torrero Luque, asesinado en Ronda, en el «Huerto del Gome» el 24 de julio de 1936.

El proceso diocesano de estos presuntos mártires se siguió en el arzobispado de Sevilla, iniciándose luego en Roma el 6 de julio de 1957.

### 7.—María Victoria Díez Bustos de Molina, teresiana.

Aunque asesinada en compañía de diecisiete personas del pueblo, la causa de beatificación por presunto martirio que se abrió en Roma el 11 de diciembre de 1965, se refiere sólo a la maestra teresiana María Victoria Díez y Bustos de Molina, nacida en Sevilla el 11 de noviembre de 1903, y fusilada en la boca de una mina, a varios kilómetros del pueblo el 11 de agosto de 1936.

Se encontraba en Hornachuelos como maestra desde 1928 y se había granjeado la estima del pueblo por sus dotes como pedagoga, su alma caritativa hacia los necesitados de ayuda y consuelo y su cooperación en las obras parroquiales de catequesis y apostolado.

Vivía con su madre, y nadie podía suponer que iba a ser víctima de un alevoso asesinato. Sacada de su casa el día 10 de agosto, en la madrugada del 11 al 12 fue obligada con los dichos diecisiete vecinos a ir hasta una mina, en cuya boca fueron asesinados. Los compañeros de sacrificio fueron alentados por ella a lo largo de la difícil caminata hasta la mina, dando pruebas de una entereza admirable y un espíritu evangélico tan notable que ni los mismos asesinos pudieron olvidar.

### MANUEL GONZALEZ GARCIA, obispo y fundador.

Nació en Sevilla el 25 de febrero de 1877, en el seno de una familia de grandes convicciones cristianas.

Con muy pocos años entra en la catedral como seise, y niño aún ingresa en el seminario metropolitano. Su inteligencia y su carácter alegre le granjean la estima de sus superiores, fijándose en él de manera especial el Cardenal Spínola, en cuyo pontificado recibe el sacerdocio el año 1901.

Destinado primeramente como capellán de las Hermanitas de los Pobres, allí manifestó ya la grandeza de su alma sacerdotal. Fue a predicar una misión en Palomares del Río y al ver el abandono en que se encontraba el sagrario decidió convertirse en el «apóstol de los sagrarios abandonados».

En 1905, con sólo veintiocho años, el cardenal Spínola lo distingue con su confianza, dándole el importante cargo de arcipreste de Huelva, ciudad que no contaba entonces con obispo propio sino que pertenecía al arzobispado hispalense. Con una pastoral renovada, abiertamente misionera y sin remilgos, dialogante y basada ante todo en el respeto y en la simpatía, dio un gran vuelco al panorama religioso de la ciudad, que presentaba un gran retraimiento con relación a la Iglesia.

El otro gran campo de su apostolado como párroco de San Pedro fueron los niños, teniendo él inmejorables condiciones como catequista. Igualmente se lanzó a la aventura de la erección de grandes escuelas católicas. Y no menos se preocupó de la adolescencia, creando el Patronato de los Aprendices para la juventud trabajadora, en una actividad muy paralela a la de Don Bosco.

En el terreno del apostolado eucarístico, las obras fundadas por él rebasaron enseguida el ámbito de la ciudad de Huelva. La Unión Eucarística Reparadora, los Discípulos de San Juan, las Marías de los Sagrarios-Calvarios y la Reparación Eucarística Infantil jalonan su preocupación por hacer amar la Eucaristía.

Aborda también el apostolado de la pluma, con la revista «El Granito de Arena» y con otras publicaciones, llenas del más genuino gracejo andaluz.

Nombrado obispo auxiliar de Málaga, sucedió luego en la sede malagueña, y prosiguió de obispo la misma labor que había llevado a cabo siendo párroco. En 1931 incendiaron su palacio y él marchó fuera de la diócesis, trasladándole la Santa Sede a Palencia en 1935.

Allí continuó su tarea hasta su muerte el 4 de junio de 1940.

La Unión Reparadora se ha convertido en congregación religiosa (Hermanas de Nazaret) en 1960.

Sus escritos han sido ya aprobados por Roma en 1965 como primer paso para el proceso apostólico de beatificación.

#### **EMILIA RIQUELME, fundadora.**

Nació en Granada en 1847, en el seno de una familia acomodada. Al haber muerto su madre muy joven, ella sacrificó sus deseos de ser religiosa para cuidar de su padre.

Muerto éste cuando era capitán general de Sevilla, pudo ella realizar sus deseos.

Marchó a Granada, y habiendo reunido algunas jóvenes que participaban de sus mismos deseos, el 25 de marzo de 1896 quedaba fundada la Congregación de misioneras del Santísimo Sacramento y María Inmaculada, obra en la que ella invirtió su patrimonio personal. El arzobispo Moreno Mazón aprobó las reglas de la nueva comunidad. Emilia tomó el nombre de M. María de Jesús, y rigió la nueva comunidad hasta su muerte en Granada en 1940.

En 1980 concluyó el proceso diocesano de beatificación.

#### **LEOPOLDO DE ALPANDEIRE, capuchino.**

Nació en Alpendeire (Málaga) el año 1864. En su juventud fue labrador tanto en su pueblo natal como en Jerez de la Frontera, a donde acudía las temporadas de vendimia.

Habiendo ido a Ronda a visitar al sepulcro del B. Diego José de Cádiz, sintió la vocación religiosa, ingresando el año 1899 en el noviciado capuchino de Sevilla, donde profesó en calidad de hermano lego.

Pasaría la práctica totalidad de su vida religiosa en el convento de su Orden en Granada, a partir de 1903.

Su vida religiosa tuvo tres etapas:

1.<sup>a</sup>—Hortelano del convento. En esta etapa, su vida de recogimiento y silencio le hizo pasar desapercibido del pueblo, pero los frailes ya vieron la santidad del humilde lego.



Fray Leopoldo de Alpanseire, malagueño, testigo de Dios en Granada

2.<sup>a</sup>—Limosnero por las provincias de Granada, Málaga, Almería y Jaén. En esta etapa su bondad, su dulzura, su caridad y piedad le harían granjearse el afecto de cuantos le conocían, y comenzó a circular la fama de su santidad y milagros.

3.<sup>a</sup>—Ya anciano, limitado en sus correrías de limosna a la ciudad de Granada, se convierte en una figura mítica de santidad extraordinaria, y gran apóstol de la devoción a la Virgen María, Divina Pastora.

Murió en Granada el 9 de febrero de 1956, y su entierro significó una explosión de opinión pública de santidad.

Su sepulcro en la iglesia capuchina de Granada es meta diaria de peregrinaciones.

Concluido el proceso diocesano de beatificación, se espera su continuación en Roma.

#### **JOSEFA SEGOVIA MORON, fundadora.**

Nació en Jaén el 10 de octubre de 1891. Decide su vocación por el magisterio y comienza los estudios en la Escuela Normal de Granada para continuarlos luego en Madrid. Aquí conoce al P. Pedro Poveda Castroverde, en cuya órbita entra, haciéndola él pieza fundamental de la nueva institución que proyectaba, y captando Josefa enseguida el espíritu apostólico que alentaba el proyecto.

Vuelven a Jaén y se encarga de la academia para estudiantes de magisterio, embrión de la institución proyectada, marchando en 1915 a Orense como profesora de Pedagogía de la Escuela Normal. Regresa a Jaén en 1916 como inspectora de primera enseñanza, y al establecerse la Institución Teresiana, ingresa en ella y queda como uno de los tres miembros del primer directorio. Aprobada la obra por el obispo de la diócesis, Josefa es elegida como primera directora general, y cuatro años más tarde, en 1923, pide excedencia de su cargo de inspectora para dedicarse por entero a la dirección, consolidación y desarrollo de la obra, en estrecha dependencia y colaboración con el P. Poveda. Un año después, el 11 de enero de 1924 obtenía de la Santa Sede la aprobación de la Institución Teresiana, llamada así en honor de Santa Teresa de Jesús.

Asesinado el P. Poveda en los acontecimientos de julio de 1936, queda ella como responsable al frente de la obra, y pasada la guerra civil, logra su difusión prácticamente por todo el mundo católico.

Falleció en Madrid el 29 de marzo de 1957. Su causa de beatificación se abrió en Roma el 18 de octubre de 1973. Es postulador de la misma el trinitario P. Teodoro Zamalloa.